Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVIII N.o 9,731

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Variable.

EDICION DE 24 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 27 DE JULIO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

AMERICANOS AVANZAN EN UN FRENTE DE 60 KLMTS. EN NORMANDIA

Los rusos conquistaron Demblin, a orillas del Vístula



Tropas británicas atacando posiciones enemigas, desde un camino cerca de Cagny. — (Foto Bippa).

Tomaron por asalto la plaza fuerte de Narva, baluarte fronterizo de Estonia

480 poblaciones liberadas en la jornada de ayer

MOSCU, 26 (U. P.)— (Por Harrison Salisbury).— Los cosacos rusos y poderosas fuerzas de infantería motorizada tomaron la fortaleza de Demblin, sobre el Vistula, situada 90 kilómetros al sureste de Varsovia, mientras que otras tropas soviéticas conquistaban por asalto Narva, ciudadela que defiende los accesos de Estonia, en una nueva ofensiva.

Demblin se levanta sobre la margen oriental del Vístula, que se considera como la línea principal de la defensa alemana antes de llegar al Reich mismo, exactamente al sur de la confluencia de los ríos Vistula y Wieprza. Demblin es el empalme de las vías férreas de Lublin a Varsovia y de Lukov a Radom. Fué tomada por asalto por el Primer Ejército de Rusia Blanca, al mando del mariscal Rokossovsky, durante un avance de 28 kilómetros hacia el nor oeste desde Kurow, ciudad que fué conquistada ayer. La conquista de Deblin corta totalmente las comunicaciones entre los ejércitos alemanes que operan en el sur, y las tropas nazis del norte.

HABRIA SIDO CRUZADO EL VISTULA

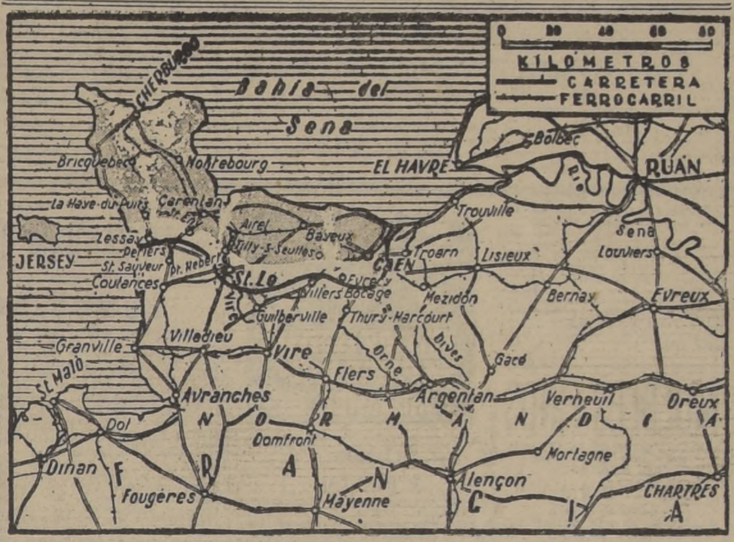
Se cree que las tropas rusas pueden haber cruzado ya el río Vístula, si los alemanes en retirada no han tenido tiempo de destruir uno de los dos únicos puentes tendidos sobre el río al sur de Varsovia. Al mismo tiempo, otras fuerzas de Rokossovsky avanzaron hasta 85 kilómetros al sudeste de Varsovia, con la captura de Ryki, nueve kilómetros al noreste de Demblin.

Narva, que es la puerta de entrada a Estonia septentrional y base alemana importantísima, pues domina el corredor de 48 kilómetros entre el golfo de Finlandia y el lago Peipus, cayó en poder del ejército de Leningrado al mando del mariscal Govorov, tres días después del derrumbe de Pskov. Govorov se apoderó del baluarte nazi poderosamente fortificado después de abrirse paso por entre las líneas de defensa alemanas escalonadas en mucha profundidad, y mediante un hábil movimiento de flanqueo, según expresó el mariscal Stalin en su segunda orden del día de hoy. La primera orden del día, dirigida al mariscal Rokossovsky, anunciaba la caída de Lemblin, diciendo que este punto de las defensas alemanas del Vístula fué tomado por asalto después de un impetuoso ataque de formaciones de tanques e infantería.

Para celebrar ambas victorias, 224 cañones de la capital rusa dispararon esta noche 40 salvas.

Con la ocupación de Narva se agrava la situación de las 30 divisiones que se calcula que tiene el general Lindemann en los

(PASA A LA PAG. 7)



Las tropas norteamericanas avanzaron varios kilómetros en la zona situada al oeste de Saint Lo y cruzaron, en varios lugares, el camino que une a dicha población con Periere, ocupando finalmente el centro caminero de Marigny. En el frente inglés continúa combatiéndose en forma muy reñida en torno a Verrier s, población que sigue en poder de los aliados

Conquistaron el centro caminero de Marigny á once kilómetros al S. E. de Saint Lo, y la aldea de St. Giles

CONTRAATAQUES ALEMANES EN EL FRENTE DE CAEN

COMANDO SUPREMO ALIADO, 26. (UP).— (Por Edward W. Beattie). — Tropas norteamericanas, trepadas en tanques, formaron la punta de lanza de la ofensiva general del Primer Ejército norteamericano que hoy irrumpió en las líneas alemanas al oeste de Normandía y prosiguió tierra adentro anotándose ganancias iniciales de hasta seis kilómetros. El avance culminó con la ocupación de Marigny, importante centro carretero a 11 kilómetros al suroeste de St. Lo, y del pequeño poblado de Saint Giles.

Conjuntamente con este asalto a golpe de ariete en un estrecho sector al oeste de St. Lo, que con la toma de Marigny llegó hasta la carretera que conduce a Coutances, otros elementos del Primer Ejército atacaron al otro lado del río Seves, en la zona de Periers, y sobre la otra ala de su frente descendieron hasta Monabot, 15 kilómetros al este de St. Lo, para encontrar la localidad abandonada por el enemigo.

Los despachos del frente dicen que la totalidad de la línea norteamericana avanzó un promedio de tres kilómetros, encontrando en muchos lugares sólo esporádica resistencia.

LA BATALLA EN EL SECTOR DE CAEN

Mientras va cobrando trascendencia la ofensiva norteamericana, los despachos del frente dicen que el ímpetu del ataque británico al sur de Caen disminuyó notablemente. Los alemanes lanzan allí tenaces contraataques, que han ido en aumento hasta convertirse en acciones en grande escala. Al mismo tiempo, los ataques aéreos nazis en la zona de Caen, anoche, fueron los mayores registrados desde la invasión. El corresponsal Ronald Clark, de la United Press, dice esta tarde en un despacho desde ese frente: "Debe advertirse que los aliados que sostienen el cinturón curvado de terreno de poco más o menos cinco kilómetros de profundida al sur de Caen, no están en situación envidiable".

DETALLES DE LA OFENSIVA NORTEAMERICANA

Marigny, a 11 kilómetros de St. Lo y la mayor ciudad enclavada en la carretera a Coutances, St. Giles, a mitad de camino entre Marigny y St. Lo, son los primeros grandes frutos de la ofensiva de penetración norteamericana, que ha ganado una media docena de poblados y aldeas en las primeras horas de desarrollo.

Los corresponsales informan que las fuerzas blindadas de Bradley realizaron la segunda penetración de la campaña de Normandía y la primera por fuerzas concentradas de tanques, en maniobra muy bien planeada. Los soldados se treparon en los tanques al emerger éstos de sus nidos camuflados en avasallador ataque que aplastó las líneas alemanas.

Una columna descendió vertiginosamente sobre la carretera a Marigny para anotarse un avance de seis kilómetros; simultáneamente, otra cortaba el camino hacia St. Giles. Ambos puntos cayeron tras pocas ho-

(PASA A LA PAG. 7)

Ingleses a doce Klmts. de Florencia

El 5.o Ejército fortalece sus posiciones en el Arno para el asalto final contra Pisa

ROMA, 26.—(U. P).—(Por Reynolds Packard).—Las tropas del Octavo Ejército, avanzando entre cinco a ocho kilómetros en un amplio frente al sur de Florencia llegaron hasta 12 kilómetros de ese objetivo principal hoy día, mientras las fuerzas del quinto Ejército fortalecían sus posiciones a lo largo del Río Arno para el asalto final a Pisa.

Prisioneros hechos por el Octavo Ejército han declarado que la resistencia alemana es tan tenaz porque, los Oficiales nazis han dicho a sus hombres que los británicos están tan furiosos con los ataques de las bombas contra Londres que fusilan a todos los alemanes apresados.

La infantería y unidades blindadas neozelandesas avanzaron más de ocho kilómetros al norte de Tavernelle, ocupada hace dos días y según las últimas noticias habían entrado ya a las afueras de San Casciano, 12 kilómetros al sur de Florencia; los neozelandeses se están batiendo en la zona anteriormente operada por unidades francesas. Esta es la primera noticia que se han hecho un nuevo reagrupamiento de fuerzas aliadas en este frente.

En el extremo oriental del arco aliado al sur de Florencia las unidades del 8.o Ejército, avanzaron al noroeste de Grave se acercaron a Mercatale, cinco kilómetros al sureste de San Casciano. Fábrica, 8 kilómetros al oeste de Grave fué ocupada y más al este otras tropas británicas avanzan hacia la carretera lateral entre Grave y Figlione avanzaron tres kilómetros. Los británicos desde Monte Domini también avanzaron tres kilómetros hacia el norte.

En los cerros al noreste de Arezzo las tropas hindúes irrumpieron por las defensas alemanas y tomaron Compriano y continuaron su avance.

En los Apeninos se resolvió una situación tensa cuando el Octavo Ejército tomó el Monasterio de Gubbio y dejó en libertad más de 300 italianos entre mujeres y niños que los alemanes tenían en calidad de rehenes.

En el sector del Adriático las unidades polacas alcanzaron las vecindades de Ostra al norte de Ancona, pero la actividad fué limitada a operaciones de patrullas y artillería estando Ancona aún bajo el fuego de los cañones alemanes.

Se informa que se combate aún en pequeña escala pero que hay sangrientas batallas entre el quinto Ejército y los alemanes desde la desembocadura del Arno, a 8 kilómetros de Pisa, hasta San Miniato, 33 kilómetros de la propia ciudad, mientras los aliados se preparan para cruzar el Arno con grandes fuerzas.

Los alemanes están bombardeando la zona de Pisa al sur y cualesquier punto del río que pueda ser cruzado. Fué dispersada una patrulla alemana que trató de penetrar en Marina de Pisa. Caprona que está en manos de los alemanes, 8 kilómetros al este de Pisa, fué bombardeada por la artillería aliada.

Otras unidades del quinto Ejército se acercaron a Pisa desde el este y limpiaron a francotiradores alemanes, la zona de San Miniato y ocuparon además San Romano, 27 kilómetros al este de la ciudad de la torre inclinada.

EMBESTIDA ALIADA EN GRANDE ESCALA EN EL ADRIATICO

ANUNCIO AYER LA TRANSOCEAN

LONDRES, 26. — (U. P.). — La Transocean anunció esta noche que en el sector costero del Adriático, en Italia, las fuerzas británicas empezaron esta tarde un ataque en grande escala, noticia que no fué confirmada en fuentes aliadas.

La Transocean añadió que no se tenían mayores detalles, aparte de saberse que la lucha que se libraba era muy intensa. Agregó: "El ataque no nos tomó de sorpresa, pues los alemanes venían observando los preparativos desde hace varios días".

El comunicado del mediodía del comando nazi, dió cuenta de la ofensiva general aliada al sur de Florencia, reconociendo haber perdido terreno, pero afirmando, siempre, que el ataque había sido muy costoso para los aliados. Admitió un retroceso al decir: "Fueron desbaratados ataques contra nuevas posiciones", cuya ubicación no especificó.

La Reina Isabel visitó Hospital Militar americano

LONDRES, 26. (U.P.) — La reina Isabel visitó hoy un hospital militar del ejército de Estados Unidos, acompañada del teniente general John C. H. Lee, subcomandante en jefe de las fuerzas norteamericanas en el teatro europeo de operaciones y otros altos jefes.

La Reina conversó con una veintena de soldados de infantería, paracaidistas y de la fuerza aérea, sobre su estado y las atenciones que recibían. Se impuso S. M. que ninguno de los pacientes recibidos en ese hospital, heridos en el frente de Francia, ha muerto hasta ahora, gracias tanto a los primeros auxilios prestados en la línea de batalla misma como en el transporte desde el continente a Inglaterra. La Reina tuvo palabras de elogio para la organización.

BERLIN RECONOCE EL AVANCE ALIADO EN FRENTE FRANCES

LONDRES, 26. (U.P.) — Al dar cuenta de la doble ofensiva aliada en el frente de Normandía, el comando alemán dijo que las fuerzas británicas penetraron al oeste de la carretera de Caen a Falaise, prosiguiendo el avance con tropas de reserva de infantería y tanques, mientras que al noroeste de St. Lo los norteamericanos penetraron en numerosos puntos y cruzaron el camino de St. Lo a Periers en dirección al suroeste.

Según despachos alemanes, en ambos puntos se combatía violentamente, tratando de impedir las fuerzas nazis la ampliación de las brechas aliadas.

DRAMATICA RELACION DEL ATENTADO CONTRA HITLER HIZO JOSEPH GOEBBELS

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO IBA A SER ENCABEZADO POR DOS PROMINENTES GENERALES. —AUN NO HAN SIDO EJECUTADOS TODOS LOS CONSPIRADORES.— LLAMADO AL PUEBLO A INTENSIFICAR SU ESFUERZO BELICO

LONDRES, 26.—(U. P).—(Por Joseph W. Grigg.)— El Ministro de Propaganda del Reich, Joseph Goebbels, en la primera dramática reseña del abortado intento de asesinato de Hitler para derrocar el régimen nazi, reveló que el gobierno rebelde iba a ser encabezado por dos prominentes generales del ejército, y admitió que algunos de los "culpables" no han sido ejecutados todavía.

El Ministro de Propaganda del Reich, doctor Joseph Goebbels, pronunció hoy un largo discurso dirigido a toda Alemania, por intermedio de una cadena de emisoras, y para el exterior por la radio de Berlín. Damos a continuación las partes principales de este discurso:

Comenzó Goebbels diciendo que procedería a dar un relato completo de los acontecimientos del 20 de julio, declarando: "No tengo nada que callar".

"Cuando a mediodía del jueves supe por un llamado telefónico desde el cuartel general del Fuehrer, del canallesco crimen que se había cometido, sentí lo que todos los alemanes: que el suelo se estremecía bajo mis pies. Me encontraba celebrando una conferencia con dos colegas del Gabinete, cuando llegaron las noticias. Este crimen sólo podía haber sido cometido por una persona totalmente envilecida, y yo sabía en qué círculos podría encontrársele.

"El asaltante, conde von Stauffenberg, había entretanto llegado a Berlín en un avión correo, trayendo la noticia de que Hitler había perecido en el atentado.

"Habían preparado el golpe con el objeto de atraer a la Wehrmacht a su lado. Un batallón de la guarnición de Berlín recibió la orden de rodear el centro del Gobierno. Habían olvidado, sin embargo, que el batallón de la guarnición de Berlín está formado por nacional-socialistas fanáticos. El complot entero quedó prácticamente aplastado en menos de una hora.

"El mayor Rehmer vino a verme. El Fuehrer ordenó al mayor Rehmer aplastar a la pandilla de traidores inmediatamente y arrestar a los criminales. En pocos minutos, el batallón se había reunido en mi jardín.

"Les dirigí la palabra y expliqué la situación. Jamás olvidaré esta hora. Al momento, los oficiales y soldados tomaron sus ametralladoras livianas y pesadas, con el objeto de arreglar las cuentas.

"Entretanto, desde Berlín y los distritos de los alrededores, comandantes de unidades de las

(PASA A LA PAG. 7)

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 26. — (U. P.). — Según los despachos recibidos o captados por la United Press en las últimas veinticuatro horas, los siguientes fueron los principales acontecimientos registrados hoy en los diversos teatros de la guerra:

FRENTE OCCIDENTAL: — Infantería y tanques norteamericanos ganaron hasta siete kilómetros en un frente de 60 kilómetros, tomando Saint Gilles y Marigny. Los nazis contraatacaron en el sector de Caen.

RUSIA. — Cosacos y unidades motorizadas soviéticas tomaron Dublin, situado a 89 kilómetros de distancia de Varsovia. El Ejército Rojo ocupó la ciudadela de Narva, en Estonia.

PACIFICO. — Tropas de infantería y de desembarco de la Marina ocuparon el monte estratégico de Lasso, en la isla Tinian. Tokio dijo que poderosas fuerzas de ataque aliadas asaltaron el puerto Sabang, cerca de Sumatra y Palau, 800 kilómetros al este de las Filipinas.

ITALIA. — Las tropas del Octavo Ejército avanzaron de cinco a ocho kilómetros hacia Florencia. Continúa la lucha en Pisa.

GUERRA AEREA. — 500 bombarderos norteamericanos atacaron a Viena. Berlín fué bombardeada en la tercera noche consecutiva por la Real Fuerza Aérea.

CHINA. — La batalla por Hengyang continúa con encarnizamiento pero sin que haya alterado la situación. Los chinos entraron a Leiyang.

ASIA SUDORIENTAL. — Los restos enemigos en el sector de Tengnoupal-Kampang, India, fueron barridos por las tropas del 14.o Ejército.

ESTADOS UNIDOS

EL COMITE POLACO DE LIBERACION

WASHINGTON, 26 (U. P.). — El nuevo Comité Polaco de Liberación Nacional fué atacado por el Embajador polaco en Washington, antes de conferenciar con el Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull. El Embajador polaco tildó al comité de "típico gobierno títere impuesto por Moscú".

Hoy ha habido comentario oficial en los Estados Unidos sobre el nuevo Comité, pero se entiende que algunos funcionarios creen que su creación ha reducido aun más las probabilidades de restablecer las relaciones ruso-polacas.

CONCURSO ALIVIOL

En la página 7 de esta edición se publican todos los DETALLES DE ESTE GRAN CERTAMEN.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES EN PROVIDENCIA

?0.000, ENTRE MANUEL MONTT Y MIGUEL CLARO, CAsa un piso, sólida, bien tenida, con comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio y jardín. Deuda 85.000.— Ossandon.

260.000, AVENIDA SUECIA, BUNGALOW SOLIDO, BIEN tenido, con hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. — Nueva York 25.

280.000, INMEDIATO AL ESTADIO FRANCES, BUNGALOW nuevo, estilo "Georgian", asísmico. Parquet y red de calefacción central. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio y entrada de auto. Deuda 85.000.— Ossandón.

300.000, BARRIO ESTADIO FRANCES, CHALET RECIEN terminado, asísmico. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 2 amplios dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 135.000.— Nueva York 25.

310.000, SANTA ISABEL, ESQUINA, CASA UN PISO, CON comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Tiene un local con habitaciones de renta.— Ossandon.

330.000, AVENIDA SEMINARIO, INMEDIATO A PROVIdencia, casa un piso, sólida, bien tenida. Hall, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patios — Nueva York 25.

350.000 AVENIDA MANUEL MONTT, EN LAS PRIMERAS cuadras, casa un piso, sólida, bien tenida, living con chimenea, comedor, otro de diario, salón, costurero, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, gallineros. Deuda 40.000 y facilidades pago.— Ossandon.

450.000, INMEDIATO A TRANVIAS 25 Y 27, AL FINAL, chalet aislado, asísmico. Dos living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, 2 baños instalados, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, entrada de auto. Deuda 150.000.— Ossandon.

450.000, AV. COLON, ESQUINA, CASAQUINTA 2 PISOS SOlida, bien tenida, 30x60 metros. Galerías, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, subterráneo, bodegas, 2 garages, jardines, parrón, árboles frutales, viñas. Pavimentación pagada.— Nueva York 25.

450.000, INMEDIATO A LYON Y BILBAO, BUNGALOW moderno, flamante, rodeado de 630 m2. de jardines, parrón, frutales. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, otro de lluvia, dependencias, entrada de auto. — Ossandon.

470.000, INMEDIATO AL ESTADIO FRANCES, CHALET recién terminado, calefacción central. Hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio.— Nueva York 25.

495.000, A MEDIA CUADRA DE PROVIDENCIA, ANTES de Pedro de Valdivia, chalet muy bien tenido. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 30.000.— Ossandon.

500.000, POBLACION SAN PASCUAL, BUNGALOW ESQUIna, recién terminado, calefacción central. Hall, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios con closets, baño instalado, otro de lluvia, dependencias, baño instalado de empleados, jardín, patio, garage y bodega. Deuda 100.000.— Ossandón.

500.000, A UNA CUADRA DE AV. APOQUINDO, CHALET esquina, aislado, estilo "Georgian". Calefacción central y parquets. Escala de mármol. Pinturas al óleo. Hall, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 200.000.— Nueva York 25.

560.000, INMEDIATO A PEDRO DE VALDIVIA Y PROVIdencia, chalet estilo "Georgian", aislado. Calefacción central. Hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, closets, dependencias, terrazas, jardín, patio, garage. Deuda 82.000.— Ossandón.

600.000, EL GOLF, CHALET ESQUINA, MUY BONITO EStilo, calefacción central y parquets. Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, patio. Deuda 80.000.— Nueva York 25.

600.000, AVENIDA EL BOSQUE, CHALET MODERNO, ASISmico. Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín patio, garage. Deuda 90.000.— Ossandon.

650.000, AVENIDA PROVIDENCIA, CHALET ASISMICO, muy bien tenido. Living con chimenea, comedor, escritorio, 7 dormitorios, 3 baños instalados, toilette de visitas, dependencias numerosas, baño instalado de empleadas, jardín, parrón, árboles frutales, kiosko, gallineros, garage. Deuda 145.000.— Nueva York 25.

680.000, LADO PROVIDENCIA, ANTES DE SALVADOR, residencia asísmica, calefacción eléctrica. Recibos de parquets. Tres halls, uno con chimenea, amplio living, comedor, escritorio, 7 amplios dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, patio y garage. Deuda 142.000.— Osandon.

750.000, SAN PASCUAL, CHALET "GEORGIAN" FLAMANte, asísmico, rodeado de 540 m2. de jardines. Calefacción central y parquets, Dos halls, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, garage. Deuda 250.000.— Ossandon.

850.000, INMEDIATO A PROVIDENCIA Y LAS LILAS, REsidencia recién terminada, asísmica. Calefacción central y parquets. Porch, 2 halls, living, comedor, 7 dormitorios, 4 baños instalados, toilette de visitas, amplia terraza, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 430.000.— Nueva York 25.

880.000, AVENIDA EL BOSQUE, BUNGALOW RECIEN TERminado, estilo "Georgian", de lujo. Calefacción central, parquets y servicio de agua caliente. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, 935 m2. de jardines, garage. Deuda 390.000.— Ossandon.

1.350.000, AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA, ESQUINA, EN las primeras cuadras, chalet flamante con 1.200 m2. de jardines y árboles frutales. Hall, living, galería, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, terraza, dependencias, garage. Deuda 220.000 — Nueva York 25.

CARLOS OSSANDON G. - Nueva York 25

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

"LA NACION"
SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo .. .. .. Fono N.o	82336
Director	69474
Subdirector	82227
Gerente	60591
Jefe Crónica	67036
Jefe Avisos	88607
Portería	82222
Cables	82223
Crónica	82224
Deportes	82225
Talleres	82226
Fotografía	83740

VALOR DE LAS SUSCRIPCIONES

Anual	$ 320.00
Semestral	162.00
Trimestral	83.00
Extranjero (anual)	400.00
Norte y Sud América	340.00

CLASIFICADOS INDICE DE AVISOS ECONOMICOS

AGENCIA DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 70039
FERIA MATADERO N.o 47
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3262
PELUQUERIA MAPOCHO 2676
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 81?
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS. Precios insuperables. Kardonsky Estado 384. 31 julio

BRILLANTES, JOYAS, BOletos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. 30 ?

¡TRUST!! JOYEROS. COMpro urgente brillantes, oro platino, boletos. — Compañía 1029, teléfono 66394. 30 Jul

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostin. — Nueva York 66. 31 Julio

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compramos, superando cualquiera oferta.— Bandera 86. 30 Jul

BOLETOS JOYAS BRILLANTES platinos, oro, plata, compramos superamos cualquier oferta — Huérfanos 1121 31 Jul

MUEBLES FINOS
Directamente en la Fábrica
AMPLIOS CREDITOS SIN RECARGO
"LA IDEAL"
COCHRANE 1482
Exposición en SAN DIEGO 187 frente a Tarapacá
FONO 52571 y 62625
31-jul.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 160 pesos par.— San Diego 780 — Relojería Sportman 31 Julio

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones — Compañía 1025 frente Teatro Real Fono 65855. 31 Julio

3.—Neumáticos, accesorios y garages.

BATERIAS. VENDO — ARTURO Prat 22 2 Octubre

PASTELONES DE CONCRETO
CAL PARA CONSTRUCCIONES
BALDOSAS DE CEMENTO
TUBOS DE CEMENTO
MARMOL RECONSTITUIDO
1.er PREMIO EN LA EXPOSICION DE CHILE 1942-43
ESTABLECIMIENTO "PAU"
CHACABUCO N.o 59
FONO 90886

5.—Arriendos ofrecidos.

ARRENDAMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios. Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES — Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

ARRENDARIA CASITA BARRIO TRO pezón.— Teléfono 92335. 27 Julio



OPTICA
NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268
ROTTER

6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.

PAPAS, MAIZ, FREJOLES BURRItos.— 94375. 28 Julio

A 10 MESES PLAZO!
TERNOS Y ABRIGOS SOBREMEDIDA.
Entrega inmediata
La Sastrería ORINBERG San ANTONIO 470
y la Sastrería ARGENTINA San PABLO 1279
8 Agosto

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

7.—Arboles y plantas.

CRIADERO SANTA MARTA SAN Diego 2209, esquina Placer, teléfono 50677 Entrega inmediata: Eucaliptos, macrocarpas, especiales para cercos y toda clase frutales. 30 Jul

ARBOLES FRUTALES: ARBUSTOS, plantas, ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Viveros: en Renca, Lo Herrera, parcelas 22 y 23 y Buin. 30 Jul

CRIADERO SANTA ROSA, AVENIDA Irarrázaval 1422, ofrece limoneros, naranjos, duraznos, damascos, paltos, guindos, higueras, perales, parras, frambuesas, groselleros, kakies, variedades frutales, pinos macrocarpas. 1.o Agto.

FAURÉ

CARMEN N.o 315
ARTICULOS Y MUEBLES PARA COCINA
(PASADO JOFRE

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES ENCENDEDOres lápices: arreglo Galería Alessandri 80 29 Jul

12.—Compras y ventas. —Varias.

COMPRO CATRES BRONCE Y de fierro, usados, pago buen precio, envíe carta voy domicilio. Cumming 899 esquina Martínez de Rosas. 5 Agto

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 86. 30 Jul.

BODEGA "LA CHINGA", COMPRA cueros de conejos y liebres, pagando los mejores precios en plaza.— Manuel Montt N.o 2899 (Estación Central). fono N.o 92546, casilla. 2721. 10 Agto.

IMPERMEABLES
Y CASACAS DE CUERO
SURTIDO COMPLETO
FABRICA DE IMPERMEABLES
1260 ROSAS 1260
1.o-ag.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Semana del 22 al 29 de julio:

La Catedral, Roa y Cía., Catedral 1011; Imperio, M. Arce, Moneda 2497; Nueva York, Moncada y Cía., San Pablo 1596; Hoffmann, Hoffmann y Cía. San Pablo 2899; Santiago, N. Muñoz, Ecuador 4299; Andraca, A. de Andraca, J. J. Pérez 4223; Blanqueado, Bittner y Cía., San Pablo 4941; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 (Población Bulnes); Imperial, G. de Correa, F. Vivaceta 2602; San Cristóbal, D. Ramírez, Recoleta 997; Prieto, Arias y Cía., Pinto 1806; Santa Elena C. García, Nueva de Matte 332; Atlántida, Merino y Cía., Independencia 121; La Imperial, C Villalón, San Diego 1703; Andrade, H. Andrade Bernardo O'Higgins 2902; Belén, P. Rojo, Nataniel 690; San Isidro, Araya y Cía., San Isidro 599; Santa Fé, C. Opazo, Carmen 1395; San Francisco, B. Suazo, San Francisco 1612; Caupolicán, R. Parada, Bascuñán 1002; San Luis, A. Saavedra, B. Encalada 2199; Kanter, R. Kanter, Gran Avenida 2599; Burgos, C. Burgos, Gran Avenida 6264; Celta, S. Chaimovich, San Diego 99; Atenas, Villablanca y Cía., Portugal 1055; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; Padig, P. Vuskovic, Avenida Villagra 25 (Los Guindos); San Luis, Sue. M. Basualto, Avenida Holanda 647; Radium, Iriarte y Cía., Avenida Manuel Montt 2562; Celrose, L. Rosembluth, San Joaquín 0195; Zeiss, O. Zeiss, Avenida Apoquindo 24; Ojeda, J. Ojeda, Avenida Manuel Montt 769; La Salud, Tapia y Cía., Avenida O'Higgins 30.

JULIO
27
JUEVES

SANTOS DE HOY
Pantaleón
SANTOS DE MAÑANA
Nazario

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 26 de julio de 1944).

Se registró tiempo variable con lluvias y chubascos desde la provincia de Cautín al Sur; más al Norte, hasta Aconcagua, el tiempo estuvo nuboso y frío.

APRECIACION GENERAL

Habrá tiempo nuboso y variable desde la zona Central al Sur.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 26).— Máxima: 13.5°, a las 14.50 horas. Mínima: 3.9°, a las 6.50 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.— Máxima: 96 o|o, a las 7.30 horas. Mínima: 62 o|o, a las 14.55 horas.
SOL (día 27).— Sale, a las 7.38 horas. Puesta, a las 18.00 horas.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública, Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:
Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones diariamente de 14 a 16 horas.
Dentística: Niños, lunes y miércoles de 9 a 11 horas.
Adultos: jueves de 9 a 11 horas.
Pediatría (Atención de niños): sábados de 14 a 16 horas.
Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

LUNA (día 27).— Sale: a las 11.54 horas. Puesta: a las 0.49 horas.
FASE: Cuarto Creciente, el 28 del presente.
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

15.—Educación

HUMANIDADES RECUPERACION Agrupación Profesores "Manuel Bulnes". Profesorts establecimientos fiscales.— Agustinas 972. Of. 645. — Vergara 66. 21 Octub

ESFORZANDOSE PUEDE TERMINAR durante segundo semestre cualquier curso en Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba".— Huérfanos 1734. Matrícula diariamente, enseñanza individualizada. 1.o Agosto

¡¡¡TRIUNFE UD.!!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas Supremo Gobierno. Treinta años fundación. Mecánica Dental (lucrativo). Modas (perfecto, fácil elegantísimo). Peinados artísticos, Sombreros, Manicure, Bordados, Sastrería, etc. Internado. ¡Apresúrese! Unicamente: Santo Domingo 670. 30 Jul.

CURSOS RAPIDOS, CONTABILIDAD, redacción, ortografía, taquigrafía, escritura máquina. Enseñanza completa, eficiente. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad fundado 1922. — Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 4 Agt.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos. Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Sastrería, Peluquería. Solicite prospectos. 28 Julio

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 Telef. 92340

18.—Ocupaciones ofrecidas

NECESITO MUCHACHON, MOZO garage, puertas adentro, Jofré 385. 27 Jul.

MUEBLISTAS NECESITO.— GENERAL Mitre 1985. 29 Julio

RELOJERO COMPETENTE, BUEN sueldo, necesita Casa Weil.— Estado 370. 27 Julio

20.—Materiales de construcción

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado — Morandé 817 30 Jul.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO PRIMER USO
6'7'8'9 y 10 de N.o 24
REALIZA
S. SACK
SAN PABLO 1179

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION —Sack. 30 Jul.

PINTURA PASTA. SACK. 30 Jul.

CEMENTO MELON.— SACK. 30 Jul.

FIERRO GALVANIZADO LISO. — 30 Jul.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. — San Pablo 1179. 30 Jul.

S. SACK. BARRACA FIErro. San Pablo 1179.— Morandé 817. Precios bajos. 30 Jul.

FABRICA de ROMANAS Y CORTINAS
F. NOLLI y CIA. LTDA.
A. PRAT 1464 TEL. 51995 CASILLA 278 SANTIAGO

Especialidad en: ROMANAS PARA GANADO Y CAMIONES
Se recibe toda clase de compostura

ZINC, ROBLE, PINO OREGON, DIferentes medidas; tablas piso; cielo nuevas, usadas; puertas standard, ventanas; galería; sanitarios; cañerías baldosas, parquet, etc. "Feria Materiales". General Bustamante 772. Fono 45184 11 Agto

TALLERES "FENIX", PUERTAS, ventanas.— San Antonio 816 30 Jul.

LIQUIDO: TABLAS PISOS MACHIEMbradas, cuartones, viguetas y suples, álamos; pilastras, guardapolvos, roble varias medidas. ¡¡¡Consúltenos Precios!!! San Diego 743 12 Agt

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS galerías, en existencia, para entrega inmediata. ¡¡¡Consúltenos precios!!! —San Diego 743. 12 Agt

$ 3.850, SALAS BAÑO COMPUESTAS de baño enlozado, silencioso Standard, lavatorio, bidett, porta-rollo, jabonera, pañera, embutis. Cañerías.— Manuel Montt 2852. Estación. 6 Agto.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

SIERRA HUINCHA CIRCULAR, MOtor acoplado, véndese, Madrid 944. 26 Agto

PARA SANITARIOS
MERCERIA GRAN BRETAÑA
Av. MATTA 1072 al 1082
FONO 51760
13 Agosto

TALADROS, TORNOS, VENDENSE, Madrid 944. 30 Agto.

PASTA "DIXON" PARA CORREAS de transmisión, no hay mejor, vende a precios económicos. Fundición Grajales.— Grajales 2548, Santiago. 31 Julio

MAQUINARIAS DE OCASION.— Huérfanos 2448 22 Agt.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American" correas, uniones pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A. C.— Libertad 53 2 Agosto

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456 2 Agosto

¡¡¡COLCHONES!!! — "Colchonería Francesa", Refacciona colchones domicilio. — San Diego 9, teléfono 86259. 5 Agosto

MUEBLES FINOS. DIRECTAMENTE en la fábrica "La Ideal". Cochrane 1482. Exposición en San Diego 187, frente a Tarapacá. Amplios créditos sin recargo. Fono 52571 y 62625. 14 agosto.

Barraca MADERAS TERCIADAS
CUADRA, BLAVIA Y CIA. LTDA.
SAN DIEGO 1219-1221
TEL. 50307
Terciado desde
$ 24 m²
Raulí, coihue, ulmo, palo santo y citrónier en todas las medidas, recortes para sillas, tulipas y enchapaduras.
Despachos a provincias
FACILIDADES de PAGO
27-Jul

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa.—Santa Rosa 745. 30 Jul

"MUEBLERIA RITZ". GRAN STOCK de muebles al alcance todos los bolsillos. Concedemos créditos, también provincias. San Antonio 439. 30 Jul.

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. — Fono N.o 51588. 30 Jul.

REGIO LIVING, HALL, CON COJInes.— Santa Rosa 745. 30 Jul.


22 años dedicados a la OPTICA, garantizan el despacho de recetas de médicos oculistas
OPTICA CHILENA
STO. DOMINGO 819, al llegar a San Antonio
FONO 32071

COMEDOR, LUJOSO, ENCHAPADO, muy elegante.— Santa Rosa 745. 30 Jul.

COCINAS, LAVAPLATOS, BAÑOS, CAnales, cañones, cubetas, silenciosos, en rincón de las cocinas.— Chacabuco 21 M., fono 94532. 14 Agto.

DORMITORIOS, CUBIERTA ESPEJO juegos bombé desarmables.— Santa Rosa 563. 31 Julio

VENDO DORMITORIOS TERCIADOS, comedores bombé, juego hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 31 Julio

OCASION VENDO URGENTISIMO, dormitorio $ 380; otro 580; comedor, confortable, salita, marquesas, mesas, sillas, ropero.—Portugal 279. 31 Jul

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, comedores, muebles sueltos.— Serrano 283. 31 Jul.

CATRES, COLCHONES, FRAZADAS, cubrecamas, coche-cunas, sillitas paseo, catrecitos baranda. Pagaderos mensuales.— Huérfanos 920, 4.o piso oficina 409. 1.o Agto.

SEÑORES DENTISTAS
La aplicación de la soldadura Intrabucal
SISTEMA RAKOS
Hace 4 años está beneficiando a la Odontología Chilena.
SOLDAR EN LA BOCA PROCEDIMIENTO "RAKOS" aplícase para solucionar cualquier defecto o fractura en puentes de oro sin sacarlos de la boca. Fijación de dientes débiles. Reparación rápida de placas dentales fracturadas
Laboratorio Clínico Dental "RAKOS" - PASAJE MATTE 81 Departamento 222-Teléf. 33343

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION
N.o 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn. PABLO 1179

URGENTISIMO, VENDO COMedor, piezas, 1.100; dormitorio terciado, salita, 500; hall, 800.— Serrano ?

25.—Modas e interés para el hogar.

$ 65, MANTEL CUADROS 150x180, 6 servilletas.— Molina 96, esquina Manuel Montt.

$ 48, CREA BLANCA BRASILERA, centímetros.— Molina 96.

$ 295, RIQUISIMA COLCHA piqué, importada, para 2 plazas.— Molina 96.

$ 130, CASIMIR LANA NEGRO, rino, 150 centímetros.— Molina 96.

¡¡¡PIELES!!! CONFECCIONES, churas, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos. "Nadá".— Merced 301

$ 88, SOBRECAMA COLOR, UNA plaza.— Molina 96.

MUEBLES
Antigua Fábrica "EL PORVENIR"
Sazié 2450 Fono 93?
MUEBLES MODERNOS, MACIZOS
Pequeña cuota al contado y grandes facilidades.
Profesorado: CONDICIONES ESPECIALES

$ 168, FRAZADAS LANA 1 1|2 plaza, nuevos colores.—Molina 96.

$ 125, JUEGO ROPA INTERIOR, sina floreada, importada.— Molina 96.

$ 180, JUEGO CAMA CREA COLOR, piezas, 1 1|2 plaza.— Molina 96.

EL "SOMBRERO ELEGANTE" ofrece siempre las primicias en sombreros, hechuras, transformaciones. Lindo surtido para regalos en chorreras, fantasías, flores. Precios sin competencia.— Rosas 920.


CASA UTJES
COCHES para GUAGUAS
SILLAS de PASEO
JUGUETERIA
ARTURO PRAT 3?
TELEFONO 6272?

31.—Productos medicinales.

FARMACIA "LA NACION", Bolívar 298. Una farmacia tan prestigiosa como la mejor del centro. Precios bajísimos Teléfono 86075. 1 Agosto

PARA SU REUMATISMO, ARAindiano.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, pectoral "As". Base: Tiocol, Codeína.

"GASTRISAN". RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina, alcalinos.

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como eficaz tratamiento gonorrea. Base: metilentetramina Cubeba.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ reanima personas debilitadas por trabajo físico, mental. Base: Fósforo, fierro

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS
Ofrecemos un extraordinario surtido para señoras, caballeros y niños.

FABRICA MODELO EUROPEA J O S E MEDVINSKY
BENAVENTE 3?
Nota: Bajarse en Alameda y Bolívar ...

GUIA PROFESIONAL

ABOGADO

LITTRE QUIROGA
Abogado
de 15 a 18 horas.
Compañía 1289. Of. 4. Tel. 87164
13 Mzo. 1945.

MEDICOS

WAUGH
Cirugía.
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroide.
Moneda 1541 — Teléfono 82149.
31 Julio

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o piso.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias. Sexología.
(Impotencia). Teléfono 61473.
Ahumada 47.
31 julio.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares.
Asma. Corazón. Rayos X.
10—6. Agustinas 681. — 32521.
30 Jul

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón. Estómago, Hígado. Rayos X
Avenida República 68
3—6 Fonos 94092 — 96402

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
7 Agosto

Dra. LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano.
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3.— Nataniel 475. Fono 86762.
10 Septbre.

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65
Piel — Venéreas.
2 Agosto

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad, Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486 A Fono 33788
2 Agosto

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177.
17 Agosto

CLINICA HOMEOPATICA.
Pensionado Médico.
Doctor Ramón Pineda.
Piezas 1.a, 2.a.
Catedral 2863.
Teléfono 94467.

DOCTOR DRINBERG.
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2988.— Fono 90188
28 Jul.

Dr. DIMITSTEIN
Señoras — Partos.
Ahumada 47
18 septiembre

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Broncopulmonares. Estómago Hígado Diabetes
Almirante Barroso 57 — 2 a 5
15 Agto.

DR. FAIVOVICH
Corazón. Pulmón. Estómago. Rayos X.
Agustinas 673.
Teléfonos 63975 — 33517.
5 Agto.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290.
2 Agosto

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas
De 3 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506.

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS PLACAS
San Francisco 120.
13 Agt.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones — Inyecciones.
San Antonio 281.
20 Sept.

MATRONAS

FILOMENA YEVENES
Grajales 2810. — Fono 92861.
3 Agto.

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias.
Tratamientos especiales
Agustinas 1758.
Teléfono 81106.
16 Agosto

H. IZQUIERDO
Partos. Trasladóse su estudio Esmeralda 775. — Teléfono 30183.
18 Agosto

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
Monjitas 421. Dpto. 9. Fono 31894.
30 Jul.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 julio

MATERNIDAD PARTICULAR
Avenida España 824.
Teléfono 94094
2 Agosto

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
Ultimos adelantos.
Monjitas 335 — Teléfono 31844.
2 Agosto

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
30-jul.

LA NACION
Santiago de Chile, jueves 27 de julio de 1944.

ECONOMIAS

En la última reunión del Consejo de Ministros el de Hacienda, señor Matte Larraín, hizo una exposición sobre el estado de la Hacienda Pública. No se adoptaron resoluciones sobre el tema tratado por el Ministro de Hacienda, pero éste declaró a la prensa que sus informes al Consejo habían versado de preferencia sobre la necesidad de presentar equilibrado el próximo Presupuesto anual, para lo que recomendó que todos los Ministerios traten de encuadrar sus gastos dentro de las posibles entradas de 1945.

Se ha visto ya que no constituye un procedimiento aceptable la presentación de presupuestos con déficit. para obtener dentro del ejercicio leyes de financiamiento. Lo único ajustado a la seriedad con que deben manejarse los fondos públicos es limitar los gastos a la cuantía de las entradas, por más que esto importe un sacrificio. De otro modo no puede haber finanzas saneadas.

Entre las causales que generan la inflación y el descenso del valor monetario el Ministro de Hacienda señaló hace poco en la Honorable Cámara de Diputados el desequilibrio presupuestario. Y aseguró que habían terminado definitivamente los presupuestos con déficit.

Ahora anuncia el señor Matte Larraín que el cálculo de entradas para 1945 alcanza a 3.800 millones de pesos. Por consiguiente, dentro de esta cantidad deberá fijarse el monto total de gastos para el año próximo. Los diversos Ministerios deberán tener en cuenta la situación apuntada al fijar sus desembolsos, y ello exige energía y criterio fundamentado en las conveniencias generales del país.

Durante muchísimos años el equilibrio de los presupuestos anuales se vió afectado por el despacho de numerosas leyes de efectos permanentes, debidas a la iniciativa parlamentaria, y que producían incremento en los gastos. Una acertada reforma constitucional vino a poner finiquito a ese estado irregular de cosas. La autoridad y la responsabilidad en los gastos públicos han quedado exclusivamente radicadas en el Poder Ejecutivo, lo que entraña para éste el deber esencialísimo de no dar origen a nuevos déficit.

Es preciso también tomar en consideración que las entradas extraordinarias provenientes de la situación de guerra no pueden ser tomadas como base de financiamiento para los gastos ordinarios fiscales. Ellas deben ir a un fondo especial destinado a financiar el plan de obras públicas y el de fomento de la producción. Sólo en esta forma podremos mañana, al expirar el conflicto, estar preparados para salvar con buen éxito las graves contingencias de una situación económica imprevisible.

El Ministro de Hacienda habla claro y no promete grandezas basadas en cálculos ilusorios. Por el contrario, de lleno dentro de la realidad, exige parquedad en los gastos y una política de economías en todos los servicios. El país entero sin distinción de banderías lo acompaña en esta cruzada de sacrificios.

Datos estadísticos

En los datos estadísticos suministrados por la Dirección General encargada de efectuar estos cómputos figuran diversos índices relativos a los cinco primeros meses del año en curso, muy interesantes por la significación que ellos tienen. La situación económica del país puede precisarse con exactitud a través de esos guarismos, reveladores de diversos aspectos de importancia nacional.

El promedio del índice del costo de la vida fué de 372,9 puntos, superior al del período correspondiente del año pasado que fué de 341,2 puntos. Esto significa que la vida ha encarecido en un porcentaje equivalente a 9,30. En el mes de mayo el índice fué igual a 389,8 puntos, debiéndose el aumento a los grupos vestuario, combustible y luz.

Si se relacionan estas cifras con la cuantía del medio circulante puede observarse que éste se ha elevado de 2.597,7 millones a 2.984,4 millones de pesos, haciendo siempre la comparación en los períodos respectivos. El Ministro de Hacienda ha adoptado diversas medidas para frenar el incremento del circulante, en consideración a que se trata de uno de los principales factores que contribuyen al encarecimiento de las subsistencias, consistentes en el establecimiento de un mecanismo que eludirá la emisión de billetes exigida por el exceso de divisas provenientes de la exportación de cobre.

Otra cifra que también tiene interés es la relativa al ahorro, puesto que el depósito en esta clase de cuentas equivale, en verdad, a no sumar los capitales ahorrados a la moneda en circulación. Es sumamente promisora la tendencia ascendente de los ahorros, que alcanzó a 1.444,2 millones de pesos, siendo el total de los ahorros del mes de mayo de 1943 igual a 1.118 millones de pesos. Esta diferencia favorable tan notoria es indicio de que los hábitos de previsión van extendiéndose de modo progresivo, con todas las ventajas económicas y sociales implicadas por tan beneficiosa circunstancia.

También hemos de referirnos a la producción agrícola. Los resultados del segundo cálculo hecho de las cosechas comprueba el acrecentamiento de todos los cereales recolectados. El trigo ha aumentado en un 14,2 por ciento, la cebada en un 4,9, la avena en un 47 por ciento y, por último, el centeno en un 10,9.

Finalmente hemos de examinar el intercambio comercial. Aquí constátase otro factor que tonifica la acción anti-inflacionista del acuerdo celebrado con las compañías productoras de cobre, en lo referente a la adquisición de divisas como asimismo la derivada del aumento de los depósitos de ahorro. En efecto, las importaciones han sufrido un fuerte incremento, que fué de un 19 por ciento en mayo con respecto a abril. El intercambio comercial, por orden de importancia, va de Estados Unidos a Perú, Argentina, Brasil y Gran Bretaña.

El Gobierno y la industria pesquera

El problema pesquero, que mantiene siempre su actualidad, no es de aquellos que puedan ser resueltos sin que se encuentre toda clase de tropiezos, ya que su complejidad y lo heterogéneo de las causas que lo producen son motivo suficiente para que no pueda ser solucionado con precipitación.

El Gobierno, por medio de los organismos que le son propios, se ha preocupado con reconocido interés de dar a este problema una solución acertada, y no es posible desconocer la ventaja de estos esfuerzos administrativos si se toma en cuenta todo lo que se ha realizado hasta el presente. Desconocer estos sanos y patrióticos propósitos sería en buenas cuentas negar una verdad evidente y restar el suficiente prestigio a una acción gubernamental que no se ha detenido ante los mayores escollos.

En enero del año recién pasado el Director General de Pesca y Caza envió a la Comisión Coordinadora de la Industria Pesquera un vasto plan para una mejor solución del problema pesquero, en el que estaban contemplados los trabajos que debían verificarse y los organismos que debían crearse para resolver de manera definitiva e integral un asunto que viene preocupando en forma constante a la opinión pública y que tanta ingerencia tiene en los intereses del país. No podría negarse que este plan es el más perfecto que podía esperarse, pues en él no dejó de establecerse ninguno de aquellos puntos que tienen íntima relación con el problema mismo. Si no se ha llevado a la práctica, hasta el momento, es por causas ajenas a la voluntad del Gobierno y que radican principalmente en la situación aflictiva del Erario.

Con posterioridad a este trabajo, de gran amplitud y de sólido estudio, el Presidente de la República encomendó a su Edecán Naval, capitán de fragata don Julio Luna, la tarea de estudiar los fundamentos en que el Gobierno debería basarse para impulsar la industria pesquera en todo el país. En este trabajo, que hace poco ha sido terminado, se dan las soluciones precisas para la mejor explotación de nuestra riqueza ictiológica, tanto en lo que se refiere a su importancia en la alimentación nacional como al desarrollo de las industrias que de dicha riqueza inagotable pueden derivarse. De esta manera se ha cumplido un deseo manifiesto del Primer Mandatario, cuyos propósitos, en lo que al problema pesquero se refiere, están claramente delineados en estas frases que reproducimos y que extractamos del trabajo aludido: "En lo que a alimentación con pescado se refiere el pensamiento del Primer Mandatario fué aun más lejos, pues impartió instrucciones en el sentido de que había que iniciar la explotación intensa de esta riqueza, hasta colocarla en marcha francamente efectiva, para lograr el mismo grado de progreso en que se encuentra en los países pesqueros más adelantados del mundo. Estimo — dijo — que Chile debe ser un gran país pesquero, pues aquí todo se presta muy bien para hacer de la pesca una de las principales industrias nacionales".

El trabajo del capitán Luna, que trata de "La Marcha de la Industria Pesquera Chilena", fuera de su mérito intrínseco, tiene el de concordar en todo con una mantenida aspiración gubernamental y es el resultado de una labor que debe ser recibida en la forma más satisfactoria. Las conclusiones a que en él se llega guardan íntima relación con las sustentadas en el plan general a que más arriba nos hemos referido, y concuerdan con las opiniones de los técnicos más destacados en la materia. Por otra parte, podría decirse que el mencionado trabajo viene a complementar ciertos aspectos que hacía falta considerar y que no estaban contenidos en trabajos anteriores.

Como puede verse, el problema de nuestra industria pesquera ha sido estudiado en cada una de sus fases, lo que sin duda habrá de servir para que se logre alcanzar a corto plazo, su solución definitiva.

Don Guillermo del Pedregal

La Alianza Democrática ha designado candidato a Senador por la agrupación provincial de Talca, Curicó, Linares y Maule a don Guillermo del Pedregal. Pocas figuras en el país rebasan con tanto brillo los límites del encasillamiento partidista. No se trata de un político más, en el sentido reducido y disminuído de la palabra. Su vida entera es garantía de una orientación absolutamente nueva y distinta en las prácticas cívicas. Las colectividades integrantes de la Alianza Democrática han dado una prueba irrefutable de superación doctrinaria y de modernización ideológica al presentar a la lucha un candidato que no ofrece programas, ni suma promesas, sino que entrega al juicio de todos una obra hecha a base de realizaciones concretas en bien de la producción y del porvenir económico de Chile.

No ha hecho de la política una profesión, y por eso se destaca como uno de los verdaderos políticos que toda sociedad democrática necesita y reclama en estas horas de renovación. Si el país ha tenido que hacer frente con decisión a las dificultades de la guerra y si ha tropezado con mil obstáculos en el fomento coordinado de la producción se debe a que quienes gobernaron antes nada hicieron con previsión, nada fundamental construyeron. Cuando Chile reclamaba industrias, le entregaban discursos; cuando pedía una agricultura mecanizada, le respondían con un vendaval de hipotecas, y cuando la riqueza minera, especialmente la del salitre y del cobre, producía miles de millones de pesos, los Gobiernos se lanzaban al despilfarro sin tasa ni medida, dejando al país contemplar atónito el espectáculo de la tierra hundida, lacerada, hueca.

Precisamente contra ese intento de frenar a Chile, detenerlo, ubicarlo a espaldas del mundo que avanza, se levanta la candidatura de don Guillermo del Pedregal. Como conductor de la Corporación de Fomento, en menos de seis años ese organismo incorporó a la producción más de $ 1,400.000,000; instaló cientos de nuevas industrias; entregó a la agricultura tractores, máquinas trilladoras, en suma, equipos agrícolas mecanizados; facilitó a la minería las posibilidades de su industrialización; abrió al comercio de exportación probabilidades de nuevos mercados, y orientó el comercio de importación, con sentido nacional y no de lucro. Ha sido una obra silenciosa pero firme; continua, sin descanso, sin tregua; una obra lograda en medio de múltiples dificultades, derivadas de la guerra y del estado de postración en que se encontraba la economía nacional. Además, revolucionando en su raíz misma la producción chilena, la Corporación, bajo su directiva, ha construído las primeras Centrales Hidroeléctricas conforme a un plan que en 18 años entregará a Chile un potencial de más de 8.000,000 de HP. En esos mismos años otros hablaban, conversaban, conspiraban o soñaban. En ese mismo período un puñado de hombres bajo la dirección de don Guillermo del Pedregal descubría un Chile distinto, un Chile lleno de esperanzas.

Su candidatura no es el pasado, ni tampoco el presente. Es una sinopsis de lo que será el porvenir. Del Pedregal, abanderado de la Alianza Democrática, es el verdadero candidato nacional, entendiendo por tal el que ofrece soluciones concretas para la nación entera.

G. W.

Suspensión de pena y excarcelación

En estos últimos días el Ejecutivo ha enviado al Congreso Nacional dos importantes proyectos de ley que contienen modificaciones substanciales en los procedimientos de nuestros Tribunales del Crimen.

El primero de ellos se refiere a la autorización que concede a los Tribunales para suspender la aplicación de la pena, en casos de que ella no sea superior a un año y contemplando los antecedentes del reo.

Esta modificación era de imperiosa necesidad. Hay que distinguir entre los delincuentes profesionales y los de ocasión. Muchos procesados han caído en el crimen por la bebida, por un mal consejo y, lo que es mucho más triste, por necesidad. Estos individuos, muchos de ellos de buenas costumbres, al ingresar a la Cárcel pierden el sentido de honestidad que acompaña a todo ser humano, y al mezclarse con los delincuentes profesionales y corrompidos terminan por contaminarse, y se pierde para la sociedad y para el país un individuo que ha podido aprovecharse.

Triste es decirlo, pero es la realidad. Las cárceles, que deben ser escuelas de regeneración, entre nosotros lo son de corrupción. Esa mezcla de individuos de todas edades, venidos de todas partes y procesados por distintos delitos, arrastrando sus horas en espantosa ociosidad, tiene necesariamente que ser fatal para el que llega a caer por primera vez y que llega a ser un delincuente de ocasión.

Hay algunas legislaciones modernas que no encarcelan al individuo que procesan por primera vez, sino que limitan su libertad, prohibiéndole salir de ciertos radios de la ciudad y aún de sus casas. Así se evitan las monstruosas injusticias de tener procesado y recluído en la cárcel a individuos por meses y aún por años, y que resultan después ser inocentes del crimen que se les imputaba. ¿Qué puede esperarse de un hombre que ha sufrido tamaña atrocidad? Seguramente que nada; es un ser perdido para la sociedad.

Esta ley que propicia el Gobierno viene a remediar en parte esta situación, porque así como al delincuente ocasional se le puede suspender la pena, con mayor razón los Tribunales le otorgarán de inmediato su libertad condicional y se evitará la corrupción de un individuo.

No contiene las mismas buenas disposiciones la otra ley que patrocina el Gobierno y que se refiere a la excarcelación en los delitos cometidos contra la seguridad exterior del Estado. En forma imperativa declara que tales delitos no son excarcelables.

Nuestro Código Penal y la ley respectiva son sumamente severos para castigar los delitos cometidos contra la seguridad exterior del Estado, y podemos decir que casi invariablemente les aplica la pena de crimen. En esta situación, los Tribunales no pueden conceder las excarcelaciones sino en casos muy calificados, de manera que una ley que imperativamente les prohiba excarcelar a procesados por esta clase de delitos, viene a amarrarles las manos para que en esos casos en que la justicia y la conciencia los lleven a humanizar el proceso no lo puedan hacer.

No podemos hacer la injuria de pensar que nuestros Tribunales de Justicia no van a aplicar la ley con todo su rigor, ni que tampoco van a proceder con el patriotismo que el caso requiere cuando se trata de una amenaza contra la nación.

No debemos olvidar que la libertad, el don más preciado y la conquista más sublime de las democracias, puede ser amenazada en un momento dado por Gobiernos que marchen al margen de la ley, y entonces, so pretexto de amenaza a la seguridad exterior del Estado, nuestras cárceles podrían verse repletas de personas, sin que los Tribunales, mientras dan trámite a las denuncias, pudieran otorgar siquiera la libertad condicional.

Toda medida que restrinja la libertad debe meditarse mucho antes de adoptarse, pues es una espada de doble filo muy difícil de manejar. En cambio, con Tribunales honestos y patriotas no hay nada que temer.

Parece más conveniente dejar el procedimiento de las excarcelaciones en la forma que hoy están, entregadas principalmente a la conciencia de los Jueces, que ellos habrán de proceder con justicia y patriotismo.

CARLOS VARAS OLEA.

SOCIEDAD AMIGOS DEL ARBOL

Hoy cumple nueve años de existencia esta institución que ha venido desarrollando una interesante campaña para inculcar el amor a la naturaleza, dar a la vida chilena un sentido más práctico y realista, proyectar la energía social hacia la tierra y defender y fomentar nuestros bosques.

Don Carlos Nazarit, Victorino Alonso, el doctor David Perry y el puñado de ilusos que en medio de la indiferencia general fundaron en 1935 la Sociedad deben estar de plácemes a este o al otro lado de la misteriosa línea al saber que esta organización ha crecido, ha conquistado la estimación pública y ha hecho bastante por la realización de sus aspiraciones.

Coincide el aniversario con la Semana del Arbol, una de sus mejores obras, y encuentra a la Sociedad con más de dos mil socios, extendidos en todo el país, donde hay numerosas filiales que cumplen en cada zona con análogos programas de trabajo. Son innumerables los proyectos útiles elaborados en el seno de la institución. Baste recordar los de Bosques y Huertos Escolares, Bosques Comunales, Jardines Botánicos, Forestación de Hoyas Hidrográficas y Cauces Vegetales de los Torrentes, Inversión de los fondos de las Cajas de Previsión en forestación y muchos otros. Hace un año la Sociedad celebró la Primera Asamblea Forestal Chilena, cuyos trabajos se recopilaron en un volumen que contiene los estudios más interesantes sobre estas materias.

Un Cuerpo de Policías del Arbol, integrado por los mismos socios, coopera con Carabineros en la protección de las plantaciones urbanas y defensa de bosques. Una hermosa revista, que empezó como simple "Hoja Arbórea" y hoy es la hermosa "Araucaria", dirigida por el vicepresidente de la institución, León Palacios Olmedo, junto con numerosos folletos y cartillas, affiches, etc., propaga los ideales de estos amigos de la naturaleza y del hombre. Han presidido la institución los señores Carlos Nazarit, Francisco Landa y Carlos Silva Figueroa.

Una Sociedad de Plantaciones, nacida de la institución, cuyo gerente es don Belisario Neira, empezará pronto a formar bosques en tierras aparentes para este objeto. Así la Sociedad podrá exhibir su labor material al lado de sus otras manifestaciones.

Es sensible para esta Sociedad y para el país que los roces a fuego continúen en pleno vigor. Por suerte el aniversario cae en medio del invierno, cuando la naturaleza piadosa pone un intervalo de paz al martirio forestal de los roces, holocausto sangriento de los amigos y hermanos árboles. Pero ya hay un clima general de indignación contra esta lucha suicida entre el hombre y su generoso protector, su antepasado inmóvil, que socarrado por el fuego clama al cielo piedad para su loco descendiente. Ya están en marcha las medidas para detener la fabricación de desiertos: penas severas para los incendios rurales, prohibición absoluta de destruir reservas forestales, etc. El Consejo Nacional de Bosques, que recibe inspiraciones de la Sociedad, prepara un Código Forestal que pondrá remedio eficaz a este atentado contra la patria. Abordará también, de por cierto, todos los problemas relacionados con el reverdecimiento de nuestro suelo. Era preciso para dar una gran pincelada verde a nuestra franja territorial, dar un tono verde, fresco y esperanzado a los espíritus, a lo que ha contribuído bastante la Sociedad de Amigos del Arbol.

Hoy habrá Fiesta del Arbol, con plantación de hermosas especies por alumnos en el Parque Bustamante; una velada en la Universidad de Chile, con una charla de don Leoncio Chaparro, sobre prevención de roces a fuego y cintas alusivas, y luego una comida de camaradería.

Y.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

EL OSO, EL NIÑO Y EL CARABINERO

Señor Edwards:

Usted que es el "Secretario del Público" recibe observaciones muy curiosas.

He notado que en la mayoría de los casos estas observaciones son verdaderos "quejidos", pues parece parte de idiosincrasia nuestra el encontrar todo malo en este país.

Seguramente tales "quejidos", justos a veces y las más injustos, influirán para deprimir su ánimo. Quiero yo, entonces, contarle algo que levantará su espíritu.

En días pasados un simpático niño de corta edad, acompañado de un amigo, fué al Jardín Zoológico. Se extasió contemplando al oso blanco, pero parece que no estuvo conforme con la pesada movilidad del animal, pues tomó una piedra que le lanzó dándole justamente en la cabeza. Un cuidador, que debe haber estado observándolo, hizo conducir al chico a los carabineros. En el retén, el oficial oyó la acusación que se hacía y observó bondadosamente el ensañamiento con que el cuidador hacía su acusación. A todo esto el niño se manifestaba tranquilo a pesar de estar "preso"; pero cuando el oficial despidió al cuidador diciéndole que arreglaría el asunto, porque lo consideraba algo personal entre el niño y el oso, y por lo tanto lo condenaba a encerrarse con el oso en su jaula, el chiquitín empezó a llorar sin consuelo.

El oficial lo dejó llorar un par de minutos y le dijo entonces: —"Le voy a levantar el castigo, pero va a quedar usted penado a llevar, durante tres domingos, pescado fresco al oso".

Esta bondad del oficial, la psicología que demostró, ¿no le recuerda a usted, señor Edwards, al policeman grandote y bonachón de Hyde Park?

Ya ve usted que no está todo tan malo en Chile.

Lo saluda muy atentamente. — **Juan Mirón**, **Carnet** N.o 0004418888.

RESPUESTA:

Por desgracia, mi estimado señor 0004418888, su carta me parece quejido, y de todas maneras se transformará en otra jeremiada de mi parte. No lo puedo evitar y creo necesario insistir en ello. Vamos quejándonos.

El niño chileno fruto de esta "raza guerrera", o mejor dicho "cazadora", experimenta la necesidad instintiva de cazar a cuanto bicho viviente se le ponga por delante, ya sea pez, lechuza, paloma, conejo, perdiz u oso enjaulado.

En cierto pueblo campestre tomaron presos a unos chicos descalzos que arrojaban piedras contra los trenes de pasajeros; otros más modestos, acribillan los faroles del alumbrado. En nuestro Santa Lucía cierta mañana aparecieron muertos a pedradas los cisnes del estanque, cuya rusticidad artificial servía para evocar a la condesita de los madrigales y al abate galante de Rubén Darío.

Se trata, hemos dicho, de un instinto, esto es, de un impulso irresistible, o descarga súbita de las recámaras cerebrales de los niños, cuyos ojos de fuerte córnea y de vivísima mirada son la herencia de primitivos pobladores armados de lanzas, de flechas y de macanas.

De mi niñez recuerdo que subíamos a la imperial de los carritos de sangre comiendo caramelos de Hucke y disparando porotos sobre los transeúntes.

Estos saltos para atrás de las razas guerreras, **que ya no pueden hacer guerras**, representan virtudes silvestres susceptibles de ser transformadas en capacidades para la industria, para el comercio, para la pesca y para la marina.

El general don Indalicio Téllez publicó no ha mucho un interesante volumen titulado **Raza Guerrera**, en el cual nos demuestra en irresistibles citas y deducciones el origen guerrero y las capacidades de nuestro pueblo para el belicismo, para la defensa de su integridad y para la conquista.

Frecuentes casos similares al de nuestra tierra cuenta la historia universal. Otros pueblos, que fueron antes terriblemente guerreros, se encuentran ahora incapacitados para emprender campañas militares exitosas, a causa del crecimiento enorme, en su alrededor, de pueblos compuestos por razas menos guerreras, pero más organizadas más numerosas, mejor alimentadas e infinitamente más ricas. Así tenemos el caso de Suecia, en Europa, constreñida en el caos actual a una neutralidad apenas un poco nerviosa y delicada, no obstante el hecho de haber conquistado, en otras épocas propicias, la parte más suculenta de Rusia. El sueco es quizá el soldado más fuerte de Europa, y sin embargo los sabios gobernantes del dichoso pequeño pueblo, supieron derivar la agresividad junto con el poder de resistencia y de absorción, hacia nuevas actividades más lucrativas, más dignas y famosas. Es Suecia actualmente el país del acero, de la leche en abundancia, de la gimnasia y de la salud física. Apenas si ha sufrido con la guerra un porcentaje ínfimo de alza en los precios. Su presupuesto es el más equilibrado de Europa. Suecia navega, vende y acumula. En cambio, Finlandia, parienta y vecina de Suecia, otro país de escasa población, se creyó lo suficientemente fuerte para alternar en una contienda de gigantes. Veremos los resultados en 1945.

En su carta me cuenta asimismo la noble actitud del oficial de Carabineros en su fallo salomónico y educador para el niño. La actitud de dicho oficial no pudo ser más oportuna, y lo digo a causa de la agresividad que está demostrando el público frente a esos guardianes del orden.

No creo que haya carabineros criminales. No debo creerlo. Los incidentes desgraciados en que incurren dependen a veces de ausencia de criterio y de educación, otras veces de las neurosis producidas por la actitud hostil del público, y en diversos casos violentos obró en ellos un defecto inicial, propio de casi todos nosotros y que consiste en la ausencia de control personal. Cuando no existe la virtud de controlarnos, o de sofrenar los impulsos instintivos, el uso del revólver es funesto.

La exigüidad de los sueldos de estos servidores de la ciudadanía impide una selección acabada. Los mejores se retiran y no hay manera de reemplazarles en forma equivalente.

El desgraciado suceso de anteayer no debe por ello exacerbar aún más las relaciones ya tirantes entre el público y los encargados de velar por su tranquilidad.

J. E. B.

INDOLENCIA INCONCEBIBLE

Las deficiencias en el servicio de movilización de la capital, que han dado motivo a serias e innumerables protestas del vecindario, han sido justificadas por la entidad correspondiente, atribuyéndolas preferentemente a que no ha sido posible renovar ni aumentar el material rodante en relación con el incremento de la población, por las dificultades de la guerra. Sobre esta base el público soporta pacientemente las molestias de todo género que a diario se presentan, pese a que las tarifas han sido duplicadas.

Pero lo que no se puede resistir es que también fracase el factor humano. Muchas cosas podrían resistirse si mediara aunque fuera una atención mínima de parte del personal, y eso es precisamente a lo que vamos a referirnos.

En una de las principales arterias de la ciudad, en la Gran Avenida, ocurren hechos capaces de hacer exasperar al más pasivo de los mortales, con aquella indolencia inconcebible que caracteriza a los maquinistas de los tranvías de San Bernardo y comunas vecinas, que pasan continuamente a toda velocidad por los paraderos, aunque exista mucho público esperando. ¿Quién les ha ordenado no detenerse y por qué motivos?

Ayer presenciamos una escena que retrata de cuerpo entero la indolencia del personal. Una anciana, más que octogenaria, atraviesa la calzada con gran dificultad para alcanzar el tranvía que se acerca al paradero. Hace repetidas señas para que el tranvía se detenga, y en los precisos momentos en que iba a alcanzar la pisadera el maquinista imprimió velocidad, dejándola burlada después del esfuerzo realizado. La anciana, para aplacar su indignación, se persigna, como para ahogar la blasfemia que ha asomado a sus labios y quedar bien con Dios...

Con la serie de dificultades con que tropieza el servicio de movilización de pasajeros, con mayor razón en el actual período de escasez de combustible, lo que ocurre en el servicio de tranvías a San Bernardo es incalificable. Es por lo tanto muy atendible la petición formulada por el Alcalde de San Miguel al señor Gerente Fiscal de Tranvías, por la cual se solicita adopte las medidas del caso a objeto de terminar con esta grave irregularidad.

J. V. J.

La semana en los frentes

Hacia Varsovia.— En esta semana los ejércitos rusos han hecho positivos avances al oeste de la línea Curzon, por tierras completamente polacas, y que están fuera de todo litigio; tan es así que empieza a dibujarse la amenaza concreta a la capital: Varsovia.

Las potentes unidades motorizadas del ejército rojo, con la caballería cosaca por complemento, realizaron una de las maniobras más audaces de la guerra al penetrar entre Brest-Litovsk y Lwow y abrirse luego en abanico para amenazar el flanqueo de ambas. La toma de Jaroslav y de Lublin supuso el éxito de la operación. En efecto, al cerrar esta crónica se lucha ya en Lwow, que está cercada, y Brest-Ltitovsk se halla en una posición muy peligrosa, unida a la retaguardia alemana por un estrecho cuello de botella. El camino a Varsovia está abierto.

La trascendencia militar y política de este avance no quita importancia a otros efectuados más al norte, en territorio báltico, particularmente a la ocupación de Pskov y corte de comunicaciones entre el Reich y los ejércitos nazis de Estonia y Letonia. Metódicamente se está preparando aquí una trampa que pudiera tener con posterioridad una liquidación fulminante y dramática, cuyo precedente nos lo ofreció ya la campaña de Crimea.

La continuidad de la presión soviética, unida a la enorme extensión del frente de lucha, ha seguido siendo lo característico del teatro de guerra germano-ruso. El fracaso de la resistencia nazi, a base de grandes baluartes que siempre son desbordados, debía haber llevado ya a un cambio de táctica por parte del Estado Mayor hitleriano —a un sistema de frente continuo— si contara allá con las fuerzas blindadas y móviles necesarias. El que no pueda hacerlo es el índice más claro de su penosa situación.

La crisis alemana.— No nos corresponde aquí examinar las extraordinarias noticias sobre el atentado contra Hitler y cuanto ha seguido después en aquello que mira al lado político. Pero es natural que la ejecución de militares destacados que empezó con von Stauffemberg, el coronel que colocó la bomba, y ha seguido en gran escala reduce los cuadros de la oficialidad alemana y perturba en grande su esfuerzo bélico. La supeditación absoluta del Ejército alemán al partido nazi, evidenciada en datos tan visibles como la implantación del saludo con la mano en alto en vez del militar de la mano en la visera, no es un remedio, concediendo que evite la catástrofe fulminante. Aunque todas las fuerzas armadas obedecan ciegamente a Hitler la ofensiva general aliada obliga a una tensión desesperada. De ahí que Hitler haya ordenado la movilización general en un decreto angustioso. Goering ha sido nombrado, en el mismo, dictador del esfuerzo de guerra, y el doctor Goebbels, su substituto.

Por tanto, tras dominar aparentemente a los descontentos, Hitler ha venido a confesar que el Reich no puede resistir — aun permaneciendo férreamente unidos— si no apela a una movilización sobrehumana de energías.

Normandía e Italia.— Parece evidente que han ido llegando refuerzos tan poderosos al frente aliado de Normandía durante el mes de julio que están concentrados ya elementos capaces de arrollar a Rommel y aún de ponerse en camino hacia la Isla de Francia y el propio París. Sin embargo, el mal tiempo ha impuesto largos paréntesis en la actividad bélica, de modo que la presión aliada no ha podido ser constante, ni alcanzar, consiguientemente, su punto álgido. Esta ha sido la situación durante casi toda la semana. Los últimos cables que tenemos a la vista indican que el tiempo ha mejorado de nuevo y que, sin dilación, ha vuelto a empezar el furioso asalto anglo-norteamericano, apoyado por flotas aéreas de 3.000 y más aviones. Los próximos días pueden ser decisivos, por tanto.

En Italia, tras el empujón aliado que situó la línea en Liorna, Arezzo y Ancona, ha habido también una tarea de reajuste. Sin embargo, la presión aliada ha continuado en varios sectores, de modo especial hacia Pisa y Florencia. No puede precisarse hasta qué punto frena también a Alexander el carácter altamente artístico de la zona en que ahora se mueve; pero todo se conjuga para indicar que hay aquí un factor positivo en la forma de guerra de estos días.

Desembarcos en Guam.— Terminada la ocupación de Saipan, que costó al Japón la mayor conmoción interna desde el principio de la guerra, la flota del almirante Nimitz no ha querido conceder respiro al adversario, y a partir del 20 de julio ha iniciado los desembarcos en la isla de Guam, otra de las Marianas, perteneciente a Estados Unidos con anterioridad a la agresión de Pearl Harbor.

Guam tiene poderosas defensas naturales, que los japoneses habían perfeccionado al fortificarla. Con todo, las cabezas de playa norteamericanas se aseguraron desde el primer momento, y el progreso ha sido satisfactorio en los días siguientes.

La audaz estrategia de Nimitz para abrirse un camino directo hacia Tokio sigue su carrera triunfal.

S E N A D O

SESION 26.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 26 DE JULIO DE 1944

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URREJOLA, DON JOSE FRANCISCO

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Senadores: Alessandri, Alvarez, Amunátegui, Azócar, Barrueto, Bravo, Concha (don Luis Ambrosio), Contreras Labarca, Correa, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke, Cruzat, Durán, Errázuriz, Grove (don Hugo), Guevara, Guzmán (don Eleodoro E.), Guzmán (don Leonardo), Haverbeck, Jirón, Lafertte, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Maza, Moller, Muñoz Cornejo, Opaso, Ortega, Ossa, Del Pino, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Valenzuela, Videla y Walker.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De cuatro oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero comunica que ha tenido a bien aprobar con modificaciones el proyecto de ley remitido por el Honorable Senado, que declara monumento nacional la propiedad ubicada en Talca donde se instaló el Cuartel Directorial del Ejército del Sur;

Queda para tabla.

Con el segundo comunica que ha tenido a bien aprobar un proyecto de ley, por el cual se transfiere al Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa un sitio en la Avenida Antonio Varas;

Pasa a Comisión de Gobierno.

Con el tercero comunica que ha tenido a bien aprobar un proyecto de ley, por el cual se declara, que los territorios comunales que forman el Departamento de Talagante se considerarán incorporados al Segundo Distrito del Departamento de Santiago;

Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Con el cuarto, remite aprobado un proyecto de ley sobre ampliación de plazo para el concurso sobre O'Higgins;

Pasa a la Comisión de Educación Pública.

2.o De Veintinueve informes de Comisión:

Tres de la Comisión de Gobierno, recaído en los siguientes negocios:

1.o En el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar, para vender un retazo de calle, a la Compañía Textil Viña del Mar, S. A.

2.o En el proyecto que amplía la autorización concedida a la Municipalidad de Santiago, para emitir bonos de pavimentación, y

3.o En una petición de numerosas instituciones, para erigir un monumento a don Agustín Edwards Mac-Clure;

Uno de la Comisión de Trabajo, recaído, en el proyecto de la Cámara de Diputados, sobre indemnización por años de servicios a los obreros.

Se acuerda tratarlo el martes próximo en el Orden del día.

Veinticinco de la Comisión de Solicitudes Particulares, recaídos en los siguientes asuntos:

Once sobre concesión de pensión a las siguientes personas:

Doña Laura Thompson vda. de Hernández;
Doña Consuelo Palma vda. de Velasco;
Don Hermógenes Pizarro Muñoz;
Doña Auristela Toledo vda. de Arroyo;
Doña Elena Boberti Amirante;
Doña Laura Aspillaga Formas;
Don Cástulo Recabarren Garrido;
Doña Encarnación Guzmán Guzmán;
Doña Rosalba Díaz de Méndez;
Doña Amelia Rojas vda. de Calderón Díaz, y
Doña Ida Araya vda. de Herrera.

Siete sobre aumento de pensión a las siguientes personas:

Ester Castro vda. de Rojas;
Sibila Guevara vda. de Sedomar;
Ernestina y María Muñoz Fuentealba;
Palmira Bustillos vda. de Gutiérrez;
Rosa Joane Alcayaga vda. de De la Parra;
Horacio Hevia Labbé, y
Nemesio Valenzuela Rojas.

Seis sobre abono de años de servicios, a las siguientes personas:

Miguel Vivanco Costa;
Ernesto Cádiz Vargas;
Neftalí Otero Miño;
Berta Paredes Oyarzún;
Juan Lobos Castro, y
José Luis Maffei de la Barra.

y el último sobre condonación de deuda a don Ramón Rosales Cuadra.

Quedan para tabla.

3.o De dos mociones:

Una de los HH. SS. señores Aníbal Cruzat y don José Maza, en que inician un proyecto de ley para conceder pensión a doña Delia Solar vda. de Bascuñán Cruz;

Una de los HH. SS. señores Rivera y Estay, en que inician un proyecto de ley sobre concesión de pensión a doña Matilde Arze Reyes;

Pasan a Comisión de Solicitudes Particulares.

4.o De Dos solicitudes:

Una de doña Carmen Godoy vda. de Urzúa, en que solicita aumento de pensión; y

Una de don Ramón Román Mellafe, en que pide reajuste de jubilación;

Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

5.o De una presentación de don Oscar Sady Ugalde Urquieta, en que solicita copia autorizada de los documentos acompañados en la presentación que hizo, en relación con su ascenso a Contraalmirante de la Armada, don Gil R. Villarroel;

Se acordó acceder a lo solicitado.

6.o De siete telegramas de diversos Sindicatos Obreros del país, en que piden el pronto despacho del proyecto de ley que indemniza a los obreros por años de servicios;

Se mandó agregar a sus antecedentes.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE PARA CAMBIAR EL DESTINO DE UNOS FONDOS

—Se aprueba un proyecto, iniciado en mociones paralelas presentadas por los señores MARTINEZ (don Carlos A.), y CRUCHAGA, que autoriza a la Municipalidad de Iquique para destinar a pago de obligaciones pendientes una cantidad de pesos percibida por la Tesorería Provincial de Iquique y que tenía por objeto atender el servicio de un empréstito en tramitación, ante la Caja de Ahorros.

EXENCION Y CONDONACION DE CONTRIBUCIONES A COMUNIDADES INDIGENAS

—Es puesto en discusión un proyecto sobre la materia.

El señor LAFERTTE manifiesta que el proyecto viene a arreglar las dificultades en que actualmente se encuentran los propietarios de predios de Comunidades Indígenas, en vista de que se les está exigiendo el pago de contribuciones.

El señor ERRAZURIZ expresa que, si bien acepta que la exención se refiera a las contribuciones fiscales, no está de acuerdo en que se exima también a estos propietarios de pagar las municipales, por cuanto, como todo el mundo sabe, la situación económica de las Municipalidades es precaria y es justo, además, que los beneficiados de la administración municipal cooperen, aunque sea en pequeña parte, a su sostenimiento.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.), dice que la objeción es razonable, pero haría retardar más el despacho del proyecto, porque éste debería volver a la Cámara de Diputados con la modificación.

El señor ORTEGA declara que votará favorablemente el proyecto, tanto por la razón dada por el señor Martínez como por el hecho de que el régimen especial que el proyecto propone ha estado en vigencia, respecto de las mismas propiedades, en oportunidades anteriores. Añade que la aprobación del proyecto compensará, por lo menos en parte, la situación de hambre y de miseria que se creará a los indígenas con motivo del reciente rechazo de la iniciativa de ley que proponía prorrogar la vigencia de las limitaciones a la capacidad de los indígenas.

El señor MAZA expresa que la disposición legal que se trata ahora de prorrogar es del año 30 y estableció sólo por un plazo de cinco años la exención de pago que en el proyecto actual se propone, de modo que las propiedades antes beneficiadas están, seguramente, pagando contribuciones.

Solicita que el proyecto vaya a la Comisión de Hacienda y se discuta en la Sala el próximo martes, con informe de Comisión o sin él.

—Así se acuerda.

El señor ERRAZURIZ manifiesta que al discutirse la modificación de la Caja de Colonización, el importante objetivo social que perseguían las colonias agrícolas no valió para eximir a éstas del pago de las contribuciones municipales.

AUTORIZACION PARA GOBERNAR VEHICULOS

— Se pone en discusión un proyecto de la Cámara de Diputados en virtud del cual los documentos para gobernar vehículos, que otorguen las municipalidades de Santiago y Valparaíso servirán para toda la República, y los expedidos por las demás municipalidades del país tendrán uso limitado en el territorio.

El señor DEL PINO afirma que no hay razón para hacer excepciones en favor de determinadas municipalidades del país.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.) observa que es lógico hacer estas excepciones, pues no todas las Municipalidades tienen personal capacitado para calificar la competencia de los conductores de vehículos.

Añade que el proyecto debe ser despachado tal como lo hizo la Cámara de Diputados.

El señor RIVERA dice que concuerda con el señor Del Pino, y agrega que el proyecto está redactado con "criterio verdaderamente curioso", porque, por ejemplo, en virtud de él, las autorizaciones expedidas por la Municipalidad de Viña del Mar no servirán para Valparaíso, que es el departamento donde esa Municipalidad se encuentra.

Solicita el retiro del proyecto de la tabla de Fácil Despacho.

—Queda retirado.

INCORPORACION DE TALAGANTE AL SEGUNDO DISTRITO DE SANTIAGO

—A pedido del señor ORTEGA, se anuncia en Fácil Despacho de la próxima sesión un proyecto según el cual y para los efectos de la elección de Diputados, los territorios de Talagante se considerarán incorporados al segundo distrito de Santiago.

INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS, PARA LOS OBREROS.

—A solicitud del señor TORRES se da lectura a un informe de la Comisión de Trabajo y Previsión social en que la Comisión da cuenta al Senado de la petición formulada por el señor Ministro del Trabajo, en nombre del Gobierno, en el sentido de que se posponga el pronunciamiento sobre esta materia para dar tiempo a que una Comisión Mixta de Senadores y Diputados considere los distintos proyectos sobre legislación social que penden de la consideración del Congreso — algunos de ellos de enorme trascendencia en relación con la economía del país — y los refunda en uno o dos, para los cuales el Ejecutivo pediría urgencia.

El señor TORRES explica al Senado la situación en que se encuentra la Comisión ante lo solicitado por el Gobierno y sugiere que la Sala considere esta proposición el martes próximo, previa invitación a los Ministros correspondientes para que asistan a la sesión.

—Queda así acordado.

MODIFICACION A LA LEY QUE CREO LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

El señor ORTEGA propone — y así se acuerda — que se amplíe en ocho días el plazo que se había dado a las Comisiones de Educación Pública y de Hacienda para informar sobre esta materia, a fin de dar tiempo a esta última Comisión para emitir su informe.

PREVISION SOCIAL PARA AGENTES DE SEGUROS

—A petición del señor AZOCAR se da al proyecto sobre esa materia el segundo lugar de la Tabla Ordinaria de la próxima sesión.

CONCURSO SOBRE BIOGRAFIA DE O'HIGGINS. AMPLIACION DE PLAZO

El señor CRUCHAGA formula indicación para que se incluya en la cuenta de la presente sesión y se trate inmediatamente el proyecto que prorroga hasta el 31 de diciembre de 1944 el plazo de este concurso.

—Sin debate, se despacha el proyecto.

INSTALACION DE PLAZA DE JUEGOS INFANTILES EN SAN BERNARDO

—A petición del señor JIRON se anuncia para el Fácil Despacho de la sesión próxima, el proyecto sobre expropiación de terrenos con este objeto.

CONSTRUCCION DE BODEGAS EN LA PLAYA DE CHONOS

El señor MAZA expresa que los Senadores representantes de Chiloé han recibido un telegrama del Comité Pro Defensa del Puerto de Castro, en el que se les pide se *interesen por que se permita la* reconstrucción de unas bodegas en la playa de Chonos, incendiadas en 1942 y cuya falta es causa de graves daños para las mercaderías que allí esperan ser embarcadas. Pide que en nombre de esa presentación, se transcriba el telegrama al señor Ministro de Economía y Comercio, y se solicite su atención para esta necesidad.

ELECCION DE MIEMBRO DEL CONSEJO DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

—Se efectúa la votación para elegir un representante del Senado en este Consejo, y resulta designado don Rafael Moreno.

INSCRIPCIONES PARA USAR DE LA PALABRA

—Quedan inscritos para usar de la palabra en las sesiones próximas los señores Azócar, Torres Ossa y Jirón.

ANIVERSARIO PATRIO DE FRANCIA

El señor CRUCHAGA.—En una de nuestras jornadas de trabajo más cercanas al 14 de julio —lamentando no haber podido expresarlo con mayor oportunidad— van nuestros pensamientos y recuerdos hacia la gran nación francesa, que ha elegido ese histórico día como la máxima expresión de sus evocaciones patrióticas.

Cumplimos con el deber de dejar testimonio en los anales de nuestras sesiones del sentimiento chileno, de profunda simpatía por la noble nación, emblema de la latinidad y de los más nobles ideales.

La historia de Francia es la historia del mundo. Sus glorias son las glorias de la humanidad y sus desgracias han sido siempre compartidas por el universo entero.

Las relaciones entre Francia y Chile han sido siempre amistosas y cordiales.

Los vínculos de todo orden entre nuestro país y Francia son tan antiguos como nuestra existencia nacional, y ya desde los lejanos días de la Colonia se incorporaron a la sociedad chilena nombres e influencias, franceses, que hasta ahora perduran con arraigados caracteres.

Francia fué de los primeros Estados europeos que reconocieron la independencia chilena, apenas instaurado en 1830 el Gobierno de Luis Felipe y con todos los regímenes que desde entonces se han sucedido en Francia se ha ha entendido plenamente el Gobierno chileno, ya fuera la Monarquía, con que firmó el Tratado de Amistad y Comercio de 1846, ya el Segundo Imperio, con cuien suscribió la Convención de Extradición de 1860 hasta ahora en vigencia, o la Tercera República, con quien ajustó los convenios arbitrales de 1882 y 1887 y el Convenio Comercial de 1936, que ha dado tan buenos resultados para nuestras respectivas economías.

El desarrollo de nuestro progreso debe mucho al pensamiento francés. Su literatura ha tenido una enorme influencia en nuestra formación intelectual: sus libros de historia, sus novelas, su teatro son la lectura predilecta entre nosotros.

El pensamieno jurídico francés ha sido constantemente el inspirador de nuestra legislación y las ciencias en general nos han prestado aporte considerable al desarrollo de nuestra cultura.

Los grandes jurisconsultos Tropleng, Pethier y Delvincourt eran familiares a nuestros abogados y publicistas del pasado siglo, y fueron incorporados por don Andrés Bellos a la no muy larga lista de autores que incluy entre las fuentes del Código Civil.

Hombres de ciencia de reputación universal nos han prestado un concurso inapreciable. Bástenos citar al sabio Claudio Gay, cuya Historia Física y Política de Chile lo valió su ingreso a la Universidad de Ciencias de París; el sabio doctor Lorenzo Sazié, médico notable que contribuyó poderosamente al adelanto y ennoblecimiento de nuestros estudios de medicina; a Vatier, precursor de nuestra industria del fierro.

El renombrado profesor Courcelle Seneuil formó una generación de destacados economistas chilenos, y volvió a su patria como el sembrador, que después de haber echado en buena tierra la semilla, vuelve satisfecho y esperanzado en busca del alero de sus padres.

Una de las grandes industrias chilenas, de noble arraigo la vinicultura, buscó el camino de su perfeccionamiento en el ejemplo de la prestigiosa vinicultura francesa, cuyos afortunadas realizaciones se precia de imitar.

En muchos de nuestros hogares patricios se guardan retratos de abuelos pintados por Monvoisin, y aún en épocas de zozobra y turbación no se pierden del todo de vista en este suelo las leyes o reglamentos de efecto universal y origen francés, que con manifestaciones considerables en la economía de individuos, familias y naciones rigen el curso cambiante de la moda.

Son, en suma, nexos de gran significación espiritual los que nos vinculan gratamente al gran pueblo latino por cuya renovada y creciente prosperidad hacemos fervientes votos al rendir una vez más homenaje a sus excelsos atributos nacionales.

La laboriosa colonia francesa en Chile aporta un importante concurso al progreso nacional.

Francia atraviesa hoy por momentos históricos duros y en extremo difíciles. Su desgracia momentánea representa para la latinidad un duelo que acrecienta tanto el amor que le tenemos como la fe inquebrantable que nos sostiene en que sabrá salir avante y volver a tomar su puesto de avanzada en el camino de la grandeza y de la gloria. Volverá a reajustar su existencia y la humanidad seguirá siendo favorecida con la claridad de su pensamiento, con la luz de su ingenio, con el brillo de su arte.

Después de larga y triste noche cargada de tremendas pruebas, lu ce felizmente este 14 de julio para los franceses la esperada alborada que anuncia, por fin, la cercanía de un nuevo día, que abrirá un capítulo de la gloriosa historia de Francia, digno de sus admirables tradiciones.

La hermosa Terre de France, hoy azotada por el vendaval de una guerra que no quería, y que marcará en la historia una ignominia para los opresores, volverá a renacer, floreciente y próspera, justificando su bien ganado renombre de Francia Eterna.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR PARA VENDER UN TERRENO

Los señores GUZMAN (don Eleodoro Enrique), Cruzat, GROVE (don Hugo) y MUÑOZ CORNEJO formulan indicación para que se trate sobre tabla el proyecto, iniciado en moción de los Senadores por Valparaíso, sobre autorización a la Municipalidad de Viña del Mar para vender un terreno a la "Compañía Textil Viña del Mar, S. A."

—Se acuerda colocar este proyecto en el primer lugar de la tabla ordinaria.

SESION SECRETA

—Se acuerda que la segunda hora de esta sesión sea secreta.

ENMIENDA DE UN ERROR DE CITA

—A petición del señor GUZMAN (don Eleodoro E.), se acuerda oficiar a la Cámara de Diputados, haciendo presente un error de cita legal en el proyecto que aumenta la pensión de don Paulino Concha Solar.

REEMPLAZO EN LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGILACION Y JUSTICIA

—Se acepta la renuncia que formula el señor Contreras Labarca, como miembro de esta Comisión y se designa en su reemplazo al señor Guevara.

ALUMBRADO EN LA LIGUA

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.) expresa que publicaciones de prensa podría desprenderse que las obras para dotar a la ciudad de La Ligua de servicios de alumbrado eléctrico son consecuencia de un viaje que a ese lugar realizó recientemente S. E. el Presidente de la República, cuando se deben a iniciativas adoptadas anteriormente por los respectivos representantes parlamentarios de todos los partidos políticos.

Espera que la Secretaría General del Gobierno, oficina de la cual proceden las publicaciones que comenta, se preocupará de obtener por intermedio de la Dirección de Servicos Eléctricos que se faciliten los medios necesarios para mejorar las condiciones de este servicio, que por ahora se ha logrado establecer en el carácter de transitorio, y conseguirá que se instale en esa ciudad y en otras comprendidas también en un plan ya estudiado, un definitivo y buen servicio de alumbrado eléctrico.

—Se suspendió la sesión.

SESION SECRETA

—Se constituyó la sala en sesión secreta, a las 18 horas, 10 minutos.

Se levantó a las 19 horas.

PARTIDO SOCIALISTA

SECCIONAL ÑUÑOA.— Cita a reunión para mañana a las 19 horas en el local del Comité Regional, Teatinos 666.

BRIGADA DE PANIFICADORES. — Cita a reunión ordinaria para hoy, a las 17 horas en Gálvez 132.

El diputado Julio Barrenechea dictará una charla sobre actualidad política nacional.

SECCIONAL CUARTA COMUNA.— Cita a reunión para el próximo domingo, a las 10 horas en B. O'Higgins 3485, con el objeto de oír la cuenta de los delegados al Congreso de Talca.

FEDERACION JUVENIL SOCIALISTA.— Reunidas las Comisiones de Organización de la "Semana Barreto", el Comité Central y el Comité Regional de la Federación de la Juventud Socialista, trazaron el programa general con que esta colectividad rendirá homenaje a la memoria de Héctor Barreto.

EL SENADO SIGUIO AYER EL DEBATE SOBRE LA CUESTION INTERNACIONAL

SE ACORDO PRORROGAR HASTA EL 31 DE DICIEMBRE EL CONCURSO SOBRE BIOGRAFIA DE O'HIGGINS.—EN LA PROXIMA SESION SE TRATARA LA INDEMNIZACION A LOS OBREROS POR TIEMPO SERVIDO

Presidido por don José Francisco Urrejola y con asistencia de la casi totalidad de sus miembros, celebró ayer su 35 sesión ordinaria el Senado.

DEPARTAMENTO DE TALAGANTE.— Por indicación del señor Ortega se acuerda incluir en la tabla de Fácil Despacho de la próxima sesión, un proyecto por el cual se agrega al 2.o distrito de Santiago el Departamento de Talagante.

INDEMNIZACION A LOS OBREROS POR AÑOS DE SERVICIOS. — A petición del señor Torres se acuerda tratar en una próxima sesión con asistencia de los Ministros de Hacienda, del Trabajo y de Previsión Social, el proyecto sobre indemnización a los obreros por años de servicio.

PREVISION PARA AGENTES DE SEGUROS. — Se acuerda dar el segundo lugar de la tabla del próximo martes al proyecto sobre previsión para Agentes de Seguros.

INCIDENTES.— A petición del señor Cruchaga se acuerda prorrogar hasta el 31 de diciembre del año en curso, el plazo de entrega de los trabajos sobre biografías del prócer don Bernardo O'Higgins.

Para la próxima sesión se incluye el proyecto sobre expropiación de terrenos para una plaza de juegos infantiles en San Bernardo.

Se efectúa la votación para elegir a un representante del Senado ante el Consejo de Aprovisionamiento del Estado, cargo para el cual resulta elegido el señor Rafael Moreno, por 18 votos contra 16 que obtuvo el señor Tomás Lawrence.

HOMENAJE A FRANCIA. — El señor Cruchaga Tocornal rinde homenaje a Francia en el aniversario de la Toma de la Bastilla.

ALUMBRADO ELECTRICO DE LA LIGUA.— El señor Eleodoro Enrique Guzmán se refiere a una información aparecida en la prensa de ayer suministrada por la Secretaría General de Gobierno, en la que se da a entender que el alumbrado eléctrico de La Ligua tuvo su origen a raíz de la visita que hiciera la semana pasada a esa localidad el Primer Mandatario. Expresa el Sr. Guzmán que este problema ha sido solucionado mediante la intervención de todos los parlamentarios de la zona, que obtuvieron la suma de sesenta mil pesos, en el presupuesto del presente año, para trasladar desde la ciudad de Ovalle un motor generador que se encontraba fuera de uso y que actualmente se está instalando en La Ligua.

POLITICA INTERNACIONAL. — Por indicación de los señores Cruz Coke, Gustavo Jirón, Walker; Ortega; Torres; Bravo, Lafferte y otros, se acuerda destinar la totalidad de la segunda hora al debate sobre la política exterior observada por nuestra Cancillería con respecto a los demás países del Continente.

Con la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores señor Joaquín Fernández, se constituye en sesión secreta, a las 18.22 horas.

A pesar de la estricta reserva que se mantiene en torno al desarrollo del debate, logramos saber que en la sesión de ayer tomaron parte los senadores señores Eduardo Cruz Coke y Guillermo Azócar, quienes se habrían referido principalmente en sus observaciones a la política interna y externa de la República Argentina.

El señor Azócar quedó con la palabra y continuará sus observaciones en la sesión secreta del próximo miércoles, en cuya oportunidad hablarán también los señores Guzmán, Jirón, Rudecindo Ortega y representantes de las Derechas.

Extraoficialmente, logramos además saber; que el Ministro de Relaciones señor Joaquín Fernández daría respuesta a las interpelaciones formuladas por los diversos comités parlamentarios en una sesión que sería convocada expresamente para este objeto por el Presidente del Senado.

PRECANDIDATOS DEL PARTIDO RADICAL

LUIS ALBERTO CUEVAS

El Departamento de Propaganda que está a cargo del dirigente señor Miguel Quezada Silva, ha convocado para hoy a una reunión de secretarios de prensa de los diversos Comités Comunales, la que se realizará en el local de la Secretaría General de la campaña, el que está ubicado en Amunátegui 75 Oficina 2, con fono [illegible].

Mañana a las 18.30 horas se efectuará la reunión de presidentes de los centros de Propaganda Radical de la provincia, a la que se recomienda en forma especial la concurrencia de los presidentes de los centros [illegible] Antonio Matta, Pedro León Ugalde, Valentín Letelier, Carlos Toribio Robinet y Pedro Antonio González. Esta reunión se efectuará en la Secretaría General.

A los adherentes y simpatizantes con esta candidatura se les atiende todos los días en la Secretaría General, Amunátegui 75, oficina 2, de 10.30 a 13 y de 14 a 21 horas.

HECTOR MUÑOZ AYLING

Mañana, a las 19 horas se efectuará en la Secretaría General, Agustinas 934, 7.o piso; oficina 717; la reunión semanal del Comité Central de esta candidatura, a fin de tratar diversos asuntos pendientes.

Concurrirán a esta reunión los presidentes de los Comités Comunales con el objeto de dar cuenta sobre el estado de los trabajos y recibir a la vez instrucciones.

Para el sábado 5 de agosto se viene preparando una gran manifestación de simpatía y de adhesión al diputado Muñoz Ayling, que se efectuará a efecto en el Restaurant Quinta Normal y al cual concurrirán delegaciones de las distintas asambleas del distrito.

RODRIGUEZ QUEZADA.— Cita a mayor número de adherentes y simpatizantes a la precandidatura del actual diputado Armando Rodríguez Quezada, para mañana en el local de costumbre, de la comuna de San Miguel, con el objeto de nombrar definitivamente el comando general de la precandidatura.

Se ha continuado recibiendo adhesiones en la secretaría general de Amunátegui 73, teléfono 60850, y en el local de la Asamblea Radical de San Miguel.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES. — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.-45

COMPRAMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS FUNDOS. — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb—45.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICtor. — Fco. Figueras y Cía. Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago 31 julio

37.—Notificaciones y citaciones.

EXTRAVIO DE TITULOS. — POR haberse extraviado los títulos de acciones de la Cooperativa Militar números 31262 y 33208, quedan sin valor alguno en virtud de haber dado el aviso correspondiente. 29 Jul.

ASOCIACION CANAL HIJUELA LARga, Citación.— Cítase Junta General Ordinaria, miércoles 2 agosto, en Moneda 1330, a las 9 horas en primera citación y a las 10 horas en segunda.—Secretario. 2 Agto.

SINDICATO NACIONAL VITIVINICOla.— Cítase a Junta General Ordinaria de socios para el día viernes 28 de julio, a las 15 horas, en Moneda 973, departamento 730, en tercera convocatoria, a fin de dar cuenta del movimiento del ejercicio 1943-1944, elegir directorio para el nuevo período. De acuerdo con los Estatutos, esta reunión se efectuará con el número de socios que asista. Santiago, julio de 1944.— El Secretario. 27 Julio

SINDICATO PROFESIONAL DE VIAjantes de Chile.— En Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de julio de 1944, con asistencia del Inspector del Trabajo don Laureano Cádiz Chacón, este Sindicato procedió a la elección de su nuevo directorio para el período de 1944 a 1945, el que quedó constituído como sigue: presidente, don Osvaldo Ruiz de Gamboa; secretario, don Francisco Riscal; tesorero, don Atilio Argellati; director, don Luis D. Vicencio; director, don Arturo W. Hope. Se hacen estas publicaciones para los efectos legales y en conformidad a lo dispuesto en el Art. 375 del Código del Trabajo. Santiago, 25 de julio de 1944.— El Directorio. 28 Julio

SINDICATO PROFESIONAL DE OPErarios de Bodegas de Vinos.— Renovó su directiva, en reunión general el 23 de julio de 1944: Presidente, José Leyton G., reelegido; secretario, José Muñoz G., reelegido; tesorero, José Urzúa C., reelegido; directores: José Muñoz E. y Miguel Balague R., reelegidos., dando cumplimiento al artículo 375 del Código del Trabajo. 27 Julio

38.—Sastrería e indumentaria

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", TERnos y abrigos con grandes facilidades de pago Entrega inmediata.— San Pablo 2585. 30 Jul.

$ 350. HECHURAS, BUENOS FOrros. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán. Guendelman, sastre. 28 Jul.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños, extenso surtido; corte elegante; precios incompetibles. — Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Jul.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abriguitos: trajecitos, pantalones, lo brinda la "Casa Salazar", en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad). Visite esta casa y economizará dinero. 30 Jul.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES SAStre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos sección catres, colchones, sommieres; marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata.— Sastrería "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 30 Jul.

CASIMIRES DESDE 45 PESOS, NAcionales; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica: "Casa Salazar". Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes.—Atendemos a provincia contra reembolso. 30 Jul.

40.—Judiciales.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEdióse a Pedro Roberto, Teresa Ana, Luisa Antonia, Luis Francisco; Luciano José, Gerardina Luz, Consuelo María Cristina, Ricardo Emilio, Fernando Celestino, Leopoldo y Verónica Eliana Juacida Mendiguren, posesión efectiva de don Luis Juacida Roca sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente doña Teresa Mendiguren y de Juacida. Fíjóse 3 agosto próximo, 17 horas, para facción inventario solemne.—Secretario. 29 Jul.

NOTIFICACION. — PREVIAS DILIgencias necesarias, Segundo Juzgado Civil Santiago, ordenó notificar demandado por avisos extractados, expediente 97828, demanda que doña María Olga Muñoz Urzúa, profesora Tocornal 1285, interpuso contra Eduardo Enrique Moraga Jofré, profesor domicilio ignorado, para declarar nulidad matrimonio contraído por ambos 30 diciembre 1933 ante Oficial Civil Primera Circunscripción, Curicó. Fúndase haberse celebrado ante oficial incompetente, falta domicilio y residencia contrayentes circunscripción dicha. Juzgado, 28 abril 1944, confirió traslado demanda; ordenó demandado designara domicilio urbano dentro emplazamiento, apercibimiento notificársele estado todas resoluciones juicio.—Letelier, secretario. 29 Jul.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva de herencia testada de Alfredo Chimenti Truecano, a Francisco y Anita Chimenti Pierucci de Gutiérrez, ésta fallecida y representada por sus hijos Ana Amelia y Agustín Alfredo Gutiérrez Chimenti, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Annita Pierucci viuda de Chimenti. 3 agosto próximo, 15 horas, practicaré inventario solemne.— Letelier, secretario. 29 Jul.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONcedió a doña Raquel Beckmann Grandón viuda de Carvallo, la posesión efectiva de la herencia testada de su marido don Raúl Carvallo Cocq. —Letelier, secretario. 29 Jul.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de: Luis Morello a hijos: Antonio y Pierina Morello, sin perjuicio derechos cónyuge Yolanda Casté. 3 agosto próximo, 15 horas, practicaré inventario solemne.— Letelier, secretario. 29 Jul.

POSESION EFECTIVA. — AUTO 18 de julio corriente, del Cuarto Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia intestada Miguel Marciel Cabello a sus hijos legítimos María Gertrudis, Margarita Victoria y Miguel Alfonso Marciel González, sin perjuicio derechos cónyuge Ercilia González Trincado. Practicará inventario solemne, Notario Jorge Maira, su Oficina, Morandé N.o 209, el 3 de agosto presente año; a las 16 horas. —Secretario. 29 Jul.

NOTIFICACION.— POR SENTENCIA dictada por el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, con fecha 14 del corriente, en el expediente sobre expropiación caratulado "Fisco con Carlos Silva Prado", se declara que el valor del bien expropiado a don Carlos Silva Prado ubicado en la Comuna de Conchalí de este Departamento, inscrito en el Rol de Avalúos bajo el N.o 3073, es de un millón quinientos sesenta mil pesos. Se ha ordenado publicarla en conformidad a la Ley, a fin de que los que tengan derechos que hacer valer sobre el bien expropiado, puedan solicitar las medidas precautorias que procedan.—El secretario. 27 Jul.

5.o JUZGADO CIVIL. — EL 28 DEL presente, 17 horas, practicaré ampliación del inventario solemne bienes quedados fallecimiento de doña Melania Montero v. de Correa.— Secretario. 27 Julio

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, presentóse Carmen Mesa Mesa, solicitando declárese nulo su matrimonio contraído con Eduardo Tiska Meza, celebrado 16 diciembre 1936, ante Oficial Registro Civil, Circunscripción N.o 13 esta departamento, fundándose incompetencia funcionario aludido, por falta domicilio y residencia: primer otrosí, notificación avisos; segundo, documento; tercero, abogado.— Juzgado proveyó: Santiago, 26 mayo 1944.— Principal, traslado; primer otrosí, practíquense averiguaciones; segundo y tercero, téngase presente. Papel $ 6.00. N.o 98145.— Alzérreca.— Letelier.— Practicadas averiguaciones, ordenóse notificar avisos extractados en "Nación", "Imparcial" y "Diario Oficial".— En consecuencia, notifico demanda y resoluciones dictadas a Eduardo Tiska Meza, apercibiéndole fije domicilio dentro radio urbano Tribunal, dentro emplazamiento. — Secretario, 27 Julio

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEdió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada de Virginia Purves, a hijos Odber Wellesley Heffer Purves, Virginia Almira Heffer de González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente y legatario Odber Wellesley Heffer Bissett. 29 actual, 11 horas, practicaré inventario solemne.— Letelier, Secretario. 27 Julio

REMATE.— EL 10 DE AGOSTO PROximo, 15 horas, remataráse ante Segundo Juzgado Civil Santiago, la mitad de la propiedad de calle Dávila Larraín 1591, esta ciudad.— Mínimum: $ 35.000. Boleta 10% mínimum. Demás bases, antecedentes autorización enajenar, Inés Franchini y otros, Juzgado indicado.— Letelier, Secretario. 27 Julio

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SANTIAgo, concedió posesión efectiva herencia intestada de Atilio Olavarría Galdames a Gustavo, Atilio y Gabriela Olavarría Amaya, sin perjuicio derechos cónyuge Amalia Amaya viuda de Olavarría.— El Secretario. 27 Julio

REMATE JUDICIAL.— EL MARTILLEro Osvaldo Aguirre U. rematará el 29 actual, 10 horas, en Huérfanos 2424, máquinas de escribir y calcular, caja de fondos, escritorios, estantes para libros y sillas, embargadas en juicio Fisco con Goetz (Deudores Morosos), expediente N.o 9121, seguido ante Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— El Secretario. 28 Julio

REMATE JUDICIAL. — ORDEN 4.o Juzgado Mayor Cuantía, juicio Toso-Carvacho, Martillero Norberto Correa rematará 29 julio, 15 horas, San Pablo 2290, registradora Anker, caja fondos, piano "Perzina", mesas, sillas, etc. 28 Julio

POSESION EFECTIVA.—PRIMER JUZgado Civil de Mayor Cuantía, concedió a Luis Votta y a doña Angela Votta viuda de Votta, posesión efectiva herencia intestada de don Modesto Votta Berta.— Secretario. 28 Julio

POSESION EFECTIVA.— POR RESOlución primero julio, Tercer Juzgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia intestada Alamiro Leyton Gatica a: María Ismenia, Mercedes, René Alamiro, Silvio Hernán, Pedro y Rosa Ester Leyton Guerrero, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Magdalena Guerrero. 28 Julio

QUINTO JUZGADO CIVIL ORDENO citar Defensor Público y parientes menores Rubén y Gricelda Paredes Chandía, para audiencia 28 del presente, 15 horas, para deliberar nombramiento de curador. 28 Julio

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, POR sentencia ejecutoriada trece presente, ordenó ampliar auto posesión efectiva de Andrés Avelino Clavijo Lizana a favor de María del Rosario y Luis Antonio Gaete Clavijo, como representantes de Tomasa Clavijo Lizana; a Beatriz, Juan Francisco, Antonio Isaac, José Teobaldo y José Angel Sepúlveda Clavijo, como representantes de Trinidad Clavijo Lizana.— Letelier, Secretario. 28 Julio

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de Francisco Campla, a Mercedes, María Candelaria, Gabriel y Francisco Campla del Río, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Cristina del Río. 28 Julio

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de José Tapia Pinto a Elena González de Tapia. Tramítase arreglo Arts. 40 y siguientes Ley 5,427. 27 Julio

REMATE. — EL ONCE DE AGOSTO próximo, 15 horas, saldrá a remate ante Tercer Juzgado Civil Santiago, propiedad ubicada calle Dávila Baeza 2308, esta ciudad. Mínimum: $ 18.000, pagaderos al contado, Boleta $ 1.800. Bases, Secretaría del Juzgado, Juicio "Quiroz con Canales".— El Secretario. 27 Julio

REMATE JUDICIAL.— EL 10 AGOSTO próximo, 15 horas, saldrá a remate ante Segundo Juzgado Civil Menor Cuantía este departamento, propiedad de calle Menadier 2172 esta ciudad. Mínimum $ 24.800. Boleta 10% mínimum. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado indicado, Juicio "Caja Retiro Defensa Nacional con Marín Ricardo", y en Fiscalía Caja demandante.—El Secretario. 29 Julio

REMATE JUDICIAL.— EL 16 AGOSTO próximo, 15 horas, saldrá a remate ante Segundo Juzgado Civil Santiago, propiedad de calle Antonio Varas 1849, esta ciudad. Mínimum $ 110.000. Boleta 10% mínimum. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado indicado, Juicio 'Caja de Retiro y Montepío Fuerzas Defensa Nacional con Lynch Patricio", y en Fiscalía Caja demandante.— Letelier, Secretario. 29 Julio

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIO POsesión efectiva herencia testamentaria de Miguel Angel Calvo a Luz Muñoz.— Secretario. 28 Julio

POR AUTO 18 ACTUAL, DEL 4.o JUZgado Civil Mayor Cuantía, concedióse la posesión efectiva de herencia quedada fallecimiento de Julia Jarabran Torres, a favor su madre natural Avelina Torres viuda de Jarabran. 28 Jul.

POR ORDEN DE LA SINDICATURA de Quiebras, remataré el 4 de agosto a las 10 horas, un amoblado de comedor, con un mínimum de $ 2.093.40 en el Juicio "Liberman con Luco", en Matucana 63 A.— Gustavo Echeverría Vijil, Martillero de Hacienda. 28 Jul.

SOLICITA MERCED DE AGUA PAra usos industriales en el Departamento de Petorca. Señor Gobernador; José Luis Claro Montes, Ingeniero, domiciliado en Agustinas 1070; en representación de la Compañía Minera Cerro Negro, domiciliada en La Ligua y para los efectos de esta solicitud en Santiago, calle Agustinas N.o 1070, al señor Gobernador con todo respeto expresa: Que viene en solicitar para la Compañía que representa una merced de agua para usos industriales, en los Esteros de Pitipeumo, Quebrada Honda y sus afluentes en la Comuna de Cabildo, Departamento de Petorca; Provincia de Aconcagua. Estas corrientes atraviesan terrenos no cultivados de la Hacienda Los Angeles y tiene un caudal mínimo normal de 6 a 8 litros por segundo. La cantidad de agua que solicito es de veintidós (22) litros por segundo. El objeto a que se destinará el agua cuya concesión se solicita es la concentración de minerales de cobre en una Planta de Flotación de 400 toneladas diarias de capacidad. La ubicación precisa de la boca-toma se encuentra en los puntos indicados con la letra S. del plano que se acompaña. Las aguas no serán restituídas. No existen instalaciones análogas inmediatamente aguas arriba o aguas abajo de la que se proyecta. Ruego al señor Gobernador, ordenar las publicaciones que correspondan y una vez cumplidos los plazos de rigor, elevar los antecedentes al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se conceda a la Compañía Minera Cerro Negro la merced de agua que solicito. Otrosí, acompaño los siguientes documentos: 1) Un plano general de ubicación de las obras a escala 1.5.000 y 2) Una memoria explicativa con el proyecto de las obras que sería necesario ejecutar, su presupuesto y demás antecedentes técnicos necesarios para formarse un cabal conocimiento de los trabajos proyectados. — (Fdo): J Luis Claro M.— 1.o de julio de 1944. —Presentada en mi oficina, hoy, catorce de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro a las once horas.— Agustín Fuentes Pizarro, Secretario —Resolución. — La Ligua, 15 de julio de 1944. — Prov. N.o 156. —Vista la solicitud que precede y teniendo presente que reúne los requisitos exigidos por el Decreto N.o 254, de 8 de febrero de 1907, sobre concesiones de mercedes de aguas: Resuelvo; Publíquese esta solicitud por tres veces consecutivas a costa del interesado, en el Diario "LA NACION" de Santiago; "La Voz de Aconcagua", de San Felipe y "La Razón", de esta ciudad.—Anótese, dése copia y comuníquese. — Juan Guerrero Vergara, Gobernador. — Agustín Fuentes Pizarro, Secretario.— Es copia conforme del original.— (Fdo.): A. Fuentes P., Secretario.— La Ligua, 17 de julio de 1944. 29 Jul.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS QUINTA Normal, Primera Cía.— Cito a reunión hoy jueves 27 a las 21.30 horas. Tabla: Asuntos varios, asistencia obligatoria.

4EME COMPAGNIE DE POMPIERS. Réunion ordinaire de Compagnie Vendredi 28 courant, à 19.30 heures. Admission de Volontaires.— Le Secrétaire. 28 Jul.

11.A CIA. DE BOMBEROS "POMPA Italia".— De orden del señor Capitán cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 28 corriente, a las 21.30 horas. Punto de reunión: Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 28 Jul.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Claro y Abasolo".— De orden del director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para el 27 del presente, a las 19 horas. Tabla: informe comisión revisoras de cuentas y libros, balance tesorería y asuntos a tratar.— El Secretario. 27 Jul.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS "La unión es fuerza".— Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 28 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión, el cuartel. Uniforme de trabajo. — El Ayudante. 28 Jul.



...RIA... mañana viernes se cumple el aniversario del fallecimiento de la señora Alina Rubio vda. de Contreras, cuyo recuerdo vive inalterable entre los suyos y entre las que fueron sus relaciones sociales.

Con este motivo sus hijos Amanda, Humberto, Hernán y Gustavo invitan a una misa que por el descanso de su alma se oficiará en la Iglesia de Champa, (Hospital), a las 10 horas.



Misas.--

Con motivo de cumplirse el primer mes del fallecimiento de la señora Eugenia D'Haynnaut de Arellano se oficiarán mañana dos misas en la Iglesia de San Francisco, a las 8 horas, y en San Bernardo, a las 9 horas, en la Iglesia de los Redentoristas, y a las 9.30 horas, en la Parroquia de ese pueblo.

—En la Parroquia de San Antonio de Padua se oficiará hoy una misa en memoria de don Ernesto Díaz Valenzuela. La Parroquia está ubicada en Carmen 553.

—Mañana a las 9.30 horas se oficiará una misa en la Basílica del Salvador por el descanso del alma de don Luis Alejandro Guzmán J.

—Mañana, primer aniversario del fallecimiento de don Pedro A. Formas Llombard, oficial de Aviación, se oficiará una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de la Santísima Trinidad. Se ruega a los que fueron sus amigos asistir.

—Mañana en la Basílica de la Merced, con motivo del quinto aniversario de la muerte de la señora Adelina del Villar de Jara, se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 10.30 horas, que en recuerdo cariñoso ofrendan sus familiares, y a la cual invitan a sus relaciones.

En el Crillon.--

Despedida de soltera. — La señorita Elvira Baeza Bernales, será festejada por sus amigas con un té, que tendrá lugar esta tarde, en el Crillón, a las 17 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

Manifestación. — Con motivo de su próximo viaje fuera de la ciudad, la señora María Bezanilla Lazcano, será festejada por sus amigas. con un té en el Crillón, hoy, a las 17 horas.

Aniversario del Perú. — Con motivo de la Independencia del Perú, la colectividad peruana, ofrecerá esta noche, una comida, en el Hotel Crillón, a las 21 horas.

Especialmente invitado asistirá el Excmo. señor Arturo García Zalazar, Embajador del Perú, y señora.

MATRIMONIOS.—

El domingo 30 se efectuará en Putaendo, el matrimonio de la señorita Lya Méndez Briceño con el señor Carlos Briceño Pizarro.

— Se ha concertado el matrimonio de la señorita Violeta Yávar Moreno con el señor Mario Parga Muñoz.

EN EL SALON DE PATINAR "PROVIDENCIA"

Continúan con todo éxito las reuniones diarias que de 16 a 24 horas, se realizan en el amplio Salón de Patinar "Providencia", de la empresa de don Angel Martínez.

Distinguidas familias de nuestra sociedad han convertido el local de la Avenida Providencia 1379 en el punto obligado de sus reuniones para la práctica del hermoso deporte del patín.

Han sido un éxito, también, las clases de aprendizaje del patinaje y de acrobacias que están a cargo del experto argentino. César Combi.

Hoy se realizará el segundo jueves femenino de la temporada, con entradas rebajadas para las damas. Continúan los preparativos para las próximas exhibiciones de acrobacias en patín que se realizarán en el cómodo Salón de Patinar "Providencia", y que están llamadas a constituir el mismo suceso que sus similares alcanzaron recientemente en Buenos Aires. Participarán en ellas los principales "ases" del patín que hay en nuestra capital.

A MEXICO.—

Hoy se dirigen a México el señor Oscar Dávila Izquierdo y señora Adelaida Izquierdo de Dávila e hijo.

LA SEÑORA ARCELIA ROMERO vda. DE BARKER.—

Ha fallecido en esta capital la señora Arcelia Romero, vinculada a distinguidas familias y viuda del prestigioso hombre de negocios norteamericano, Mr. Charles Barker Rort.

Dama inteligente y culta, a pesar de su edad avanzada conservaba intactas sus facultades hasta sus últimos momentos, viéndose rodeada del cariño y afecto a que era acreedora por sus cualidades de bondad y dulzura de carácter.

Era madre política del político, economista e historiador, don Francisco A. Encina, casado con la señora Amelia Barker Romero.

El Rdo. Padre Correa Valenzuela.--

Ayer, después de solemnes honras en el Templo de San Ignacio, fueron sepultados en el Cementerio Católico, los restos del virtuoso y querido sacerdote, Rvdo. padre José Francisco Correa Valenzuela, de la Compañía de Jesús.

El Rvdo. Padre Correa, murió después de 37 años de vida sacerdotal, consagrados a la educación religiosa y al servicio y amor de Dios.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL—

El próximo sábado, a las 13 horas, se llevará a efecto en los salones del Círculo Español, el Almuerzo de Amistad, correspondiente al mes en curso, interesante acto que mensualmente reúne a los señores socios de la Institución hispana, que con todo entusiasmo estrechan así lazos de intensa amistad y camaradería.

Las adhesiones se reciben en la Secretaría del Círculo.

MATRIMONIO POSTERGADO. —

Por enfermedad de un miembro de la familia se ha postergado el matrimonio del señor Eugenio Grohnert Baraona con la señorita Eliana Mackenna Besa.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo de don Gerald Cooper Gubbins y de la señora Dorothy Hyde de Cooper.

EN EL CARRERA.—

Hoy será festejada con un té en el Gran Comedor del Hotel, la señorita Carmen Vergara Mackenna, que le ofrece un grupo de sus amigas con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones a esta manifestación se reciben en la caja central del hotel, hasta las 16 horas.

— En honor de la señorita Laura Hermann Méndez, un grupo de sus relaciones le ofrecerá un té como despedida de su vida de soltera hoy, en los grandes salones del hotel. Las adhesiones se reciben hasta las 16 horas en la caja central del establecimiento.

— Mañana, el señor José Ureta Morandé y señora Carmen Zimmermann de Ureta ofrecerán una comida en honor de un grupo de sus relaciones sociales, en el Gran Salón de Banquetes del hotel.

— El próximo sábado la Asociación de Impresores de Chile ofrecerá una comida con motivo de la elección del nuevo directorio de la Institución.

— El gran té-bridge-cocktail a beneficio de la Cruz Roja belga, se efectuará el lunes 31 del presente; presentándose un gran desfile de maniquíes vivientes que mostrarán las últimas modas femeninas.

— Continúa actuando a la hora del té, en el Gran Comedor, y en la noche en la Boite Millaray, la conocida Orquesta Panamericana de Eugenio Nóbile y The Carrera Melody Band, que dirige el conocido maestro Jaime Ceitel.

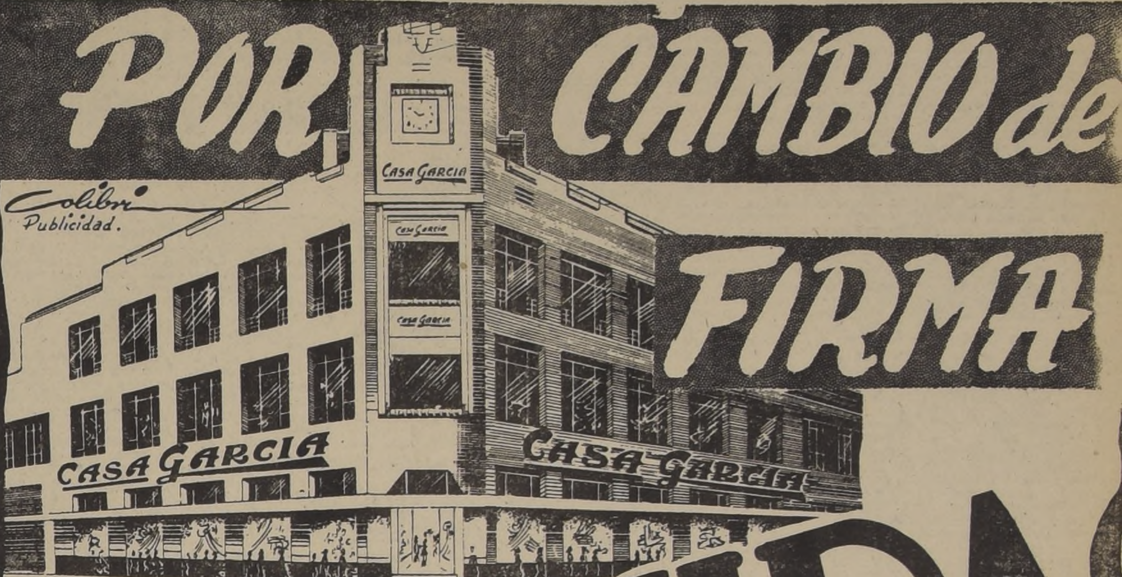
RETRETA.—

Programa que desarrollará la banda instrumental de la Escuela Militar, en la Plaza de Armas, hoy, de 18.30 a 20 horas, bajo la dirección del brigadier-jefe de banda, Baudilio Calderón M.:

1.o J. Moraga: Escuela Militar, marcha; 2.o F. Flotow: Martha, gran selección de la ópera; 3.o F. Schubert: Mosaico; 4.o J. Strauss: Kaiser, vals; 5.o R. Wagner: Tannhauser, marcha de la ópera; 6.o J. M. Weber: El cazador furtivo, obertura de la ópera.

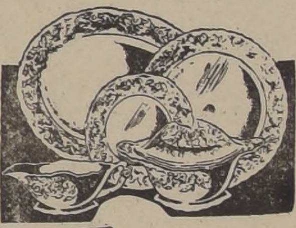
CONFERENCIA DE ALFONSO BULNES EN AMIGOS DEL ARTE

Hoy a las 19 horas, en el Salón Auditorium de Sociedad Nacional de Minería, Moneda 973, 3.er piso, el distinguido escritor chileno Alfonso Bulnes dictará la segunda de las charlas que constituyen el ciclo histórico que está desarrollando bajo el patrocinio de Sociedad "Amigos del Arte" y cuyo título es "El epílogo de un ambiente virreinal en Sud América". El sumario de la conferencia de hoy, es el siguiente: El destino entrecruzado del Perú y Bolivia; de Gamarra y Santa Cruz; la Dictadura de Santa Cruz en Bolivia el nuevo caos revolucionario del Perú y la formación del protectorado de Santa Cruz sobre ambos países". Las localidades pueden adquirirse en el mismo local o reservarse en la Secretaría de la Biblioteca Nacional, oficina del señor Ernesto Galliano.







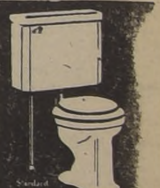














ADHESION A LA POLITICA DE NO RECONOCIMIENTO DEL REGIMEN DE FARREL PROPICIA ESTADOS UNIDOS

DESPUES DE ENUMERAR LAS CONTRAVENCIONES DE ARGENTINA A LA ACCION COMUN INTERAMERICANA, EL DEPARTAMENTO DE ESTADO EXPRESA QUE, A SU JUICIO, LAS REPUBLICAS AMERICANAS DEBEN CONTINUAR SU ACTUAL POLITICA DE NO RECONOCIMIENTO HASTA QUE POR ACTOS INEQUIVOCOS SE HAYA DEMOSTRADO EN FORMA CONCLUYENTE QUE HA HABIDO UN CAMBIO FUNDAMENTAL EN LA POLITICA ARGENTINA EN CONTRA DEL EJE Y EN FAVOR DE LA UNION Y DE LA ACCION COMUN DE LAS NACIONES DEL HEMISFERIO.

MEMORANDUM DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO

WASHINGTON, 26. (U. P.)— **El Departamento de Estado dió a la publicidad esta noche el siguiente resumen de la posición del Gobierno de Estados Unidos en las relaciones con el actual régimen argentino:**

TITULO 1.o— CUESTIONES FUNDAMENTALES

(1) Las repúblicas americanas juntamente con todas las naciones unidas, están trabadas en una guerra de magnitud sin precedente para la protección y preservación de cada una y todas ellas contra los más poderosos agresores de la historia. En esta guerra, Estados Unidos tiene más de 11.000.000 de sus propios ciudadanos sobre las armas; nuestros hombres están luchando contra el enemigo en todos los frentes de batalla del mundo, y decenas de miles de ellos jamás regresarán para compartir los privilegios de esa libertad por la cual ahora luchan.

Por generaciones futuras nuestro pueblo será llamado a pagar una deuda de más de 200.000 millones de dólares, que representa nuestra contribución material a la derrota del enemigo. A esa causa común todas menos una de las naciones americanas están prestando pleno y sincero apoyo.

(2) En éste, el más crítico momento de la historia de las repúblicas americanas, el Gobierno de una gran República, la Argentina, ha creído conveniente tomar dos medidas que han resultado enormemente depresivas para la causa aliada, a saber: I.— Ha violado deliberadamente el compromiso asumido conjuntamente con sus repúblicas hermanas de cooperar en apoyo de la guerra contra las potencias del Eje y, al desertar así la causa aliada, ha asestado un poderoso golpe a todo el sistema de la cooperación hemisférica; II. — Ha prestado abierta y notoriamente ayuda concreta a enemigos declarados de las naciones unidas.

(3) Estas son las cuestiones fundamentales que ahora han sido llevadas a su culminación por los actos del actual régimen en Argentina; ellas se relacionan en forma inmediata con la prosecución de la guerra. Los enemigos de la cooperación americama y amigos de la agresión desearían, por supuesto, y así lo aconsejan, que la conducta argentina sea aprobada por las repúblicas americanas, mediante el establecimiento de relaciones completas y normales con el régimen de Farrell. Esto tendría el efecto de una proclamación pública de la completa aprobación de la acción argentina.

Si las repúblicas americanas tomasen tal decisión, ello equivaldría a afectar gravemente la causa aliada y, sobre todo, los principios que la organización común de las naciones de este hemisferio han estado sosteniendo resueltamente en la guerra contra las potencias del Eje. Las repúblicas libres de América están comprometidas por su honor a preservar esos principios y esa organización y, para hacerlo así, deben mantenerse firmes en su lucha común contra el Eje enemigo.

TITULO 2.o. — CONVENIOS MULTILATERALES DE LAS REPUBLICAS AMERICANAS PARA DEFENSA DEL HEMISFERIO

Durante los ocho años que precedieron a Pearl Harbor, las repúblicas americanas dedicaron sus mayores esfuerzos a perfeccionar y fortalecer un sistema de cooperación interamericana, a fin de que si la ola de agresión mundial llegaba a este hemisferio, las encontrase listas para actuar conjuntamente en defensa común de su patrimonio. Se lograron grandes progresos y se desarrolló el espíritu de solidaridad y unidad que justificó la esperanza de que cualquier amenaza externa a la paz y seguridad del hemisferio sería encarada con resistencia común y unida.

En la VIII.a Conferencia Internacional de los Estados Americanos, reunida en Lima en 1938, los gobiernos americanos reiteraron su solidaridad y proclamaron su intención de hacer efectiva dicha solidaridad en el evento de que la paz, seguridad o integridad territorial de cualquier nación americana fuese amenazada. Al hacerlo así proveyeron los cimientos espirituales para la creencia de que en caso de agresión, la suprema prueba de la unidad sería encarada cabalmente por cada una de las 21 Repúblicas.

La reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas americanas, realizada en Panamá de 1939, a raíz del estallido de la guerra en Europa, estuvo animada por ese mismo espíritu. Inmediatamente después de la ocupación de Francia por Alemania, la determinación de las Repúblicas americanas de mantener su solidaridad y unidad de acción ante la amenaza de que la agresión del Eje se extendiera a este hemisferio fué proclamada unánimemente por los Ministros de Relaciones Exteriores reunidos en La Habana en julio de 1940.

En esta solemne promesa se establece: "que cualquier atentado por parte de un Estado no americano contra la integridad o inviolabilidad del territorio, soberanía o independencia política de un Estado americano, será considerado como un acto de agresión contra todos los Estados signatarios de esta declaración".

Sobre las bases obligatorias así establecidas para la defensa continental, los Ministros de Relaciones Exteriores americanos reunidos en Río de Janeiro, en 1942, a raíz de que la agresión del Eje hubo llegado a este hemisferio, pudieron convenir rápidamente las medidas uniformes que tomaría cada nación en los campos políticos, económicos y militar para la seguridad colectiva de todas ellas. Las medidas adoptadas en Río de Janeiro proveyeron una defensa total integrada contra el ataque total de los agresores del Eje.

La firme adhesión a los principios de estos convenios interamericanos por todas las Repúblicas habría creado una tradición inconmovible de unidad hemisférica, cuyos beneficios se habrían sentido por muchas generaciones venideras de nuestros pueblos. Sin embargo, cuando vino la verdadera prueba, el Gobierno de una de estas Repúblicas (Argentina), prefirió seguir un curso divergente y separado. El hecho de que ni aún las más urgentes consideraciones de seguridad e independencia de todas las Repúblicas americanas, inclusive la propia Argentina, hayan influído para que el Gobierno argentino practique la unidad en tiempo de guerra, invalida totalmente toda insinuación de que los demás Gobiernos deberían reconocerlo, en la suposición de que tal acto contribuyera a la unidad hemisférica después de la guerra.

Se han hecho esfuerzos para confundir la situación con el cargo de que la política seguida por las Repúblicas americanas y sus asociados entre las naciones unidas, constituye un apartamiento de las reglas y procedimientos normales con respecto al reconocimiento, y equivale a la intervención en los asuntos internos de Argentina.

Esta controversia no toma en cuenta para nada los fundamentos sobre los que reposa la política del no reconocimiento, esto es, la defensa y seguridad del hemisferio; además, hace caso omiso del hecho que esta política ha sido adoptada después de amplia y libre consulta entre las Repúblicas americanas, y es el fruto lógico de los acuerdos multilaterales que todas ellas aceptaron para hacer efectiva esa defensa.

Las Repúblicas americanas han declarado expresamente que esta política no afecta y nada tiene que ver con las reglas y procedimientos comunes para el reconocimiento en tiempo de paz. El problema involucra la cuestión fundamental de si las Repúblicas americanas deben aprobar la acción de una República que ha socavado su unión y poderío y prestado ayuda al Eje enemigo.

No es simplemente, como algunas veces se ha afirmado, cuestión de las relaciones entre Estados Unidos y Argentina.

TITULO 3.o.—ACONTECIMIENTOS DURANTE LOS 4 MESES ENTRE EL DERROCAMIENTO DEL GOBIERNO RAMIREZ, Y EL LLAMADO al EMBAJADOR ARMOUR

El Gobierno del General Ramírez anunció la ruptura de relaciones con Alemania y Japón, el 26 de enero de 1944. Fundó su acción en las actividades criminales de espionaje, que declaró directamente atribuibles a los Gobiernos del Eje y que— afirmó —infringen la soberanía nacional, comprometen la política exterior de este Gobierno y amenazan la seguridad del continente".

Las repetidas seguridades dadas por el Presidente Ramírez y su Ministro de Relaciones Exteriores, general Gilbert, y demás miembros responsables del Gobierno argentino en declaraciones públicas, así como en conversaciones privadas, que se tomarían medidas enérgicas e inmediatas para suprimir las actividades subversivas del Eje y en otras maneras dar efectividad a la duptura de relaciones. Muy pronto, empero, se vió claramente que poderosas fuerzas dentro del Gobierno estaban resueltas a oponerse a esas medidas y quitar todo valor a la ruptura. El general Gilbert, que había desempeñado el principal papel en la decisión de romper relaciones y en los esfuerzos posteriores para ponerla en vigor, renunció como Ministro de Relaciones Exteriores, el 15 de febrero. Diez días después el general Ramírez "delegaba" su autoridad como Presidente en el general Farreill y pocos días más tarde presentaba su renuncia.

En vista de estos repentinos acontecimientos, casi todos los gobiernos americanos resolvieron abstenerse de mantener relaciones normales con el régimen Farrell hasta cerciorarse de las razones de ese cambio y de la actitud del nuevo régimen hacia el Eje. Desde entonces ha quedado establecido que elementos extremistas partidarios del Eje fueron los causantes de la eliminación del general Ramírez y sus principales colaboradores en el Gobierno, por su decisión de romper relaciones.

FARRELL SE NEGO A APLICAR LA RUPTURA

El Gobierno de Farrel se negó firmemente a comprometerse a poner en vigor la ruptura con el Eje. Implícitamente desconoció toda intención de cumplir la ruptura con el Eje, insistiendo repetidas veces que se debía a presión extranjera.

Esa actitud fué confirmada por sus acciones. La libertad del país fué extendida a los funcionarios diplomáticos y consulares del Eje; se prestó ayuda concreta a empresas del Eje mediante grandes contratos oficiales y mediante la requisición de materiales críticos a firmas amigas de la causa democrática.

Inmediatamente después de la ruptura de relaciones la actividad policial y las detenciones de agentes del Eje fueron brevemente estimuladas por el Gobierno de Ramírez, pero bajo el nuevo régimen numerosos espías y agentes del Eje fueron puestos en libertad. A consecuencia de ello, el espionaje del Eje volvió a florecer.

Diarios partidarios del Eje, como "El Federal", "El Cabildo" y "La Fronda", gozaron de apoyo y ayuda gubernamental para conseguir papel y efectuaron una enconada campaña contra las naciones unidas y en favor del Eje. El comentario de "La Fronda" sobre el desembarco aliado en Francia es ejemplo de esa propaganda: "Es sumamente reconfortador que todos los pueblos del continente se hallan estrechamente agrupados bajo la brillante dirección de Hitler, quien ha sido sobrenaturalmente transformado por los acontecimientos en más que intrépido defensor de Alemania, en defensor de Europa".

Sin embargo, de tanto en tanto, ciertos elementos del gobierno Farrell manifestaron que deseaban que se pusiese en vigor la ruptura. Esos mismos elementos admitieron que si hacían tal tentativa serían eliminados, como lo fueron Ramírez y Gilbert, por las fuerzas extremistas dentro del Gobierno.

REGIMEN TOTALITARIO EN EL INTERIOR DE ARGENTINA

Por esta situación se revela notoriamente que el poder dominante en Argentina está y sigue estando en manos de elementos partidarios del Eje, determinados a imponer sus deseos. Además, es significativo que esos mismos elementos ocupan los más importantes ministerios y organismos del Gobierno nacional, así como de Gobierno de las provincias, y han implantado rápida y enérgicamente un sistema totalitario interno que complementa y apoya plenamente su política exterior favorable al Eje, mediante la fiscalización de la prensa, los tribunales, las escuelas y otras instituciones vitales.

Los derechos civiles fundamentales han sido anulados o modificados en tal forma que carecen de verdadero significado. Se ha hecho toda clase de esfuerzos por eliminar a la oposición democrática al programa totalitario del Gobierno.

Una notable demostración de la naturaleza de ese programa fué dado por las declaraciones que hizo el Ministro de Guerra el 10 de junio, cuando dijo que el rearme militar es el objetivo al cual deben dedicarse toda la economía del país y la vida de todos sus habitantes. El Ministro admitió con abundantes palabras que la piedra angular de la política internacional argentina debe ser la fuerza militar, cuando dijo que además del empleo de la democracia para lograr los objetivos políticos se poseía el poder de sus fuerzas armadas.

Poco después que el régimen de Farrel asumió el poder, varios de sus miembros se dedicaron a convenir entrevistas con miembros del cuerpo diplomático residente en Buenos Aires, por medio de intermediarios.

El embajador Mr. Norman Armour participó en dos discusiones no oficiales de esa índole, una con el Ministro de Relaciones Exteriores solamente y la otra con los Ministros de Relaciones Exteriores, de Guerra y de Marina. El Embajador informó a este departamento y, del mismo modo, informó a sus colegas del cuerpo diplomático americano que poco o nada se logró en esas entrevistas, en vista que el Ministro de Relaciones Exteriores insistía que le fuese acordado el reconocimiento antes de poner en vigor la ruptura con el Eje, sobre la base de la promesa argentina de futura acción. El Embajador Armour fué llamado y la declaración completa sobre la posición de este Gobierno fué transmitida a las otras repúblicas americanas y al Gobierno de Gran Bretaña el 22 de junio.

TITULO 4.o—ACONTECIMIENTOS DESDE EL LLAMADO DEL EMBAJADOR ARMOUR

Hemos vuelto a examinar toda la situación argentina a la luz de los acontecimientos desde el llamado al Embajador Armour.

Prácticamente todas las demás repúblicas han expresado su acuerdo sin reservas con la posición y la declaración de los hechos expresados en la comunicación de 22 de junio del Departamento de Estado. Los jefes de misiones diplomáticas de casi todas las repúblicas americanas, así como el Embajador británico, han sido llamados para consulta.

El Encargado de Negocios de Chile en Washington, extraoficialmente, puso a disposición de este Departamento dos memorándums del Gobierno del general Farrel, uno fechado el 30 de junio y el otro el 10 de julio, que dice resumir la acción realizada por el Gobierno Castillo, el Gobierno del general Ramírez y el actual régimen, ostensiblemente de ayuda a las Naciones Unidas y de que ha sido puesta en vigor la ruptura de relaciones con el Eje.

El memorándum de 10 de julio, que es el más amplio de ambos documentos, establece con tono de convencimiento la principal conclusión de nuestra declaración de 22 de junio. Ese memorándum demuestra que se adoptaron medidas antinazis potencialmente significativas, como los incidentes de la ruptura de relaciones por el Gobierno Ramírez, y que casi inmediatamente después de adoptarse esas medidas el Gobierno fué derrocado en las circunstancias y por las razones que ahora se conocen bien.

Una mera anotación de las medidas adoptadas durante casi seis meses (y así tuvieron amplio tiempo y oportunidad para reorganizar el sistema de espionaje nazi), como la condena de cuatro alemanes por espionaje y la suspensión por pocos días de varios diarios partidarios de los nazis, muestra que el régimen Farrel ha hecho poco o nada para poner en vigor la acción del Gobierno Ramírez.

De ese modo el memorándum robustece la conclusión que los elementos extremistas pro nazis del actual régimen, que son en gran parte responsables del derrocamiento del Gobierno Ramírez, han podido paralizar los esfuerzos que pudieron haberse hecho para proceder adecuada y vigorosamente contra las actividades del Eje.

Los hechos fundamentales contra las medidas políticas y económicas de defensa se mantienen tal como fueron establecidas en nuestra declaración. Además, los problemas extremadamente importantes de control del Eje no se les menciona en el memorándum o fueron aludidos con promesas cuidadosamente reservadas de acción futura.

El efecto neto de la posición del régimen de Farrel es de firme adhesión a la tesis que el reconocimiento debe ser acordado sobre la base de los pocos actos del Gobierno del general Ramírez, derrocado, y de simples promesas de futuras medidas. Se ha evitado y se sigue cuidadosamente evitando una declarada determinación de colaborar plena y decididamente con el hemisferio.

El memorándum del 30 de junio declara: "En el momento debido el Gobierno argentino tomará las disposiciones necesarias para hacer públicas las medidas que pueda adoptar a consecuencia de su posición de ruptura". Esta es precisamente la posición de dilación y evasión adoptada por el Gobierno argentino inmediatamente después de la conferencia de Río de Janeiro en enero de 1942 y mantenida desde entonces.

En el preciso momento que el régimen Farrel expresaba su propósito de colaborar con las Naciones Unidas este Gobierno recibía informaciones de actos que establecían en forma concluyente que se apliacaba una política contraria. El Departamento de Estado se halla en posesión de pruebas irrefutables que a mediados de junio de este año las autoridades argentinas pedían a las empresas amigas de las Naciones Unidas que recibiesen licitaciones como subcontratistas de empresas nazis en contratos que requerían materiales importados de las Naciones Unidas.

Está definitivamente establecido que durante los últimos tres meses grandes contratos de obras públicas han sido otorgados a empresas que eran de origen enemigo o cooperaban activamente con el enemigo. E[illegible] de julio el Ministro de Hacienda publicó avisos de propaganda en los diarios del Eje Deutsche La Plata Zeitung, Il Mattino d'Italia", "El Federal" y "La Fronda". Una edición de junio de la difamadora publicación nazi "Clarinada" contenía una página entera de aviso de propaganda del Ministerio del Interior.

En las últimas dos semanas el papel para diarios, importado mediante navicerts aliados, ha sido suministrado con ayuda del Gobierno Farrel a los cuatro diarios mencionados, los que durante estos días han estado enconadamente atacando a las Naciones Unidas, mientras apoyaban con entusiasmo la causa del Eje y fomentaban la propaganda del Eje.

Aunque el memorándum argentino se refiere a medidas de defensa económica, el hecho irrefutable es que la fiscalización interna de las firmas del Eje no existe y que el Gobierno Farrel ha estado en verdad ayudando a esas empresas. Durante los últimos tres años los representantes de firmas del Eje en Argentina han podido duplicar y en algunos casos triplicar sus ganancias normales de tiempo de paz.

La prosperidad de esas poderosas firmas comerciales, que han sido convertidas en engranajes conforme a directivas bien conocidas de la máquina de espionaje y propaganda del Partido Nazi, es resultado no solamente de la incapacidad pasiva del Gobierno argentino de aplicar los acuerdos de Río de Janeiro sino también de la ayuda concreta de ese Gobierno.

Del mismo modo, las superficiales medidas contra el Eje en las últimas semanas han sido concebidas para debilitar la determinación colectiva de los Gobiernos que no han otorgado su reconocimiento. Han sido parte del esfuerzo para inducir a esos Gobiernos a conceder el reconocimiento a cambio de promesas de acción que hace tiempo Argentina se había comprometido a efectuar. La conveniencia en el desesperado esfuerzo para obtener el reconocimiento, más que la modificación de la política exterior argentina para apoyar la causa aliada de buena fe, ha inspirado los actos del régimen Farrel.

Se ha formulado la sugestión que los recientes gestos del Gobierno Farrel ofrecen una base para negociación. Sería un grave error regatear o negociar con respecto a una acción que desde hace tiempo Argentina ha descuidado realizar.

Los principios por los cuales las naciones libres del mundo están hoy contribuyendo con el máximum de sus recursos humanos y materiales no pueden ser objeto de regateo. La cuestión predominante es el apoyo de buena fe a la causa aliada.

Es sobradamente claro el daño a la solidaridad del continente y al esfuerzo bélico de las Naciones Unidas con la continuación de los actos y declaraciones del régimen Farrel. A juicio de este Gobierno, las repúblicas americanas y sus asociados entre las Naciones Unidas deben adherirse firmemente a la actual política de no reconocimiento del régimen Farrel hasta que por actos inequívocos haya demostrado en forma concluyente que ha habido un cambio fundamental de la política argentina en favor de la causa contra el Eje y de apoyo a la unión común interamericana.

Argentina sostiene haber cumplido sus compromisos interamericanos

EN SU DISCURSO DE ANOCHE, EL CANCILLER PELUFFO, REITERO LOS FUNDAMENTOS DE LA POLITICA EXTERIOR DE SU GOBIERNO Y RECHAZO LOS CARGOS NORTEAMERICANOS.—ACUSO A LA UNION DE HACER DISTINGOS EN PERJUICIO DE ARGENTINA, TANTO EN EL TERRENO ECONOMICO COMO POLITICO.—MEDIDAS ADOPTADAS CONTRA EL EJE Y EN FAVOR DE LOS ALIADOS

LEVANTADA TOTALMENTE LA CENSURA DE PRENSA

BUENOS AIRES, 26, (U. P.). —Orlando Peluffo, Ministro de Relaciones Exteriores, en un discurso dirigido a la Nación, aseguró esta noche que la Argentina ha cumplido todas sus obligaciones relativas al mantenimiento de la solidaridad continental y acusó a Estados Unidos de hacer distingos en perjuicio de la Argentina.

Rechazó los cargos de que Argentina está apoyando una causa que no sea la de los aliados y mencionó ocho medidas adoptadas contra el Eje y cuatro adoptadas en favor de los aliados. Con respecto a su acusación de que Estados Unidos ha hecho distinciones contra la Argentina, Peluffo dijo que los Estados Unidos han aplicado más rigidamente contra Argentina que contra otros países americanos, restricciones económicas debido a la guerra. Además, recientemente, agregó, Estados Unidos retiró su Embajador en Buenos Aires.

Las medidas que Peluffo dijo, habían sido tomadas contra el Eje, son: Primero interrupción de las comunicaciones con Alemania y Japón; segundo, supresión del espionaje; tercero, clausura de las agencias informativas y de propaganda del Eje; cuarto, eliminación sistemática de las estaciones radiotelefónicas clandestinas; quinto, internación de los tripulantes del acorazado de bolsillo, alemán Graf von Spee, barrenado y hundido frente a Montevideo; sexto, participación en las disposiciones interamericanas para la defensa política del continente; septimo, extensión de los derechos de no beligerancia a los aliados; octavo, prohibición a los ciudadanos de los países del Eje de entrar en territorio argentino.

Mencionó, además, la ayuda que Argentina prestó a la ciudad de Roma después de su conquista por los aliados y también la dada al pueblo griego. Al terminar su discurso Peluffo, anunció que ha sido anulada toda censura oficial.

También dijo, que en vista de las medidas que expresamente se han tomado contra el Eje y en favor de los aliados, son injustificadas las acusaciones de aislamiento.

En el apoyo a su aseveración de que Estados Unidos ha obrado parcialmente en perjuicio de Argentina, Peluffo manifestó que Argentina no ha sido invitada a participar en varias conferencias de las Naciones Unidas, efectuadas bajo los auspicios del Gobierno norteamericano. Añadió, que portavoces oficiales de Estados Unidos han lanzado frecuentes ataques contra el Gobierno argentino.

Peluffo se refirió también a la propaganda cinematográfica y radiotelefónica "contra Argentina, distribuida desde Estados Unidos. Dijo que se había presentado erróneamente la posición Argentina y atacado su Gobierno sin que las autoridades norteamericanas expresasen desaprobación alguna. Expresó asimismo, que mencionaba todos estos hechos, no para hacer más difíciles las relaciones con Estados Unidos, sino para señalar una falta de "igualdad en su trato", que es un condición indispensable de la amistad".

Peluffo dijo, que en estos momentos no parece haber una causa verdadera para la actual situación y añadió: "no cooperamos militarmente con los aliados porque no hemos declarado la guerra el Eje, pero ayudamos materialmente a los aliados y en mayor proporción que varias otras naciones, a causa de nuestros mayores recursos productivos".

Afirmó, que la suma de sesentidos millones de libras (248 millones de dólares), están bloqueados en Gran Bretaña por productos argentinos enviados a ese país y que realmente han constituído un importante empréstito.

"Rechazamos absolutamente la acusación de que estamos prestando ayuda a causa alguna que no sea la de los aliados" "Se ha creado una situación de facto por el retiro de representantes diplomáticos americanos en Buenos Aires y por las medidas económicas tomadas contra Argentina".

Dijo que el actual Gobierno argentino cuenta con el apoyo de la gran mayoría del pueblo y tiene todos los requisitos necesarios para ser reconocido por Estados Unidos.

TEXTO DEL DISCURSO

El Canciller, general Peluffo, se expresó en los siguientes términos:

"Excelentísimo señor Presidente de la Nación, Excmo. señor Vicepresidente, señores Ministros, camaradas, pueblo de la República: nuestro país afronta un momento difícil de su vida internacional. No ha podido substraerse a la violencia de pasiones encontradas. Una insólita propaganda persigue tergiversar el auténtico alcance de nuestra posición en el concierto de las naciones.

"A una campaña que en los últimos tiempos ha alcanzado la más áspera virulencia, se suma ahora la actitud de un Gobierno que además de considerar nuestro país como excluido de la comunidad continental, desconoce virtualmente sus relaciones diplomáticas en el propósito evidente de disponer el aislamiento que contradictoriamente se nos ha había venido reprochando. Frente a circunstancias tan adversas, Argentina ha mantenido una actitud inalterable. Sin dejarse perturbar por críticas injustas o por medidas hostiles, este Gobierno ha continuado sin temor ni jactancias la ruta que se había trazado. Ninguna palabra oficial ha implicado abandono de esa firmeza tranquila que constituye la más clara prueba de la verdad que nos asiste. El pueblo, por su parte, superando las manifestaciones de su sensibilidad, ha secundado con ejemplar prudencia la actitud de sus gobernantes.

"Hasta este momento, el Gobierno argentino, confiado en la elocuencia de los hechos, había creído innecesario formular declaraciones públicas sobre el estado de nuestras relaciones internacionales. Pero los últimos acontecimientos que culminan con las declaraciones recientemente formuladas por el señor Secretario de Estado de la Unión presentan a nuestro país en una actitud que no cabe aceptar en silencio. En defensa de nuestros fueros como Nación respetable hemos debido llamar a nuestro representante en Washington. Esa misma razón me impone hoy día en mi carácter de Ministro de Relaciones Exteriores, exponer con claridad ante el pueblo de la República los fundamentos y fines que determinan nuestra conducta internacional.

FUNDAMENTOS DE LA POLITICA ARGENTINA

"La política exterior de la Nación Argentina viene siendo regida más que nunca en estos momentos, por dos principios substanciales concretados en normas positivas y afirmadas en invariable tradición: la defensa de nuestra soberanía y el imperativo de la armonía continental.

"El punto de partida fudamental de toda política exterior el principio de la soberanía, se confunde para nosotros con la propia independencia y entendemos sin ella no hay afirmación posible de la personalidad en el plano de la convivencia internacional.

"Pero, como el señor Presidente de la República lo expresara "defender la soberanía, custodiarla con celo legítimo y permanente, no comporta en modo alguno un aislamiento". Mucho menos puede suponérsele un pretexto egoísta, cómodo refugio para caprichosamente negarnos el ejercicio de una efectiva cooperación.

"Esa defensa de la soberanía implica la defensa de nuestro patrimonio moral, de nuestras tradiciones, nuestra cultura, nuestras instituciones, nuestras riquezas y nuestra entera realidad nacional.

"Las gestas de nuestra emancipación sellan con sangre esa voluntad de decir nuestro propio destino que se traduce con las frases indelebles de la histórica declaración de Tucumán.

"Desde las guerras libertadoras con "la consolidación de la independencia de América" como únicos móviles, que tal rezan las instruccione a nuestro gran San Martín, hasta nuestros días, no pueden sino comprobarse idénticos propósitos.

"La Convención sobre los derechos y deberes de los Estados suscrita en Montevideo y a la cual adhirieron todos los países de América, se sancionó definitivamente esta doctrina que en los términos categóricos del artículo tercero dice: "El Estado tiene derecho a defender su integridad e independencia y proveer a su conservación y prosperidad y por consiguiente organizarse como mejor lo entendiere".

"En la reserva a la Convención que formulara la delegación norteamericana su jefe el señor Cordell Hull declaró: "Bajo el régimen del Presidente Roosevelt el Gobierno de Estados Unidos se opone tanto como cualquier otro Gobierno a toda ingerencia en la libertad soberanía u otros asuntos internos o procedimientos de los Gobiernos de otras naciones. Es que la inviolabilidad de la soberanía tal como nosotros lo concebimos ha sido consagrada como principio esencial del derecho internacional americano. Pero asimismo Argentina se ha contado siempre entre los propulsores de la armonía continental. Numerosos antecedentes certifican nuestra intervención de primera fila en el movimiento panamericano.

"A nuestro entender, el Panamericanismo posee un doble significado: en primer término un movimiento espiritual basado en afinidades reales y tendientes al logro de la paz y buena comprensión entre los países que lo integran. Implica al mismo tiempo un esfuerzo por una mayor aproximación económica y la solución de problemas de carácter práctico en beneficio común.

"Solidaria con esa doctrina Argentina concurrió a las conferencias panamericanas. En todas ellas fué substancial su aporte en la adopción de más de quinientas resoluciones que preocuparan aquéllas finalidades morales y materiales. Al margen de esa situación, Argentina ha dado testimonios categóricos de su espíritu de confraternidad continental. Manifestación elocuente de ese espíritu fué su adhesión a las fórmulas de arreglo pacífico de los litigios internacionales sometiendo a decisión arbitral sus más importantes problemas territoriales. Nuestro país excluyó siempre en su concepción del panamericanismo la2idea de las alianzas militares y los pactos políticos permanentes. Su posterior actuación lo evidencia aun con mayor claridad. En instrucciones a sus delegados a la Conferencia de Lima decía el Gobierno: "Argentina dejará a salvo la independencia de los contratantes ya que a cada uno de ellos incumbe en definitiva ajustar su comportamiento a lo que el interés nacional aconseja". Esta fórmula quedó expresamente incluida en la "Declaración de Lima" sobre la solidaridad continental.

"En instrucciones del Ministro José María Cantilo para los delegados de la reunión de Panamá en 1939 se lee: "La delegación argentina deberá mantenerse dentro de los límites de la declaración de Lima eludiendo compromisos políticos y militares que en vez de asegurar mejor la paz de América podrían por el contrario, comprometerla o exponer al Continente a un estado de prebeligerancia".

"En la reunión de La Habana de 1940, el delegado argentino doctor Leopoldo Melo expresaba: "Las relaciones de las repúblicas de América se han desenvuelto siempre sobre la base del respeto recíproco de la independencia y soberanía". Finalmente, poco antes de celebrarse la tercera reunión de Río de Janeiro en 1942, el Canciller argentino, doctor Ruiz Guiñazú declaraba: "La solidaridad americana como expresión sincera de los deseos y actos de asistencia recíproca y cooperación defensiva no implica automatismos y menos se confunde con alianzas militares". Estos conceptos demuestran la conferencia y continuidad de la posición argentina con respecto a la armonía continental.

"Hemos cooperado con el máximo de nuestras posibilidades en el logro de esta armonía en cuanto al significado de la asistencia moral y ayuda económica recíproca. Hemos cooperado asimismo en el plano político ante situaciones de emergencia provocadas por peligros de agresión al continente. Pero hemos descartado la hipótesis de alianzas político-militares permanentes que pudieran en algún instante circunscribir nuestros derechos de nación soberana.

LA POSICION ARGENTINA NO HA SIDO COMPRENDIDA

"Sin embargo, la posición argentina no ha sido comprendida en su cabal significado. En la Conferencia de Río de Janeiro nos habíamos opuesto a la adopción de la formula automática de ruptura con las potencias del Eje sin dejar de admitir la posibilidad de esa ruptura. Esta actitud determinó el comienzo de la política que hoy debemos enfrentar.

"El 26 de enero sobrevino la

(PASA A LA PAG. 7)

MUSICA

EL VIERNES DIRIGE BUSCH

El penúltimo concierto de la Orquesta Sinfónica de Chile, dirigido por el maestro Busch, tendrá lugar el próximo viernes en el Teatro Municipal.

Este concierto constituirá un Festival de Música Romántica en el que será interpretada la suite de la música de escena, compuesta por Mendelssohn para "El Sueño de una Noche de Verano", de Shakespeare, el estreno de una "Suite de Danzas" de Schubert, en orquestación del maestro Busch y la "Sinfonía Patética, de Tschaikowsky.

Un máximo interés ha despertado el anuncio de la ejecución de la obra cumbre del compositor ruso por Fritz Busch. La fuerza de las ideas de esta Sinfonía, su arrollador contenido patético, encuentran en el gran director un excepcional intérprete.

Por el gran número de abonados, son ya pocas la localidades que quedan en venta en boletería. Los señores abonados tendrán sus localidades reservadas hasta mañana a las 13 horas.

HOY DESPEDIDA DE CLAUDIO ARRAU

Hoy, a las 18.30 horas, dará Claudio Arrau su último concierto de abono en el Teatro Municipal, concierto que será al mismo tiempo su despedida de Chile, por un largo período, pues parte mañana a Buenos Aires, para proseguir a continuación su jira por los demás países de América.

Será pues, su concierto de hoy la última oportunidad que tendremos de escuchar a un pianista que además de ser chileno, está conceptuado entre los primeros del mundo.

El programa que ha confeccionado es de alta selección, figurando obras de Haydn, Beethoven, Chopin, Albeniz, Liszt y Debussy y todas las cuales hemos detallado en ediciones anteriores.

FESTIVAL SCHUBERT DE MUSICA DE CAMARA

El próximo lunes, 31 de julio, a las 19 horas, se celebrará en la Sala Cervantes el octavo concierto de abono de la Sociedad de Música de Cámara. Este concierto será un festival de obras de Franz Schubert, ejecutadas por la soprano Blanca Hauser, el pianista Rudy Lehmann y el Cuarteto Chile. La prestigiosa soprano interpretará un ciclo de lieder del maestro vienés, acompañada al piano por Dudy Lehmann. Este pianista y el Cuarteto Chile ejecutarán el famoso "quinteto de la trucha", obra que corona la producción de cámara de Schubert. El "Cuarteto en Sol menor" figura asimismo en este festival. Un reducido número de localidades fuera de abono, en venta en la Secretaría del Instituto de Extensión Musical.

ENSAYO GENERAL DE LA "SINFONIA DE LOS SALMOS"

En la Escuela de Bellas Artes (Parque Forestal) habrá hoy día ensayo general de la "Sinfonía de los Salmos" a las 19 horas. Se encarece la asistencia por estar ya próximo el estreno de esta obra sinfónico-coral.

Dramática relación...

(DE LA 1.a PAG.)

escuelas de infantería, tanques, tropas de asalto Waffen, etc., todos querían ayudar a limpiar el nido de traidores.

"El cuartel general de los traidores fué ocupado sin que se disparara un tiro, y todos ellos fueron reunidos en una sala. Un general que hasta entonces sólo se había distinguido saboteando todas las decisiones de la guerra, iba a ser nombrado jefe del Gobierno, y otro miembro era un coronel general que a menudo había padecido de accesos de histeria. Otro era un teniente coronel que había sido expulsado del ejército. Unos pocos otros hombres insignificantes fueron detenidos sin que presentaran resistencia. Se reunió inmediatamente una corte marcial, que condenó a muerte a algunos y mantuvo el arresto de otros. Los criminales sentenciados fueron ejecutados en el patio.

"Esto es más o menos lo que pasó".

NO HUBO COOPERACION DEL EJERCITO

"El intento de Putsch de un grupo de hombres ambiciosos y criminales fué aplastado por aquellos camaradas de armas a quienes habían querido apuñalear por la espalda. Ningún miembro del ejército tiene por qué avergonzarse de que haya unos pocos criminales en sus filas. Ninguna unidad del ejército, ni en el frente, ni en la patria, vaciló siquiera un segundo en su lealtad al Fuehrer y la nación. Hasta donde no se ha hecho todavía, los culpables recibirán su merecido castigo".

Goebbels destacó la democratización del ejército por los nazis, diciendo: "Todo aquellos a quienes ésto no agrada, que levantan la mano contra el Estado y contra la vida del Fuehrer, serán aniquilados. Debemos esto al frente, que ha estado combatiendo durante cinco años. ¿Sería decente que los soldados del frente, que combaten al enemigo, fueran apuñaleados por la espalda por los cobardes de la retaguardia?"

"Desde hace meses, Moscú Londes y Washington, han dicho que reinaban divergencias entre los filas de los generales alemanes, y una y otra vez han mencionado ciertos nombres. Estos mismos nombres aparecieron a la luz el 20 de julio. Ha sido, despues, de todo, una intentona enemiga. No es coincidencia que se haya empleado un explosivo británico y que el asaltante estuviera emparentado con la aristocracia británica.

"Yo acabo de regresar de una visita de varios días al cuartel general del Fuehrer. He recibido todos los informes. He visto la pieza en que se efectuó. Sólo puedo decir que si la salvación del Fuehrer no es un milagro, entonces los milagros no existen. El criminal había logrado entrar subrepticiamente la mina a la sala del Fuehrer en un portadocumentos cuando se le invitó a presentar un informe en una conferencia del estado mayor. La sala entera muestra las señales de la tremenda explosión, y el único punto que resultó relativamente intacto fué aquél en que se encontraba el Fuehrer. El Fuehrer sufrió ligeras magulladuras y quemaduras.

TODAVIA CREE EN LA VICTORIA

"No dudo que a pesar de todas las pruebas, lograremos la victoria en esta guerra. Estoy firmemente convencido de que el Destino ha tomado al Fuehrer bajo su piadosa protección en esta hora trágica, porque todavía tiene por delante un gran futuro. Nuestro pueblo lo siente también. De otro modo, no se explica que un hecho tan sombrío haya dado semejante impulso vital a nuestra nación. Creer que la nación en cualquier momento desertaría al Fuehrer para seguir a la pandilla criminal, es un absurdo evidente. Las personas extrañas se abrazaban entre sí, cuando supieron que el Fuehrer se había salvado milagrosamente. Debemos tomar este día como una muestra del Destino de que ningún esfuerzo es demasiado grande en la prosecución de la guerra.

"En el frente, nuestros enemigos no desechan medio alguno, ni siquiera los más viles, para derribarnos. No hay duda de que lograremos defender lo nuestro ante esto, y debemos lograr éxito, o estaremos perdidos. No debemos ahorrar nuestras fuerzas, sino hacer un esfuerzo ilimitado por dar hasta lo último para la guerra. La tarea de la dirección es llevar a efecto esta disposición y crear las condiciones previas de organización. Esto, ciertamente no se ha hecho todavía. Disponemos en este país de un gran potencial de fuerza, que se ha empleado en gran parte, pero no todavía totalmente. Esto no debe ser así. Si hacemos un esfuerzo total, la victoria será entonces segura.

"El Fuehrer, el 20 de julio, designó a Himmler comandante del ejército interior. Su tarea será principalmente de enviar reservas en buenas condiciones al frente y hacer adiestrar muchas nuevas divisiones. Estamos convencidos de que Himler cumplirá esta tarea con su conocida eficiencia. Nuestros efectivos en el frente serán rápidamente completados, y el frente logrará la fuerza de ataque que necesita con urgencia para los meses venideros.

LA PRODUCCION BELICA ALEMANA

"El Ministro de Armamentos Speer, mediante su labor incansable en un ingenioso proceso de simplificación, ha aumentado la producción alemana de municiones en una escala sorprendente. Los ataques aéreos enemigos no han perturbado el progreso de intensificación, que sigue adelante y dista mucho de haber llegado a su cúspide. Para esto necesitamos gran número de trabajadores, y especialmente obreros alemanes. En consecuencia, es necesario emplear la fuerza de la patria en una escala mucho mayor que hasta ahora. Hay muchas cosas superfluas, de las cuales podemos privarnos. No creo que nuestros enemigos se regocijen ante estas medidas y crean que son precursoras de nuestra caída.

"En el país quedarán disponibles tantas fuerzas para el frente y los armamentos, que podremos hacer frente a todas las dificultades que todavía producirá la guerra. El decreto del Fuehrer, publicado en los periódicos de hoy, ordena que sea examinada la maquinaria entera de los servicios públicos, y mediante restricciones y supresiones para obtener la máxima simplificación, se dispondrá de fuerzas para los armamentos y el frente.

"Todas las representaciones y reuniones públicas serán adaptadas a las exigencias de la guerra total, en forma que no extraigan fuerzas del esfuerzo de guerra. La guerra total, en esta forma, llega ahora a ser una realidad. A cargo de esto está un plenipotenciario del Reich, con atribuciones completas y amplias. Yo he sido designado para este puesto. Me doy cuenta de las dificultades para el cumplimiento del encargo del Fuehrer, pero no me amilano ante ellas. Encararé mi tarea con sobria objetividad y tomaré todas las medidas, sin consideraciones de rango o persona.

"TENGO COMPETENCIA E IMAGINACION"

"Tengo suficientes conocimientos y competencia e imaginación. Hay todavía tantas fuerzas a las que puede echarse mano, que no desespero ante ello. Todavía podemos ahorrar un potencial humano inconmensurable. Todo el que esté en posición de trabajar, será por órdenes incluídos en esta guerra. Nos convertiremos en una verdadera comunidad nacional y cosecharemos los frutos de la guerra.

"Prometo que la patria no dejará nada sin intentar que haga a la nación apta para la guerra. Puede demorar algún tiempo, pero ello será logrado. Confío especialmente en el apoyo del partido. El partido será el motor de todo el proceso de transformación.

"Si el enemigo cree que estamos terminado, pronto verá con sorpresa que estamos recién comenzando en esta esfera. Los gritos de triunfo del enemigo se ahogarán en su garganta".

Goebbels recordó en seguida la anterior crisis del partido — la purga de Strasser, Roehm etc. —que sólo sirvió para robustecer al partido y a Alemania.

"Cada vez que nuestros enemigos han creído que el partido y el Fuehrer estaban terminados, han sufrido un cruel desengaño. Lo mismo sucederá, en esta ocasión. No sólo lo siento, sino que lo sé. Todo el mundo siente que nuestro camino pronto será otra vez ascendente. no debido a la casualidad, sino debido a nuestra propia fuerza.

LAS NUEVAS ARMAS

"Cuando nos dimos cuenta de la superioridad técnica del enemigo en algunas esferas, tuvimos que empezar de nuevo, no imitando o tratando de alcanzar al enemigo, sino inventando nuevas armas y dejando atrás al enemigo. Esto se ha logrado. La bomba voladora no es más que un preludio. No sólo se verá confrontado por situaciones totalmente nuevas. No sólo hemos alcanzado al enemigo, sino que lo hemos pasado. Los resultados de este desarrollo están todavía en parte ensayándose, pero en su mayor parte están ya manufacturándose.

"Recientemente ví las nuevas armas, que no sólo hicieron que mi corazón palpitara más aprisa, sino que lo paralizaron un instante. Nunca hemos dudado de nuestro éxito final, pero uno se siente feliz al ver esta tremenda creencia confirmada por nuevos hechos. La inventiva y el genio alemán han salido airosos de su prueba. Esto pronto será probado. Lo decisivo es reservar una producción suficiente para las nuevas armas. Esto no puede hacerse sin la ayuda de toda la nación.

"Miramos hacia el desarrollo de las próximas semanas y meses con tranquila calma, en vista de las medidas que hemos tomado. Sin embargo, el pueblo alemán no debe basar sus esperanzas en la victoria sólo en estos adelantos técnicos. Esto sólo debilitaría nuestra fuerza para la decisión venidera. La guerra es un acontecimiento histórico, que no puede llevarse adelante sólo por el esfuerzo de ingeniería o militar, o por la parte moral. Sólo un esfuerzo total de todos estos factores juntos garantiza el éxito.

"Armas, manos y corazones deben emplearse para asegurar el éxito. Nos alegramos de los progresos técnicos, pero debemos tener alguna paciencia para verlos prestando servicios. Debemos reforzar todo nuestro esfuerzo de guerra, y, de ser posible, redoblarlo. La nación debe estar preparada para la pesada época que vendrá. El enemigo no dejará nada sin intentar para aplastarnos, de modo que no debemos dejar nada sin probar para contrarrestar ésto. Cada uno debe rivalizar con el otro, en valentía, firmeza y fe.

"Mientras mayores sean las dificultades, más fanáticamente debemos crear y luchar. El pueblo alemán puede sentirse más satisfecho del 20 de julio que sus enemigos. El Fuehrer se mantiene firmemente al timón del Estado. Nuestra nación es eficiente y valiente. Doy gracias a Dios Todopoderoso, que ha tomado al Fuehrer bajo su piadosa protección, y le pido que siga haciéndolo en el futuro, igualmente. A nosotros corresponde hacer que la guerra tome un nuevo giro. Los requisitos previos están en nuestras manos. La salvación del Fuehrer es indudablemente un símbolo. De modo que, pongámonos a la tarea".

HA MUERTO



Riza Khan Pahlevi, ex-Sha del Irán

JOHANNESBURG, 26. —(U. P.). — El ex Sha de Persia (Irán), Riza Shah Pahlevi, murió en ésta mientras dormía, a la edad de 66 años.

En 1941, cuando la actividad alemana trajo la entrada de los aliados en el Irán, Riza abdicó en favor de su hijo el Príncipe Heredero, que lo sucede actualmente.

Riza era tenido como uno de los hombres más ricos del mundo.





Argentina sostiene haber...

(DE LA PAG. 6)

ruptura de relaciones con Alemania y Japón. La errónea interpretación acerca de la delegación del Mando presidencial producida el 25 de febrero provocó una nueva acentuación de la crisis. En efecto, pocos días después de dicho cambio, el 4 de marzo, el Subsecretario de Estado de la Unión declaró públicamente que su Gobierno "había impartido instrucciones al Embajador Armour para que se abstuviera de entrar en relaciones oficiales con el nuevo régimen a la espera de ulteriores sucesos. La situación creada resultaba profundamente ingrata a nuestros sentimientos de fraternidad. Carecía además de antecedentes afirmados en prácticas internacionales. A pesar de ello el Gobierno argentino resolvió mantener su conducta mientras no se lesionara la dignidad de la nación.

"Al hacerme cargo de la cartera de Relaciones Exteriores tuve la ocasión de poner en evidencia que mi gestión al frente del Ministerio se inspiraría en principios de soberanía y armonía continental, bases primordiales de nuestra política, tal como fueron claramente expuestos por el Jefe del Estado en su discurso del 4 de junio.

"Parecíanos que no cabía dudas sobre la rectitud y la sinceridad de la conducta de Argentina. Sin embargo, no fué así. El 30 de junio se dió publicidad en Estados Unidos, en forma oficial, a una versión de la conferencia pronunciada por el Ministro de Guerra —20 días antes— en la Universidad de La Plata. En ella aparecían tergiversados y deformados los conceptos vertidos por el conferenciante. Simultáneamente, el Departamento de Estado anunciaba el llamado del Embajador en Buenos Aires, señor Armour. Poco después, otros representantes extranjeros abandonaron el país.

"El Gobierno argentino tenía derecho a asumir actitudes de firmeza perfectamente justificadas por la acción de que era objeto. No obstante, decidió mantener en cuanto fuera compatible con su dignidad, el espíritu conciliatorio que lo animaba

"Al mismo tiempo, dentro del espíritu de procedimiento de consultas, y porque no pudiera existir una errónea información sobre su línea de conducta, la Cancillería dió a conocer en un memorándum a sus representantes en el exterior —y por su conducto oficioso a las Cancillerías americanas— las medidas que ya había adoptado en cumplimiento de los compromisos contraídos.

"Ese memorándum no era sí no una información complementaria de la que con fecha 28 de junio se había hecho llegar a nuestros representantes y en que se fijaban claramente las líneas básicas de nuestra política internacional. Se expresaba entonces, entre otras cosas, que el Gobierno argentino no adoptaría medida alguna que apareciera o pudiera ser interpretada como dictada desde el exterior. Se agregaba que serían el sentimiento nacional y la expresión auténtica de las fuerzas que habían erguido el nuevo régimen político en Argentina, los únicos factores determinantes de nuestra conducta. Que nunca admitiríamos dictados de otros Gobiernos en dichos asuntos, por más simpatías que nos merecía la causa por la que luchaban. Que cualquiera intervención extraña en ese sentido repugnaría a nuestra dignidad, contrariando uno de los postulados fundamentales de la Revolución y no podría ser admitida sin desvirtuar la razón de ser de ésta y malograr su esfuerzo. Que cualquier propósito de intervención extraña en lo que era privativo de la libre determinación de nuestro pueblo sería contraproducente, hasta para quien lo buscara, pues provocaría en su contra un agudo sentimiento popular de animadversión que refluiría, además, incontenible sobre los gobernantes que lo consideran.

"Pero, así como sosteníamos fundamentalmente el concepto de no intervención en los asuntos internos del Estado, deseábamos también consolidar los vínculos con los países americanos en forma que existiera una comprensión recíproca, amplia y sin reticencias. Pensábamos que el camino para llegar a ese fin excluía otras medidas que no fueran una libre convicción y espontaneidad, y creíamos que el presente estado de cosas producía un clima de incomprensión que de consuno debíamos despejar en aras de la armonía continental

LAS MEDIDAS ARGENTINAS

"Las medidas tomadas por el Gobierno argentino a que se hacia referencia entonces revisten principalmente carácter político y económico. Señalamos especialmente entre las primeras: la interrupción total de radiocomunicaciones con Alemania y Japón; represión efectiva del espionaje y todas las actividades contrarias a la seguridad del continente; clausura de las agencias informativas noticiosas de las potencias del Eje; eliminación sistemática de las estaciones radiotelegráficas clandestinas; internación de los tripulantes del "Graff Spee"; intercambio de informaciones sobre las actividades de espionaje con otras naciones americanas y participación en conferencias sobre coordinación de medidas políticas y judiciales; el canje, en el más breve plazo, de diplomáticos del Eje; extensión del tratamiento de no beligerancia a todos los países americanos en guerra, y prohibición de la entrada al territorio argentino impuesta a los ciudadanos de los países del Eje.

"Entre las medidas de carácter económico cabe destacar el abastecimiento a los países americanos de materiales indispensables para el esfuerzo de guerra, con detrimento en algunos casos de nuestro propio consumo interno; movilización de nuestros transportes, especialmente de la Flota Mercante del Estado, con los que se ha atendido los requerimientos urgentes de las naciones continentales; rompimiento de relaciones económicas y financieras con los países del Eje y los territorios bajo su dominio; y contralor de las tranferencias de fondos con los países extracontinentales.

"Testimonio asimismo de ese espíritu ha sido el socorro espontáneo ofrecido a la ciudad de Roma por intermedio de la Santa Sede; la ayuda al pueblo de Grecia y a la asistencia acordada a otras regiones devastadas por la guerra.

"Resulta así evidente cuán injustificada es la acusación de aislacionismo que se nos ha dirigido. Ese aislacionismo sólo sería consecuencia de las medidas tomadas unilateralmente por otros Gobiernos.

"Los procedimientos discriminatorios adoptados por Estados Unidos contra la República Argentina datan de los días posteriores a la entrada de dicho país a la guerra; vale decir, del momento en que Argentina le otorgó el tratamiento preferencial de nación no beligerante. A raíz de su ingreso al conflicto, la Unión intensificó un severo control sobre sus exportaciones. Pero esas medidas de contralor fueron aplicadas con mucho más rigidez a Argentina que a las otras naciones americanas. Desde entonces Estados Unidos ha dejado de enviarnos ciertas materias primas y productos manufacturados esenciales. Para muchos otros artículos las restricciones impuestas en ningún modo podrían justificarse por la sola necesidad de asegurar el abastecimiento industrial en la guerra.

EN EL ASPECTO POLITICO

"En el plano político las actitudes desfavorables se han hecho igualmente notar. Como lo recuerda una reciente información, Argentina fué excluída de importantes conferencias internacionales. Tampoco han faltado referencias hostiles o alusiones indirecta en boca de altos funcionarios, ya sea designando concretamente a Argentina, ya sea omitiéndola deliberadamente.

"La propaganda tanto periodística cuando radial y cinematográfica también nos ha hecho blanco de sus ataques. Resultaría imposible enumerar la cifra de artículos, editoriale e informaciones y otros medios de expresión escrita en que se ha deformado la posición de Argentina, atacando al país y a sus gobernantes. No se ha registrado ningún caso en que esta clase de expresiones fueran des. de la Unión. Por último, la si- aprobadas por las autoridades tuación actual ha llevado ese proceso a su culminación.

"No se mencionan estos ingratos antecedentes con el ánimo de exacerbar las pasiones. Anhelando que sus relaciones con Argentina, como siempre, sigue an los países americanos continúen sobre bases permanentes de comprensión y cordialidad. Pero, al mismo tiempo, responde al deber de señalar dónde reside la garantía esencial de esa continuidad. Pensamos que los procedimientos que hemos puntualizado no se ajustan a la igualdad en trato, condición ineludible de toda auténtica amistad. Pensamos como Jorge Washington, que "una nación que incurre en odio o en complacencia habitual hacia otra acaba por convertirse en esclava".

"Por lo menos debemos confuerzo militar, propiamente diacertamos aún a discernir la verdadera causa determinante de la actual situación. Se ha dicho que Argentina no coopera al esfuerzo de guerra; en el esfuerzo militar, propiamente dicho, no cooperamos, por cierto; pues no ha sido nuestra decisión declarar la guerra, como tampoco lo ha sido la de otras naciones americanas. Pero en ayuda material lo hacemos con el resto del continente y en grado comparativamente superior, por nuestra mayor capacidad productiva. Nuestra cooperación no es "interesada", ni fruto de un espíritu mercantilista; como herederos de un pueblo que ha hecho culto de la hidalguía, no acostumbramos lucrar con el dolor o la necesidad ajena. No hemos exigido pago al contado de las ingentes riquezas que enviamos al exterior. Los 62 millones de libras esterlinas bloqueadas en Gran Bretaña constituyen en la práctica un empréstito en productos que no resulta en su aspecto material, lo que es nos achaca como "de un negocio".

"Se ha afirmado que Argentina apoya otra causa que la de las naciones de América. Rechazamos en absoluto tal imputación en cuanto pueda referirse a toda cooperación extraña a nuestras convicciones y con aquellos países a los que nos ligan relaciones diplomáticas.

"La declaración norteamericana del 4 de marzo prescinde expresamente de todo argumento de carácter jurídico para justificar la actitud tomada contra Argentina. Invoca motivos exclusivos de hecho, aludiendo a la participación en nuestro Gobierno de "enemigos de la solidaridad continental". La serie de medidas concretas adoptadas aún después de aquella fecha prueban la inexactitud de tal aseveración. Y por sobre todo: la calificación de los gobernantes corresponde exclusivamente a sus respectivos pueblos.

ARGENTINA Y LOS PAISES LATINOAMERICANOS

"Se ha insinuado también, aunque no en forma oficial, que Argentina tiene intenciones agresivas hacia sus vecinos. La palabra del Presidente de la Nación ha desautorizado esa insidia con su doble autoridad de Jefe Supremo del Estado y de militar argentino. Han dicho asimismo que Argentina no comparte su afecto con sus hermanas de América. Un análisis de nuestra historia bastaría para desvirtuarlo. Es verdad que nosotros como todos los hijos de este Continente miramos a Europa con admiración y reverencia. Vemos en el Viejo Mundo la patria de nuestros padres, la cuna de nuestra fe y la fuente vital de nuestra cultura. Para nosotros Europa sigue siendo además el lugar de origen y destino de la parte más importante de nuestro intercambio comercial.

"Creemos en la necesidad de afianzar los vínculos entre los pueblos de la misma estirpe y mismo idioma porque pensamos que solamente los descastados pueden renegar de los vínculos de la sangre. Pero rechazamos la idea de que esos lazos impuestos por la naturaleza y por la gratitud puedan contradecirse con los legítimos vínculos que determinan cuatro siglos de convivencia en suelo americano.

"A nuestro juicio surge con evidencia que no existe litigio en la expresión cabal del termino. Hay una situación de hecho producida unilateralmente por el retiro de representantes diplomáticos y por la adopción de otras medidas de carácter económico-político.

"Es que la cuestión no está planteada en el terreno legal del reconocimiento que nadie podría discutirnos en derecho sin renegar de solemnes compromisos internacionales. El Gobierno argentino reúne con exceso todas las condiciones requeridas para ese reconocimiento. Ejerce el poder sin inconvenientes; el orden y tranquilidad internos son absolutos. Se encuentra por lo demás respaldado por el apoyo de la inmensa mayoría del pueblo. Tiene sobrada solvencia para el cumplimiento de sus obligaciones internacionales.

"Largos y laboriosos esfuerzos permitieron a las naciones americanas eliminar el no reconocimiento como arma de presión diplomática; la conducta seguida con el Gobierno argentino hace retroceder 30 años de evolución jurídica en este Continente. Dentro del concepto de no intervención afirmado categóricamente por todos los países de América consideramos imposible que para normalizar la situación se nos exija medidas de orden interno que por su carácter de imposición afectarían nuestra libertad y estarían repudiadas por nuestro pueblo. En tales condiciones sólo nos cabe esperar con serenidad y firmeza, seguros de la justicia de nuestra posición y rectitud de nuestros procederes. Así al defender nuestro propio derecho prestamos la mejor contribución al afianzamiento del orden jurídico, como norma universal insustituible del trato entre los Estados.

SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS DE LA ACCION INTERNACIONAL

"En síntesis, la República Argentina sustenta los siguientes principios que integran su tradición histórica y constituyen las bases de su acción internacional: Afirmamos el principio de soberanía, igualdad jurídica de los estados, como condición indispensable de la convivencia entre los pueblos. Afirmamos igualmente el principio de no intervención en los asuntos internos y externos de los demás estados. Sostenemos la necesidad de la cooperación internacional y reiteramos nuestra intención de fomentar por todos los medios la armonía y la solidaridad con todas las naciones del Continente Americano. Concebimos el panamericanismo como un movimiento de aproximación espiritual y de colaboración económica. Consideramos que su alcance político se ha limitado a la solidaridad ante situaciones de emergencia en caso de agresión. No somos partidarios de la celebración de alianzas permanentes de carácter político militar. Ratificamos nuestra doctrina tradicional sobre el arreglo pacífico de los pleitos internacionales y nuestra adhesión al procedimiento del arbitraje como medio más apropiado para resolverlos. Expresamos la convicción de que la armonía continental no se opone al mantenimiento de nuestros vínculos con otras naciones a las que nos ligan actuales relaciones diplomáticas, identidad de orígenes o seculares vinculaciones de amistad. Entendemos que el estrechamiento de relaciones entre vecinos al margen de toda intensión política, lejos de oponerse a la armonía general del continente refuerza y beneficia.

"En cuanto a la situación concreta que afronta la República declaramos, primero que Argentina ha cumplido con la letra y espíritu, todos los compromisos internacionales que ha suscrito; segundo, que Argentina en ningún momento ha abrigado el propósito de quebrar con actitudes individuales la solidaridad continental ni sostiene causa alguna ajena a esa solidaridad; tercero, que Argentina considera que el actual alejamiento diplomático carece de fundamentos jurídicos y políticos y tiene por orígen la incomprensión demostrada hacia su conducta internacional. Afirmamos, en fin, que el Gobierno y pueblo argentinos están unidos indisolublemente en la tarea de mantener los principios que orientan y fijan esta política tradicional del país. Todo intento, para separarnos quedará irremediablemente condenado al fracaso.

"Tiene este pueblo conciencia cabal de los deberes que le conciernen en la hora y sabe de antemano que cualquier llamado que se le dirija para que repudie a su Gobierno o deje de respaldarlo en defensa de su independencia y su dignidad no entrañará otra cosa que un vano propósito de mortificarlo en sus más respetables sentimientos.

SUPRESION DE TODA CENSURA

"Y para que estas afirmaciones trasciendan de inmediato en la realidad viva y palpitante, proclamo en nombre del Excmo. Señor Presidente de la República que desde ahora en adelante desaparecerá toda censura. La prensa del país, en plenitud de sus legítimos fueros, podrá expresar sin limitaciones ni cortapisas la opinión de un pueblo que quiere ser y sabe ser soberano en el ejercicio irrenunciable de su libertad.

"Y es también mi deber, en esta hora solemne para la armonía continental, plantear en nombre del Gobierno argentino este interrogante:

¿Está laborándose la unidad espiritual americana con hechos como los que caracterizan en el presente estado de cosas las relaciones de nuestros gobiernos? ¿Está repetándose lo que es más caro a la tradición y la dignidad de todos y cada uno de los países americanos?

"Al llegar al fin de esta exposición, fuerza es confesar que ha debido ser extensa En otras oportunidades la palabra oficial habría podido concretarse a determinados aspectos parciales de nuestras relaciones exteriores. Esta vez el imperio de las circunstancias exigía otra cosa: muchos cargos injustos, muchas exigencias desmedidas, mucho fragmentarismo engañoso que se ha acumulado en nuestra contra.

"Cuando una nación a lo largo de toda su vida independiente ha sustentado una invariable norma de dignidad y justicia, tiene el derecho y el deber de ponerlo de manifiesto ante propios y extraños. Ante estos últimos, porque no han de faltar, incluso en los países cuyos gobiernos singularicen su encono, quienes comprendan el lenguaje que habla con la evidencia de los hechos, y ante los nuestros porque toda esta tradición de honra pertenecen a la nación y es también de cada uno de los argentinos, que saben conocerla y quererla como cosa propia. Sólo sobre estas bases pue de afirmarse la voluntad inquebrantable de que aquella tradición se perpetúe".

SITUACION EN EL FRENTE DE RUSIA

LONDRES, 26. — (Especial). — Después de varias semanas de complicadas maniobras la ofensiva soviética comienza ahora a adquirir contornos más claros y las posibilidades estratégicas del estado mayor ruso surgen con más nitidez.

La situación se puede apreciar bien mirando el mapa. En Lituania y delante de Prusia Oriental, los alemanes están ofreciendo toda la resistencia de que todavía son capaces. En el resto del frente, en cambio, parece haberse producido un completo colapso. Los alemanes están cerrando con tenacidad los caminos al Báltico, pero los caminos en el centro de Polonia han quedado abiertos. Una profunda cuña ha sido introducida por los rusos entre Varsovia y el sur de Polonia y una enorme masa motorizada con vehículos rusos, británicos, norteamericanos y hasta alemanes — está volcándose hacia el oeste, siguiendo la dirección general de la frontera alemana. Desde Byalystock a los Cárpatos, el ejército alemán se ve derrotado y dislocado

No sabemos hasta qué punto la configuración actual del frente es el resultado del propósito consciente del mando soviético o de la estrategia errada de los alemanes. Creo que para los rusos es algo inesperada. Hemos supuesto desde el principio que el propósito del mando ruso al comenzar su ofensiva era irrumpir hacia el Báltico tan rápidamente como hacia el centro y sur de Polonia, con vistas a la destrucción simultánea del ejército alemán separado en tres grupos. Si los alemanes hubieran calculado acertadamente las posibilidades de operaciones de los rusos — como no la calcularon, según declararon el martes en un manifiesto los generales alemanes prisioneros ahora en Rusia — habrían debido retirarse precipitadamente de Letonia y Estonia para destinar a los dos ejércitos destacados en esos países al reforzamiento del grupo de ejércitos del centro, pero esto es lo que Hitler no ha querido hacer sino cuando ya era demasiado tarde. Ahora, los ejércitos centrales alemanes han desaparecido virtualmente y los ejércitos del sur están en vías de seguir el mismo destino. En estos momentos, Hitler está tratando por fin de salvar una parte siquiera de sus ejércitos del Báltico; para ello ha tenido que echar mano de todas las reservas que ha podido reunir a la defensa del corredor de escape en Lituania. Aunque lo consiga en parte, será muy tarde para cerrar la brecha que ha dejado abierta en Polonia central.

ALLAN OSBORNE

Americanos avanzan...

(DE LA 1.a PAG.)

ras despues de haberse puesto en movimiento el gran asalto, que siguió los pasos a las acciones preliminares de ayer.

OFENSIVA HACIA PERIERS

Al mismo tiempo, otras fuerzas norteamericanas se lanzaron a la lucha a lo largo de toda la línea, atacando al otro lado del río Seves, en dirección de Periers, sobre el ala occidental, y avanzando mucho más allá de St. Lo, al extremo oriental del sector norteamericano del frente de Normandía. Al mediodía de hoy, los norteamericanos habían cruzado ya el Seves en dos puntos, y el río Ay en uno, abriéndose paso hacia adelante frente a una resistencia enemiga calificada de fuerte.

En la sección occidental la ofensiva fué lanzada al amanecer de hoy al oeste de St. Lo; luego la lucha se propagó a todo el sector hasta el Atlántico en la zona de Lessay, y comenzó con aplastantes andanadas de artillería. Al forzar el paso del Ay, al este de Lessay, los norteamericanos establecieron una cabeza de puente sobre la parte más baja; los cruces del Seves se hicieron más al este.

El general Bradley cogió de sorpresa a los alemanes cuando lanzó a sus tanques en ataques concentrados al oeste de St. Lo. El impacto inicial de la masa blindada produjo la ruptura de la línea alemana en la principal zona de reserva poco después, y, según los últimos despachos, los elementos de vanguardia están bombardeando las posiciones nazis más allá de la retaguardia alemana.

Tras el avance de los tanques con soldados de infantería sobre ellos, siguió la artillería de autopropulsión; después más tanques, y finalmente, otra gruesa partida de infantería móvil.

LA SITUACION EN EL FRENTE ANGLO-CANADIENSE

El comando supremo dió pocos detalles de las acciones en el sector de Caen esta tarde, pero el corresponsal Ronald Clark dijo que los contraataques enemigos habían reducido el ímpetu de la ofensiva del general Miles C. Dempsey, quien se limitó a consolidar sus pequeñas ganancias. Las tropas aliadas se mantienen en Verrieres, mientras que se lucha intensamente en Tilly-La-Campagne y May-Sur-Orne.

En Verrieres se registraron durante todo el día violentos contraataques alemanes, provocando una situación estacionaria. La situación en Tilly es confusa y no ha habido nuevos despliegues de ninguno de los dos bandos.

Se señala en el comando supremo que si resulta que el ataque norteamericano se convierte en una ofensiva en grande escala, el ataque británico al sur de Caen tendrá enorme importancia por cuanto habrá significado la contención de por lo menos cuatro divisiones alemanas, incluyendo dos de tanques de tropas de asalto. En estas divisiones se incluyen fuerzas veteranas que ya tuvieron acción en Rusia, Africa y otros frentes, si bien su mayoría son muchachos de la clase de 1926 y de 1925, fanáticos nazis que luchan desesperadamente.

Los rusos conquistaron...

(DE LA 1.a PAG.)

Estados bálticos, pues Narva señala el camino hacia Tallinn, la capital de Estonia, por la cual pasan los abastecimientos para Finlandia, y que los alemanes deben esforzarse por retener como puerto para un posible "Dunkerque" cuando se derrumben los Estados Bálticos.

8 EJERCITOS ATACAN EN UN FRENTE DE 1,600 KILOMETROS

La nueva ofensiva de Govorov ha extendido la lucha de Rusia, Polonia, Letonia, Lituania y Estonia a más de 1.600 kilómetros. Los ocho ejércitos soviéticos que se encuentran a la ofensiva liberaron hoy más de 480 ciudades y pueblos al avanzar en todos los frentes y proseguir el aniquilamiento de las tropas alemanas copadas en Lvov.

Más de 20 ciudades y colonias fueron tomadas en la zona de Narva, figurando entre ellas Merekula, 12 kilómetros al oeste de Narva, sobre la costa. En la zona de Pskov los rusos tomaron 30 poblaciones, desalojando posiblemente a los alemanes del último trozo que ocupaban en el territorio ruso de antes de la guerra. En la campaña del Báltico se registró otro éxito cuando el Primer Ejército del Báltico, al mando del general Ivan C. Bagramyan, se apoderó del pueblo de Pushatos, 107 kilómetros al sur de Riga, en la zona de Ponevezh.



STUTTGART SUFRIO NUEVO ATAQUE DE LA REAL FUERZA AEREA

600 BOMBARDEROS PESADOS REALIZARON EL RAID EN MEDIO DE UNA TEMPESTAD ELECTRICA

LONDRES, 26.—(U. P).—(Por Walter F. Cronkite).— Seiscientos bombarderos pesados de la RFA cruzaron anoche el continente en medio de violenta tempestad eléctrica para atacar Stuttgart por la segunda noche consecutiva, la planta de petróleo sintético de Eickel-Wanne en la zona de Essen, y objetivos no especificados en Bremen y Mannheim; una formación de bombarderos Mosquito atacó Berlín por la tercera noche consecutiva. Trece aviones no regresaron de estos ataques.

Hoy las operaciones aliadas diurnas volvieron a concentrarse en el frente de Normandía, y solamente desde Roma se registró un ataque contra territorio nazi cuando 500 fortalezas y Liberators, con escolta de otros tantos cazas Lightning y Mustang, bombardearon la zona de Viena a pesar del mal tiempo que redujo la visibilidad en la zona de objetivos.

Los anuncios dicen que los bombarderos norteamericanos arrojaron sus bombas sobre "objetivos militares" no especificados del sector; se encontró oposición de cazas enemigos, muchos de los cuales fueron derribados. El fuego anti-aéreo fué intenso.

Otra formación de Liberators bombardeó la refinería de petróleo de Berat-Kucove, en Albania, causándose incendios Cazas Mustang efectuaron batidas ofensivas sobre la zona de Brod a Zagreb, en el norte de Yugoeslavia.

DETALLES DE LAS INCURSIONES NOCTURNAS

El ministerio de Aviación anunció que en su ataque de anoche los bombarderos Lancaster arrojaron más de 27.000 bombas incendiarias de grueso calibre y unas 2.000 toneladas de explosivos sobre Stuttgart, en raid que duró sólo 15 minutos.

Ha sido ésta una de las incursiones más concentradas contra el importante centro en que los alemanes fabrican instrumentos de precisión; a pesar de la breve noche los bombarderos recorrieron una ruta que evitó las zonas más defendidas y así pudieron partir y regresar con luz de día, después de pasar muchas horas volando en la obscuridad sobre territorio enemigo. Hoy aviones de reconocimiento llegaron hasta la castigada ciudad, pudiendo observar que a las 2 P. M. aún no habían sido sofocados muchos incendios causados en los dos raids seguidos.

Los pilotos de los bombarderos Halifax que atacaron Eickel-Wanne, que está 15 kilómetros al noreste de Essen, vieron dos grandes explosiones en el sector de la planta que refina petróleo sintético y que, según el Ministerio de Aviación, está produciendo una parte "muy considerable del petróleo sintético que proviene de la cuenca del Ruhr.

Las escuadrillas de Mosquito que arrojaron bombas de dos toneladas sobre Berlín cumplieron su misión "con el acostumbrado buen resultado".

El ministerio de Aviación anunció hoy que durante el mes de junio los aviones del Comando de Bombardeo en sus diferentes incursiones destruyeron por lo menos 109 cazas alemanes, mientras que otros muchos fueron averiados.

Murió J. C. Mars, antiguo as de la aviación de E. U.

LOS ANGELES, 26. (U. P.) — Falleció James. C. Mars, a la edad de 68 años Tenía muchos antiguos records de aviación.

Mars piloteó el viejo avión en que Hirohito realizó su primer vuelo en 1911 y que Mars deseó después haber destruído con sus pasajeros a bordo. Recibió la Orden del Sol Naciente.

James C. Mars estuvo en la aviación desde 1892, cuando realizó una ascensión en globo. Hizo el primer vuelo solitario en 1908. Manejó en los Estados Unidos el primer dirigible. Hizo el primer viaje en avión alrededor del mundo, embarcando y desembarcando el avión y volando donde era posible. Peleó en la primera Guerra Mundial.

GRAN ACTIVIDAD AEREA EN TODO EL FRENTE NORMANDO

LONDRES, 26. — (U. P.) — (Por Robert Richards). — Los bombarderos medianos, cazas-bombarderos y cazas aliados, desafiando el mal tiempo, volvieron a la carga hoy en Normandía, atacando concentraciones de tropas, tanques y artillería nazis más adelante de las posiciones norteamericanas al oeste de St. Lo, e incendiaron depósitos de combustible en los bosques de Alencon antes que las nubes paralizaran las acciones del día.

Los bombarderos medianos Marauder, norteamericanos atacaron con buenos resultados al enemigo frente a las tropas de Bradley entre St. Lo y Periers, en las primeras horas de la mañana. Bombarderos medianos holandeses, franceses y británicos de los tipos Mitchell y Boston se concentraron sobre los bosques cercanos a Alencon, a las 10.30 A. M., causando fuertes incendios; se sabe que los alemanes tienen allí grandes depósitos de combustible. La incursión fué la 35.a en los últimos 10 días.

Cazas Spitfire, que escoltaron a los bombarderos Boston de la RFA alejaron a unos 30 Messerschmitt y Fooke-Wulf, que hicieron una de sus radas apariciones en el frente tratando de interceptar el ataque; derribaron cuatro máquinas nazis sin sufrir pérdidas.

Todas estas incursiones comprendieron blancos entre los ríos Loira y Sena, y correspondieron en su mayoría a la fuerza aérea de invasión que comanda el mariscal Sir Trafford Leigh-Mallory; hubo también por la noche dos ataques de la RFA contra una concentración de vagones tanques para petróleo cerca de St. Nazaire.

LAS FUERZAS BRASILEÑAS EN ITALIA CUENTAN CON UNA PREPARACION TAN COMPLETA COMO LA DE SUS ALIADOS

CUMPLIERON UN INTENSO PLAN DE ENTRENAMIENTO ANTES DE ABANDONAR SU PATRIA

NOTA DE LA REDACCION.—Con la llegada a Italia de la fuerza expedicionaria brasileña, pueden revelarse ahora muchos detalles de la concienzuda preparación a que han sido sometidas las tropas y el alto nivel de adiestramiento alcanzado después de muchos meses de grandes maniobras bajo la dirección de oficiales brasileños y norteamericanos.

RECIFE, 26 (U. P), (Por Cacy de Sa).— Muchos miles (el número exacto es el secreto militar más cuidadosamente guardado del Brasil) de reclutas y tropas veteranas brasileñas han sido transformados en fuerzas altamente adiestradas, comparables a las norteamericanas, británicas y rusas que actualmente combaten contra Alemania y Japón.

Este entrenamiento lo han recibido en el campamento Engenho Aldeia, distante 40 kilómetros de Recife, desde donde partieron rumbo a Italia. Mil cuatrocientas hectáreas de terreno cubiertas de casamatas de cemento, miles de metros de alambradas de púa, colinas, ríos, aldeas y todos los obstáculos que puede encontrar un ejército en la guerra moderna fueron el "campo de batalla" en que se han ejercitado las fuerzas brasileñas bajo el mando del general Newton Cavalcanti, jefe de la 7.a región militar, y su estado mayor, asesorados por el mayor general norteamericano Robert Walsh y la misión militar norteamericana.

Aparte del intenso entrenamiento militar, las tropas brasileñas han recibido instrucciones detalladas para el empleo de los más complicados armamentos de la guerra moderna, tales como tanques, carros de asalto, tractores, puentes de pontones, etc., aprendiendo además la forma de construir aeródromos, abrir caminos y carreteras bajo el fuego directo del enemigo.

Muchos oficiales norteamericanos que participaron en combates en Africa del Norte, Italia y el Pacífico fueron enviados a Engheno Aldeia para que dieran clases y cursos prácticos a los oficiales, suboficiales y soldados brasileños, que los asistieron durante ocho semanas.

El corresponsal presenció una maniobra en la que la hipótesis táctica consistía en el avance de muchos miles de soldados contra la línea de casamatas protegida por alambradas, minas antitanques y trampas de artillería. Las tropas atacantes brasileñas utilizan todo género de armas, entre las que se incluían tanques, morteros, bazukas, lanzallamas.

La primera fase de la maniobra consistió en un avance de mil metros protegidos por 13 tipos de diferentes obstáculos y trampas, que en opinión de los oficiales norteamericanos constituye una de las más duras condiciones de avance con que puede tropezar cualquier ejército. La segunda fase consistía en atravesar un campo de 400 metros por 350 que se suponía "tierra de nadie" y que estaba sembrado de minas.

Arrastrándose por el suelo provistas de detectores de minas, las tropas brasileñas atravesaron el campo para entrar en la tercera fase de la operación, que consistía en el asalto a una serie de blocaos poderosamente defendidos y admirablemente camuflados. Las tropas brasileñas las tomaron, empleando lanzallamas, granadas de mano muy potentes. Toda la operación se desarrolló bajo intenso ametrallamiento por la aviación, que formaba un dosel protector a las tropas atacantes.

En la maniobra se empleó munición de combate; las ametralladoras disparaban un metro más alto de lo que debían, de modo que cualquier soldado que hubiese sobrepasado esa altura habría sido alcanzado por las balas. Las ambulancias del cuerpo médico participaban activamente en toda la operación.

Todos los hombres que constituyen la fuerza expedicionaria brasileña han sido seleccionados cuidadosamente. Después de pasar minucioso examen de aptitud física y mental, los soldados fueron sometidos a muchos meses de cultura física e intensa preparación militar. Por lo tanto, los dirigentes brasileños están convencidos de que sus fuerzas están tan bien preparadas militarmente como cualquier otra que haya entrado por primera vez en acción.

LOS JAPONESES CEDEN TERRENO EN LA ZONA DE IMPHAL

KANDY, 26. (U.P.)— (por Frank Hewlett) — Las actividades en el frente indo-birmano han continuado en escala relativamente pequeña, pero se subraya que el centro de gravedad en el camino de Imphal a Tamu empieza a manifestarse como teatro de otra derrota japonesa.

Allí las defensas niponas siguen cediendo ante el continuado asalto aliado, perdiendo el enemigo muchos hombres y abundante equipo. En los cerros de todo el distrito de Manipur continúan las operaciones de limpieza, habiéndose establecido posiciones sobre el camino cercano a Tenghoupal, a 12 kilómetros de Palel.

En el camino de Tiddimin prosigue el avance aliado por los cerros que hay más allá de Torbung, a más de 50 kilómetros de Imphal.

En la zona de Myitkyina, entre tanto, continúa la lucha en las calles, causando los chinos y norteamericanos nuevas pérdidas al enemigo; como en días anteriores, los avances para desalojar a los nipones de sus últimas posiciones dentro de la ciudad, prosiguen con gran dificultad y lentamente.

Gobierno japonés desmintió ayer gestiones de paz

LONDRES, 26.— (U. P.)— El corresponsal de la Deutsches Nachrichten Buro en Tokio citó a un portavoz de la Oficina de Información del Japón, declarando a los corresponsales extranjeros que los rumores sobre intentos japoneses y alemanes para concluir la paz por intermedio del Vaticano, eran "meras invenciones", dijo esta mañana Radio Berlín.

Según el corresponsal, el portavoz nipón dijo que la visita hecha al Sumo Pontífice por el representante japonés en la Santa Sede el 17 de julio, fué sólo un acto de cortesía con ocasión del traslado de la Embajada japonesa a la zona de la Ciudad Vaticana. Añadió que "tales despachos son expresión sobre la incertidumbre del enemigo para alcanzar la victoria".

El portavoz, dijo finalmente la DNB, reiteró que nó habrá paz hasta que "Alemania y Japón hayan logrado la victoria".

Estoy absolutamente seguro de que el 27 de agosto obtendremos una espléndida victoria

NOS DICE EL CANDIDATO DE LA ALIANZA DEMOCRATICA, SR. GUILLERMO DEL PEDREGAL.—SU PROGRAMA DE ACCION SERA: DEFENSA DE LA DEMOCRACIA, CON LA UNIDAD CONTINENTAL, Y FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL.—NO ES DEMAGOGO NI HARA DEMAGOGIA.—CREE QUE HA LLEGADO EL MOMENTO DE QUE LOS ELEGIDOS GUARDEN ENTERA LEALTAD A QUIENES LOS ELIGIERON

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar con el señor Guillermo del Pedregal, que ha sido proclamado por la unanimidad de los partidos aliancistas, candidato a la senaduría vacante de las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule.

La conversación tuvo lugar en el corto espacio comprendido entre las dos prolongadas reuniones que él tuvo con los dirigentes de la Alianza Democrática, y mientras atendía importantes asuntos relacionados con el alto cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, que ha venido sirviendo con singular acierto.

POR QUE ACEPTO LA CANDIDATURA

Como era lógico, la primera pregunta que debíamos hacerle tenía que referirse a las causas que lo indujeron a aceptar la candidatura a senador, él, que no milita en ningún partido político y que no ha tenido otras actividades políticas que las inherentes al cargo de Ministro de Hacienda, que ha servido también con verdadera competencia.

"La acepté — nos dijo — porque el hecho de que los dirigentes de la Alianza Democrática vinieran a buscar a un hombre que no está registrado en sus partidos, daba a su ofrecimiento un contenido más amplio que el simple partidismo; le daba un contenido de madurez y de superación política, además de revelar en ellos el deseo de asignar a la campaña electoral la combatividad y la energía que tanto han prestigiado a las Izquierdas de Chile y que tan hermosos triunfos le han proporcionado.

"Hay que tener presente que yo no tengo para la Alianza Democrática otro cartel político que mi actuación ministerial en los tres Gobiernos de Izquierda que se ha dado el país: los de los señores Pedro Aguirre Cerda, Jerónimo Méndez y Juan Antonio Ríos. Los dirigentes aliancistas han conocido y recuerdan mi actuación, y seguramente, ella les inspira la confianza necesaria".

Luego, se refirió a la forma en que, según sus informaciones fué generada su candidatura.

"Los antecedentes que tengo al respecto — nos dijo — y la observación personal que hice en la primera entrevista que tuve con los jefes de la Alianza, me demuestran que esta candidatura se generó espontáneamente sin la menor presión de nadie y sin la menor oposición; de manera que ninguno de los partidos aliancistas ha quedado resentido por la acción de los otros; y esto me proporciona la certeza de que estarán a mi lado todos los elementos izquierdistas que hay en el país, cualesquiera que sean las dificultades internas que puedan haber entre ellos. Estoy absolutamente seguro de que la Izquierda superará en esta ocasión sus antecedentes doctrinarios".

HABRA LEALTAD POLITICA

Preguntado acerca de si no creía que, llegado al Senado de la República, se pudieran presentar dificultades entre él — que no tiene partido político — y los partidos que contribuyeren a su elección, respondió:

"Yo voy a esta elección sin condiciones de ninguna especie; en la más libre forma que es posible imaginar; sin otra garantía de mi parte que la acción pública que he desarrollado, pero que se identifica con la doctrina y con los grandes postulados de los elementos que constituyen la Alianza Democrática. Por consiguiente, no creo que, en el futuro, pueda presentarse dificultad alguna; y aún más, creo que nunca deben presentarse dificultades de esta naturaleza porque, a mi juicio, ha llegado el momento de implantar como norma la lealtad política de los elegidos a los que los eligieron".

ADHESIONES NO ALIANCISTAS

Interrogamos también al señor Del Pedregal, acerca de si ha recibido o recibirá la adhesión de fuerzas políticas ajenas a la Alianza Democrática.

"Mi candidatura — respondió — recibirá con verdadero agrado todas las adhesiones de partidos, de entidades y de personas que quieran la realización de mi programa mínimo que puede condensarse en los dos puntos siguientes: defensa de la democracia con la unidad continental y fomento de la producción nacional.

"Los electores saben que yo no soy un demagogo y que, por consiguiente, en esos puntos fundamentales de mi programa, no haré nunca demagogia".

SEGURO DE LA VICTORIA

La última pregunta de nuestra entrevista se refirió a los posibles resultados de la elección del 27 de agosto.

"Estoy sinceramente optimista — nos declaró — porque a mí no me preocupan los números de votos que otros candidatos hayan obtenido en otras elecciones y que figuran en los cuadros electorales. Estoy convencido de que en la próxima elección decidirán factores que no intervinieron en las elecciones pasadas.

"Debo declararles también que no olvido que mi contendor es el mejor candidato que ha podido presentar la Derecha, y que la sexta circunscripción electoral está formada por las mejores provincias de las Derechas; y, no obstante, repito que voy a esta lucha con el más sereno optimismo, absolutamente seguro de que obtendremos para la Alianza Democrática y para el país la más espléndida victoria".

NO ATACARA; SE DEFENDERA ENERGICAMENTE

Al despedirnos, preguntamos al señor Del Pedregal, cuál será su plan de ataque.

"De nuestra parte, no habrá ataques — nos dijo; — pero pueden estar seguros de que si nos atacan, responderemos enérgicamente; devolveremos el doble".



Dos aspectos de la entrevista celebrada ayer por el candidato a senador, señor Guillermo del Pedregal, con los dirigentes de la Alianza Democrática, en la Casa del Partido Radical. Aparecen con él, de izquierda a derecha (arriba), los señores Astolfo Tapia, Luis A. Cuevas, Humberto Abarca, Alfredo Rosende, Carlos A. Martínez; (abajo), Gilberto Tirado, Máximo venegas y Pedro Bósquez

PROSIGUEN LAS CONVERSACIONES PARA REANUDAR LAS RELACIONES DE S. E. CON EL RADICALISMO

CONTINUARAN EL LUNES PROXIMO.—FUE ELEGIDO AYER EL NUEVO COMITE PARLAMENTARIO DE SENADORES

Una larga entrevista sostuvieron en la tarde de ayer con el Presidente de la República, Excelentísimo señor Ríos, los comités parlamentarios radicales del Senado y la Cámara de Diputados.

Asistieron los Senadores señores Leonardo Guzmán, Ulises Correa y Humberto Alvarez Suárez, y los Diputados señores Jorge Urzúa, Ellecer Mejías e Ismael Carrasco.

Se conversó sobre la reanudación de las relaciones entre el Partido Radical y el Presidente de la República.

CONTINNUARAN EL LUNES

En la tarde, el presidente del Partido Radical, señor Alfredo Rosende, y los señores Humberto Alvarez y Jorge Urzúa, presidentes de los comités parlamentarios radicales del Senado y de la Cámara, respectivamente, volvieron a reunirse en una de las salas de la Cámara de Diputados.

Acordaron continuar el lunes las conversaciones.

NUEVO COMITE DE SENADORES

Los Senadores radicales aceptaron la renuncia de los miembros del Comité Parlamentario, y eligieron para reemplazarlos, a los señores Humberto Alvarez Suárez, presidente, Leonardo Guzmán y Ulises Correa.

CONSTRUCCION DEL EMBALSE DE POLPAICO PARA AUMENTAR LAS TIERRAS DE CULTIVO EN STGO.

UNA GRAN FUENTE DE RIQUEZA Y CENTRO DE PRODUCCION AGRICOLA AL LADO DE LA CIUDAD

A la Asamblea Radical de San Miguel presentó recientemente, don Carlos Valdovinos, el siguiente voto acerca del mejoramiento de tierras del norte de Santiago.

"Teniendo presente:

1.o— Que la población de la capital ha aumentado en los últimos 30 años en unos seiscientos mil habitantes, es decir, se ha triplicado, y que para poder hacer frente al aumento de las necesidades alimenticias, que ha ocasionado este enorme crecimiento de la población, no se han construído en las inmediaciones de Santiago ni en la provincia, obras de importancia para el mejoramiento o habilitación de tierras y, en cambio, se han disminuído los terrenos de cultivo que existían en más de 10.000 hectáreas, con su dedicación a poblaciones innecesarias y parcelaciones antieconómicas.

2.o— Que esta disminución de tierras de cultivo y el crecimiento de la población han traído un desproporcionado encarecimiento de los terrenos, factor importante en el alza de los productos y en la no utilización de algunos de los suelos en fines agrícolas, por no ser esta explotación suficientemente lucrativa, dados el precio y avalúo de ellos.

3.o— Que es público y notorio que los artículos alimenticios han alcanzado en la capital precios tan altos que gran parte de la población no puede alimentarse debidamente, lo que origina su desnutrición, con graves consecuencias para su salud física y moral.

4.o— Que hay en las inmediaciones de Santiago vastas extensiones de suelos baldíos, pantanosos o secos, que son planos y de buenas condiciones agrícolas y que podrían fácilmente utilizarse con la construcción de obras de riego y de desecación, como es la situada al norte de la ciudad, en las comunas de Lampa, Colina y Renca, que en su mayor parte es pantanosa, completamente perdida, y en el resto sin riego, y que podría ser habilitada con la construcción de un embalse en Chicauma o Polpaico, y los canales y colectores complementarios. Con estas obras, que no son costosas ni difíciles, se podrían regar y mejorar 40.000 hectáreas.

5.o— Que el aprovechamiento de estas 40.000 hectáreas en las vecindades de la capital, crearía una enorme fuente de riqueza, faenas de trabajo para millares de individuos y un inmenso centro de producción agrícola que, seguramente, influiría en el mejoramiento de la alimentación de los habitantes de esta ciudad.

6.o— Que en atención a la importancia y trescendencia social y económica de esta obra y al gran número y diversidad de trabajo que ella requerirá y que deben efectuarse dentro de un plan de conjunto y armónico, es preciso que sea realizada por el Estado o por un organismo en que éste intervenga, que, además de ejecutar todos los trabajos de habilitación, pueda llevar a efecto enseguida un programa de explotación de estas nuevas tierras en forma racional en beneficio de la colectividad, como el que se consulta en el proyecto presentado por el senador señor Jirón para el aprovechamiento de esas tierras,

La Asamblea Radical de San Miguel acuerda dirigirse al señor Ministro de Obras Públicas y a la representación parlamentaria de los tres distritos de Santiago, para pedirles la inclusión, en el Plan de Riego, del embalse de Chicauma o Polpaico, y de las obras necesarias para la desecación, riego y habilitación de las tierras pantanosas y secas del norte de la capital, y el apoyo al proyecto presentado por el senador señor Jirón, para la creación de una Sociedad que se haga cargo de la compra y trabajo de los terrenos de Batuco.

VA OBTENIENDO MUY BUEN EXITO LA JIRA DEL LIDER SOCIALISTA, SEÑOR MARMADUKE GROVE VALLEJO

LA SECRETARIA INFORMA QUE HAN ADHERIDO A SU DIRECTIVA LAS SECCIONALES DE CHILOE, LLANQUIHUE, OSORNO, CAUTIN, MALLECO, BIO BIO Y ARAUCO

El Departamento Nacional de Propaganda del Partido Socialista, nos ha entregado la siguiente información relacionada con la jira del senador Marmaduke Grove por la zona sur del país:

"Con pleno éxito sigue realizando su jira a través de la zona sur del país, el líder y jefe del socialismo chileno, senador Marmaduke Grove. Las seccionales del Partido Socialista han reafirmado su adhesión al movimiento depurador y a la política unitaria fijada por los acuerdos y resoluciones del Congreso Extraordinario verificado recientemente en Santiago. Las ciudades de Temuco, Curacautín, Lanco Los Angeles y Concepción, han expresado en magnas concentraciones su simpatía a la causa sustentada por el líder socialista.

"A través de esta jira, el senador Grove ha recibido la adhesión y reconocimiento de las seccionales de las provincias de Chiloé, Llanquihue, Osorno, Cautín, Malleco, Arauco y Bío Bío, con todas sus directivas regionales y locales, bases y grandes sectores socialistas de las provincias de Valdivia y Concepción, donde el Partido se encuentra actualmente en reorganización.

"La reafirmación del reconocimiento de la directiva que preside el senador Grove, está fundamentada en las propias disposiciones que rigen la organización del Partido Socialista y que establecen las prácticas reglamentarias, entre otras, los acuerdos adoptados por los Congresos Generales Ordinario y Extraordinario de Talca (1937), y de Valparaíso (1943), respectivamente. De esta manera, los organismos provinciales, seccionales y las bases confirman que la continuidad legal del socialismo está representada por el Congreso Extraordinario de Santiago y por la directiva que preside el senador Grove, los que al mismo tiempo representan la tradición socialista del 4 de junio de 1932 y del 19 de abril de 1933, fecha esta última de la fundación del Partido.

"Según informaciones recibidas, se expresa que en las provincias del sur no existen focos disidentes salvo en Valdivia y Concepción, donde poco a poco serán reducidos a la impotencia, ya que sólo están representados por la burocracia socialista que hace ya mucho tiempo ha olvidado sus deberes para con el Partido".

JEFE DE LA CAMPAÑA ELECTORAL DE LA ALIANZA DEMOCRATICA FUE NOMBRADO EL SENADOR RADICAL SEÑOR ULISES CORREA

LO SECUNDARAN TODOS LOS PARLAMENTARIOS ALIANCISTAS DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCION.— EL CANDIDATO, SR. GUILLERMO DEL PEDREGAL VISITARA TODOS LOS PUEBLOS DE CURICO, TALCA, LINARES Y MAULE.—DON MARMADUKE GROVE ADHIERE A SU CANDIDATURA.— LOS AGRARIOS DECLARARAN HOY SU LIBERTAD DE ACCION

A las 13 horas de ayer, el candidato de la Alianza Democrática a la senaduría de la Sexta Circunscripción electoral, señor Guillermo del Pedregal, se reunió con los miembros del Comité Ejecutivo de aquella combinación de partidos, para iniciar el estudio de sus trabajos electorales.

Estuvieron presentes en la entrevista, además del señor Del Pedregal, los señores Alfredo Rosende y Luis A. Cuevas, radicales; Salvador Allende y Astolfo Tapia, socialistas; Humberto Abarca y Juan Vargas Puebla, comunistas; Carlos Cifuentes y Santiago Wilson, democráticos; y la señora Cora Cid, representante del Comité Femenino.

También estuvieron presentes los Senadores Ulises Correa, radical, y don Carlos A. Martínez, socialista; los Diputados Máximo Venegas, democrático, don Amílcar Chiorrini y don Pedro Bórquez, radicales, y varios otros dirigentes de los partidos aliancistas.

SE CONSTITUYE EL COMITE

Inmediatamente después de la llegada del señor Del Pedregal, se constituyó en sesión el Comité Ejecutivo de la Alianza, con el objeto de estudiar con el candidato los detalles de la campaña electoral.

La reunión se prolongó hasta cerca de las 15 horas, y en la tarde, a las 19 horas, el Comité Ejecutivo y el señor Del Pedregal volvieron a reunirse.

LOS PRIMEROS ACUERDOS

En estas primeras reuniones, se adoptó el acuerdo de designar jefe de la campaña electoral al Senador radical don Ulises Correa, a quien secundarán en su acción los Diputados señores Cecilio Imable, radical, en Curicó; Eliecer Mejías, radical, y Manuel González Vilches, comunista, en Talca; Hugo Arias en Linares, y Amílcar Chiorrini, en Maule.

Además, se trasladarán oportunamente a la zona eleccionaria, todos los Senadores y Diputados de los partidos aliancistas.

JIRA DEL CANDIDATO

También se acordó que el candidato y los dirigentes de la Alianza inicien una jira detenida por todos los pueblos de las cuatro provincias a fin de ponerse en contacto inmediato con las fuerzas populares y progresistas de la región.

GROVE ADHIERE A DEL PEDREGAL

Anoche recibimos de Linares el siguiente telegrama del líder del Partido Socialista, señor Marmaduke Grove:

"Levanta el ánimo el conocimiento de la decisión de la Alianza Democrática, de designar candidato senatorial a don Guillermo del Pedregal. Al tomar la bandera de la Alianza, sabrá conducirla al triunfo en las elecciones próximas.— Marmaduke Grove."

RENUNCIO A SU CARGO

En atención al hecho de haber sido proclamado candidato a Senador, el señor Guillermo del Pedregal renunció ayer a su cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento.

EL PARTIDO AGRARIO

Por no haber llegado del sur el presidente del Partido Agrario, señor Eduardo Necochea, no se efectuó ayer la reunión de la directiva de esa colectividad política, en que ha de estudiarse la actitud que deberán adoptar sus fuerzas electorales de la sexta circunscripción, ante la campaña que ahora se inicia.

La reunión se efectuará impostergablemente hoy.

Según todas las probabilidades el Partido Agrario acordará la libertad de acción.

Este acuerdo restará numerosos votos a la candidatura derechista.

JIRA DE MIEMBROS DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

Informaciones llegadas al Comité Central del P. S. dan cuenta del éxito que ha tenido la jira de parlamentarios y miembros del Comité Central a provincias.

En la concentración efectuada en Chillán el viernes 21 del presente, el Secretario General habló sobre las tareas inmediatas del Partido Socialista.

En Concepción, Ibáñez habló ante varios miles de obreros ferroviarios y miembros del Partido Socialista, el lunes 24.

REUNION DEL COMITE CENTRAL. —Anoche se reunió el Comité Central del P. S., con el objeto de tratar de preferencia el problema de la indemnización por años de servicios a los obreros, acordando instruir al respecto a la Brigada Parlamentaria Socialista, a fin de que defienda en la Cámara la situación de los obreros.

CONFERENCIA EL DR. EUSEBIO GONZALEZ EN LA ASAMBLEA RADICAL

El doctor Eusebio González Laura, director honorario del Grupo Guía Radical Dr. Jerónimo Méndez Arancibia, dará una conferencia sobre "Caja de Seguro Obligatorio y Servicio Rural", hoy a las 20 horas en el local de la Asamblea de Santiago, Teatinos 260.

A esta sesión han sido invitados altos dirigentes del Partido, parlamentarios y representantes de la prensa.

Semanalmente, el Grupo Guía Radical Dr. Jerónimo Méndez, en sus reuniones médico culturales en la Asamblea de Santiago y en otras entidades del Partido da interesantes conferencias sobre Higiene, Biología, Medicina Social; Preventiva y Curativa; las que aparte de ser obra de divulgación científica son verdaderos cursos de perfeccionamiento para todos los que trabajan en establecimientos de salubridad.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA TERCERA COMUNA.— Cita a sesión ordinaria para hoy a las 20 horas en el local de costumbre.

JUVENTUD PRIMERA COMUNA. —Hoy, a las 19.30 horas se reunirá esta entidad Juvenil para escuchar una charla del señor J. Torres.

ASAMBLEA DE MAIPU. — Fué aprobado un voto de aplauso al diputado señor Héctor Muñoz Ayling, después de escuchar su cuenta parlamentaria.

ASAMBLEA CUARTA COMUNA. — Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 21 horas.

ASAMBLEA DECIMA COMUNA.— El diputado señor Angel Faivovich dará hoy a las 21.30 horas una charla sobre política económica.

ASAMBLEA MAESTRANZA. — Cita a sesión para hoy, a las 19.30 horas, en el local de costumbre.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Con numerosísima asistencia, y presidida por don Santiago Rubio, Jorge Cerda, y actuando de secretario don Nicolás Figueroa, la Asamblea Radical de Santiago, trató extensamente la situación electoral relacionada con la elección de Senador por la circunscripción de Curicó Talca y Linares.

Después de un amplio debate, en que intervinieron diversos oradores, se aprobó por gran mayoría el siguiente voto:

"La Asamblea Radical de Santiago acuerda manifestar su adhesión al candidato a Senador designado por la Alianza Democrática en la Agrupación Senatorial de Curicó Talca y Linares."

PARTIDO DEMOCRATICO

FRENTE SINDICAL. — Cita a sesión para mañana viernes a las 20.30 horas, en Santo Domingo 1277, a los miembros del Partido que deseen colaborar en los trabajos de propaganda y organización sindical.

CENTRO ZENON TORREALBA. — Cita para hoy a las 20.30 horas, en Puente 682, al directorio del Comité Pro Candidatura a diputado de don Pedro Cárdenas.

7 DIAS DURARA LA JIRA DEL SEÑOR ARTURO ALESSANDRI, CANDIDATO DE LOS PARTS. LIBERAL Y CONSERVADOR

VISITARA SOLAMENTE CURICO, MOLINA, TALCA, SAN JAVIER, LINARES, PARRAL, CAUQUENES Y CONSTITUCION

Actividad se desarrolló ayer en torno de la candidatura a Senador por Curicó, Talca, Linares y Maule, de don Arturo Alessandri Palma. En las secretarías de los partidos Liberal y Conservador y en casa del señor Alessandri se recibieron durante el día de ayer, comunicaciones de adhesiones procedentes de las diferentes ciudades y comunas de la zona.

Poco después de mediodía, el señor Alessandri llegó a la secretaría general del Partido Liberal y Conservador, señores Máximo Valdés Fontecilla y Joaquín Prieto Concha, respectivamente. Estaban presentes, asimismo, el generalísimo de su candidatura señor Pedro Opaso Letelier, parlamentarios y dirigentes.

JIRA DEL CANDIDATO A SENADOR

Se adoptaron las medidas del caso para el éxito de la campaña y se resolvió lo concerniente a la jira que hará el señor Alessandri, por las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule.

Esta jira se realizará entre los días 21 y 19 de agosto próximo, y el candidato la hará acompañado de los presidentes de los partidos Liberal y Conservador, señores Valdés Fontecilla y Prieto Concha, respectivamente; del generalísimo de su campaña Senatorial, don Pedro Opaso Letelier, y de los Senadores señores Ernesto Cruz Concha y Maximiano Errázuriz.

Los Diputados liberales y conservadores de la región, esperarán al señor Alessandri en sus respectivas zonas, donde estarán a cargo de los comités electorales de la campaña.

El señor Alessandri visitará Curicó, Molina, Talca, San Javier, Linares, Parral, Cauquenes y Constitución.

EL 123.o ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE PERU SERA CELEBRADO CON TODO BRILLO

PROGRAMA DE FESTEJOS QUE SE HA ELABORADO.—LOS ACTOS SE INICIARAN HOY.—SALUDOS AL EMBAJADOR



El Comité Directivo pro homenaje al Perú, en la visita que efectuó ayer al Embajador Excmo. señor Arturo García Salazar.

Esta tarde, con la audición radial que ofrece la Escuela de Hombres "República del Perú", se iniciarán las fiestas oficiales programadas para conmemorar el 143.a aniversario de la Independencia del Perú, transmisión que se hará por Radio Bulnes, con un programa artístico y musical que estará a cargo de profesoras y alumnas del establecimiento.

A las 10 de la noche, en el Hotel Crillon se realizará el dinner-dancing que ha preparado la colectividad peruana residente.

Mañana, de 11 a 13 horas, el E... señor Arturo García Salazar, recibirá en su residencia, los saludos del Gobierno y de sus connacionales y de las instituciones sociales y obreras de la Capital. En la tarde, de 2 adelante, se efectuará en la cancha de la Quinta Normal el partido de fútbol entre los equipos del Club Deportivo "El Mercurio" y el del Centro de Estudiantes Peruanos.

A las 7 de la tarde, el directorio del Club Peruano ofrecerá una champañada en honor del Embajador García Salazar y personal de la Embajada con la participación de personalidades chilenas.

LA VELADA DE LA SOCIEDADES MUTUALISTAS

El sábado 29, a las 6 de la tarde, se realizará la solemne velada organizada por las sociedades mutualistas de la capital, en homenaje al Perú. Este acto, que se desarrollará en el Teatro Municipal, es patrocinado por la Dirección General de Informaciones y Cultura, y en él hablará el ex Presidente de Chile, don Arturo Alessandri Palma. El Embajador del Perú hará entrega del pabellón que ha obsequiado el Presidente, Excmo. señor Manuel Prado, a la Sociedad Unión de los Tipógrafos institución la más antigua del continente americano. El presidente de ella y regidor municipal, don Juan Urzúa Madrid, pronunciará el discurso de recepción. La orquesta de la Fuerza Aérea interpretará un programa de música de grandes compositores.

El Centro Internacional de Confraternidad Americana acordó suspender la fiesta que había organizado para participar en la velada de mañana.

Las entradas para el acto del Teatro Municipal se distribuyen hoy durante todo el día, en las porterías de las Universidad de Chile y Católica y en la redacción de Sociedades de "El Mercurio", de 17 a 20 horas.

REUNION DEL COMITE DE PRESIDENTES

Esta tarde a las 18 horas se reunirá el Comité de presidentes de instituciones que organiza el homenaje al Perú. Esta reunión se celebrará en "El Mercurio", y a ella deberán concurrir los señores Luis Ramírez Sanz, Adán Verde, Ramo Juan Urzúa Madrid, Francisco ... Salvador Fernández, Pedro León Ballester, Manuel Marchant y Renato Silva V.

PROGRAMA DE CENTRO PERUANO DE ESTUDIANTES

Hoy, a las 14 horas se realizará el festival deportivo en los campos de juego de la Quinta Normal. Se dará comienzo a este torneo con un match de basketball entre los quintetos del Centro de Estudiantes Peruanos y el Club Deportivo Empresa "El Mercurio" disputándose un juego de medallas.

A continuación el lance de fútbol entre los equipos representativos de ambas instituciones en el que se disputará la copa "Haya de la Torre".

DIA 28

A las 10 horas, se llevará a efecto la Romería a la tumba de José Domingo Gómez Rojas; hará uso de la palabra la vicepresidenta de la Federación de Estudiante de Chile señorita Ana Ugalde y el presidente de la Federación de Estudiantes Indoamericanos señor Luis F. de las Casas.

A la 13 horas: Transmisión radial desde los Estudios de la "Radio Prat", con el siguiente programa:

I.— Himno Nacional Peruano.
II.— Saludo del secretario general del Centro, Agapito Ponce.
III.— "Huayno Urubamba", al piano por la señorita Alicia Field Voysest:
IV.— Música folklórica peruana interpretada por Jael Bejarano, acompañado por la estudiantina del Centro.
V.— Al piano la señorita Alicia Field Voysest, ejecutando la canción de "Cora Cora".
VI. Jael Bejerano y la estudiantina del Centro, interpretando aires peruanos.
VII.— Palabras de Luis Cerda Barrios en nombre de la Liga de los Derechos del Hombre.
VIII.— Música por la Estudiantina.
IX.— Himno Nacional Chileno.

A las 18 horas, se efectuará una velada Literario-Musical en el Salón de la Universidad de Chile, con el siguiente programa:

I.— Himno Nacional peruano.
II.— Apertura del acto por el secretario de cultura del Centro Angel Velásquez.
III.—Música folklórica peruana por el conjunto. David Matrú, Manuel Raygada, Manuel Palomino, Jael Bejarano y Armando Bonansco.
IV.— Palabras del presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, doctor Oscar Cifuentes.
V.— Aires peruanos por la señorita Alicia Field Voysest.
VI.— Saludo del secretario general de la Confederación de Trabajadores de Chile.
VII.— Piezas musicales por el conjunto peruano.
VIII.— Saludo del representante de la Federación de Estudiantes Indoamericanos, Franklin Anaya.
IX.— Al piano la señorita Alicia Field Voysest.
X.— Palabras del dirigente obrero peruano, Agustin Vallejos.
XI.—El conjunto peruano interpretando música criolla.
XII.— Saludo del representante de la Liga de Defensa de los Derechos del Hombre, Santiago Wilson.
XIII.— Música folklórica peruana.
XIV.— Palabras del escritor peruano, Manuel Seoane.
XV.— Himno Nacional chileno.

DIA 29

A las 18 horas, se realizará el baile social del Centro de Estudiantes peruanos, en el local del Club Peruano situado en Amunátegui N.o 337.

DIVERSAS SOCIEDADES

La Sociedad Mutual Juan M. Dávila Baeza está cooperando al buen resultado de la velada de homenaje al Perú; que se efectuará el próximo sábado, a las 17 horas, en el Teatro Municipal. En idéntica forma, la Sociedad Igualdad y Trabajo, ha recomendado la asistencia de sus socios y dirigentes, quienes desean exteriorizar sus sentimientos de afecto al país hermano.

EL CIRCULO ESTUDIANTIL PERUANO

Con motivo del aniversario nacional del Perú, el Circulo Estudiantil Peruano ha preparado el siguiente programa:

Hoy 27. Tarde deportiva en la cancha del Hospital San Vicente se realizará un partido de fútbol entre los Estudiantes Peruanos y el Centro de Estudiantes Bolivianos, disputándose un premio.

A continuación agasajarán a los participantes con un té en el Casino de la Escuela de Medicina.

Día 28. Audición literario-musical por la radio Yungay, a las 22 horas, con participación de la Estudiantina del Circulo y dirigirá la palabra el señor Abarca a nombre de los estudiantes.

Día 29. Una comida entre sus asociados.

NOTICIAS DIVERSAS

RELACIONES COMERCIALES CON ECUADOR.— El Embajador de Chile en Ecuador, don Armando Labra Carvajal conversó con el Ministro de Economía y Comercio señor Moller acerca del aumento del intercambio comercial chileno-ecuatoriano.

JUBILACION DE EE. PARTICULARES.— Una delegación de empleados particulares, que iba acompañada por el Ministro de Salubridad doctor Sótero del Río, visitó a S. E. el Presidente de la República para conversar sobre el proyecto de jubilación del gremio.

ENFERMO EL SUBSECRETARIO DE ECONOMIA — El Subsecretario de Economía y Comercio, don Julio Ruiz Bourgeois, debió retirarse en la tarde de ayer de su despacho, para guardar cama, debido a que se encuentra aquejado por un fuerte resfrío.

PETICIONES EN FAVOR DE QUILICURA.— El Alcalde de Quilicura, don Gabriel Romo, el regidor don Roberto Castro y el diputado don Ramiro Sepúlveda, visitaron al Ministro del Interior, a quien solicitaron algunas obras de adelanto local, entre otras, la pavimentación de calles, instalación de baños públicos y creación del barrio céntrico.

INSTITUCION ARTISTICA TEATRO-ESCUELA.— Celebrará reunión de Directorio hoy a las 21.30 horas, en Maipú 1297.

MOVIMIENTO DE REGENERACION HUMANA.— Hoy, a las 19 horas, celebrará su acostumbrada reunión en la Sala N.o 20 de la Casa Central Universitaria, el "Movimiento de Regeneración Humana "Salud y Vida".

ASOCIACION DE EDUCADORES DE ENSEÑANZA INDUSTRIAL Y MINERA.— La Directiva Nacional de la Asociación de Educadores de Enseñanza Industrial y Minera, se reúne hoy a las 18.30 horas, en el local de la Unión de Profesores de Chile, Monjitas 625, con el fin de oír las cuentas de la Comisión Educacional y la de la que estudia el Estatuto Administrativo.

TERRENOS EXPROPIADOS

para la construcción de la variante N.o 4, en el camino de Santiago a San Antonio, Sección Melipilla a Paso Sepultura, kilómetros 73,969.70 al 74,024.16

PROPIETARIO	VALOR
José Rosas H. ... ... $	376.2[illegible]
Hans Muller J.	47.987 1[illegible]
David Farías B.	148 5[illegible]
Caja de Colonización Agrícola	54.–

Los interesados tienen un plazo de 20 días, contado desde la fecha de la última publicación, para reclamar judicialmente de los avalúos.

CARBURINA "SONACAR"

(Producto totalmente nacional)

Informamos a nuestros accionistas que sus automóviles podrán circular con nuestro carburante, sin que les afecten las últimas restricciones de tránsito.

Para este efecto se les ruega se sirvan pasar —previamente— por nuestras oficinas: Huérfanos 1248, oficina 822.

SANTIAGO, 27 de Julio de 1944.

MOSTO CONCENTRADO

EL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA vende una partida de m/m. 70,000 kilos de mosto concentrado proveniente de VINOS BLOQUEADOS, puestos en la ciudad de Villa Alegre.

OFERTAS A:
INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA,
Sección Cooperativas Vitivinícolas.
Teatinos 40. Piso 7.o. Of. 7.

ACERCA DE INCIDENTE OCURRIDO AYER FRENTE A FARMACIA DEL CENTRO

En un diario de la mañana de ayer se informó acerca de un incidente que se habría producido en frente a una botica del centro, con motivo de que un numeroso público esperaba que saliera del interior de dicho establecimiento el Dr. Guy Francisco Pelissier, cuando en realidad se trataba de una persona muy parecida a este facultativo, que se llamaba René Court.

Con respecto a esta noticia, podemos informar que dicha persona no tiene ninguna relación con el señor René Court Portales, alto funcionario de la Corporación de Fomento de la Producción, y que sólo se trata de un simple alcance de nombre.

CONCENTRACION DE EE. MUNICIPALES

Activamente continúan los preparativos para la concentración que los Empleados Municipale de la República efectuarán el próximo domingo, en el teatro ubicado en la calle Monjitas 743, a las diez horas.

En esta importante reunión se tratará especialmente lo relacionado con el proyecto de nuevas rentas municipales pendiente de la Cámara y ya informado por la Subcomisión de Hacienda que preside don Angel Faivovich. También los empleados municipales se ocuparán en esta oportunidad de los proyectos de leyes, tales como el de Jubilación, que desde hace bastante tiempo se encuentra pendiente en el Poder Legislativo.

Delegaciones de provincias vendrán especialmente a la reunión aludida y se espera que en esta oportunidad esté totalmente representado este numeroso gremio de servidores públicos.

Han sido invitados especialmente a la concentración, S. E. el Presidente de la República, parlamentarios, alcaldes y representantes de la Unión Nacional de Municipios.

La concentración será transmitida al país por Radio Sud América.

UNA VISITA AL LABORATORIO CHILE EFECTUARON PROFESORES ARGENTINOS

FUERON ATENDIDOS POR EL GERENTE DON OSCAR AGUERO



Asistentes a la manifestación ofrecida por el gerente del "Laboratorio Chile", en honor de los catedráticos farmacéuticos argentinos señores Celsi y Bandoni de paso en esta ciudad

Se llevó a efecto en la mañana de ayer la visita que los profesores farmacéuticos argentinos, señores Santiago Celsi y Alfredo Bandini, hicieron al Laboratorio Chile, especialmente invitados por su gerente, don Oscar Agüero.

Los catedráticos argentinos fueron acompañados por el presidente del Colegio, don Ornaldo Villablanca y algunos de los consejeros del Consejo General del Colegio de Farmacéuticos.

Los visitantes fueron atendidos por el Gerente Sr. Agüero, por el profesor, don Hugo Vaccaro y por el Jefe de Propaganda, don Leopoldo Vargas, quienes les mostraron las distintas secciones y departamentos de esta empresa industrial de productos farmacéuticos.

Los profesores argentinos, señores Celsi y Bandoni, fueron invitados enseguida a visitar la Sección Comercial del Laboratorio que está ubicada en la calle Rosas.

Finalmente, en los comedores del Laboratorio Chile, el Gerente señor Agüero ofreció un banquete a los catedráticos argentinos al que asistieron, además, las personas antes nombradas.

Ofreció el señor Agüero, en un brillante discurso en que puso de manifiesto la satisfacción y el agrado que tenía al recibir a dos personalidades farmacéuticas argentinas en el Laboratorio. También usaron de la palabra para agradecer los señor Celsi y Bandoni y finalmente, habló a pedido, el presidente del Colegio de Farmacéuticos, don Ornaldo Villablanca.

REUNIONES CIENTIFICAS

Sociedad Chilena de Pediatría. —Hoy tendrá sesión esta Sociedad en el local y hora de costumbre con la siguiente tabla:

1.—Pleuresía sero-fibrinosa T. B. C. y su pronóstico. Doctores Raúl Matte y Ernesto Saldías (trabajo de incorporación). Hospital Calvo Mackenna. (Cátedra de Pediatría, profesor A. Ariztía).

2.—Pie bot. Profesor Arnulfo Johow. Hospital Roberto del Río. Servicio de Cirugía.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo don SANTIAGO LOPEZ GAETE

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 A. M., en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, Alonso de Ercilla y Zúñiga N.o 513, Población Vares.

.... La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre señor RAMON CANALS MAS

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, Chiloé N.o 3067, a las 10 horas.

Eloísa H. de Canals: Antonio Camprubi H.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo don MAXIMILIANO PEREDO ESPINA

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación Maule 565, a las 15 horas.

La familia

ENFERMERA FUE HERIDA A BALA ESTA MADRUGADA

HECHOR SE ENTREGO A CARABINEROS

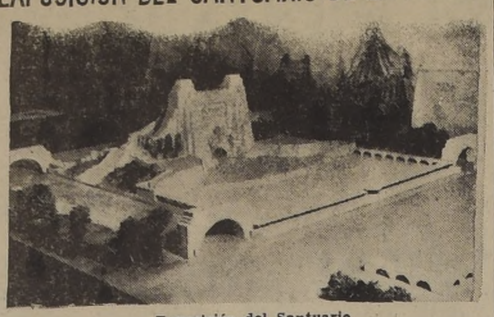
En la madrugada de hoy ocurrió un hecho de sangre en calle Ahumada frente al Restaurant Naturista, a consecuencia del cual quedó gravemente herida a bala la señorita Manuela Rojas Guzmán.

Según declaraciones de testigos presenciales, los hechos ocurrieron en la siguiente forma: Los médicos y el personal de empleados y enfermeras de la Casa de Orates ofrecieron anoche una manifestación en el Club Coquimbo y Atacama en honor del Director de ese establecimiento, doctor Elías Malbrán.

Al término de la manifestación la señorita Rojas Guzmán, de 35 años de edad, enfermera del Manicomio, se retiró en compañía de su amigo Luis Arcos, con quien discutía en forma más o menos acalorada. Al enfrentar al Naturista, su acompañante sacó de uno de sus bolsillos un revólver e hizo fuego sobre su amiga, hiriéndola gravemente en el tórax.

La señorita Rojas Guzmán fué conducida a la Asistencia Pública en estado de suma gravedad y el hechor se entregó a Carabineros siendo conducido a la 1.a Comisaría, donde quedó detenido para ser puesto a primera hora de hoy a disposición de la justicia.

EXPOSICION DEL SANTUARIO DE LA PATRIA



Exposición del Santuario

En el comedor de honor de la Presidencia de la República se ha instalado una exposición de los proyectos y maquettes del concurso abierto por el Gobierno para erigir el monumento del Santuario de la Patria, que guardará los restos y reliquias de don Bernardo O'Higgins.

Como hemos informado, el concurso alcanzó completo éxito y se presentaron veintiún trabajos, en su mayor parte de gran inspiración y belleza.

El sábado próximo, a las 10 horas, se reunirán los miembros del Jurado, presididos por el Excmo. señor Juan Antonio Ríos, para elegir el proyecto más apropiado.

Es probable que la exposición sea abierta al público en la próxima semana durante un día o dos, para comparar los trabajos y apreciar el veredicto del Jurado.

Desde la próxima semana se iniciarán diversas actividades destinadas a preparar la gran colecta nacional O'Higgins, que tendrá lugar el 18 de agosto próximo y con cuyo producto se construirá el monumento.

En el presente grabado damos algunos aspectos de la exposición y de las maquettes más sobresalientes.

Los miembros del Jurado, incluso el Excmo. señor Ríos, visitan constantemente el local para estudiar los trabajos presentados.

UNION DE PROFESORES CELEBRA REUNION HOY

Una asamblea general celebrará hoy, a las 19 horas, la Sección Santiago, de la Unión de Profesores de Chile.

Interés ha despertado entre el profesorado de la capital el informe, que sobre Estatuto Administrativo presentará el señor Eduardo Crestá, presidente de la Comisión de Asuntos Económicos.

Además se considerará lo referente a Ley Orgánica y Reforma de la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas.

HOY PARTE A LIMA PERIODISTA SEÑOR MORALES GODOY

Por el avion de itinerario de la Panagra parte hoy a Lima don Fernando Morales Godoy, abogado y Profesor de Historia y de Economía Política del Liceo de Victoria que va a la capital peruana, invitado a dar algunas conferencias sobre Historia Indo-Americana en los centros culturales y estudiantiles de esa metrópoli.

El Profesor señor Morales Godoy, que es un distinguido periodista que en el diario "El Sur" ha desempeñado diversas actividades de responsabilidad como redactor y crítico literario, y que actualmente profesa la cátedra de historia en el Liceo de Victoria, tendrá oportunidad de hablar a la juventud peruana, de interesantes problemas de Indo-América que sin duda, interesan a los estudiantes del país hermano.

NUEVO ADICTO AEREO PERUANO

En la tarde de ayer llegó a esta capital el general de Aviación del Perú señor Carlos H. Gilardi, quien ha sido designado Adicto Aéreo a la Embajada del país hermano en Santiago.

El general señor Gilardi, se hospeda en el Hotel Carrera, y ayer recibió los saludos del personal de la Embajada peruana y de miembros de la Fuerza Aérea de Chile.

FACULTAD DE EDUCACION ELEGIRA NUEVO DECANO

Por edicto del Rector de la Universidad de Chile, de fecha de ayer, se ha convocado a la Facultad de Filosofía y Educación, a reunión de todos sus miembros para el 26 de agosto próximo, con el objeto de proceder a la elección de Decano de esta corporación, por cumplirse en esa fecha el período reglamentario para el cual fué designado el doctor Yolando Pino Saavedra, que actualmente desempeña dicho cargo.

HOMENAJE DEL GOBIERNO DE CHILE RECIBIO AYER EL PIANISTA C. ARRAU

EL MINISTRO DE EDUCACION, EN EL TEATRO MUNICIPAL, LE ENTREGO UNA "MEDALLA DE ORO" A NOMBRE DE S. E.



Ministro de Educación entrega la medalla de S. E. Claudio Arrau

Durante el concierto sinfónico de la tarde de ayer, en el Teatro Municipal, en que el pianista Arrau hizo de solista, el Ministro de Educación, don Benjamín Claro Velasco, en nombre del Presidente de la República, hizo entrega al artista de una medalla de oro con que el Gobierno ha resuelto condecorarlo en reconocimiento a su vasta divulgación cultural y como premio por sus relevantes condiciones artísticas.

La medalla, que representa una lira entrelazada con ramas de olivo y palma y que lleva un escudo chileno en el centro, tiene grabada en el reverso las siguiente inscripción:

"Homenaje del Gobierno de Chile a Claudio Arrau.—Juan A. Ríos".

En el Teatro Caupolicán se efectuó en la mañana de ayer, el concierto ofrecido a los escolares por el pianista Claudio Arrau, a iniciativa del Ministerio de Educación y de la Dirección General de Informaciones y Cultura.

Concurrieron alrededor de 12,000 estudiantes.

Antes de iniciarse el concierto, hizo uso de la palabra el Ministro de Educación, señor Benjamín Claro Velasco, quien se refirió a la importancia de la iniciativa puesta en práctica por el Ministerio a su cargo, mediante la cual se pone a los escolares en contacto con los valores de nuestro mundo musical.

A continuación habló el señor Claudio Arrau, quien saludó a los escolares de todo el país. Destacó, también, la importancia de la iniciativa del Ministerio de Educación.

Una delegación de estudiantes hizo entrega de un bouquet de flores a la madre de Claudio Arrau.

El concierto de música clásica, ofrecido a continuación por el pianista señor Claudio Arrau, constituyó todo un éxito artístico.

DISPOSICIONES PARA EL TRANSITO DE AUTOMOVILES DICTO EL INTENDENTE

En virtud de lo dispuesto por la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, el Intendente de Valparaíso, don Gastón Hamel de Souza, procedio a fijar ayer las normas que regirán el tránsito de automóviles particulares en la provincia bajo su jurisdicción.

La primera autoridad de la provincia cumplió con ese cometido luego de una extensa entrevista con el gerente de la Asociación de Automovilistas de Valparaíso, almirante en retiro, don Enrique Spoerer y el secretario de esa entidad, don Norberto Ladron de Guevara.

Las normas establecidas, autorizan la circulación de automóviles particulares diariamente de 6 a 22 horas, con excepción de domingos y festivos. Se prohibe, asimismo, la detención de vehículos en centros de diversión, hipódromos y otros lugares públicos, infracciones que serán sancionadas por carabineros.

Los límites fijados para el tránsito son los siguientes: ... chuncaví, Nogales, Cuesta La Dormida, Perales de Tapihue, ... de Zapata, Lagunillas y ... bo.

De las restricciones señaladas han quedado exceptuados los automóviles de los médicos, ... nas, periodistas, jefes de las fuerzas armadas y reparticiones ... y parlamentarios.

GRAN CONCENTRACION REALIZARAN EMPLEADOS PARTICULARES MAÑANA

Los empleados particulares de Valparaíso, Viña del Mar y ciudades vecinas, al igual que sus compañeros de todo el país, vienen realizando una intensa y positiva labor de unidad gremial, para fijar su posición frente al proyecto de jubilación, máxima aspiración de ésos trabajadores y de sus familias.

Como parte integrante del movimiento que se realiza en Valparaíso, mañana, a las 18 horas, se verificará una gran concentración de empleados, acto en el que se darán a conocer los últimos acuerdos adoptados por la ... tiva máxima de los empleados particulares.

Esa manifestación se iniciará con un desfile, formando los empleados en los alrededores de Plaza Victoria, recorriendo, enseguida, las principales calles y avenidas porteñas. Se había señalado la Plaza Stomayor como punto término de esa concentración, ... to por impedirlo recientes disposiciones, hoy se fijará el lugar donde harán uso de la palabra ... dirigentes gremiales.

4 MILLONES DE LITROS DE BENCINA TRAERA EL "MAIPO" DESDE TALARA

Hemos sido informados que el petrolero "Maipo", de la Marina de Guerra que zarpó en ... viaje directo a Talara, Perú, para embarcar un nuevo cargamento de bencina, traerá al país cuatro millones de litros de ese combustible.

Se cálcula que ese barco estará de regreso en los primeros días de la segunda quincena de agosto próximo.

ELECCION de CONSEJEROS DE CAJA M. MERCANTE

Durante todo el día de ayer, los empleados de las entidades afectas al régimen de previsión de la Caja de la Marina Mercante Nacional, emitieron su voto para designar su representante en el Consejo de la institución.

La designación del Consejero de los empleados, dió margen a una jornada muy intensa, que culminó alrededor de las 17 horas, plazo señalado para cerrar la votación. El escrutinio se realizará hoy pudiendo anticipar que no es posible hacer vaticinios respecto al resultado de esa elección, dada la tenaz labor cumplida por los distintos sectores que lucharon por esa representación.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

ALEJANDRO, de Coquimbo.
APOLO, de Iquique.
TENO, de Guayaquil.
CHOAPA, de N. York.

PROXIMAS SALIDAS

TAITAO, para Puerto Montt e intermedios.
ALONDRA, para Iquique e intermedios.
JUNIN, para Iquique e intermedios.
HUELEN, para Chañaral.
LONTUE, para Iquique e intermedios.
MONTEMAR, para San Antonio.
ALFONSO, para Coquimbo.
ANGOL, para Arica e intermedios.
ALEJANDRO, para Coquimbo.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO: M. V. ...
Una mujer comprometida.
COLON: M. V. y N.: La ...
REAL: M. V. y N.: Santa ...
VELARDE: M. V. y N. Cenizas al viento.
VICTORIA, M. V. y N.: La verdadera victoria.
IMPERIO: M. V. y N. Alí Babá y los 40 ladrones.
RIVOLI: M. V. y N. El charro y Mamá estupenda.
CONDELL.— (Continuado): vals de madia noche y Carmen ...
REX, (Viña), M. V. y N.: gran amor de Beethoven.
REALTO: (Viña) M. V. y N. ... de chamaco.
OLIMPO: (Viña) M. V. y N. ... galo de reyes.
MUNICIPAL: (Viña) M. V. ... Tarzán el temerario.

BIBLIOGRAFIA "CHILE TEXTIL"

"Chile Textil" es el único órgano para todos los comerciantes y fabricantes del ramo textil en Chile. Aparecerá desde ahora mensualmente.

Es su misión instruir a los fabricantes textiles con respecto a los métodos modernos de producción y servir de medio para un intercambio de las mutuas experiencias. Además, se verá que en todo el mundo se desarrollan planes para el comercio de la postguerra, está formando al comerciante de las disposiciones que deberá tomar, con el fin de protegerse contra las posteriores pérdidas eventuales.

A la revista se ha agregado además, un curso de enseñanza sobre decoraciones de vitrinas y el sistema para aumentar las ventas.

Un consultorio para comerciantes y fabricantes, dará a todos los interesados informes completos referentes al ramo textil. Una lista de deudores morosos, está destinada a proteger los intereses del comerciante a créditos.

En vista del gran desarrollo que está tomando la fabricación textil en Chile, es esta revista un consejero indispensable para cada comerciante y fabricante del ramo textil.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WCRC	25.3 metros	11.85 meg.	17.30 a 24.—	horas
WLWK	19 metros	15.25 meg.	17.30 a 20.15	horas
WLWK	49 metros	6.08 meg.	20.30 a 24.—	horas
WLWO	16 metros	17.8 meg	17.30 a 18.45	horas
WLWO	31 metros	9.59 meg	19 a 24 —	horas

JUEVES 27 DE JULIO DE 1944

17.30 Noticias y comentarios desde Washington.
17.55 Resumen de programas.
18.00 NOTICIAS.
18.05 Análisis militar.
18.15 Orquesta del momento.
18.30 Charla musical.
18.45 Baseball, juego de hoy.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Trío Johnny Rodríguez.
19.30 Charla con nuestros oyentes.
19.45 Tesoro de canto.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Americanos todos.
20.15 Comentarios por Vicente Tovar
20.30 La historia en acción — Dramatización.
21.00 NOTICIAS.
21.15 Belén Ortega y Orquesta Panamericana.
21.45 Música del país.
22.00 NOTICIAS.
22.05 Reportajes mundiales.
22.15 Marion Inclan y Orquesta Panamericana.
22.30 Miniaturas de Opera.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Jubilaires.
23.30 Viva América.
24.00 NOTICIAS.
0.15 Al Roth y su orquesta.
0.30 Programas variados.
1.15 Marion Inclan y Orquesta Panamericana.
1.45 Jubilaires.
2.00 Fin de la transmisión.

RENUNCIO A LA CORPORACION DE FOMENTO, DON GMO. DEL PEDREGAL

CON MOTIVO DE HABER SIDO DESIGNADO CANDIDATO A SENADOR POR CURICO, TALCA, LINARES Y MAULE

En la mañana de ayer se reunió el Consejo en la Corporación de Fomento de la Producción, bajo la presidencia de su Vicepresidente, señor Guillermo del Pedregal.

En esta reunión se aprobaron, en primer término, algunos proyectos de préstamos de menor importancia.

A continuación, el señor Del Pedregal, dió cuenta al Consejo que presentó la renuncia de su cargo como Vicepresidente de esa institución debido a que ha aceptado la candidatura a Senador por las provincias de Talca, Curicó, Linares y Maule. Agradeció la cooperación prestada a su labor en todo momento por los miembros del Consejo.

Después de esta declaración del señor Del Pedregal, hicieron uso de la palabra, para destacar el pesar que sienten por su alejamiento del cargo y desearle un completo éxito en su candidatura, los siguientes consejeros: Senador D. Gustavo Rivera; Senador D. Carlos Alberto Martínez; Ministro de Agricultura, D. Alfonso Quintana, diputados señores Gustavo Loyola y Carlos Gaete; señores Joaquín Echenique, Gastón de Goyeneche, José Luis Claro, Víctor Moller, Francisco Solar Neira, Arturo Velásquez, Enrique Mozó, Fernando Varas y Jorge Rogers.

RENUNCIA DEL SEÑOR DEL PEDREGAL

El Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, don Guillermo del Pedregal, presentó ayer al Presidente de la República la renuncia de ese cargo, con motivo de haber sido designado candidato a Senador por la agrupación de Curicó, Talca, Linares y Maule.

El Excmo. señor Ríos no pudo pronunciarse sobre esta materia en el día de ayer y resolverá con toda seguridad hoy.

El texto de la renuncia es el siguiente:

"Excmo. señor y amigo:

Como es de su conocimiento he sido proclamado por la Alianza Democrática, candidato a Senador por la Agrupación de Talca, Curicó Linares y Maule, alto honor que he aceptado.

Esta circunstancia me coloca en la necesidad de presentar mi renuncia a la Vicepresidencia Ejecutiva de la Corporación de Fomento de la Producción, cargo que he desempeñado por expresa y reiterada confianza de V. E.

Comprenderá V. E. cuánto sacrificio importa esta actitud. El fomento de la producción ha sido mi mayor preocupación desde hace años, coincidiendo así exactamente con la doctrina básica de su Gobierno. Es por ésto que V. E. me ha dispensado en todo momento una cooperación y una confianza que comprometen permanentemente mi gratitud y mi respeto.

Al asumir las responsabilidades propias de esta campaña senatorial, aprovecho la oportunidad para expresar a V. E. que esos objetivos de incremento de la producción y de un mejor nivel de vida de nuestro pueblo, integran lo substancial de mi programa de acción.

Reciba, una vez más, V. E. las expresiones de mi más alta consideración y aprecio.— (Fdo.): **Guillermo del Pedregal**".

SEMANA DE ESTUDIOS DE AS. DE PROF. DE EDUCACION FISICA

CONTINUA CON EXITO.—PROGRAMA DE HOY

La "Semana de Estudios" organizada por la Asociación de Profesores de Educación Física, ha continuado desarrollándose con éxito.

Ayer el profesor señor Osvaldo Retamal hizo una interesante demostración práctica de algunos aspectos fundamentales de la enseñanza del básquetbol; el señor Humberto Díaz Vera habló de la clasificación de los ejercicios, y finalmente el doctor señor Avogadro Aguilera, disertó sobre los ejercicios respiratorios en la escuela primaria.

El programa de hoy es el siguiente:

15.30 horas.— "Enseñanza y técnica de la natación", por el profesor señor Alfonso Santibáñez.

17 horas.— "Contribución al estudio de la educación física en América: Argentina, Brasil, Chile y Paraguay", por el señor Seguel.

18.30 horas.— "Objetivos y finalidades de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia", por el señor Guillermo Morales Beltramí.

ESTADOS UNIDOS ENTREGO UNA NOTA A LA CANCILLERIA SOBRE LA INCIDENCIA CON ARGENTINA

LARGA ENTREVISTA DEL EXCMO SR. CLAUDE BOWERS CON EL MINISTRO DE RELACIONES

El Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers, se entrevistó en la mañana de ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, a quien hizo entrega de una nota de su Gobierno en la cual se establecen los puntos de vista del Departamento de Estado de Washington en relación con las incidencias producidas con la República Argentina.

El señor Fernández sostuvo una prolongada entrevista con el diplomático norteamericano, para conversar sobre el fondo de este problema, pero no se proporcionó información más detallada a la prensa sobre el particular.

Supimos que el Canciller y los asesores técnicos estudiaron detenidamente el documento, para adoptar una resolución.

Posteriormente, el señor Fernández visitó al Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, a quien informó en líneas generales sobre este problema. Al mismo tiempo, le dió a conocer algunos detalles de la reunión secreta realizada en el Senado.

ANIVERSARIO DE LOS AMIGOS DEL ARBOL

En celebración de su noveno aniversario, hoy esta institución celebrará los siguientes actos:

10.30 horas.— Fiesta del Arbol en el Parque Bustamante. Se hará una plantación de araucarias y colocará un monolito recordatorio. Participará el Liceo Barros Borgoño, que cantará el Himno al Arbol y hará las plantaciones, dirigidas por don Baldomero Orellana. Hablará el poeta señor David Perry.

18.30 horas.— Velada solemne en el Salón de Honor de la Universidad. "Eliminación de las rozas a fuego", por don Leoncio Chaparro. "Consejo Nacional de Bosques", por don Elías Arce. "La Sociedad Amigos del Arbol", por el presidente de la institución, señor Carlos Silva Figueroa. Habrá selectos números de música a cargo de la distinguida artista Blanca Hausser, y películas relativas a la forestación. Entrada libre.

21 horas.— Banquete Anual en los salones del Círculo Español, B. O'Higgins 1550, con asistencia de Ministros de Estado y numerosas personalidades. Adhesiones en el mismo local. Todos los socios deben considerarse especialmente invitados.

SE FIJARON FECHAS DE DOS COLECTAS PUBLICAS

Ayer se dió curso a un decreto del Ministerio del Interior por medio del cual se fija para el 30 de septiembre próximo la colecta pública nacional en favor de la Sociedad Protectora de Indígenas y para el 16 de octubre, la colecta en beneficio del Ejército de Salvación.

ALMIRANTE LATORRE EN LA GALERIA DEL MIN. DE RELACIONES

CARTA DE AGRADECIMIENTO DEL CANCILLER SR. FERNANDEZ

Gracias a gestiones de don Pedro Opaso Cousiño y familia López Latorre, ha sido donado al Ministerio de Relaciones Exteriores un busto de bronce del Almirante don Juan José Latorre, para ser colocado en la Galería de eminentes chilenos que figura en los salones de esa Secretaría de Estado.

Con este motivo el Canciller señor Fernández envió la siguiente carta de agradecimiento al señor Opaso Cousiño:

"Mi estimado amigo:

Desde que asumí la Cancillería, anhelaba vivamente integrar la galería de retratos de hombres eminentes que han pasado por ella con uno del héroe de Angamos, el Almirante don Juan José Latorre.

Gracias a la bondad y generosidad de Ud. y demás miembros de la familia López Latorre, el Salón de Honor del Ministerio, puede ahora ostentar un hermoso bronce del escultor nacional Guillermo Córdova, y, de este modo, estará allí en adelante el gran marino e ilustre Canciller, testimoniando con su presencia que los relevantes servicios que prestara a la patria en horas difíciles no han sido olvidados; al contrario, ellos siguen mereciendo la honra y gratitud de la nación que sabe de su heroísmo naval, como sabe igualmente con qué patriótico afán buscó soluciones de paz y de armonía poniendo en favor de ella todo el prestigio de su nombre y de su gloria.

Le ruego, mi distinguido amigo, hacer llegar a la familia del ilustre Almirante, el agradecimiento de la Cancillería, y Ud. recibir el aprecio con que lo distingue su affmo. amigo.— (Fdo.) Joaquín Fernández Fernández".

CARABINERO QUE HIRIO A BALAZOS A TRES PERSONAS FUE PUESTO AYER A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR

CONTINUA GRAVE EL SR. VICTOR MENA ARROYO QUE RECIBIO UN IMPACTO EN EL TORAX.—HOY DECLARARAN VARIAS PERSONAS

Ayer pasó a disposición de la Justicia Militar el carabinero de la Tercera Comisaría Gilberto Calquín Catrileo, quien anteanoche en calle Fanor Velasco dejó heridas gravemente a tres personas, al tratar de agredir a balazos a un repórter gráfico.

El autor de este hecho, que ha provocado indignación en los diversos círculos, fué interrogado ayer por el tribunal militar el que dispuso que continuara incomunicado en el Cuartel de la Tercera Comisaría. Se instruyó el sumario correspondiente, citándose a declarar para hoy a diversos testigos que presenciaron este grave incidente.

Como lo informamos en nuestra edición de ayer las víctimas de los disparos del Carabinero Calquín fueron el señor Víctor Mena Arroyo, quien recibió un balazo en el tórax; su esposa, la señora Graciela Ruiz Tagle de Mena, herida grave en un muslo y la señorita Luz Herrera Lira, herida en una pierna.

En la tarde de ayer preguntamos a la Posta Central de la Asistencia Pública sobre el estado de salud del señor Mena, informándonos que seguía grave. La señora Ruiz Tagle de Mena, que también se encuentra hospitalizada en este mismo establecimiento, ha experimentado alguna mejoría, dentro de su gravedad. Con respecto a la señorita Luz Herrera Lira, en la Clínica Santa María, se nos informó que seguía mejor.

PRESENTO RENUNCIA CONSERVADOR DE MARCAS

Presentó su renuncia el Conservador de Marcas señor Ignacio Guzmán García Huidobro.

Por decreto de ayer del Ministerio de Economía y Comercio, fué aceptada la decisión del señor Guzmán García Huidobro y se nombró en su reemplazo al abogado don Carlos Morales Abarzúa.

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LIMITADO

Balance General al 30 de Junio de 1944

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

	I Moneda chilena	II Equivalente de oro y de monedas extranjeras	III TOTALES
	$	$	$
A.—FONDOS DISPONIBLES:			
1. Caja	22.490.107.72	5.115.066.—	
2. Depósitos en el Banco Central de Chile	47.791.385.99		
3. Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)	33.426.938.20		
4. Depósitos en Bancos Comerciales del país	2.047.175.06		
5. Especies y documentos en monedas extranjeras		1.410.047 10	
6. Depósitos en el exterior:			
a) en Bancos y Corresponsales		589.412.50	
b) en Oficinas del mismo Banco		85.775.253 69	
TOTAL (1)	105.755.606.97	92 889.779.29	198.645.386.26
B.—COLOCACIONES:			
7 Deudores en cuentas corrientes:			
a) en virtud de contratos	41.233.516.98		
b) sobregiros	82.028.248.80	1.756.921.14	
8. Préstamos:			
a) a no más de 3 meses	87.731.200.14		
b) a plazos mayores	22.050.450.—		
c) sin vencimiento fijo	8.852.983.09	8.846.002 60	
9. Documentos descontados:			
a) a no más de 3 meses	176.860.719.88		
b) a plazos mayores	11.679.499.80		
10. Otras Colocaciones	925.164.37	259.194.66	
11. Avances otorgados al exterior:			
a) a Bancos y Corresponsales			
b) a Oficinas del mismo Banco	14.870.56		
SUMA:	431.376.653.64	10.862.118.4[illegible]	
12. Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	20.397.113.24		
13. Deudores por Cartas de Créditos, Créditos simples o documentarios	5.620.431.39	5.517.076.6[illegible]	
TOTAL	457.394.198.27	16.379.195.07	473.773.393.34
C.—INVERSIONES:			
14. Bienes Raíces:			
a) para el servicio del Banco	14.750.539.—		
b) aceptados en pago y afectos a realización			
c) correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales $ 282.759.25	260.222.40		
15. Valores Mobiliarios:			
a) Bonos:			
1) fiscales y municipales	2.607.375.—		
2) de instituciones de crédito hipotecario			
3) de empresas industriales y otros			
b) Acciones:			
1) del Banco Central de Chile: 10.000.— accs. clase B o C	10.000.000.—		
...... accs. clase D			
2) de Almacenes Generales de Depósito			
3) otras acciones aceptadas en pago y afectas a realización			
4) correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales $ 2.—	2.—		
16. Otros bienes muebles afectos a realización	2.301.204.15		
17. Muebles, instalaciones y útiles			
TOTAL:	29.919.342.55		29.919.342.55
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
18. Saldos con Sucursales en el país	980.117.15		
19. Operaciones de Cambio y varios	118.257.035.40	20.522 088.34	
20. Intereses por cobrar	1.873.034.08		
TOTAL:	121.110.186.63	20 522.088.34	141.632.274.97
E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE:			
21. Intereses y Descuentos			
22 Gastos de Administración y varios			
23. Pérdida del semestre			
TOTAL:			
TOTALES GENERALES:	714.179.334.42	129.791.062.70	843.970.397.12

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

	I Moneda chilena	II Equivalente de oro y de monedas extranjeras	III TOTALES
	$	$	$
F.—EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS:			
24. Acreedores en cuentas corrientes:			
a) Fisco y Reparticiones Gubernativas	401.473.09		
b) Bancos y Cajas de Ahorro	11.847.911.28		
c) Otras instituciones	6.376.202.82	1.462.519.33	
d) Público	391.379.716.29	6.885.108.40	
e) Sección Comisiones de Confianza	763.030.29		
25. Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido:			
a) Bancos y Cajas de Ahorro	4.903.926.59		
b) otros	11.257.569.94	3.317.300.22	
26 Letras y Giros telegráficos a pagar	2.135.144.80	56.839.44	
27. Varios acreedores	7.831.010.98	8.038.468.37	
SUMA:	436.985.986.08	19.760.235.76	
28. Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	6.004.528.30	392.40	
29. Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios	5.739.408.39	6.380.248.92	
TOTAL:	448.729.922.77	26.140.877.08	474.870.799.85
G.—EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS:			
30. Depósitos a plazo indefinido renovable	53.187.072.33	278.992.33	
31. Depósitos a plazo fijo o indefinido	28.648.010.23	645.866.13	
32. Varios Acreedores	48.299.55		
SUMA:	81.883.382.11	924.858.46	
33. Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	19.115.772.03		
34. Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios	900.—		
TOTAL:	101.000.054.14	924.858.46	101.924.912.60
H.—OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES:			
35. Adeudado a Bancos del país:			
a) al Banco Central de Chile (préstamos)			
b) a Bancos Comerciales:			
1) a la vista			
2) a plazo			
36. Adeudado al exterior:			
a) a Bancos y Corresponsales		2.753.77	
b) a Oficinas del mismo Banco		7 784.627.70	
SUMA:		7.787.381.47	
37. Redescuentos vigentes:			
a) con Banco Central de Chile			
b) con otros Bancos			
38. Deudas hipotecarias a largo plazo			
TOTAL:		7.787.381.47	7.787.381.47
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
39. Saldos con Sucursales en el país		691.956.15	
40. Operaciones de Cambio y varios	57.536.331.43	94.245.989.54	
41. Intereses por pagar	478.368.07		
TOTAL:	58.014.699.50	94.937.945.69	152.952.646.15
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER:			
42. Intereses y Descuentos			
43. Otras utilidades			
44. Utilidades del semestre	6.434.658.01		
TOTAL:	6.434.658.01		6.434.658.01
K.—CAPITAL Y RESERVAS:			
45 Capital pagado	55.000.000.—		
46. Reserva legal	13.750.000.—		
47. Reservas obligatorias, según Estatutos			
48. Otras Reservas varias:			
a) Fondo de Reserva Adicional	31.250.000.—		
TOTAL:	100.000.000.—		100.000.000.—
TOTALES GENERALES:	714.179.334.42	129.791.062.70	843.970.397.12

L.- CUENTAS DE ORDEN

	$	$	$
49 Obligaciones de Directores y Empleados: (2)			
a) directas	1.178.828.33		
b) indirectas			
50 Valores Mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantías: (3)			
a) a favor del Superintendente de Bancos	696.150.—		
b) prendas constituídas a favor de acreedores del Banco			
51 Deudores por garantías otorgadas créditos abiertos	41.364.315.09	199.410.185.88	
52 Bienes administrados en calidad de Comisiones de Confianza			
53 Deudores por documentos endosados por el Banco			
54. Valores en Custodia	853.702.612.90	769.357.613.87	
55 Valores y Letras en Garantía	104.047.833.43	17.245.463.90	
56 Documentos en Cobranza	102.888.907.23	28.373 006.02	
TOTAL:	$ 1.103.878.646.98	$ 1.014.386.269.62	$ 2.118 264 916 60

	$	$	$
57. Obligaciones de Directores y Empleados contabilizadas en las "Colocaciones"	1.178.828.33		
58. Valores Mobiliarios de propiedad del Banco, afectos a garantías y contabilizados en las "Inversiones"	696.150.—		
59. Responsabilidad del Banco para el retorno de exportaciones y créditos vigentes	41.364.315.09	199.410.185.88	
60. Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza			
61. Responsabilidad del Banco por endosos de documentos			
62. Depositantes de Valores en Custodia	853.702.612.90	769.357.613.87	
63. Depositantes de Valores y Letras en Garantía	104.047.833.43	17.245.463.90	
64. Depositantes de Documentos en Cobranza	102.888.907.23	28.373.006.02	
TOTAL:	$ 1.103.878.646 98	$ 1.014.386.269.62	$ 2.118.264.916.60

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

que comprende el período entre el 1.o de Enero y el 30 de Junio de 1944.

Intereses pagados y por pagar	1.358.276.11
Sueldos, honorarios, gratificaciones e imposiciones a fondos de previsión	9.992.585.50
Remuneración al Directorio	
Contribuciones	383 834 79
Comisiones, arriendos, gastos de administración y otras salidas varias	10.258.603.74
Utilidad líquida	6.434 658 01
	$ 28.427 958.15

Intereses percibidos y por percibir	17.440.781.25
Arriendos, comisiones y otras entradas varias	10.987.176.90
	$ 28.427.958.15

1) Además $ 36.852.500, en documentos aptos para completar el encaje legal y contabilizados en las "Colocaciones".
2) Contabilizadas y englobadas en las "Colocaciones".
3) Contabilizados y englobados en las "Inversiones".

SERGIO ALVAREZ C., Contador Registrado N.o 2,799

S. V. GILBEY, Contador

R. F. DOUBLET, Gerente.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los dos primeros hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

a) Regularización de la Administración de Justicia en la Fuerza Aérea y en la Aviación Nacional.

b) Establecimiento de una sobretasa a las estampillas postales aéreas internacionales en favor de la aviación civil, y

c) Protección a la infancia desvalida.

Quedó en tabla para los efectos de calificar las urgencias solicitadas. Posteriormente, calificadas éstas de "simple", se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyecto en tabla, en Comisión de Defensa Nacional.

Con el último, hace suyo el proyecto de ley originado en una moción de los señores Muñoz Ayling, Alcalde, Sepúlveda don Ramiro y Silva Pinto, por el que se declara para los efectos de las próximas elecciones de Diputados que, el territorio que forma el Departamento de Talagante, se considerará incorporado al segundo distrito del departamento de Santiago.

Se mandó tener presente y enviar a Comisión de Gobierno Interior.

2.o Seis oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, contesta el que se le dirigió, con el objeto de hacerle presente algunas consideraciones relativas a las peticiones de urgencia hechas presente por el Ejecutivo para el despacho de diversos proyectos de ley.

Se mandó tener presente y archivar.

Con el segundo, contesta el que se le dirigiera el que se le enviera a nombre de la Corporación sobre el servicio de luz eléctrica de Chanco.

Con los cuatro últimos, contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

Del señor Correa Letelier, sobre supresión del Retén de Carabineros de Queilén.

Del mismo señor Diputado, sobre actividades de los pobladores indígenas de la comuna de Queilén.

De los señores Venegas y Cárdenas, sobre mantenimiento de la fuerza de Carabineros en el pueblo de Catalina del departamento de Taltal.

Del señor José Cruz Delgado, sobre ciertas incidencias ocurridas en Curanilahue en abril próximo pasado.

3.o Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Vicente Ruiz, sobre alza del precio del azúcar.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.o Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que solicita el pronto envío del proyecto de Presupuesto de Gastos para 1945 de esta Honorable Corporación.

Se mandó tener presente.

5.o Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con el primero, contesta el que se le enviara a nombre de esta Honorable Cámara, sobre investigación sumaria practicada en los servicios de la Línea Aérea Nacional.

Con el segundo, da respuesta al que se le remitiera a nombre del señor Urzúa, sobre la situación económica de las Fuerzas Armadas en retiro.

6.o Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros, contesta los que se le remitieran a nombre de la Honorable Cámara, sobre las siguientes materias:

Levantamiento de la línea férrea de la calle Aldunate del puerto de Coquimbo, y

Envío al puerto de Constitución de la draga "Casma".

Con el último, contesta el que se le enviara a nombre del señor Narciso Rojas, sobre reajuste de las pensiones de los deudos del personal ferroviario muerto en actos del servicio.

7.o Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable Diputado señor Olavarría, acerca del sumario administrativo instruído contra don Armando Pino Saavedra.

8.o Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que da respuesta al que se le remitiera a nombre del Honorable Diputado señor del Pedregal, sobre la epidemia de epizootia que se habría declarado en el fundo "Patagüilla", en el departamento de Constitución.

9.o Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, por el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable Diputado señor Yrarrázaval, sobre necesidades del puerto de Constitución.

10. Dos oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con los que da respuesta a los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

Del señor Correa Letelier, sobre supresión de la Posta de la Caja de Seguro Obrero en Queilén, y

Del señor Olavarría, sobre previsión social para los operadores de cine.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

11.o Un oficio del Honorable Senado, con el que devuelve desechado el proyecto de ley que prorroga las limitaciones y restricciones de la capacidad de los indígenas, establecidas en el decreto N.o 4,111.

12.o Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley de origen en una moción del señor Cabrera, por el que se modifica la ley N.o 7,314, que autorizó la contratación de un empréstito en favor de la Municipalidad de Curicó.

13.o Dos informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia:

Con el primero, se pronuncia en segundo trámite reglamentario acerca del proyecto de ley que modifica la letra c) del artículo 5.o de la ley N.o 7,401, sobre Seguridad Exterior del Estado, y

Con el segundo, se pronuncia también en segundo trámite reglamentario, acerca del proyecto de ley que modicia el Código de Procedimiento Penal, en lo relativo a la remisión condicional de la Pena.

14.o Dos informes de la Comisión de Policía Interior recaídos en el balance de las cuentas de la Secretaría de la Cámara de Diputados correspondiente al segundo semestre de 1943, y en el Balance de las Cuentas de la Dieta Parlamentaria, correspondientes al año 1943.

Quedaron en tabla.

15.o Cinco mociones con las que los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Barrientos, que consulta la expropiación de ciertos terrenos particulares en Osorno, para la construcción de un edificio del Liceo de Niñas de esa ciudad.

Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El señor Opaso, por la que se concede el derecho a jubilar a don Enrique González Echeverría.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

El señor Moreno, que suspende por un período de cinco años la retasación de las propiedades raíces en todo el territorio de la República.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

Los señores Aldunate, Cifuentes, Concha, Mardónez, Rozas, Urrutia e Yrarrázaval, que agrega un inciso final al art. 83 de la Ley N.o 7,396, sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, con el objeto de eximir del pago de impuestos a los propietarios de viñas situadas al sur del río Maule.

Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

Los señores Brahm y Campos, que autoriza a la Municipalidad de Puerto Montt para contratar un empréstito.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para el financiamiento.

16.o Un oficio del señor Director General de Obras Públicas, con el que da respuesta al que se le enviara por esta Honorable Cámara relativo a los perjuicios experimentados por el edificio del Congreso Nacional con ocasión del último temblor ocurrido el 12 del presente mes de julio, y con el que informa acerca de la estabilidad de este mismo edificio.

17.o Una comunicación del señor Rafael Pacheco Sty, con la que informa a esta Corporación acerca de su actuación como Consejero, en representación de esta Honorable Cámara, de la Caja de Crédito Hipotecario.

Se mandaron tener presente y archivar.

18.o Cuatro presentaciones, por las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Moisés Vargas Correa, abono de años de servicios.

Don Jaime García Palazuelos, reconocimiento de años de servicios.

Doña Matilde Barahona Salamó, aumento de pensión, y

Don Emilio Infante, jubilación.

Se mandaron a Comisión de Solicitudes Particulares.

19.o Doce telegramas:

Con los nueve primeros, otras tantas organizaciones obreras solicitan el pronto despacho del proyecto de ley que concede a los obreros desahucio por años de servicios.

Con los dos siguientes, el Consejo de la Confederación de Trabajadores de Chile de Antofagasta se refiere a la necesidad de defender el régimen democrático.

Se mandaron tener presente y archivar.

Con el último, la Corporación Araucana de Temuco solicita el despacho favorable del proyecto de ley que prorroga las limitaciones y restricciones de la capacidad de los indígenas.

Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

V. — TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde calificar la urgencia de los siguientes proyectos de ley, a petición del Ejecutivo:

El proyecto sobre regularización de la administración de justicia en la Fuerza Aérea y en la Aviación Nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

El proyecto que establece sobretasa a las estampillas postales aéreas internacionales, en favor de la aviación civil.

Si le parece a la Honorable Cámara, también se acordará la simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

2.—INCORPORACION DEL DEPARTAMENTO DE TALAGANTE AL SEGUNDO DISTRITO DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO. — PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación, tiene la palabra, sobre la Cuenta, el Honorable señor Muñoz Ayling.

El señor MUÑOZ AYLING. — En la Cuenta de la presente sesión aparece un Mensaje enviado por el Ejecutivo, por el que hace suyo un proyecto que presentamos a la Honorable Cámara, los Diputados del Segundo Distrito, señores Alcalde, Silva Pinto, Ramiro Sepúlveda y el que habla, con el objeto de declarar los territorios comunales que forman el Departamento de Talagante, como agregados al Segundo Distrito del Departamento de Santiago.

Este proyecto es muy sencillo y muy corto, y rogaría que se leyera el Mensaje del Ejecutivo y que fuera tratado sobre Tabla, eximiéndolo del trámite de Comisión

Este proyecto cuenta, desde luego, con el apoyo de todos los sectores de la Honorable Cámara.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se procederá en la forma propuesta por el Honorable señor Muñoz Ayling.

Acordado.

3.—AUTORIZACION A LA DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO, PARA ADQUIRIR UNA PROPIEDAD. — PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor MORENO ECHAVARRIA — Deseo rogar a la Honorable Cámara que acuerde tratar sobre Tabla un proyecto corto por el que se autoriza a la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, para comprar la propiedad que está al lado del edificio que tiene en la calle Amunátegui, con el objeto de ampliar sus oficinas.

Se le ha hecho una oferta en buenas condiciones y hay premura...

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ. — No se oye nada, señor Presidente.

El señor MORENO ECHAVARRIA. — Yo ruego a la Honorable Cámara que se sirva tratar sobre Tabla este proyecto, eximiéndolo del trámite de Comisión.

SESION 36.a ORDINARIA, EN MARTES 25 DE JULIO DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANTANDREU Y URZUA

(VERSION OFICIAL)

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ. — ¡No hemos oído nada!

El señor SANTANDREU (Presidente). — El señor Secretario explicará de qué se trata.

El señor SECRETARIO. — Se trata de eximir del trámite de Comisión y tratar sobre Tabla el proyecto de ley que autoriza a la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, para adquirir una propiedad, a fin de completar su edificio. Es un proyecto ya aprobado por el Honorable Senado

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará tratar este proyecto a continuación del proyecto a que se refirió el Honorable señor Muñoz Ayling.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Este proyecto debe ser informado por la Comisión de Hacienda. Se trata de una cuestión financiera. ¿Cómo vamos a tratarlo sin tener antecedentes?

UN SEÑOR DIPUTADO. — ¿Se opone Su Señoría?

El señor GONZALEZ VON MAREES. — No me opongo, pero me parece raro el procedimiento.

El señor MORENO ECHAVARRIA. — No hay necesidad de que informe la Comisión de Hacienda, puesto que en este caso se trata de un proyecto según el cual la Dirección de Aprovisionamiento del Estado adquiere una propiedad con fondos propios. No se trata, pues, de financiarlo.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Pero, en todo caso, son fondos públicos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará tratar este proyecto sobre Tabla.

UN SEÑOR DIPUTADO. — Me opongo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

4.—CUENTA DE UN REPRESENTANTE DE LA CAMARA ANTE EL CONSEJO DE LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO. — INSERCION DEL DOCUMENTO RESPECTIVO EN LA VERSION OFICIAL DE LA PRESENTE SESION.

El señor VIDELA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre la Cuenta, Honorable Diputado?

El señor VIDELA. — Señor Presidente, figura en el Orden del Día de la presente sesión, entre los proyectos devueltos por el Honorable Senado...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable Diputado, en este momento estamos refiriéndonos a documentos que figuran en la Cuenta.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente: el señor Secretario, al dar lectura a la Cuenta, ha hecho mención de una comunicación enviada a esta Honorable Cámara por nuestro representante ante el Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario, señor Rafael Pacheco.

Yo pediría al señor Presidente, que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en la versión oficial de la presente sesión, el documento que nos ha dirigido este delegado de la Honorable Cámara ante el Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Honorable Cámara ha oído la petición formulada por el Honorable señor Valdebenito.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará proceder en el sentido indicado.

El señor CAÑAS FLORES. — No se ha oído nada, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable Diputado: el Honorable señor Valdebenito ha pedido que se inserte en la versión oficial de la presente sesión, la Cuenta presentada a la Honorable Cámara por el señor Rafael Pacheco, representante de la Corporación ante el Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario.

El señor VALDEBENITO. — El señor Pacheco es representante de la Honorable Cámara ante el Consejo de esa Corporación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la inserción en la versión oficial del documento a que se ha referido el Honorable señor Valdebenito.

Acordado.

—El texto del documento cuya inserción acordó la Cámara, a petición del señor Valdebenito, es el siguiente:

"HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE:

Como mandatario de esa Honorable Cámara ante el Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario, cúmpleme manifestar a U. S. que con fecha 14 del presente he asumido mis funciones, y para amplio conocimiento de U. S. y de los Honorables señores Diputados, acompaño al presente informe las actas de las sesiones del día 14 de julio.

Cabe destacar dos aspectos:

1.o — Con motivo de haberse agotado el margen de emisión que se fijó a la Caja para el presente año, en el público se creó un estado grave de alarma, ya que se suponía que la Caja habría de suspender sus operaciones, todo lo cual habría tenido, indudablemente, graves consecuencias, tanto en el orden social, cuanto en el económico-financiero.

Felizmente, por ahora ha quedado solucionado este delicado asunto, cuyos antecedentes podrá conocer U. S. imponiéndose del acta N.o 2, página 3.

2.o — Los ocupantes de la Población "Año 1925", en el Cerro Las Cañas, de Valparaíso, visitaron al subscrito y se acercaron, asimismo, a numerosos señores Diputados y otras autoridades, exponiendo el temor que les asistía de verse despojados de sus viviendas dentro de un plazo que vencía, según sus antecedentes, el 16 del presente.

El problema fué planteado en el seno del Directorio de la Caja, en donde no hay constancia alguna en el sentido que ellos indicaban en su petición, cuyo original acompaño.

El Directorio adoptó las resoluciones que U. S. puede conocer. imponiéndose del acta N.o 2, página 2, que permitirá llevar la tranquilidad a los mencionados pobladores. Sobre este particular, puedo manifestar a U. S. que, por parte del Directorio, he podido apreciar los mejores propósitos y deseos de atender debidamente las peticiones de los recurrentes.

Finalmente, puedo manifestar a U. S. y a la Honorable Cámara, que me haré un deber de mantenerlos debidamente informados de todo cuanto tenga relación con mi gestión de Director, y, al mismo tiempo, como tuve el honor de manifestar a U. S., al agradecer la designación, recibir todas las sugestiones que U. S. y los Honorables Diputados tengan a bien indicarme.

Saluda atentamente al señor Presidente.— (Fdo.): **R. Pacheco S.".**

5.—INCORPORACION DEL DEPARTAMENTO DE TALAGANTE AL SEGUNDO DISTRITO DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En conformidad al acuerdo tomado hace un momento...

El señor VIDELA. — Señor Presidente, solicito la palabra para referirme...

El señor OPITZ. — Sigamos tratando la Tabla, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición, Honorable señor Videla para concederle la palabra.

Se va a dar lectura al proyecto de ley cuyo despacho sobre Tabla fué acordado a petición del Honorable señor Muñoz Ayling.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el proyecto de ley:

"Artículo único. — Declárase que para los efectos de la elección de Diputados, los territorios comunales que forman el Departamento de Talagante, se considerarán incorporados al Segundo Distrito del Departamento de Santiago.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto de ley.

Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ AYLING. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES. — Me parece haber oído que Su Señoría dijo que figuraba la firma del Honorable señor Alcalde en este proyecto.

El señor MUÑOZ AYLING.— Sí, Honorable colega.

Señor Presidente, este proyecto es muy sencillo. Cuando se creó el Departamento de Talagante se estableció que, para los efectos de las elecciones de 1941, ese Departamento seguiría votando agrupado, como estaba, al Segundo Distrito de Santiago. Pero resulta que ha llegado el año 1944 y el referido Departamento, que por el hecho de ser tal debiera elegir independientemente, aún no reúne la población suficiente para que tenga este derecho, de acuerdo con la Constitución y hay necesidad, entonces de agruparlo nuevamente, al mismo Distrito, para que no se vea privado por esta circunstancia de tener representante en esta Honorable Cámara. Y es lógico que sea a este segundo distrito al que se agrupe este departamento, ya que hasta hoy han estado perteneciendo a él los territorios comunales que lo integran.

Por estas consideraciones, he presentado con el Honorable señor Alcalde, con mis Honorables colegas Silva Pinto y Sepúlveda el presente proyecto de ley. El Ejecutivo lo ha hecho suyo en todas sus partes, a objeto de obviar el reparo que se le hizo en orden a que pudiera importar esta iniciativa una transgresión a la reforma Constitucional que establece que las leyes que altera la división política deben tener origen en el Ejecutivo.

Ese es todo el fondo del proyecto, señor Presidente, y rogaría a la H. Cámara prestarle su aprobación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto y en particular también porque no ha sido objeto de indicaciones.

Aprobado

Terminada la discusión del proyecto.

6.—ELECCION DE DIPUTADO POR ARICA EN EL CASO DE CREARSE LA PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE.—INFORME DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA SOBRE LA MATERIA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde continuar la discusión del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en la consulta sobre el derecho que tendría el actual departamento de Arica para elegir Diputado, una vez elevado ese departamento a la categoría de provincia.

Está impreso en el Boletín N.o 5.239.

Ofrezco la palabra.

El señor OPITZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ VON MAREES. —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Opitz; a continuación, el Honorable señor González von Marées.

El señor CAÑAS FLORES. — El Honorable señor Morales San Martín, que tiene tanto interés en este proyecto, no está en la Sala.

El señor OPITZ.— Está enfermo, Honorable Diputado.

Señor Presidente: el Honorable señor Montt dió una serie de razones muy interesantes que tenían por objeto obtener el acuerdo de la Honorable Cámara, a fin de establecer que el departamento de Arica, una vez convertido en provincia, puede elegir un Diputado, a pesar de tener sólo 21,000 habitantes.

Casi no habría necesidad de agregar otras razones a las muy brillantes que dió a conocer el Honorable colega. Sin embargo, en virtud del acuerdo a que llega el informe de la Comisión, que toma como base lo que expresa la parte final del artículo 37 de la Constitución Política del Estado, que dice: "Se elegirá un Diputado por cada treinta mil habitantes y una fracción que no baje de 15.000", seguramente la Honorable Cámara, basada en este informe jurídico, se inclinará a creer que no se puede elegir un Diputado en una agrup[...] que tenga menos de 30.000 habitantes.

Sobre este particular yo quiero ma[...] que cuando se discutió la reforma a la [...] Constitución que nos rige, el Senador [...] Maza, que es su autor, no dijo que se t[...] de una fracción mínima de 30 mil hab[...] y una fracción, sino, precisamente, habl[...] 30 mil habitantes "o" una fracción de 15 [...]

Esto cambia totalmente el aspecto [...] cuestión. Como no se había presentado [...] antecedente sobre esta materia, no se [...] mayor importancia y el Presidente de la [...] pública propuso que quedara redactada es[...] posición en la forma en que aparece [...] Constitución y que dice, vuelvo a rep[...] "Se elegirá un Diputado por cada 30 mil [...] tantes y una fracción que no baje de 15 [...]

Se desprende, pues, de lo que veng[...] ciendo, que el espíritu de la Constitución [...] fué, precisamente, enmarcarse en la cif[...] 30 mil habitantes para permitir la elecci[...] un primer Diputado, y en la de 15 mil y [...] ción para permitir la elección de un se[...] Diputado. Y lo prueba el hecho de que [...] oportunidad citada por el Honorable [...] Montt, se eligió en Arica un Diputado, [...] samente cuando se le dió capacidad para [...] signar su representante ante la Cámara de [...] putados, que lo fué el señor Gallo.

Pero hay otro antecedente más todavía [...] darle oportunidad a la provincia de Aysén [...] Presidente, que no tenía 30 mil habitantes [...] que pudiese elegir un Diputado, se le ag[...] departamentos vecinos de otras provincias [...] lando así en forma flagrante la disposició[...] Constitución que dice que no se puede hacer [...] paciones de departamentos colindantes de [...] provincias.

Y, sin embargo, la Cámara no tuvo e[...] ningún escrúpulo para aprobar la agregació[...] departamentos de una provincia con los de [...]

Ahora, los constitucionalistas y legalistas [...] ren rasgar sus vestiduras por una "y" co[...] cuando el propio autor de la Constitución [...] de una "o".

En todo caso, si el juicio de la Honorable [...] mara se pronuncia en el sentido de que [...] puede elegir un Diputado por Arica, va a [...] tar que sin una reforma constitucional no [...] a poder crear la provincia de Arica, y por [...] letra se va a causar un daño enorme a [...] rritorio, que está clamando justicia, atenci[...] los Poderes Públicos y satisfacción de sus [...] sidades; pues, como a todo el mundo le [...] es un departamento de importancia intern[...] que es necesario proteger y amparar en [...] las formas.

Que se queden con sus escrúpulos los le[...] tas; pero toda la gente de equidad debe [...] con el criterio de justicia que vengo inv[...]

En consecuencia, pido a la H. Cámara [...] sirva prestar su aprobación a un proye[...] acuerdo que tiene la Mesa en su poder.

He terminado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— [...] ne la palabra el Honorable señor Gonzále[...] Marées.

El señor CONCHA.— ¿Me permite una [...] rrupción, H. Diputado?

Yo pediría que se postergara la discusi[...] este proyecto como una deferencia a nuest[...] lega señor Morales San Martín salvo que [...] señor Opitz haya traído la palabra del H. [...] Morales.

El señor OPITZ.—No la traigo; pero deb[...] nifestar a S. S que el señor Morales San M[...] está enfermo de cierta gravedad y quizá, si [...] ramos su llegada, se va a retardar la dis[...] de este proyecto quién sabe por cuanto [...] Por lo demás, estoy casi seguro que las ra[...] que él daría, serían las mismas que ya he [...] sado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— [...] la palabra el H. señor González von Marées.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— [...] mo miembro de la Comisión de Constitución [...] gislación y Justicia debo manifestar que [...] en absoluta discrepancia con el informe [...] yoría emitido por dicha Comisión.

Contrariamente a lo que acaba de expres[...] Honorable colega el señor Opitz, creo que [...] yoría de la Comisión no se ha atenido al [...] constitucional. Ella ha emitido más bien [...] ferme político y no un informe jurídico. [...] estimo que, con un criterio estrictamente [...] nadie puede sostener sino la conclusión de [...] procede la elección de un Diputado en [...] departamentos que tienen menos de 30 [...] bitantes.

El texto constitucional es absolutamente [...] señor Presidente; dice que se elegirá un [...] tado por cada 30 mil habitantes y una fr[...] de 15 mil ¿Qué quiere decir esto? Que [...] un diputado cuando se reúnen uno o dos [...] tos requisitos, o sea, si el departamento t[...] mil habitantes, se elige un Diputado; si tie[...] fracción de 15 mil, también se elige un Di[...] y si tiene 30 mil y fracción de 15 mil [...] decir que se eligen dos Diputados.

Esa es la única interpretación clara y le[...] tal disposición.

El señor ARIAS.—¿Ilegal?

El señor GONZALEZ VON MAREES.—Y[...]

Es absolutamente legal, pues, la interpr[...] de que procede la elección de un Di[...] cuando se reúne uno de estos requisitos [...] que el departamento tenga 15 mil habitan[...]

Si se pusiera la conjunción disyuntiva [...] desvirtuaría el texto constitucional, porq[...] conjunción disyuntiva "o" significa que [...] hace una cosa o se hace otra. De manera [...] ces, que cuando se elige un representante [...] 30 mil habitantes, no podría elegirse por [...] ción de 15 mil; y, a la inversa, cuando se [...] por la fracción de 15 mil, no podría elegi[...] los 30 mil.

Eso no es lo que ha querido nuestra Co[...] ción. Lo que la Constitución ha querido e[...] se elijan representantes por ambos re[...] cuando el departamento, o la agrupación [...] partamentos, en su caso, reúnen ambos re[...] tos; y que se rija por uno u otro de e[...] quisitos cuando el departamento sólo cump[...] uno de ellos.

El señor PIZARRO.—Pero la Constitución [...] fijado un mínimo.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— N[...] norable Diputado.

El señor PIZARRO.—Respeto mucho la o[...] de Su Señoría, pero siento ahora estar e[...] acuerdo con ella.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— [...] neme, Honorable Diputado. Creo que Su Se[...] está profundamente equivocado.

Por lo demás, la única persona que [...] rizadamente ha sostenido esta opinión [...] Comisión de Constitución, Legislación y [...] ticia, antes que ella, en los ciento y [...] años de vida de la Constitución del 33 [...] sido don Jorge Huneeus. Este autor en [...] obra "La Constitución ante el Congreso" [...] que no procede esta elección cuando hay [...] de treinta mil habitantes. Pero agrega, sin [...] bargo, que todas las leyes interpretativas [...]

Constitución Política del Estado que han fijado número de Diputados a elegir, la han interpretado en sentido contrario.

El señor ALDUNATE.— ¿Todas, Honorable colega?

El señor CORREA LETELIER.— No. Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Todas las leyes interpretativas sobre número de Diputados a elegir o sobre agrupación de departamentos, todas, absolutamente todas, han establecido que procede la elección cuando hay menos de treinta mil habitantes, y más de quince mil.

De manera, pues, que existe una interpretación uniforme de esta disposición en los ciento y tantos años de vida de nuestra Constitución Política, en el sentido que estoy indicando. Por esta razón, señor Presidente, me parece que sería absurdo, una verdadera aberración, el que pretendiéramos modificar esta práctica invariable de aplicación de esta disposición constitucional que, como digo, está estrictamente ajustada, además, a la letra y al alcance del texto de nuestra Carta Fundamental.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PINEDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier y, a continuación, el Honorable señor Pinedo.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente: no voy a repetir las razones que diera en la sesión pasada, para fundamentar el acuerdo de la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Pero no puedo sino protestar de las palabras del Honorable señor González von Marées, al manifestar que este problema fué enfocado con un criterio político en el seno de la Comisión. Esto no es así, Honorable Cámara. Y no lo es, en primer lugar, porque fué enviado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, precisamente, para que los miembros de ella diéramos un informe ajustado a la Constitución; y, en seguida, quien examine la nómina de los diputados que votaron por la afirmativa y por la negativa, verá que en uno y otro sentido hay representantes de todos los partidos políticos.

En consecuencia, creo que está equivocado Su Señoría al suponernos una finalidad o intención que no hemos tenido.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Acepto lo que dice Su Señoría. No creo que Su Señoría haya tenido tal intención.

El señor CORREA LETELIER. — Muy agradecido, Honorable colega.

En seguida, quiero recoger las objeciones hechas al proyecto de ley por el Honorable señor Opitz, que fundamentaba, en primer lugar, en la historia de la reforma constitucional del año 1925. Así, nos decía que el Honorable señor Maza había expresado que, a su juicio, se podía elegir un Diputado por cada treinta mil habitantes o por una fracción que no baje de quince mil; por lo que se debía cambiar la conjunción "y" por la conjunción "o", No dudo de las palabras del Honorable señor Opitz; pero debo manifestar que no he encontrado tal opinión en las actas de la reforma constitucional del año 1925.

De todas maneras, no tiene mayor importancia que esto se encuentre o no se encuentre en la reforma constitucional del año 1925, porque esta disposición viene de la Constitución del año 1833 reformada. Aun más, si se hizo indicación o se aludió a que la conjunción debía ser "o" en circunstancias que la Constitución habla de "y", estaría precisamente demostrando lo contrario, o sea, que el criterio de la Constitución ha sido otro, es decir, el que sustenta la Comisión informante.

El señor PINEDO.— Perdóneme, Honorable colega, que le interrumpa.

El señor CORREA LETELIER.— Diga, Honorable Diputado.

El señor PINEDO.— Para ratificar su observación respecto a lo que manifestara el Honorable señor González von Marées, deseo manifestar que el punto de vista del señor Diputado no está de acuerdo con la letra de la Constitución Política del Estado, idea que viene a incidir con las observaciones que Su Señoría hiciera al Honorable señor Opitz para rectificar las suyas.

La disposición constitucional dice: "Se elegirá un Diputado por cada treinta mil habitantes y una fracción que no baje de quince mil". Si se dijera: "Se elegirá un Diputado por cada treinta mil habitantes o una fracción que no baje de quince mil", tampoco cambiaría el sentido de la frase, porque los veintiún mil habitantes de Arica no serían una fracción sino un entero.

Efectivamente, en la disposición constitucional la fracción "quince mil" supone el entero que es "treinta mil". Por eso es fracción...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— No, Honorable colega.

El señor PINEDO.— Evidentemente. Si sólo hubiera quince mil y no un entero de treinta mil en la agrupación, ya no sería quince mil fracción sino un entero.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Luego, ¿la fracción no puede existir antes del entero?

El señor PINEDO.— La fracción no puede existir sin el entero.

El medio supone el entero de la unidad.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Luego, si tengo cincuenta centavos en el bolsillo, ¿no tengo medio peso?

El señor PINEDO.— Si tengo cincuenta centavos en el bolsillo, tengo un entero. No es una fracción, porque no está considerado para nada el peso.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— No, Honorable colega. Tiene la fracción Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER.— Ha dicho también el Honorable señor Opitz que cuando se creó la provincia de Aysen se agrupó, para los efectos electorales, con la de Llanquihue.

Esto fué hecho por un decreto-ley, y hubo unanimidad en la Comisión — unanimidad en esta parte, y llamó la atención de la Cámara sobre este punto — para considerar que, para los efectos de elegir Diputados, no se pueden agrupar departamentos pertenecientes a diversas provincias, por que dice la Constitución que se elegirán Diputados: "por las agrupaciones de departamentos colindantes, dentro de cada provincia."

En consecuencia, no pueden agruparse departamentos pertenecientes a distintas provincias. De manera que el precedente que nos ha citado el Honorable señor Opitz tampoco viene al caso, puesto que es indudable que infringe la disposición constitucional que he mencionado.

Además, esta agrupación fué hecha por un decreto-ley que son, en su esencia y en su origen, bien poco respetuosos de la Constitución.

Por último, señor Presidente, nos ha dicho el Honorable señor Opitz que no se podrá crear la provincia de Arica, sino se le da representación parlamentaria. No, Honorable Diputado, esto no es inconveniente para que se proceda a crear la provincia; pero, para los efectos electorales, mientras esta provincia no entere los treinta mil habitantes de que habla la Constitución, no podrá elegir Diputado.

El señor PINEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Pinedo; a continuación, le concederé al Honorable señor González von Marées.

El señor PINEDO.— Deseo rectificar nuevamente al Honorable señor González von Marées, quien me afirma que una fracción o una porción antojadiza, siempre con relación a un entero, es como un entero.

El Honorable Diputado me hacía observaciones relacionadas con la moneda de un peso y me argumentaba que si yo tengo cincuenta centavos, esta cantidad es una fracción con respecto a un peso. Estoy de acuerdo con Su Señoría; pero no ponga esa suma en relación con el peso y nos encontraremos con que cincuenta centavos son una unidad o un entero. Ahora bien, si en la disposición constitucional cambiamos el vocablo "fracción" por el de "sobrante", que son equivalentes...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— No, Honorable Diputado; está equivocado Su Señoría.

El señor PINEDO.—... en cierto modo, se tiene un entero de treinta mil habitantes y un sobrante que no baja de quince mil; pero que tampoco alcanza a enterar la cuota de treinta mil. Por eso es fracción, porque no alcanza al entero y sólo existe respecto de la unidad.

En Arica no se produciría este fenómeno, porque estos quince o veintiún mil habitantes que señala el informe de la Comisiín serían por sí mismos un entero, y no un sobrante; pero, en realidad, no lo son, porque no alanzan al entero que es de treinta mil, o sea, que son insuficientes para elegir un Diputado.

En suma, señor Presidente, para terminar mis observaciones, este sobrante o esta fracción de quince mil, supone siempre la existencia de un entero o una cuota de treinta mil habitantes. Mientras no exista esta última, no tiene valor electoral la fracción de quince mil, y como esto no se produce en Arica, no cabe elegir allá un Diputado.

Era todo lo que tenía que decir.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González von Marées.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Yo estaría absolutamente de acuerdo con el Honorable señor Pinedo siempre que la Constitución hablara de un sobrante de quince mil; pero la Constitución no habla de sobrante, sino que de una fracción que no baje de quince mil; y por qué una fracción no puede existir antes del entero? La fracción es quince mil y el entero treinta mil. No veo la discrepancia lógica que pueda haber.

Y quiero poner este ejemplo, interpretando el texto de la Constitución de acuerdo con lo que dicen los Honorables Diputados que sólo puede elegirse Diputado por treinta mil habitantes o más. Tendríamos que un departamento con 29.999 habitantes no podría elegir Diputado y, en cambio, uno con cuarenta y cinco mil, o sea, con un entero de treinta mil y una fracción de quince mil, podría elegir dos.

Esto es una aberración y un absurdo.

El señor CORREA LETELIER.— Así son las cantidades, faltando una unidad no se entera una cifra determinada.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, este proyecto se relaciona, en realidad, con una situación respecto de la cual hemos intervenido varias veces en la Cámara.

La división administrativa de nuestro país Sr. Presidente, en cierto modo es perfectamente arbitraria. Yo presento, por ejemplo, el caso típico del departamento de Pisagua, que sólo tiene siete mil habitantes.

El señor OPITZ.— Y Aysen es provincia con siete mil habitantes, también.

El señor GODOY.— La capital del departamento de Pisagua debe tener, en este momento, una población no mayor de 600 habitantes, si es que queda tal cantidad, porque la cifra repartidora para elegir siete regidores en la elección última creo que fué sólo de veintiocho ciudadanos.

Esto es la capital de un departamento y hay en Chile decenas de decenas de pueblos mucho más importantes, que no han podido incorporarse a una categoría superior y, a veces, ni siquiera son asiento de Municipalidad.

Creo, señor Presidente, que lo que se desea con este proyecto de ley es dar a Arica categoría de provincia por razones estratégicas, de carácter internacional, ya que es ciudad limítrofe con países vecinos. La categoría de provincia, en este caso, no se conjuga con la exigencia constitucional de que la provincia o el conjunto de sus departamentos tenga una población de treinta mil habitantes para poder elegir un Diputado.

Teniendo el Ejecutivo, desde la última reforma constitucional, facultad para proponer las modificaciones en la división territorial del país, quien sabe, señor Presidente, si pudo haber conciliado esta situación fijando límites a la provincia que le permitan aparecer con los treinta mil habitantes. Desde luego reconozco que esto iría en desmedro de la provincia de Tarapacá.

Creo, señor Presidente, que el dilema en que se encuentra la Cámara es perfectamente claro. Si se le da legalmente carácter de provincia a Arica, en el hecho se la va a privar de representación parlamentaria, porque es evidente que hay en la Cámara mayoría para interpretar la Constitución no como es su texto sino en justicia.

Aunque de la discusión pudiera desprenderse la necesidad sine qua non de la existencia de treinta mil habitantes para elegir un Diputado, Arica, como simple departamento, con una población que no alcanza a esta cifra, en el hecho está ligada electoralmente al resto de la provincia de Tarapacá. Ello le ha permitido tener representación parlamentaria, porque, como lo han de saber los señores Diputados, en las últimas Legislaturas ha habido siempre aquí un representante directo de Arica, que ha sido elegido en lista de la provincia de Tarapacá, pero que sirve los intereses del actual departamento de Arica: el Honorable señor Arellano en la legislatura pasada y, en la presente, el Honorable señor Morales San Martín.

De consiguiente, esta es la explicación que tiene el voto del señor Delgado y otros señores Diputados, presentado en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Ante el peligro de que Arica quede sin representación directa, cuando menos en la forma que hasta ahora la ha logrado, el Honorable colega que he nombrado votó porque se interpretara el texto constitucional en el sentido de que en Arica se necesitan los treinta mil habitantes para elegir un Diputado.

El señor PIZARRO.— ¿Ha terminado, Honorable colega?

El señor GODOY.— Sí, Honorable Diputado.

El señor PIZARRO.— Señor Presidente, sería interesante dar lectura al proyecto de acuerdo presentado por el Honorable señor Opitz.

El señor LABBE.— Pido la palabra, Sr. Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo presentado por el Honorable señor Opitz.

A continuación, podrá hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor PROSECRETARIO.— Dice así: "La Cámara de Diputados declara que en las provincias cuya población es superior a quince mil y no alcanza a treinta mil habitantes, se podrá elegir Diputado".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— Señor Presidente, yo deseo exteriorizar ante la Honorable Cámara los fundamentos que tuve para emitir el voto de mayoría dentro de la Comisión de Legislación, Constitucional y Justicia y sitúo las cosas, señor Presidente, dentro de este terreno: un departamento que es elevado a la categoría de provincia, dicho así, en esta forma simple, sin más y sin menos, sin otra consideración que la que acabo de esbozar, ¿puede o no elegir un Diputado? Otra consideración será la que se refiere al número de sus habitantes.

El artículo 37 de la Constitución Política del Estado dice a la letra: "La Cámara de Diputados se compone de miembros elegidos por los departamentos o por las agrupaciones de departamentos colindantes dentro de cada provincia, etc". Hay, pues, una situación evidente, que por una provincia no hay elección de Diputado y que por un departamento tampoco la hay, cuando éste se confunde y se identifica con la provincia.

La provincia de Arica no tendría sino un departamento; sería Arica provincia y no tendría otra división territorial. Y, vuelvo a repetirlo, la Constitución pluraliza y dice que la Cámara de Diputados se compondrá de miembros elegidos por los departamentos. Se supone, entonces, que una provincia, para los efectos de la elección a Diputado, debe tener más de un departamento.

En seguida, señor Presidente, por lo que se refiere al precepto constitucional que se enuncia así: "Se elegirá un Diputado por cada 30 mil habitantes y por una fracción que no baje de 15 mil", lo interpreto en el sentido de que la Constitución ha querido legislar en forma inicial, determinar cual es la base necesaria, absoluta y constitucional, para elegir, en forma cuotativa o numérica, a lo menos un parlamentario...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Para conceder representación parlamentaria.

El señor LABBE.— Para conceder representación parlamentaria, como anota el Honorable Sr. González Madariaga.

Es más propio también decir, pluralizando nuevamente para conceder a los departamentos el derecho de tener representación parlamentaria...

El señor OPITZ.— Señor Presidente, yo rogaría a S. S. que se sirviera pedir la prórroga de la hora de diez minutos a fin de alcanzar a votar este proyecto.

El señor LABBE..— ... Y es tanto más importante cuanto que la Constitución...

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?...

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, con el objeto de terminar la discusión de este proyecto.

Uu señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor OPTZ.— Siempre que votemos el proyecto, señor Presidente.

El señor ZAMORA.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No hay acuerdo. Terminado el tiempo de la tabla de fácil despacho.

7.— MODIFICACION DE LA LETRA c), DEL Art. 5.o DE LA LEY 7.401, SOBRE SEGURIDAD EXTERIOR DEL ESTADO.— SEGUNDO INFORME.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse, en segundo informe, del proyecto por el cual se modifica la letra c) del artículo 5.o de la Ley N.o 7.401, sobre Seguridad Exterior del Estado.

El informe de la Comisión está impreso a "roneo".

—Dice el Proyecto de Ley:

Artículo 1.o.— Introdúcense las siguientes modificaciones en la Ley N.o 7.401, del 31 de diciembre de 1942:

a) Agrégase al artículo 5.o, la siguiente letra f):

"f) El sumario no podrá durar más de ocho días, salvo que el Presidente de la Corte, en casos calificados, acordare prorrogar este término. Esta prórroga no podrá exceder de sesenta días"; y

b) Reemplázase en la letra c) del artículo 5.o la frase: "sólo procederá la libertad provisional bajo fianza, de acuerdo con lo establecido en el artículo 384 del Código Procedimiento Penal", por la siguiente: "no procederá la libertad provisional".

Artículo 2.o.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículos transitorios

Artículo 1.o — Los plazos indicados en la letra a), del artículo 1.o de esta ley, se aplicarán a los juicios en actual tramitación desde la fecha de su vigencia.

Artículo 2.o.— A los inculpados en procesos en actual tramitación que a la fecha de la dictación de esta ley estén en libertad provisional, no les será aplicable la disposición de la letra b), del artículo 1.o de esta ley, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 400 del Código de Procedimiento Penal".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — He pedido la palabra, señor Presidente, únicamente para solicitar de la Honorable Cámara se sirva aprobar en particular, este proyecto en la forma en que ha sido despachado por la Comisión con el voto unánime de sus miembros.

Las modificaciones introducidas al proyecto original son tres.

Por la primera, se establece que el sumario en estos procesos, por delitos contra la Seguridad Exterior del Estado, podrá prolongarse hasta por noventa días. Por la segunda, se autoriza para que la incomunicación de los detenidos, dada la naturaleza de los delitos que se trata de perseguir, pueda decretarse hasta por veinte días. Y por la tercera, se dispone que la declaratoria de reo deberá resolverse dentro de los 30 días siguientes a la detención.

Estas son las tres modificaciones introducidas por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia al proyecto y que pido a la Honorable Cámara se sirva aprobar en igual forma.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor VIDELA.— No hay oposición para aprobarlo.

El señor GODOY.— Se puede aprobar por unanimidad, señor Presidente.

El señor URIBE (don Damián).— Por unanimidad, senor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en particular el proyecto, tal como aparece en el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor DELGADO.— Aunque esto pueda disgustar al Honorable señor González von Marées...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el informe de la Comisión.

El señor RUIZ.— Sí, señor Presidente, por una nimidad.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aprobado.

Queda terminada la discusión del proyecto.

8.— PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación, corresponde acordar la ampliación del plazo reglamentario de la urgencia de los proyectos sobre liberación de derechos de internación del cemento y sobre determinación de la calidad jurídica de las pensiones de los deudos del personal ferroviario fallecido en accidentes del servicio, que figuran en el tercero y en el cuarto lugar del Orden del Día de la presente sesión, hasta el término del plazo constitucional

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

9.— MODIFICACION DEL DECRETO SUPREMO N.o 3.743, SOBRE RETIRO Y MONTEPIO DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.— POSTERGACION DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En seguida, correspondería entrar al estudio del proyecto que figura en el segundo lugar del Orden del Día, y cuyo informe está impreso en el Boletín N.o 5,321. Es el proyecto que midifica el Decreto Supremo N.o 3.743, sobre retiro y montepío del personal de las Fuerzas Armadas.

Diputado informante de este proyecto es el Honorable señor Yáñez Velasco, quien ha solicitado que se postergue su discusión hasta el día de mañana, debido a que no puede asistir a la presente sesión por motivos particulares. Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará postergar hasta mañana la discusión de este proyecto.

Acordado.

10.—REGULARIZACION DE LA INVERSION DE FONDOS Y SATISFACCION DE LAS NECESIDADES DE LAS REMONTAS DEL EJERCITO Y DE CARABINEROS.— OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Corresponde, a continuación, pronunciarse acerca del proyecto de ley, devuelto con observaciones por Su Excelencia el Presidente de la República, que modifica la Ley N.o 5,055, sobre Remonta del Ejército.

—El proyecto observado dice así:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Reemplázase el inciso 1.o de la letra a) del artículo 2.o de la Ley N.o 5,055, de 12 de febrero de 1932, modificado, a su vez, por la Ley 7,235, de 15 de septiembre de 1942, por el siguiente:

a) Ocho por ciento para que el Consejo Superior de Fomento Equino, de acuerdo con su ley orgánica N.o 341, de 15 de mayo de 1931, atienda a los gastos de remontas del ganado del Ejército y del Cuerpo de Carabineros, en la proporción de setenta por ciento para el primero y treinta por ciento para el segundo.

Artículo 2.o— Agrégase a continuación del inciso final del artículo 2.o de la expresada ley N.o 5,055, el siguiente inciso:

"En igual forma se integrará el producto correspondiente a la letra a), y su inversión estará sujeta a un presupuesto anual de gastos que aprueben los Ministerios de Defensa Nacional y del Interior, en la parte correspondiente al Ejército y al Cuerpo de Carabineros, respectivamente.

"Artículo 3.o— Esta ley empezará a regir desde el 1.o de enero de 1944."

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a dar lectura al oficio del Ejecutivo.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Santiago, 30 de junio de 1944.

Por el oficio N.o 50, de fecha 31 de mayo ppdo. V. S. ha tenido a bien comunicarme que el Congreso Nacional ha prestado su aprobación a un proyecto de ley por el cual se destina la parte que corresponde al Fisco en la contribución sobre apuestas mutuas que se realizan en los Hipódromos, al Consejo Superior de Fomento Equino.

El proyecto en referencia resta a los fondos generales de los Presupuestos de la Nación una suma que puede estimarse en $ 14.000.000, entretanto, la Honorable Cámara tiene conocimiento de que el ejercicio del año último cerró con un déficit de $ 22.00.000; que el déficit de arrastre acumulado al 31 de diciembre último, es superior a $ 316.000.000, y que el ejercicio actual necesariamente cerrará desequilibrado en una suma posiblemente superior a esta última.

En las condiciones expresadas, el Gobierno no puede aceptar el proyecto en referencia.

Si bien es cierto que el proyecto de ley fué sometido a la consideración del Congreso Nacional por Mensaje del Ejecutivo, esta situación se produjo en el año 1940 y en circunstancias de que el ejercicio presupuestario de 1939 había cerrado con un superávit apreciable.

Las condiciones se han modificado substancialmente, como queda de manifiesto por los antecedentes expuestos, y en virtud y en ejercicio de la facultad que me acuerda el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, devuelvo a V. S. el oficio referido, porque el proyecto de ley que por él se me comunica no merece mi aprobación.

Dios guarde a V. S.— (Fdos.): **J. A. Ríos M. —Arturo Matte."**

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— ¿Están a disposición de los Diputados los proyectos que se están discutiendo ahora?

Encuentro aquí únicamente los proyectos que figuran en la Tabla de Fácil Despacho y algunos del Orden del Día.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.— No he oído bien.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Tabla está repartida toda, Honorables Diputados.

El señor MAIRA.— ¿No hay Boletín?

El señor DELGADO.— Sí, Honorable Diputado. El Boletín tiene el número 5,352.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El Boletín número 5,352.

El señor CORREA LARRAIN.— En realidad, señor Presidente, no encuentro lógica ninguna en las razones que da el Ejecutivo para rechazar un proyecto de ley que tuvo su origen en un Mensaje del propio Ejecutivo. El enviar dicho mensaje tendió a remediar una sentida e imperiosa necesidad de nuestro Ejército y del Cuerpo de Carabineros. Quiso encarar la renovación y aumento de la remonta nacional porque conocía el gran problema. Esa situación no ha cambiado, y puedo asegurar que se ha agravado.

El Ejército de Chile está en una situación gravísima, al carecer de la remonta con que proveer sus propias y urgentes necesidades. Igual cosa ocurre en el Cuerpo de Carabineros.

La principal justificación y disculpa del juego en los Hipódromos es el fomento a la raza caballar, y las entradas por concepto de Apuestas Mutuas, deben contribuir al fomento de la raza caballar para cubrir lo que necesita disponer nuestro Ejército y nuestros Carabineros.

Fundado en estas razones el Ejecutivo envió un Mensaje en el cual establecía que parte de las entradas que perciba el Fisco por concepto de una contribución que pesa sobre las Apuestas Mutuas que se realizan en los Hipódromos, irán a llenar la necesidad a que me he referido, con lo que se justifica, a mi juicio, la existencia de los Hipódromos. Ahora el Gobierno pide el rechazo del mismo Mensaje y no creo conveniente que la Honorable Cámara acoja esas observaciones ya que subsisten las mismas razones que justificaron dicho Mensaje.

El Ejército necesita disponer de caballos y de remonta; él Ejecutivo debe buscar el medio de hacer economías en otros rubros que sean menos importantes.

Por otra parte, no es razón ninguna el decir que hay déficit en el Presupuesto para rechazar un proyecto que, si fué enviado a esta Honorable Cámara, lo ha sido por existir sobradas razones para hacerlo.

Por las consideraciones expuestas, señor Presidente, pido a la Honorable Cámara que insista en la aprobación del proyecto de ley primitivo, salvando así la situación grave en que se encuentra nuestro Ejército en lo referente a remonta.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, el Diputado que habla acepta las observaciones que el Ejecutivo ha formulado a este proyecto de ley, porque, realmente. las necesidades del Ejército en cuanto se refiere a remonta no son ahora muy grandes. Especialmente, pueden observar esto las personas que residen en Santiago, donde solamente tenemos ocasión de ver a los militares de a caballo en los desfiles o las "paradas" de Fiestas Patrias. Ha habido necesidad de utilizar automóvil para el traslado de los oficiales, principalmente de los jefes.

La equitación hoy es sólo un lujo en el Ejército; lo que predomina aun más en la oficialidad subalterna es un automovilismo excesivo para estos tiempos de escasez de bencina...

Sin embargo, yo creo que la economía que se persigue con este proyecto de ley es justificada y que los fondos que él consulta se debieran destinar a mejorar, en vez del elemento equino, la situación económica del personal del Cuerpo de Carabineros, de conformidad a promesas solemnes hechas por el Ejecutivo.

Estimo, señor Presidente, que este es el pensamiento, el espíritu con que se debe aceptar la proposición del Ejecutivo, o sea, que la economía que va a significar la aprobación de esta observación se destine a mejorar la situacion del personal de Carabineros, en especial el de la tropa y oficialidad subalterna que está en situación desmedrada, con relación al Ejército, en cuanto a expectativas de ascensos y sueldos.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, insisto en que la creación de los hipódromos en el país, como en todos los países del mundo, tiende, directa ó indirectamente, al fomento de la raza caballar.

El Ejecutivo envió un mensaje destinando la cuota que percibe de las entradas de estos hipodromos, o sea, parte de las entradas del juego, a fomentar las remontas nacionales.

Chile tiene un déficit en lo que se refiere a caballada para nuestro Ejército. La situación internacional que pueda plantearse en cualquier momento coloca a nuestro país en condiciones graves en cuanto a las remontas, ya que, por desgracia, no somos un país productor de combustibles y el único medio que el día de mañana podría tener nuestro Ejército para movilizarse, movilizar sus tropas, materiales, aprovisionamientos, municiones, etc., tendría que ser necesariamente el caballo.

Si se considera, además, lo accidentado del terreno, la falta o mal estado de las rutas, las deficiencias de los ferrocarriles, creo que es criminal no afrontar en forma efectiva este problema de las remontas del Ejército. Y el Ejecutivo no puede aducir razones de economía en un presupuesto inflado para desconocer la ayuda que necesita el Ejército y Carabineros en este aspecto. Lo contrario es ceguera.

Por eso, señor Presidente, creo que la Honorable Cámara debe insistir en el proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En consecuencia, quedan aprobadas las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.

11.—NACIONALIZACION DE LA TRANSMISION DE NOTICIAS DENTRO DEL TERRITORIO DE CHILE.— PROYECTO RECHAZADO POR EL H. SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Corresponde tratar, en seguida, el proyecto de ley de esta H. Cámara, rechazado por el H. Senado, que reserva a las agencias nacionales la transmisión de noticias nacionales.

Boletín N.o 5,319.

—El proyecto rechazado dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Resérvase, únicamente para las agencias organizadas y establecidas en Chile, con capitales y personal chilenos, o para periodistas chilenos, la transmisión, por cualquier medio, de noticias nacionales dentro del territorio de la República, sin que ello importe prohibición para transmitir las noticias extranjeras que ellos se procuren y sin perjuicio de lo dispuesto en el decreto-ley número 345, de 17 de marzo de 1925.

Artículo 2.o Las infracciones a la presente ley serán penadas con multas de mil a cinco mil pesos ($ 1,000 a $ 5,000), a beneficio del servicio médico social de provincias de la Sección Periodística de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y se duplicarán o triplicarán dichas multas en caso de reincidencia.

Conocerá de estas infracciones el Juez del Crimen del departamento, y su tramitación se ajustará al procedimiento sobre faltas contempladas en el Título I del Libro III del Código de Procedimiento Penal.

Artículo 3.o Sólo el Instituto de Periodistas o la Asociación de Corresponsales Chilenos podrán efectuar las denuncias a que se refiere el artículo anterior.

En los puntos donde no existan representantes legales de estas instituciones, ejercitarán esta acción las personas que ellas designen.

Artículo 4.o No quedará comprendida en las disposiciones de la presente ley la transmisión de informaciones hecha por empresas ligadas directa o indirectamente con el Fisco.

Artículo 5.o La presente ley regirá treinta días después de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a dar lectura a la comunicación con que el Honorable Senado ha devuelto rechazado este proyecto.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el oficio: "El Senado ha tenido a bien rechazar en general el proyecto de ley aprobado por esa H. Cámara en julio de 1937, sobre reserva en favor de las agencias organizadas y establecidas en Chile, con capital y personal chilenos, del derecho para transmitir, por cualquier medio, las noticias nacionales dentro el territorio de la República.

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a vuestro oficio N.o 244, de 12 de julio de 1937".

El señor SANTANDREU (Presidente).—En discusión el rechazo del proyecto de ley

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación si se acepta el rechazo propuesto por el H. Senado.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor CORREA LETELIER.— ¿Se aceptan las modificaciones del Honorable Senado, o sea, se rechaza el proyecto, señor Presidente?

El señor SANTANDREU. (Presidente).— Exacto Honorable Diputado. El Honorable Senado rechazó este proyecto: se vota si se acepta este rechazo.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum de votación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No hay quórum. Se va a repetir la votación.

El señor RUIZ.— ¿Me permite, señor Presidente? No conozco bien el proyecto de ley en debate. Por eso rogaría a la Mesa se sirviera aclarar los conceptos del proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a leer nuevamente la comunicación del Honorable Senado, Honorable Diputado.

El señor RUIZ.—Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PROSECRETARIO. — La Cámara aprobó un proyecto que reserva únicamente para las agencias organizadas y establecidas en Chile, con capitales y personal chilenos, o para periodistas chilenos, la transmisión, por

..ualquier medio, de noticias nacionales dentro del territorio de la República, sin que ello importe prohibición para transmitir las noticias extranjeras que ellos se procure.. y sin perjuicio de lo dispuesto en el decreto ley número 345, de 17 de marzo de 1925.

Este proyecto de ley, aprobado por la Cámara, fué rechazado, en su totalidad, por el Honorable Senado.

El señor GAETE.—¿Sin dar razones de por qué lo rechazaba?

El señor PROSECRETARIO. — Naturalmente, hay un largo informe de la Comisión respectiva del H. Senado.

El señor RUIZ.—¿No sería más conveniente enviarlo a Comisión?

El señor PROSECRETARIO.— Si lo desean los señores Diputados, doy lectura al informe de la Comisión del H. Senado en que se exponen las razones que hubo para rechazarlo.

Un señor DIPUTADO.—¿Acaso no está impreso?

El señor YRARRAZAVAL.— No veo objeto en estudiarlo de nuevo. Además, se ve que es de difícil aplicación.

El señor DELGADO. — Sobre todo, cuando defienden algo Sus Señorías, nos dejan muchas dudas...

El señor SANTANDREU (Presidente). — En realidad, estamos en votación.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, uno.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aceptado el rechazo propuesto por el H. Senado.

12.—COMPRADORES DE SITIOS EN LA "POBLACION VALENCIA". — INCLUSION DE SUS OPERACIONES EN EL REGIMEN DE LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR.— PROYECTO RECHAZADO POR EL H. SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde entrar a ocuparse del proyecto rechazado por el H. Senado, que figura en el Boletín 5,320, que declara que la Caja de la Habitación Popular aceptará las operaciones presentadas por los pobladores de la "Población Valencia", de Santiago.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el oficio del Honorable Senado:

"El Senado ha tenido a bien rechazar, en general, el proyecto de ley despachado por esa H. Cámara, por el cual se declara que la Caja de la Habitación Popular aceptará las operaciones presentadas por los pobladores de la "Población Valencia", de Santiago, quedando con ello afecto a la ley número 5,579, de 2 de febrero de 1935 y ley número 6,754, de 22 de noviembre de 1940.

EL PROYECTO RECHAZADO DICE ASI:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o—** La Caja de la Habitación Popular aceptará las operaciones presentadas por los pobladores de la "Población Valencia", de Santiago, quedando con ello afectos a la ley número 5,579, de 2 de febrero de 1935, y la ley número 6,754, de 22 de noviembre de 1940.

Artículo 2.o— Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el rechazo del proyecto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. —¿No hay mayores razones en el oficio del Honorable Senado, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — No, Honorable Diputado; ninguna más.

Cerrado el debate.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum reglamentario.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No hay quórum.

Se va a repetir la votación en forma económica.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aceptado el rechazo del proyecto.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—MEJORAMIENTO DE LA SITUACION DE LOS OPERARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE ALCANTARILLADO DE SANTIAGO. — PROYECTO RECHAZADO POR EL H. SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde tratar en seguida el proyecto devuelto por el Honorable Senado, que mejora las condiciones de trabajo del personal de la Dirección de Alcantarillado de Santiago.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5,340.

Se va a dar lectura al Oficio del H. Senado.

El señor PROSECRETARIO. — El Oficio dice:

"El Senado ha tenido a bien rechazar el proyecto de ley remitido por esa H. Cámara sobre mejoramiento de las condiciones de trabajo del personal dependiente de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago".

El proyecto de ley a que se refiere el Oficio del H. Senado es del tenor siguiente:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o—** El personal dependiente de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago, que esté sujeto al régimen de previsión establecido en la ley 4,054, tendrá derecho, en caso de enfermedad o accidente, que lo incapacite para el trabajo en las faenas del servicio de alcantarillado, a una indemnización de treinta días de jornal ordinario por cada año de servicio.

Artículo 2.o— El personal de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago, indicado en el artículo anterior, al cesar en sus funciones por cualquier causal, que no sea la comisión de crimen o simple delito en el servicio, tendrá derecho, sin perjuicio de los que le correspondan de acuerdo con la ley 4.054, a una indemnización equivalente a treinta días de jornal ordinario por cada año de trabajo

Artículo 3.o— Se entenderá por año servido, para los efectos de esta ley, un período no inferior a doscientos veinte días trabajados.

Artículo 4.o— Autorízase al personal a jornal de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago, que acredite con certificado del Director del servicio ejercer funciones permanentes de carácter técnico o administrativo, para que, después de cumplidos dos años de servicios pueda acogerse al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, con las obligaciones y derechos de los imponentes voluntarios de que tratan los incisos 4.o y 6.o del artículo 11 del decreto con fuerza de ley 1,340 bis, de 6 de agosto de 1930, salvo en lo que respecta al aporte patronal del 4 por ciento, que se hará en este caso por el Estado.

Este personal no gozará de los beneficios establecidos en los artículos 1.o y 2.o de la presente ley.

Artículo 5.o— La incapacidad a que se refiere el artículo 1.o será acreditada con certificado del servicio médico de la Sección Accidentes del Trabajo de la Caja Nacional de Ahorros o de la Caja de Seguro Obligatorio, según el caso.

Artículo 6.o— Los derechos otorgados en los artículos 1.o y 2.o de la presente ley se harán efectivos en cada caso, previo decreto expedido por el Ministerio del Interior, imputándose el gasto al ítem 04-12-04-p, de la Ley de Presupuestos de la nación, en el que se consultará anualmente la cantidad que indique como necesaria la Dirección General de Alcantarillado de Santiago.

Artículo 7.o— Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio.— Durante el año 1940 el gasto que demande la aplicación de esta ley se imputará al ítem 04|12|11-a-1 de la Ley de Presupuestos de la nación".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el rechazo del proyecto propuesto por el H. Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor GODOY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Quiero dejar constancia, señor Presidente, de que lo único sensible que hay en la tramitación de este proyecto es la lentitud con que las distintas ramas del Congreso Nacional se han ocupado de esta materia.

Este proyecto, señor Presidente, tiene fecha 3 de enero de 1940, en el Boletín que tenemos a la vista. En este lapso, hubo tiempo más que suficiente para que la Honorable Cámara hubiera vuelto a ocuparse de este problema.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El Honorable Senado lo rechazó el año 1942.

El señor GODOY.— ¡El año 1942!

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable Senado rechazó el proyecto, porque se despachó la ley que mejoró el régimen de previsión de este personal. Esta ley lleva el N.o 7,147, es de 12 de enero de 1942, y mejoró los sueldos de este personal. En vista de esto, el Honorable Senado acordó rechazar este proyecto de ley.

El señor GODOY.— Ahora, señor Presidente, con antecedentes que ha dado a conocer el señor Prosecretario, recuerdo mejor el caso.

Fué una ley de mejoramiento del régimen de previsión de los empleados de la Dirección General de Alcantarillado. En ella se logró, como por contrabando, introducir un artículo por el que se mejoraban las condiciones de los obreros, acordándose un aumento especial para ellos. No fué, pues, el espíritu de esa ley el incorporar a los obreros, en cuanto a la previsión, a la categoría de empleados; sólo se reconoció el derecho de desahucio de un mes por años de servicios a los obreros que sirven en la Dirección General de Alcantarillado de Santiago.

Considero que es muy distinta la ley a que hace referencia el Honorable Senado y por la cual rechazó este proyecto de ley, cuya iniciativa la tuvimos varios miembros de esta rama del Congreso Nacional. Creo que el Honorable Senado, señor Presidente, ha sido, en este caso, injusto al rechazar este proyecto de ley, por que en él se reconoce la estabilidad, esa sensación de seguridad, de los obreros. Cuando se trata de reparticiones públicas o semifiscales, los obreros tienen derecho a exigir tal estabilidad y a obtenerla.

Creo que la Honorable Cámara haría bien en insistir en su proyecto primitivo, en el proyecto que el Honorable Senado ha rechazado

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Yo creo que la Cámara debe insistir en su proyecto primitivo. Si bien en algunos de sus aspectos ha perdido oportunidad, en otros, favorece la situación económica un poco desmedrada en que se encuentran los obreros de esta institución, debido al encarecimiento de la vida. Sus salarios son muy bajos y es indispensable que se acojan a algunas leyes que pueden serles beneficiosas

Hace, por otra parte, más de 5 meses que estos obreros elevaron un pliego de peticiones a la Administración del Agua Potable de Santiago.

Estos obreros de alcantarillado, como he dicho, tienen algunas peticiones pendientes, las que no han sido resueltas.

Yo creo como el Honorable señor Godoy que la Cámara debiera insistir en su proyecto con el objeto de que estos obreros puedan acogerse a los beneficios que por él se le otorgan.

El señor GODOY.—Por lo demás, si me permite el Honorable Diputado, hay otra razón más: con motivo de la presentación de este proyecto, la Dirección de Alcantarillado de Santiago procedió a desahuciar y a lanzar al hambre a parte del personal de obreros que en ella trabajaba; y, entonces, como sus servicios eran siempre necesarios, entregó esos trabajos a contratistas particulares. De esa manera se adelantó, si se quiere, esta Dirección de Servicios a burlar lo que era, al menos, una buena intención del legislador.

Yo dejo constancia de mi protesta por esta actitud de verdadero sabotaje en que han caído algunos servicios públicos, que tienen un criterio feudal, de negrero, frente al deseo de la ciudadanía de mejorar las condiciones económicas al personal de obreros que en ellos trabaja.

El señor CORREA LETELIER.—Pido la palabra

El señor SANTANDREU (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.—Pido la palabra. te, al revisar los antecedentes que tuvo en vista la Comisión respectiva del Senado para rechazar este proyecto veo que cita la Ley 7.147, que ya legisló sobre esta materia

Y si se compara el texto de la Ley 7.147 con el texto de este proyecto, en realidad muchas de estas disposiciones ya son ley.

De tal manera que es inútil legislar sobre esta materia.

Yo creo, señor Presidente, que procede aprobar la modificación del Senado, puesto que ya se ha legislado sobre el particular.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Y el Senado no dice nada en la comunicación?

El señor CORREA LETELIER.— Precisamente, dice lo que acabo de manifestar.

El señor prosecretario tiene a la mano el texto de la Ley 7.147 y podría darle lectura.

El señor GARRIDO.— Quiero preguntarle al Honorable señor Correa Letelier si la indemnización de un mes por año de servicio está incluída en este proyecto.

El señor CORREA LETELIER.—El señor prosecretario va a dar lectura a la Ley N.o 7.147.

El señor prosecretario.—Dice así:

Ley N.o 7.147: fija la planta para el personal de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago.

Proyecto de ley:

Artículo 1.o Fíjase la siguiente planta para el personal de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago:

F. G. Director general	1	$	75.000
1.o Ingeniero jefe, subdirector	1		60.000
2.o Ingeniero jefe	1		54.000
3.o Jefe del Departamento de Contabilidad y Control de Gastos	1		48.000
3.o Secretario y abogado	1		48.000
3.o Ingeniero	1		48.000
4.o Ingeniero	1		42.000
5.o Contador pagador	1		39.000
5.o Ingeniero	1		39.000
6.o Ingeniero	1		36.000
7.o Ingeniero	1		33.000
8.o Ingeniero	1		30.000
8.o Jefe del Personal y Bienestar Social	1		30.000
9.o Topógrafo	1		27.000
9.o Ayudante ingeniero.	1		27.000
9.o Jefe de Control de Obras Domiciliarias	1		27.000
9.o Jefe de inspectores de Obras	1		27.000
10.o Conservador del Archivo de Planos	1		25.500
10.o Inspectores Visitadores . ..	2		51.000
11.o Ayudante ingeniero	1		23.400
11.o Oficial de Servicio de Bienestar Social	1		23.400
11.o Inspectores de Obras 1.o ..	2		46.800
12.o Contador	1		21.300
12.o Ayudante ingeniero	1		21.300
13.o Oficial 1.o	1		10.800
13.o Oficial de Partes y Archivero	1		19.800
13.o Visitadora Social.	1		19.800
13.o Inspectores de Obras 2.o ..	4		79.200
14.o Ayudante ingeniero	1		18.300
14.o Oficial 2.o	1		18.300
15.o Ofical 3.o	2		33.600
16.o Ayudante ingeniero..	2		30.600
16.o Dibujante nivelador.	1		19.300
16.o Dibujante nivelador.	1		15.300
17.o Ayudante ingeniero	1		14.100
17.o Oficial 4.o	2		28.200
17.o Inspectores de Obras 3.o ..	4		56.400
18.o Inspectores de Obras 4.o ..	5		64.500
18.o Dibujante	1		12.900
18.o Oficial 5.o	1		12.900
19.o Oficial 6.o	3		33.100
20.o Mayordomo	1		19.500
Empleados	58	$	1.392.000

Artículo 2.o El empleado que permanezca cinco años consecutivos en un mismo grado, gozará de un aumento de sueldo equivalente a la diferencia con el grado superior.

Dicho aumento no podrá exceder del 10% del sueldo del empleado beneficiado y será considerado como parte integrante del sueldo para los efectos legales y administrativos.

Artículo 3.o Los cargos de ingenieros y abogado de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago, y demás que requieran la preparación que el título supone, deberán ser desempeñados por personas que estén en posesión del título respectivo otorgado por el Estado o por instituciones reconocidas por éste.

Los cargos de ayudante de ingeniero, topógrafo, niveladores, conductores e inspectores de Obras, serán llenados de preferencia por subingenieros o conductores de Obras que estén en posesión del título respectivo. Sólo a falta de personal titulado podrá designarse al que, sin contar con este requisito, posea la experiencia y conocimientos técnicos necesarios.

Artículo 4.o Autorízase al personal a jornal de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago, que acredite con certificado del director del Servicio ejercer funciones permanentes de carácter técnico o administrativo, para que pueda acogerse al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, con las obligaciones y derechos de los imponentes voluntarios de que tratan los incisos 4.o y 5.o del artículo 11 del D. F. L. N.o 1,340 bis, de 6 de agosto de 1930, salvo en lo que respecta al aporte patronal que se hará en este caso por el Estado.

Artículo 5.o El personal de empleados y obreros de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago, sujeto al régimen de previsión establecido por la ley N.o 4,054, que tenga cumplido cinco o más años continuos de servicios, y por cada período de cinco años que cumpla en lo sucesivo, percibirá un aumento equivalente al 10 por ciento del jornal base ordinario, que será considerado como parte integrante de éste para todos los efectos legales.

Artículo 6.o Los empleados de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago y el personal afecto a la ley 4,054, tendrán derecho a una asignación adicional de setenta y cinco pesos mensuales por el cónyuge legítimo, y de cincuenta pesos por cada hijo legítimo, natural o adoptivo hasta la edad de 18 años y siempre que estas personas vivan a sus expensas.

Esta asignación se pagará sólo al que goce de una renta mayor, en el caso de que ambos cónyuges tuvieran derecho a ella

Esta última cantidad también se hará efectiva por cada hijo o ascendiente imposibilitado para trabajar, que viva a expensas y en el propio domicilio del empleado u obrero y no regirá la limitación de edad contemplada en el inciso 1.o de este artículo.

Artículo 7.o El mayor gasto que represente la aplicación de la presente ley se cubrirá con un aumento de un cuarto por mil sobre la actual contribución de alcantarillado del uno y medio por mil a que están afectos los inmuebles ubicados dentro del radio municipal de Santiago.

Artículo 8.o Los obreros de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago tendrán derecho a percibir un desahucio de 30 días de jornal por cada año completo de servicios prestados, a contar desde la fecha de vigencia de la presente ley, y de 15 días de jornal por cada año completo de servicios que hubieren prestado con anterioridad a su vigencia, siempre que la terminación del contrato no se haya producido por alguna de las causales contempladas en los números 6.o, 7.o, 8.o, 9.o, 10 y 11 del artículo 9.o del D.F.L. N.o 178, (Código del Trabajo).

Artículo 9.o Los obreros de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago que cumplan con la jornada de trabajo completa durante los días hábiles de una semana, tendrán derecho a percibir un salario suplementario equivalente a un día de trabajo

Artículo 10. Auméntase en un 20 por ciento los actuales salarios de los obreros de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago.

Artículo 11. Esta ley regirá a contar desde el 1.o de julio de 1941, a excepción de la disposición contenida en el artículo 7.o, que comenzará a regir desde el 1.o de enero de 1942.

Artículo transitorio. Los cargos que consulta la planta fijada en el artículo 1.o de esta ley serán servidos por el actual personal de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago.

Respecto a este personal que desempeña cargos técnicos sin poseer el título universitario correspondiente, no regirán las disposiciones del artículo 3.o de la presente ley, con excepción de los cargos de ingenieros jefes."

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿En qué fecha se publicó la ley?

El señor PROSECRETARIO. — Se publicó en el "Diario Oficial" el 12 de enero de 1942.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría el rechazo del proyecto aprobado por el Honorable Senado.

Acordado.

14.—LIQUIDACION DE LAS JUBILACIONES DE LOS FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL.— RECHAZO DEL PROYECTO RESPECTIVO POR EL HONORABLE SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde tratar, en seguida, el proyecto impreso en el Boletín N.o 5,344, que fija el promedio que servirá de base para liquidar las jubilaciones de los funcionarios del Poder Judicial.

También viene rechazado por el Senado.

Se va a dar lectura al oficio del Honorable Senado.

El señor PROSECRETARIO. — El oficio del Honorable Senado dice así: "El Senado ha tenido a bien rechazar, por haber perdido su oportunidad, el proyecto enviado por esa Honorable Cámara, por el cual se fija el promedio que servirá de base para liquidar las jubilaciones de los funcionarios del Poder Judicial, a que se refiere la ley N.o 6.417, de 15 de septiembre de 1939."

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el rechazo del proyecto propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría aceptar el rechazo del proyecto.

Acordado.

15.—ELIMINACION ANUAL DE OFICIALES DEL EJERCITO.—RECHAZO DEL PROYECTO RESPECTIVO POR EL HONORABLE SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Viene, a continuación, el proyecto que suspende por los años 1939 y 1940, la aplicación de las disposiciones legales sobre eliminación anual de oficiales de las Fuerzas Armadas.

También ha sido rechazado este proyecto por el Honorable Senado, por haber perdido su oportunidad

Se le va a dar lectura al oficio del Honorable Senado

El señor PROSECRETARIO.— El oficio del Honorable Senado dice: "El Senado ha tenido a bien rechazar, por haber perdido su oportunidad, el proyecto enviado por esa Honorable Cámara por el cual se suspende por los años 1939 y 1940, la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre eliminación anual de Oficiales del Ejército, Armada y Aviación."

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría aceptar el rechazo del proyecto

Acordado.

16.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 5,579. QUE CREO LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR. — PROYECTO RECHAZADO POR EL HONORABLE SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En seguida, corresponde tratar el proyecto que modifica la ley 5,579, que creó la Caja de la Habitación.

También el Honorable Senado ha rechazado este proyecto, por haber perdido su oportunidad.

Se va a dar lectura al oficio del Honorable Senado.

El señor PROSECRETARIO.— El oficio del Honorable Senado, dice así: "El Senado ha tenido a bien rechazar el proyecto enviado por esa Honorable Cámara, por haber perdido su oportunidad, por el cual se modifica el artículo 21 de la ley 5,579, de 2 de febrero de 1935, sobre Caja de la Habitación."

El proyecto ha perdido su oportunidad debido a que leyes posteriores han modificado totalmente la organización de la Caja de la Habitación Popular.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría aceptar el rechazo del proyecto

Acordado.

17.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a dar lectura a un oficio enviado por S. E. el Presidente de la República, en que solicita urgencia para un proyecto.

El señor PROSECRETARIO. — El oficio dice así:

"N.o 4,513.— Santiago, 25 de julio de 1944.

"Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 46 de la Constitución Política del Estado, he resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley originado en la moción del Honorable Diputado Faivovich, sobre protección a la infancia desvalida.

Saluda a V. E. (Fdos.): J. A. Ríos.— O. Hiriart."

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía la simple urgencia.

Acordado.

El señor GAETE.— Señor Presidente, ¿a qué Comisión corresponde el conocimiento de ese proyecto?

El señor SANTANDREU (Presidente). — A lo Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

18.—RESTABLECIMIENTO DE LOS TRIENIOS PARA EL PERSONAI DE TROPA, COMPRENDIDO ENTRE LOS GRADOS DE SOLDADO 2.o A CABO 1.o.—PROYECTO RECHAZADO POR EL SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde tratar, a continuación, el proyecto que figura en el Boletín N.o 5,346, por el cual se restablecen los trienios para el personal de tropa comprendido entre los grados de Soldado 2.o y Cabo 1.o.

También ha sido rechazado este proyecto por el Honorable Senado, por haber perdido su oportunidad

El señor PROSECRETARIO.—El oficio del Senado dice:

"El Senado ha tenido a bien rechazar, por haber perdido su oportunidad, el proyecto enviado por esa Honorable Cámara, por el cual se restablecen a partir desde el 1.o de diciembre, de 1940, los efectos del Art. 8.o del decreto ley N.o 293, de 26 de julio de 1932 cuya derogación fué dispuesta en el artículo 35 de la ley N.o 6,772, de 5 de diciembre de 1940."

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría aceptar el rechazo del proyecto

Acordado.

19.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA VENDER A LOS ACTUALES OCUPANTES UNOS TERRENOS DE LA ANTIGUA CHACRA "ACEVEDO" EN LA COMUNA DE QUINTA NORMAL. — INSISTENCIAS DEL HONORABLE SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación figura el proyecto por el cual se autoriza al Presidente de la República para enajenar los terrenos comprendidos en el lote N.o 3 de la antigua Chacra "Acevedo", de la Comuna de Quinta Normal.

Este proyecto está en su quinto trámite constitucional; en consecuencia, la Honorable Cámara necesita de los dos tercios de los votantes para insistir.

Se va a dar lectura al oficio del Honorable Senado.

El señor PROSECRETARIO. — Dice así:

"El Senado ha tenido a bien insistir en las modificaciones introducidas al proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para enajenar los terrenos que comprende el lote N.o 3, de la antigua "Chacra Acevedo", de la Comuna de Quinta Normal, de Santiago".

La Honorable Cámara había rechazado las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este proyecto.

Ahora el Honorable Senado comunica que ha acordado insistir en las modificaciones introducidas al proyecto.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Sobre el total del proyecto?

El señor PROSECRETARIO. — No, Honorable Diputado; solamente sobre el inciso 2.o del artículo 1.o.

El señor CORREA LETELIER.—¿Qué dice?

El señor PROSECRETARIO. — El proyecto de la Honorable Cámara consta de tres artículos.

El primero dice:

"**Artículo 1.o** — Autorízase al Presidente de la República para vender a sus ocupantes los terrenos adquiridos por Decreto N.o 4,796, de 30 de noviembre de 1938, del Ministerio del Interior, que comprenden el lote N.o 3 de la antigua "Chacra Acevedo" ubicada en la Comuna de Quinta Normal, y que tienen una superficie de 39,097 metros cuadrados".

"El precio de venta será el que fijó la Dirección General de Impuestos Internos en su informe N.o 13,909, de 11 de octubre de 1939".

"Para los efectos de esta ley, se entenderá por ocupantes de los referidos terrenos a los que estaban en posesión de ellos a la fecha en que fueron vendidos a la Dirección General de Carabineros o a quienes sus derechos representen".

"La operación autorizada por esta ley deberá efectuarse por intermedio de la Caja de la Habitación Popular, o de otra institución de previsión".

El Honorable Senado introdujo las siguientes modificaciones: reemplazó el inciso segundo del artículo 1.o, por el siguiente:

"El precio de venta será el que resulte de una nueva tasación, practicada al efecto por la Dirección General de Impuestos Internos".

Y en el inciso final del mismo artículo sustituyó las palabras "o de otra institución de previsión", por "o de otras instituciones de previsión social".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión las insistencias del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor GAETE. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE. — De los antecedentes a los cuales ha dado lectura el señor Secretario se deduce, señor Presidente, que en la actualidad habría ocupantes en estos terrenos.

Ahora bien, se pretende, por el proyecto de la Honorable Cámara, entregarlos o venderlos a estos ocupantes, por un precio que esté de acuerdo con el avalúo practicado por la Dirección General de Impuestos Internos en una época anterior.

A este respecto creo, señor Presidente, que, si bien es respetable la idea del Honorable Senado en el sentido de tomar como base un reavalúo más reciente, hay que considerar que, a lo mejor, algunos de esos ocupantes han realizado mejoras en esos terrenos y, además, que es posible —y así me lo imagino— que toda esa gente sea de escasos recursos. Debo puntualizar que hablo solamente en hipótesis, porque no tengo en mi poder ni conozco en detalle todos los antecedentes del caso.

De todas maneras, señor Presidente, el hacer un reavalúo de los terrenos en la actualidad, después de que los ocupantes han realizado algunas mejoras, puede resultar gravoso para esa gente que, como dije me imagino modesta y, por lo tanto, con una disposición de esta naturaleza complicaríamos su situación económica ya precaria y entorpeceríamos su posibilidad de adquirir esos terrenos.

Si la discrepancia fundamental entre el pensamiento de ambas Cámaras reside en el avalúo de los terrenos, considero que es más justo cederlos a un precio que esté de acuerdo con el avalúo que se hizo en la oportunidad en que esa gente empezó a ocupar los terrenos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Yo siento manifestar a Su Señoría que si no se aprueban las modificaciones del Honorable Senado en esta parte, no habrá ley. De manera que ruego a los Honorables Diputados considerar esta situación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las insistencias del Honorable Senado.

—Durante la Votación.

El señor CORREA LETELIER. — O sea, se...

ñor Presidente, en votación la no insistencia de la Honorable Cámara en su proyecto

El señor GAETE.—Señor Presidente, ¿no sería más conveniente dejar este proyecto para que sea votado mañana, pues tengo interés que participe en este problema mi colega, Honorable señor Ramiro Sepúlveda, quien tiene mayores antecedentes sobre esta materia, y que por tener que atender una Comisión tuvo que ausentarse de la Sala?

El señor VIDELA. — Yo creo que sería mucho más conveniente, porque así tendríamos tiempo de imponernos de todos los antecedentes.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Huele mucho a negociado esto, señor Presidente.

El señor DIAZ.—Que quede constancia de que el Partido Comunista ha votado en contra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Habría acuerdo para considerar mañana este proyecto?

El señor DIAZ. — Según los antecedentes que de aquí a mañana se reúnan, incluso podríamos votar por unanimidad.

El señor CORREA LETELIER. — No hay acuerdo, Honorable Presidente.

Es muy claro el proyecto. De otra manera no habría ley en esta parte.

El señor GAETE. — En vista de que no hay acuerdo para postergar la discusión hasta mañana, declaramos los Diputados socialistas que votaremos a favor para que haya ley.

El señor GONZALEZ VON MAREES.—¿Qué fracción del Partido Socialista?

El señor GAETE.— Su Señoría no puede hablar de fracción.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Efectivamente, soy una unidad completa.

El señor DIAZ.— Al Honorable señor González von Marées se le fraccionó infinitamente su Partido.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia la Honorable Cámara acuerda aceptar la insistencia del Honorable Senado.

20.—AUMENTO DE LA PLANTA DE OFICIALES DE LA DEFENSA DE COSTA DE LA ARMADA NACIONAL. — ARCHIVO DEL PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA. — PROPOSICION DEL SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que aumenta la planta del personal de Defensa de Costa, cuyo archivo propone el H. Senado.

El señor Secretario va a leer el oficio del Honorable Senado sobre el proyecto en discusión.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio:

"El Senado, al tomar conocimiento del proyecto despachado por esa Honorable Cámara, por el cual se aumenta la Planta de Oficiales de Defensa de Costa de la Armada Nacional, se ha encontrado con que el Ejecutivo envió a esta Corporación un mensaje sobre la misma materia y que corrige algunos errores, sobre todo en lo referente a su financiamiento, contenidos en el proyecto aprobado por esa Honorable Cámara.

Por estas consideraciones, el Senado acordó recabar de esa Honorable Cámara su asentimiento para enviar al archivo el mencionado proyecto".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, es efectivo, como se acaba de informar, que el Ejecutivo envió un Mensaje referente a este asunto. Dicho Mensaje sufrió modificaciones fundamentales en el Honorable Senado. Tanto es así, que hace poco tiempo la Comisión de Defensa Nacional acordó pedir al Ejecutivo que enviara un nuevo Mensaje para reformar la planta del personal de Defensa de Costa. Este Mensaje se encuentra actualmente en el seno de la Comisión de Hacienda.

Quería dejar constancia de estos hechos, señor Presidente.

Nada más.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el archivo del proyecto en discusión propuesto por el H. Senado.

Acordado.

21.—EXPROPIACION DE TERRENOS EN COPIAPO PARA EL GRUPO DE INGENIEROS N.o 1.— ARCHIVO DEL PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA. PROPOSICION DEL SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde ocuparse a continuación, del proyecto devuelto por el Honorable Senado sobre expropiación de terrenos en Copiapó para el Grupo de Ingenieros N.o 1 de Atacama

En discusión la proposición de archivo de este proyecto que hace el Honorable Senado.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el oficio del Honorable Senado sobre este proyecto:

El Senado acordó recabar de esa H. Cámara su asentimiento, para enviar al archivo por haber perdido su oportunidad, el proyecto de ley por el cual se autoriza la expropiación de la propiedad denominada "Chacra Sierralta", en el departamento de Copiapó, para destinarla a la construcción de un Cuartel del Grupo de Ingenieros N.o 1 "Atacama" del Comandante Ricardo Santa Cruz.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Este proyecto ha perdido su oportunidad, porque la Ley de Defensa Nacional autorizó esa expropiación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará enviar al archivo este proyecto de ley.

Acordado.

22.—CAMBIO DE NOMBRE DE DIVERSAS CALLES DE LA COMUNA DE QUINTA NORMAL.— ARCHIVO DEL PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA. PROPOSICION DEL SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde tratar, a continuación, el proyecto, devuelto por el Honorable Senado, sobre cambio de nombre de diversas calles de la comuna de Quinta Normal.

El señor Secretario va a dar lectura al oficio del Honorable Senado sobre este proyecto.

El señor VIDELA.— Antes de este proyecto hay otro; el que se refiere a la creación de las comunas-subdelagaciones de Población y Lolol...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Viene a continuación del que estamos tratando, Honorable Diputado.

El señor VIDELA.— Figura con el número 17, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Estamos en el número 16, Honorable Diputado.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el oficio del Honorable Senado:

"El Senado acordó recabar de esa Honorable Cámara su asentimiento para enviar al archivo, por haber perdido su oportunidad, el proyecto de ley que cambia el nombre de algunas calles de la comuna de Quinta Normal".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión la proposición de archivo del H. Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la proposición de archivo hecha por el Honorable Senado.

Acordado.

23.—CREACION DE LAS COMUNAS-SUBDELEGACION DE POBLACION Y LOLOL, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ, Y DE TINGUIRIRICA, EN EL DEPARTAMENTO DE SAN FERNANDO.— ARCHIVO DEL PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.— PROPOSICION DEL SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto devuelto por el Honorable Senado sobre creación de las comunas - subdelegaciones de Población y Lolol, en el Departamento de Santa Cruz y de Tinguiririca, en el de San Fernando.

El señor Secretario leerá el oficio del Honorable Senado, sobre este proyecto.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el oficio del Honorable Senado:

"El Senado acordó recabar de esa Honorable Cámara su asentimiento para enviar al archivo, por haber perdido su oportunidad, el proyecto de ley que crea las comunas-subdelegaciones de "Población Lolol", en el departamento de Santa Cruz, y de "Tingüiririca", en el departamento de San Fernando".

El señor SANTANDREU (Presidente). — La reforma constitucional prohibe que estos proyectos tengan su origen en el Congreso.

En discusión la proposición de archivo del H. Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.— Señor Presidente, se podría obtener el acuerdo de la Honorable Cámara, desde luego, para aprobar el archivo propuesto en este oficio y, además, para que se envíe, en su nombre, una comunicación al Supremo Gobierno a fin de que el señor Ministro del Interior haga suyo este proyecto, a nombre del Ejecutivo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión la indicación formulada por el Honorable señor Labbé.

El señor VIDELA.— ¿Cómo es la indicación, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Consiste en que se envíe un oficio, a nombre de la Honorable Cámara, al Ejecutivo para que haga suyo este proyecto.

El señor CORREA LETELIER.— Para que envíe un Mensaje, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Para que se envíe un Mensaje en los mismos términos.

El señor VIDELA.— Yo también suscribo esta indicación, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, se podrá hacer de inmediato.

El señor CHACON.— ¡Hay acuerdo!

El señor ATIENZA. — ¡No hay inconveniente!

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Hay oposición?

El señor VIDELA.— ¡No puede haber oposición, señor Presidente!

El señor COLOMA.— Se podría votar esa indicación en la hora destinada a la votación de los proyectos de acuerdo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, quedaría aceptada la proposición del Honorable Senado para mandar al archivo este proyecto.

Acordado.

24.—CREACION DE LA COMUNA SUBDELEGACION DE SAN PEDRO DE ATACAMA. — ARCHIVO DEL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO. — PROPOSICION DEL SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto, devuelto por el Honorable Senado, que crea la comuna-subdelegación de San Pedro de Atacama.

El señor PROSECRETARIO. — Por las mismas consideraciones, el Senado propone el archivo del proyecto que crea la comuna-subdelegación de San Pedro de Atacama, en el departamento de Loa.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto.

El señor GUERRA.— Este proyecto es del año 1932, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la proposición del Honorable Senado.

Acordado:

25.—CAMBIO DE NOMBRE DE LA AVENIDA CHILE DE ESTA CIUDAD. — ARCHIVO DEL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO. — PROPOSICION DEL SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Figura, a continuación, el proyecto, devuelto por el Honorable Senado, que cambia el nombre de la Avenida Chile de esta ciudad por el de República de México.

Se va a dar lectura a un oficio del Honorable Senado, sobre este proyecto.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el oficio del Senado sobre este proyecto.

"El Senado acordó recabar de esa Honorable Cámara su asentimiento para enviar al archivo, por haber perdido su oportunidad, el proyecto de ley que cambia el nombre de la Avenida Chile de esta ciudad".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión la proposición de archivo del H. Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la proposición de archivo hecha por el Honorable Senado.

Acordado.

26.—GRATIFICACION AL PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS, QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LONQUIMAY. — ARCHIVO DEL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO. — PROPOSICION DEL SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto de ley, devuelto por el Honorable Senado, que concede una gratificación al personal civil de las Fuerzas Armadas que presta sus servicios en Lonquimay.

Se va a dar lectura al oficio del Honorable Senado, referente a este proyecto.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el oficio del Honorable Senado:

"El Senado acordó recabar de esa Honorable Cámara, su asentimiento para enviar al archivo, por haber perdido su oportunidad, el proyecto de ley por el cual se concede una gratificación de 30 por ciento de sus sueldos al personal civil de las Fuerzas Armadas que presta sus servicios en la comuna de Lonquimay".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Este proyecto es improcedente en virtud de la reforma constitucional última.

En discusión la proposición de archivo del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la proposición de archivo hecha por el Honorable Senado.

El señor ATIENZA. — Muy bien, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). —

Acordado.

27.—FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DESTINADO AL LICEO DE HOMBRES DE SAN BERNARDO. —MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde tratar, en seguida, el proyecto de ley sobre construcción de un edificio para el Liceo de Hombres de San Bernardo.

—Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo 1.o — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de tres millones de pesos ($ 3.000.000) en la construcción de un edificio y dotación de éste, para el funcionamiento del Liceo de Hombres de San Bernardo.

Autorízase, asimismo, al Presidente de la República, para invertir hasta la cantidad de dos millones de pesos ($ 2.000,000) en la construcción y dotación del Liceo Técnico de Melipilla.

Artículo 2.o — El gasto que importe la aplicación de la presente ley, se deducirá, a contar desde el 1.o de enero de 1943, del producto de la Ley N.o 7,160, sobre impuesto extraordinario al cobre.

Artículo 3.o — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

— El Senado substituyó el artículo 2.o de este proyecto, por el siguiente:

"Artículo 2.o — El gasto que importa la aplicación de la presente ley, se deducirá del mayor rendimiento de la Cuenta C-31, del Cálculo de Entradas vigente, con motivo de los nuevos avalúos de la propiedad territorial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a dar lectura a un oficio del Honorable Senado, referente a este proyecto.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el oficio del Honorable Senado:

"El Senado ha tomado conocimiento del oficio enviado por V. E., en el que solicita de esta Corporación que acuerde substituir el financiamiento consultado en el artículo segundo del proyecto de ley que destina la cantidad de $ 3.000,000 a la construcción y dotación de un edificio para el Liceo de Hombres de San Bernardo.

Esta Corporación estima que esta insinuación es constitucionalmente improcedente, porque el Senado no puede repetir un trámite de gestación de una ley, y que corresponde a la Honorable Cámara adoptar la resolución respectiva sobre la base de un acuerdo ya inalterable del Senado".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto.

El señor BRAÑES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES. — Quiero darle una explicación a la Honorable Cámara sobre este proyecto de ley, porque hay aquí un conflicto de carácter reglamentario o constitucional, a la altura en que está el debate.

Cuando tuve el honor de someter a la consideración de la Honorable Cámara este proyecto de ley, que fué aprobado por su Comisión de Educación Pública, se financiaba con el producto del impuesto al cobre, establecido por la Ley N.o 7,160, me parece.

Con este financiamiento, pasó al Honorable Senado este proyecto, y el Honorable Senado se lo cambió, creo que, según dice el proyecto, por una mayor entrada de una cuenta de aduanas producida el año pasado.

Ha vuelto este proyecto, en su tercer trámite constitucional, con el financiamiento cambiado en esta forma. Nosotros ahora no podemos aceptar lo propuesto por el Honorable Senado, porque ya todos estos fondos fueron gastados en el año pasado; ni podemos, tampoco, insistir en el financiamiento primitivo.

En conversaciones particulares que he sostenido con algunos Senadores, que entienden esta clase de asuntos, me han propuesto la siguiente fórmula: que la Honorable Cámara rechace el financiamiento propuesto por el Honorable Senado, y en seguida que se proceda a salvar este diferendo de opiniones, entre la Cámara de Diputados y el Senado, con la designación de una Comisión Mixta, que sería la que solucionaría este impasse para la construcción y dotación de un edificio para el Liceo de Hombres de San Bernardo.

En el mismo caso está el proyecto que se refiere al Liceo Técnico de San Antonio.

De tal modo que, en virtud de estos antecedentes, rogaría a la Honorable Cámara que rechazara el financiamiento del Honorable Senado, y que designara los integrantes de la Comisión Mixta que habrá de resolver este asunto, conjuntamente con el del Liceo Técnico de San Antonio.

El señor SANTANDREU (Presidente). —

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se procederá en la forma indicada por el Honorable señor Brañes, es decir, se rechazará la modificación del Honorable Senado, en lo que se refiere al financiamiento, y, en seguida, se nombrará a los miembros de la Cámara de Diputados que integrarán la Comisión Mixta que propondrá la solución que deberá ser ratificada por ambas ramas del Congreso.

El señor BRAÑES.— No procede otra cosa, porque no se puede aprobar el financiamiento de la Cámara de Diputados a esta altura; aprobar el financiamiento que le dió el Honorable Senado, tampoco procede.

El señor OLAVARRIA.— Por lo menos, el Honorable Diputado indica el camino a seguir.

El señor BRAÑES.— En cambio, una Comisión Mixta puede resolver el problema y someter la resolución a la ratificación del Honorable Senado y de la Cámara de Diputados.

Por eso encuentro mejor que se rechace el financiamiento del Honorable Senado.

El señor LOYOLA.— ¿Y por qué no dejamos el financiamiento a base del impuesto al cobre?

El señor BRAÑES.— Porque no es procedente a la altura en que estamos, pues el financiamiento se hacía a base de las entradas del año 1943.

Hago indicación para que se rechace la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¡Que se archive!

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Se han presentado dos indicaciones: una del Honorable señor Brañes para que se rechace la modificación del Honorable Senado y, la la otra, del Honorable señor González von Marées para que se archive el proyecto.

En realidad, a la Honorable Cámara no le queda otro camino que aceptar o rechazar la proposición del Honorable Senado.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Por qué no se trata en conjunto este proyecto con el del Liceo Técnico de San Antonio que parece que está en la misma situación?.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Sólo corresponde aceptar o rechazar la modificación del Honorable Senado a este proyecto Cuando tratemos el que viene a continuación veremos qué resuelve la Honorable Cámara.

El señor BRAÑES.— La indicación del Honorable señor González von Marées es antirreglamentaria y la Honorable Cámara no puede pronunciarse sobre ella.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Eso es atentar contra la cultura, señores Diputados!

Se trata de dos construcciones sumamente importantes.

El señor NUÑEZ.— Eso no es extraño en el señor González von Marées.

El señor BRAÑES.— Hay que buscar un arreglo para construir estos dos colegios que son de urgente necesidad.

El señor CHACON.— Votamos por la cultura del pueblo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Debiera aceptarse una proposición hecha en bien de la cultura del pueblo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguientes resultado: Por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Desechada la modificación del Honorable Senado.

28.—FONDOS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE LOS TALLERES DEL LICEO TECNICO DE SAN ANTONIO.—MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Corresponde tratar en seguida el proyecto, devuelto por el Honorable Senado, que autoriza la construcción de un edificio para el Liceo Técnico de San Antonio.

—Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo 1.o — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de dos millones de pesos ($ 2.000.000) en la construcción del edificio y dotación de los talleres del Liceo Técnico de San Antonio.

Artículo 2.o — El gasto que demande la aplicación de la presente ley, se deducirá del producto de la Ley N.o 7,160, durante el año 1943.

Artículo 3.o — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—El Senado substituyó el artículo 2.o por el siguiente:

"Artículo 2.o — El gasto que significa esta ley se imputará al mayor rendimiento de la Cuenta C-31 del Cálculo de Entradas vigente, con motivo de los nuevos avalúos de la propiedad territorial".

El señor SANTANDREU (Presidente).— La situación es idéntica a la del proyecto anterior.

El señor BRAÑES.— Es igual.

El señor OLAVARRIA.— Con la misma votación, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor OLAVARRIA.— ¿Por qué no acompaña al Honorable señor Moreno Echavarría en esta votación?

—Practicada la votacion en forma economica, dió el siguiente resultado: por la negativa, 32 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Rechazada la modificación del Honorable Senado.

29.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Se suspende la sesión por 15 minutos.

Se suspendió la sesion.

30.—PRORROGA DE LA HORA PARA USAR DE LA PALABRA AL FINAL DE LA PRESENTE SESION.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Continúa la sesión.

Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor OLAVE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DELGADO.—Permítame una interrupción, señor Diputado.

El señor OLAVE.—Con mucho gusto.

El señor DELGADO.—Deseo, señor Presidente, que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me conceda la palabra por diez minutos, al final de la sesión.

El señor VALDEBENITO.— También desearía que se me concedieran cinco minutos a mí, señor Presidente.

El señor URRUTIA INFANTE.—Con prórroga de la hora, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara; se concederán, al final de la sesión, diez minutos al Honorable señor Delgado, y cinco minutos al Honorable señor Valdebenito, con prórroga de la hora.

—Acordado.

31.—FOMENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN LA PROVINCIA DE CAUTIN.—ORGANIZACION DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO.—PETICION DE OFICIO

El señor SANTANDREU (Presidente).—Ofrezco la palabra al Comité Radical.

—El señor OLAVE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Olave.

El señor OLAVE.—Señor Presidente: deseo que, por intermedio de la Honorable Cámara, lleguen las observaciones que paso a formular, a uno de los servicios públicos más importantes y que se llama Caja de Crédito Agrario.

Hemos estado preocupados, por diversos motivos, del fomento de la producción, en general, y en la provincia que yo represento ante la Honorable Cámara hay gran interés, señor Presidente, por el fomento de la producción agrícola, que es la base fundamental de la riqueza, del bienestar y de las actividades de los habitantes de aquella región.

El fomento de la producción agrícola está estimulado principalmente, por la Caja de Crédito Agrario. Esta institución que, desde hace muchos años, ha estado impulsando el progreso de la agricultura, no ha podido darle todavía cima a su organización definitiva, racional, lo que, desde el primer momento, debió hacerse para que esta institución sirviera realmente a la finalidad para que fué creada.

Es así como, en el departamento de Loncoche, se han reunido los vecinos, hace poco, para solicitar de esta institución que se cree en ese pueblo una inspectoría con facultades para recibir e informar las solicitudes que habrán de ser resueltas por el Consejo Local de Temuco.

Además, señor Presidente, desean los agricultores, en general, de la provincia, que se amplíe la facultad de este Consejo para otorgar créditos, que actualmente llega a una cifra de veinte mil pesos como máximo.

Estas facultades deben ampliarse, no sólo en lo que dice relación con la cantidad de los créditos, sino en lo que se refiere al máximo de facilidades que deben darse para que esta ayuda no sea nominal; para que las facilidades que se den en semillas, en elementos de labranza, etc., sean puestas a disposición de los agricultores en el momento en que lo necesiten y, por lo tanto, con la debida oportunidad.

Para este efecto, es indispensable que esta institución tenga bodegas y cuente, como he dicho al principio, con una organización completa, con criterio previsor, con criterio propiamente de fomento y no con el de simple prestamista.

Se habla, señor Presidente, de la producción de carne y de la producción de leche, y se cree que fomentarlas es proporcionar créditos para la compra de animales, sin preocuparse de que los agricultores, antes que eso, necesitan tener sus fundos preparados para la producción de carne y leche. En una plabra, necesitan tener potreros cerrados, limpios, saneados, con pastos y, además, los animales precisan abrigo durante el invierno, que es tan crudo en aquella región.

A esto precisamente no se le ha dado todavía la importancia que, en realidad, tiene; y a eso se debe el fracaso del fomento ganadero y el ningún provecho obtenido de los ingentes millones de pesos que se han venido invirtiendo.

El agricultor que recibe un crédito para animales, si no tiene cómo atenderlos con forraje y abrigo suficientes durante el invierno, se verá en la necesidad de realizar su producción a corto plazo.

En cambio, el agricultor que dipone de esos elementos no necesita casi de crédito para comprar animales. Se necesita, en consecuencia, de esos medios para que la producción pueda realizarse normalmente; sin tener que constatar la matanza de hembras menores de tres años y aún de las crías recién nacidas, prosperaría la producción ganadera y tendríamos carne y tendríamos leche.

En este sentido, y apremiado por el tiempo, quiero recordar que este mismo problema se repite en varios otros puntos del país, como, por ejemplo, en la provincia de Linares. Y digo esto, porque hace un instante conversaba con un agricultor de esa provincia y también con mi colega señor Arias, quienes han estado de acuerdo con el que habla.

La Agencia de la Caja Agraria en Linares ha estado reclamando un edificio adecuado para sus oficinas, lo que ya debiera haberse resuelto en consideración a la enorme importancia que tiene esa sucursal colocada en la provincia más progresista de la zona central.

Baste decir que tiene una cartera de más de 30 millones de pesos en créditos a la agricultura, y que produce una utilidad de 600 millones de pesos al año.

Al insinuar brevemente la conveniencia de resolver estos problemas, señor Presidente, me reservo tratar más adelante esta materia in extenso. Por ahora termino pidiendo que se envíe un oficio, a nombre del Diputado que habla, al Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Crédito Agrario o al señor Ministro que corresponda, a fin de que se sirva tomarlos en consideración.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se dirigirá el oficio solicitado, a nombre de Su Señoría.

32.—SERVICIOS DE BENEFICENCIA EN CHILE. — RESPUESTA AL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. FERNANDEZ LARRAIN, EN LA SESION 34.a, SOBRE LA MATERIA.

El señor BRAÑES.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BRAÑES.— En una de las últimas sesiones de la Cámara, señor Presidente, comencé a contestar algunas observaciones que había formulado el Honorable señor Fernández Larraín, con relación a los Servicios de la Beneficencia, a su estructura actual y a su modalidad de atención.

Desgraciadamente, el tiempo en aquella oportunidad no me permitió referirme a las citas exactas y a los números que había dado el Honorable señor Fernández Larraín, y tuve que hacer una especie de exordio para exponer cuál es el pensamiento que informa en la actualidad a la dirección y administración de estos Servicios.

He pensado en esta oportunidad rebatir algunas afirmaciones hechas por el Honorable Diputado en cuanto a la disminución de los gastos que Su Señoría anota en algunos rubros; pero antes de ocuparme de ellas, debo referirme, en forma incidental, porque no vale la pena hacerlo con detenimiento, a un artículo aparecido en "El Diario Ilustrado", el viernes último, en el cual un señor que firma "H", alude al verbalismo burocrático y expresa que lo dicho por el Diputado que habla es un volcamiento de palabras vacías.

Y lamenta el señor "H", que escribe este artículo, que yo haya querido revivir conceptos anacrónicos sobre asistencia social y caridad cristiana.

Lamento, sí, que el articulista no me haya ...

[illegible] [illegible]ento que el articulista no haya tocado el fondo de las observaciones y que, en cambio, las haya tomado en forma tan superficial como para deducir de mis palabras que yo he pretendido revivir conceptos ya prescritos y, sobre todo, para ponerlas en pugna. La verdad es que el señor "H" no solamente no ha oído lo que dije, sino que ni siquiera ha leído después mis observaciones. En efecto al comienzo de ellas, expresé que el nuevo concepto de asistencia social, que tanto molesta al señor articulista "H", es un concepto que está estatuído universalmente y que en forma alguna significa que pueda estar en pugna, en contraposición, con un sentimiento de carácter particular, individual, muy propio de aquellas personas que creen en determinada fe religiosa o confesional.

Puede ser que esto de la caridad, entendida así, la traduzcan no solamente quienes tienen este concepto, sino que otros, basados en un mismo fundamento o en un fundameto filosófico análogo; pero nosotros, que tenemos la representación popular, que velamos por el país, que posponemos los sentimientos a nuestra obligación de atención nacional, no podemos estar oponiéndonos a conceptos estatales que hoy día son universalmente aceptados, haciendo caso de sentimentalismos personales.

Y decía yo: "allá ellos con la fe que tienen y con la caridad que hacen, que ojalá en este país la prodigaran más que lo que la cantan, porque, desgraciadamente, es mucho lo que se habla de caridad y es muy poco lo que se hace.

Ojalá que la hicieran en la medida en que la pregonan. Yo sería el primero en aplaudirlos, aunque se trate de actividades que deben traducirse en funciones que competen al Estado como organismo regulador de la nación.

El resto del artículo del señor "H" es vacuo y superficial. Trae a colación tópicos que no se compadecen con un debate de la envergadura del que preocupa a la Cámara. No tienen cabida en él, y por eso no los tomo en cuenta.

Las observaciones del señor Fernández Larraín sí que me interesan, porque están hechas a base como decía anteriormente, de datos y números.

Se queja el señor Diputado, de que el presupuesto de los Servicios de la Beneficencia haya aumentado considerablemente. Sí, señor Diputado, el presupuesto ha aumentado considerablemente.

Se queja el señor Diputado de que el mayor rubro sea el de sueldos. Sí, señor Diputado, se han aumentado los sueldos. Desgraciadamente, como lo dejé sentado en oportunidad anterior, no se han alzado los sueldos en la forma en que debiera haberse hecho, sobre todo para el personal inferior. ¿Por qué aparecen tan abultados los sueldos? Porque el personal que antes ganaba 80 o 120 pesos mensuales, hoy día está ganando 500 pesos mensuales, un sueldo de hambre, un sueldo miserable, incompatible con la dignidad humana, incompatible con la vida misma.

Nosotros no hemos podido hacer más. Y al decir nosotros, me refiero al Consejo de la Beneficencia, porque no hemos tenido del Estado, ni tampoco de la caridad, la ayuda en dinero para poder subvenir a estas necesidades, para poder dar al personal el sueldo que necesita y que merece en conformidad a su trabajo y a sus medios.

Es muy sencillo criticar y decir que no se ha hecho esto, que no se ha hecho lo otro, etc.;, pero es muy difícil largar la bolsa, cuando es necesario, en forma abierta y generosa, para poder subvenir a las necesidades de los servidores.

Pero no se trata de hacer la caridad al personal de la Beneficencia. Se trata de hacerle justicia. En la actualidad los caldereros, los mozos, las muchachas, las enfermeras, las matronas que laboran en sus servicios no tienen, como antes, un título cualquiera. Tienen, en su gran mayoría, título universitario. Deben, en consecuencia, gozar de emolumentos que no solamente sean compatibles con la dignidad de sus funciones, sino que también les permitan subvenir a las necesidades de una vida honorable y decorosa. Todo lo cual, por cierto, debe estar en relación con el esfuerzo físico y moral que gastan día y noche en las atenciones que prodigan a los enfermos.

El Honorable Diputado se ha referido a ciertos elementos que son indispensables en la asistencia hospitalaria, como la alimentación, por ejemplo. No sé hasta qué punto pueda ser traído este tema a un debate de la naturaleza del que ha planteado Su Señoría. El Honorable Diputado ha hecho un estudio, o más bien— y esto lo digo con perdón de Su Señoría— ha repetido un estudio ya hecho por la Beneficencia sobre ciertos elementos de tipo protector, entre ellos. las vitaminas, etc.

No creo que el estrado parlamentario sea una academia científica donde sea propio hacer disquisiciones sobre la calidad, sobre la cantidad, y sobre el valor alimenticio de los elementos que deben proporcionarse a los enfermos, de acuerdo con la idiosincrasia de éstos y con las enfermedades que padecen.

A este respecto, en general, debo decir que en el presupuesto de la Beneficencia aparecen disminuídos algunos rubros referentes a esta materia; y esto porque ahora los gastos se hacen en forma controlada; porque hoy día no se bota la alimentación, porque hoy día, en lugar de sobrar cuatro tarros de comida en cada uno de los hospitales, para que determinado elemento de ellos criara chanchos, sobra apenas medio tarro o un tarrito chico...

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Si me permite, Su Señoría?...

El señor BRAÑES.— Yo rogaría al señor Presidente que se sirviera recabar el asentimiento de la Sala, a fin de que se me concedieran unos pocos minutos más para terminar mis observaciones. Voy a ser muy breve.

El señor SANTANDREU (Presidente) ¿Si me permite, Su Señoría?...

El señor BRAÑES.— Yo rogaría al señor Presidente que se sirviera recabar el asentimiento de la Sala a fin de que se me concedieran unos pocos minutos más para terminar mis observaciones. Voy a ser muy breve.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ha oído la Honorable Cámara...

El señor OLAVARRIA.— Y a mí, también, señor Presidente...

El señor SANTANDREU (Presidente).—... la petición del Honorable señor Brañes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la prórroga solicitada, con prórroga de la hora.

El señor YRARRAZAVAL.— Y 10 minutos para el Comité Conservador, señor Presidente.

El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría...

El señor DIAZ.— Con prórroga de la hora, señor Presidene.

Varios señores DIPUTADOS.— Con prórroga de la hora.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará por 10 minutos el tiempo del Honorable señor Brañes, con prórroga de la Hora de Incidentes.

Acordado.

El señor OLAVARRIA.— Yo pediría diez minutos para el final de la sesión, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL.—Que se le den también diez minutos al Comité Conservador, señor Presidente.

El señor OLAVARRIA.— He pedido algunos minutos para el final de la sesión, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Oportunamente solicitaré el acuerdo de la Cámara, Honorables Diputados. Puede continuar el Honorable señor Brañes.

El señor PINEDO.— ¿Me permite, Honorable señor Brañes?

El señor BRAÑES.— Muy bien, Honorable colega.

El señor PINEDO.— Para advertirle a Su Señoría que el Honorable señor Fernández Larraín no se encuentra en la Sala...

El señor BRAÑES.— Sí, Honorable Diputado, y yo he sido el primero en lamentar la ausencia del Honorable señor Fernández Larraín. También lamenté su ausencia en la sesión anterior en que comencé mis observaciones.

El señor PINEDO.— Sólo he deseado dejar constancia de éste hecho, Honorable Diputado.

Gracias por la interrupción.

El señor GAETE.— ¿Me permite, Honorable señor Brañes?

El señor BRAÑES.— Muy bien, Honorable colega.

El señor GAETE.— Deseo advertir a Su Señoría, para su conocimiento, que el Honorable señor Fernández continúa haciendo investigaciones sobre la materia, y, al efecto, se han puesto a su disposición todos los archivos de la Beneficencia con todos los antecedentes que ha solicitado.

O sea, que el Honorable colega ha contado con la buena voluntad del personal de Beneficencia para la acumulación de datos. Ojalá que los Diputados de Izquierda tuviéramos la misma suerte que ha tenido el Honorable señor Fernández en esa repartición pública, porque esa sería la única manera de obtener los datos necesarios para el mejor conocimiento de las materias que se investigan.

Así los parlamentarios podrán ejercer sus altas funciones de fiscalización en forma documentada. Expreso mi deseo de que ojalá esta buena voluntad con que ha contado un Honorable Diputado alcance a todos nosotros.

El señor BRAÑES.— Me alegro de la interrupción de Su Señoría y me complazco en manifestarle que en los Servicios de Beneficencia todos los antecedentes contenidos en los archivos—naturalmente que sin sacarlos de su sitio—están a disposición de los señores Diputados. Ojalá que concurran a examinarlos, no con el carácter político o sectario con que se ha pretendido hacerlo, sino con el ánimo de hacer una crítica levantada, como es de esperar de la inteligencia de los Honorables Diputados. Pueden Sus Señorías tener la completa seguridad de que las críticas que se desprendan del conocimiento de estos antecedentes servirán a la Beneficencia y serán apreciadas por ella.

El señor GAETE.— Esa crítica es útil y necesaria.

El señor BRAÑES.— Ahora bien, Honorable Cámara, no quiero entrar analizar rubro por rubro las observaciones del Honorable señor Fernández, porque no creo que la Honorable Cámara sea una especie de academia técnica en que se venga a discutir o definir cuáles son elementos protectores, enérgéticos, cuáles son los frutos coordinados en el valor vitamínico de un producto determinado, etc.

Pero de lo que quiero que quede constancia, que quede bien en claro, es que la Administración actual de los Servicios de Beneficencia ha disminuído estos gastos y ha aumentado el número de camas. ¿Significa esto que los enfermos comen menos o comen en peores condiciones que en las que comían antes? Evidentemente que no. Y no es posible afirmar lo contrario, señor Presidente, ahora que los gastos se hacen en forma dirigida — como lo acabo de expresar — y que se ha logrado un control exacto sobre ellos, porque no se pierde alimentación y, además, se compra directamente al productor. En efecto, por medio de la Central de Compras se está proveyendo a la Beneficencia directamente, desde el mismo productor a los hospitales, de todos los elementos que éstos necesitan y que resultan, en esta forma, considerablemente más baratos que como se pueden obtener en el comercio.

Voy a citar, a este respecto, un solo ejemplo. Si se compra alcohol en el comercio, cuesta sobre 20 pesos el litro. En cambio, la Beneficencia, como está exenta de todo impuesto, lo compra a 2.80 pesos el litro. Como se ve, la rebaja es considerable en el precio de este artículo.

En cuanto a los rubros más gruesos de la alimentación: carne, papas, verduras, legumbres, en general, como dije, estos artículos se compran directamente al productor y muchas veces son los propios fundos de la Beneficencia los que proveen a la Central de Compras.

Con esta explicación somera y sucinta, señor Presidente, quiero decir...

El señor YRARRAZAVAL. — Demasiado sucinta"...

El señor BRAÑES.— Si Su Señoría lo desea, la alargo un poco más, para que no la encuentre demasiado "sucinta", y para desvanecer alguna duda que tenga todavía Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Su Señoría podría solicitar una sesión especial para contestar en detalle los cargos, en forma menos sucinta pero más convincente.

El señor BRAÑES.— Siempre que las preguntas de Su Señoría fueran tan claras y latas, como para poder hacerlo, la pediría con todo gusto...

El señor CORREA LARRAIN.— No es a mí que me toca hacer preguntas, ni a Su Señoría refutar hechos concretos. Así podría convencer a la Honorable Cámara, porque hasta ahora parece que no lo ha conseguido...

El señor BRAÑES.— Hay todavía muchas otras cosas, Honorable Diputado, que exponer a la Honorable Cámara.

El señor YRARRAZAVAL.— Es que ya Su Señoría ha recargado demasiado su informe.

El señor BRAÑES.— No lo he recargado demasiado, Honorable Diputado. He tratado de informar a la Honorable Cámara y lo he hecho, porque tengo responsabilidad para hacerlo. Su Señoría no entiende de estas cosas; ya se lo dije anteriormente...

El señor CHACON.— Sus Señorías no entienden nada, nunca.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL. — Son muy cortas y sencillas sus explicaciones...

El señor BRAÑES.— Efectivamente, Honorable Diputado. Las he hecho tan sencillas, que hasta son capaces mis explicaciones de que sean comprendidas por Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Por qué no contesta con seriedad los cargos?

Parece que Su Señoría fuera parte interesada...

El señor BRAÑES.— He examinado ya, señor Presidente, algunos cargos relativos a los gastos en algunos rubros del presupuesto de la Beneficencia, y los he desvirtuado con las explicaciones que acabo de dar.

Analiza, en seguida, el Honorable Diputado el ítem "Luz y Lumbre", y se refiere al último quinquenio en particular.

En realidad, es efectivo que los gastos en algunos rubros han bajado y en otros han subido. ¿Por qué ha ocurrido esto? Porque estamos procurando, en cuanto ello sea posible, dotar a todos los hospitales de calefacción central. Hemos optado por este sistema de calefaccionar las salas de los hospitales sobre todo en las construcciones nuevas, en las cuales hay gran facilidad para hacerlo. Se hace calefaccionar, como lo saben Sus Señorías, todo el edificio en conjunto, o sea, desde un hogar central, y entonces el consumo de lumbre es menor.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Cómo ha disminuído el consumo de carbón, si se ha ampliado el sistema de calefacción central a mayor número de edificios?

El señor BRAÑES.— Porque el carbón se aprovecha mejor. Y es lógico, porque en lugar de encender 20 estufas en 20 salas, se enciende una sola caldera, se ahorra mucho combustible.

Su Señoría no lo puede entender, parece.

Y se administra mejor.

El señor LOYOLA.— Hay un hecho que es evidente, Honorable Diputado, y que se puede comprobar a través de diversos hospitales del país

En Temuco se ha presentado el caso de tener que clausurar el hospital por falta de leña. No había leña ni carbón para hacer el alimento de los enfermos.

El señor BRAÑES.— Esto de que he hablado es cosa reciente: es reforma a la política de asistencia social en materias que regímenes anteriores dejaron muy abandonadas.

Yo rogaría a Sus Señorías que me dejaran continuar mis observaciones, a fin de poder mantener la coordinación de la materia.

Del contexto mismo de mis observaciones o del conjunto de datos que estoy dando, Su Señoría, Honorable señor Loyola, podrá sacar deducciones que lo dejen satisfecho.

Conozco el caso que dice Su Señoría. Es un hospital pésimamente construído; pero ahora tendrá calefacción y un pabellón nuevo.

El señor LOYOLA.— Esto ocurrió el año pasado.

El señor BRAÑES.— Es absolutamente exacto. Déjeme terminar, Honorable Diputado.

El señor DIAZ.— ¿Se dieron los diez minutos de tiempo al Honorable Diputado Brañes, o a los Honorables colegas que lo interrumpen?

El señor GODOY.— Esto ya parece recreo.

El señor BRAÑES.— En la construcción de ese edificio no se consultó la calefacción.

El señor DONOSO.— Hemos visto casos de enfermos en el Hospital de Talca que no han tenido sábanas para su atención y esto demuestra que el mal es general en el país.

El señor BRAÑES.— Concuerdo con Su Señoría en que, incluso, no hay sábanas en los hospitales.

Se ha pedido a Yarur esta mercadería; sin embargo, se ha contestado que no hay producción en el país.

El señor DONOSO.— Su Señoría no podrá decir que regímenes anteriores tienen la culpa de estas deficiencias, porque esto ha ocurrido en las administraciones de Izquierda.

El señor BRAÑES.— Estamos diciendo lo que estamos haciendo actualmente.

El señor DONOSO.— Para señalar la responsabilidad que le corresponde a la actual Junta Central de Beneficencia en el mal funcionamiento de los servicios hospitalarios voy a indicar un caso concreto: el doctor Miguel Etchebarne ha permanecido como Director del Hospital de Talca sin ejercer sus funciones desde 1938 hasta el presente año. ¿Cómo se explica que la actual Junta Central de Beneficencia no haya nombrado otro Director en propiedad y haya hecho que desempeñe estas funciones el Jefe de uno de los Laboratorios, con grave perjuicio de sus tareas técnicas?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable señor Donoso, el Honorable señor Brañes no desea ser interrumpido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GAETE.— El Honorable señor Donoso se concedió solo la interrupción.

El señor BRAÑES.— Por consiguiente, señor Presidente, las observaciones referentes a este rubro las dejo contestadas en esta forma: se administra mejor y se gasta menos tomando medidas distintas a las anticuadas y se proporciona, por otra parte, mejor calefacción y mejor lumbre a las salas.

Con menos gasto se ha logrado hacer esto, porque se usa un sistema moderno de alimentación con marmita y no el sistema antiguo de las cocinas económicas a base de leña y carbón.

El sistema que preocupa al Honorable Diputado por Talca es...

El señor DONOSO.— El Honorable señor Brañes podría dejarme señalarle otros casos concretos de la responsabilidad de la Junta Central de Beneficencia...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor Brañes, ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría...

El señor BRAÑES.— Señor Presidente: ¿no se me podría prorrogar el tiempo hasta el término de mis observaciones...?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo al Honorable señor Brañes.

Un señor DIPUTADO.— Que se le prorrogue por diez minutos más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se le concederá prórroga, con prórroga de la hora.

Acordado.

El señor BRAÑES. — Voy a decir dos cosas más, señor Presidente.

Entre los 22 rubros correspondiente a ropería, solamente han aumentado los siguientes: colchas, frazadas, toallas y granité para manteles. Porque hoy día las cosas se llevan de distinta manera: hoy día, los enfermos no comen en la sala que habitan, sino que disponen de comedores y se les ha comprado manteles. Estos comedores disponen de buenos servicios, de buenas vajillas; la alimentación que se proporciona es buena y los enfermos, como decía, tienen manteles para su uso. No como antes...

El señor GODOY.— ¡Qué derroche, señor Presidente!

Un señor DIPUTADO.— ¡Comen como gente!

El señor BRAÑES.— Se les trata como gente en cuanto es posible hacerlo.

El señor GODOY.— ¡Qué derroche! ¿No les parece a los señores Diputados de la Derecha...?

El señor BRAÑES.— En cuanto a los otros rubros, cuyo monto ha disminuído, como ha sucedido con los de farmacia y lavandería, me voy a referir a ellos especialmente, señor Presidente.

Y si el Honorable señor "H", que escribe en "El Diario Ilustrado", no se molesta, voy a referir una anécdota:

Hace dieciocho, quince o diez años, en los hospitales atacaban la neumonía con alcanfor, que se inyectaba a los enfermos causándoles gran dolor, o bien, con potasio y mostaza y se presentaba el caso de que el 60 o|o de los enfermos se quemaba.

El sistema ha cambiado, porque hoy día se usan sulfanilamidas como el Sulfatiazol y otras. De esta manera, los enfermos con ocho, diez o quince gramos de las substancias mencionadas se mejoran.

Ya no hay necesidad de que el auxiliar esté preparando cataplasmas, ni de que los enfermos soporten quemaduras como sucedía antes.

El señor DONOSO.— Pero hay siempre necesidad de usar algodón.

El señor BRAÑES.— No ha habido consumo de algodón. En esto ha cambiado el rubro anterior correspondiente a esta materia.

No ha habido importación de productos y hoy día la Beneficencia tiene una fábrica de algodón y se importan sólo grandes fardos de algodón en bruto.

Su Señoría puede ir a la Avenida Matta esquina de Lira y ver cómo la fábrica de algodón en bruto produce ese elemento a precios reducidos; de consiguiente, necesariamente ha tenido que bajar el volumen de gastos por este rubro, porque los precios a que produce la Beneficencia sino bajísimos.

Pero le voy a decir más, Honorable colega: hay una fábrica de gasas en donde se compran las hilas. Estas se tejen y se fabrican con ellas este elemento sanitario a un costo de cuarenta centavos el metro; en consecuencia, este volumen también tiene que haber bajado.

En cuanto al número de camas, señor Presidente,... Pero me voy a referir, primero, a la lavandería.

El Honorable Diputado también se queja de que hayan disminuído los recursos destinados a esta materia. Sí, señor Presidente, han disminuído y ha sido en proporción al número de camas que se dice ser exiguo. Hoy día no se lava a mano. Antes había diez, quince, veinte o mayor número de mujeres que estaban durante 8 horas al día con la escobilla en la mano, lavando las ropas de los hospitales hoy día se lava a máquina y se sabe de antemano que para tantos kilos de ropa se necesitan tantos kilos de perlina y de jabón en polvo.

El lavado se hace de esta manera, con lo cual no se agota a este personal femenino en un esfuerzo inútil y todo se obtiene en forma rápida...

El señor DIAZ.— ¿Y usan jabón "Copito"?

El señor BRAÑES.— ...todo se hace en forma higiénica.

Ahora bien, voy a dar un dato más, que interesa a todos los Honorables Diputados de Santiago, y, en especial, a los de Valparaíso. Antes se organizaban las lavanderías en los distintos hospitales; ahora, por un acuerdo adoptado por el Consejo de la Beneficencia, cuya política asistencial produce tantas inquietudes, se va a establecer en Santiago una lavandería central. De tal manera que todos los establecimientos hospitalarios tendrán una sola lavandería, desde la Asistencia Pública hasta la última Casa de Socorros. De consiguiente, el volumen de lavado va a ser igual o superior al que había anteriormente, pero su costo va a ser inferior.

El señor DIAZ.— Sería muy interesante que hubiera una sección a la cual los obreros pudieran mandar sus ropas para que se les lavaran a precios módicos...

El señor BRAÑES.— También existe...

El señor DIAZ.— ¡Sería muy interesante la creación de esta sección!

El señor BRAÑES.—Eso está pasando en algunos establecimientos que cuentan con máquinas especiales en donde, a los obreros y empleados que no tienen cómo lavar la ropa en sus casas, les es lavada allí a precios muy razonables. No sería propio que en instituciones de esta naturaleza se explotara a quienes cooperan con abnegación y sacrificio en la atención de los enfermos; sólo debe haber y hay en ellas comprensión humana.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Antes lavaban a los obreros con ropa y todo.

El señor GODOY.— ¡Sin sacarle las ropas!

El señor BRAÑES.— Por último, señor Presidente, se queja el Honorable Diputado de que el número de camas no haya sido aumentado en la forma que Su Señoría habría querido que se aumentasen.

Sobre este punto, voy a distraer la atención de la Honorable Cámara por breves instantes...

En realidad, señor Presidente, el número de camas no se ha aumentado en la proporción en que debiera haberse hecho de acuerdo con las mayores necesidades que el país tiene.

Hay, señores Diputados, preceptos muy antiguos y muy claros que dicen que un Estado o una Nación necesita, para determinados rubros de enfermedades, tantas camas como es el número de enfermos que fallecen a consecuencia de esas enfermedades. ¿Qué es lo que no ha sido aumentado? Y ojalá que el Honorable señor Fernández Larraín conociera las observaciones que estoy haciendo.

No se ha aumentado extraordinariamente el número de camas para los enfermos agudos, porque — aunque al articulista de "El Diario Ilustrado", el señor H., le llame mucho la atención lo que yo digo — el régimen asistencial — voy a reiterarlo y a repetirlo en esta Honorable Cámara — hoy día es más de consultorio externo que de hospitalización. Antes un enfermo llegaba directamente a la sala de un hospital y se le tenía allí cuatro, seis, diez o más días en observación, haciéndole los diversos exámenes; que un día se le hacía el examen de sangre, que otro día se le hacía un examen por rayos, que después se le hacía un examen al tubo digestivo, con bismuto...

El señor CHACON.— ¿Y al Honorable señor Fernández Larraín, qué examen le van a hacer?

El señor BRAÑES.— Hoy día, todo esto no sucede así; gracias al régimen de consultorio externo, el enfermo ingresa a un hospital, para ser tratado u operado, según el caso, solamente cuando ya han sido realizados todos los exámenes y cuando ya se tienen todos los antecedentes necesarios.

De aquí, señor Presidente, que en las maternidades hayamos tenido que hacer, por orden de la Junta Central de Beneficencia y de acuerdo con la técnica moderna, la movilización precoz de las embarazadas. Ahora no tienen que estar un mes en el hospital y en ese período de tiempo, una cama de la maternidad sirve para atender a tres enfermas, pues el período pre-natal ya ha sido asistido por elementos técnicos en consultorios externos.

Pero quiero, señor Presidente, hacer resaltar un problema que me parece gravísimo y que creo necesario denunciar desde esta alta tribuna, esperando que el Honorable señor Fernández y los señores Diputados que se interesen en su solución puedan acompañarme: en Chile mueren, para vergüenza del país, veinte mil enfermos de tuberculosis por año. Si consideramos esta cifra en parangón con el total de la población del país, se vé que Chile es uno de los países — tal vez el segundo en el orbe — donde mueren más enfermos tuberculosos.

¿Creen Sus Señorías que nosotros podemos estar aumentando las camas cuyo valor es de 60 y 70 mil pesos cada una, que es el costo actual de construcción, para después decirles a los tuberculosos del país: "Ya que ustedes han llevado una vida tan miserable, que no han podido tener un hogar, que han vivido en un ambiente antihigiénico, realizando un trabajo excesivo, vengan ahora a este palacio nuevo para meterse en una cama de setenta mil pesos?".

Este problema de los enfermos tuberculosos es el que actualmente aborda la Junta de Beneficencia y debido a eso fué que hace días el señor Ministro de Salubridad vino a esta Cámara a pedir la colaboración de los señores Diputados para que autorizaran un empréstito que ascenderá a 420 millones de pesos, de los cuales 50 millones serán destinados exclusivamente a la atención de tuberculosos. Porque, señor Presidente, la atención de un tuberculoso no consiste en meter al enfermo en una cama de precio elevado, como acabo de decir, y dejar que pase ahí el tiempo, sino que es un problema complejo, cuya solución debe comenzar junto con la formación, junto con la vida, aún antes de nacer, y seguirse en la trayectoria de toda la vida del individuo, estableciendo sus condiciones higiénicas, atendiendo a su alimentación y asegurándole un trabajo adecuado en que pueda desarrollarse orgánica y físicamente en condiciones tales que sea inmune a esta plaga que azota al país.

¿Cuál es la política de la Beneficencia y en qué forma me podrían ayudar los Honorables Diputados que me critican?

Desde luego, no es la de construir determinados establecimientos donde se pueda recoger a los enfermos, porque una política asistencial para curar todos los tuberculosos que hay en Chile no sería completa ni haría desaparecer el mal de nuestro país. No; no es esa la política que debe seguirse sino la de habilitar establecimientos donde el individuo que lleva el contagio pueda ser aislado. Es absoluta, total y definitivamente inútil toda política que tienda a eliminar la tuberculosis si, previamente, no se hacen desaparecer los focos del contagio; es imposible sanear las poblaciones si no se aislan los individuos enfermos. No son camas para los enfermos agudos las que faltan; lo que falta son medios para aislar los focos contagiosos, y en esto acompaño al Honorable Sr. Fernández Larraín, cuando dice que hay falta de camas, pero para esta clase de enfermos.

Esta es la cuestión que ahora encara la Junta de Beneficencia, que no ha dependido ni depende del régimen que se inaugurara el año 38, y es aquí donde yo invoco la ayuda de Sus Señorías para que, con mano larga y generosa, concurran a dar todos los capitales que sean necesarios para poder sanear el país y evitar la vergüenza de que este flagelo terrible continúe provocando una de las mortalidades más elevadas del mundo. No olviden Sus Señorías que veinte mil tuberculosos mueren al año en Chile.

Habría, señor Presidente, que tocar otro rubro, que el Honorable señor Fernández Larraín ha dejado a un lado para referirse a él más adelante. Por mi parte, quiero oír primero las observaciones que formulará para contestarlas en la oportunidad debida.

Pero, señor Presidente, antes de terminar mis observaciones quiero, así de paso y aprovechando que mi Honorable colega señor Marín Balmaceda se encuentra en la Sala, decir algunas palabras contestando algunas observaciones que en días pasados se sirvió formular el Honorable Diputado con respecto al régimen de construcciones de la Beneficencia. Por las frases que voy a decir, podrá Su Señoría comprobar cómo se está ocupando actualmente la Junta Central de Beneficencia de las construcciones hospitalarias.

Su Señoría se quejaba de que, desde el año 38 a esta parte, no se había construído nada. Algo también agregó a propósito de la construcción del Hospital Clínico de San Vicente. No sé si en la sesión anterior estaba presente Su Señoría cuando manifesté que el Hospital Clínico de San Vicente no correspondía a la Junta Central de la Beneficencia sino que dependía de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

El señor MARIN BALMACEDA.—No importa quién lo haga; lo importante es que se haga. Por lo demás el Gobierno es el mismo.

El señor BRAÑES.—Bueno; voy a contestar en cuanto se refiere a la Beneficencia.

El señor MARIN BALMACEDA.—No se puede desdoblar el Gobierno en reparticiones diferentes. Sería como echarle la culpa a un bolsillo y no a otro.

El señor BRAÑES.—Honorable colega: si Su Señoría me permite, trataré de contestar sus observaciones en la mejor forma posible.

En cuanto al Hospital San Vicente, nada podría decirle, porque no sé si la Universidad de Chile tiene o no los fondos necesarios para continuar su construcción.

Desde el año 1939, se han construído distintos establecimientos hospitalarios e iniciado la construcción de otros.

Se han entregado ya varios; hay varios de ellos en construcción; entre otros, está un hospital que puede interesar a Su Señoría: el Hospital de La Serena.

El señor MARIN BALMACEDA.—Su construcción ha ido muy lentamente.

El señor BRAÑES.—Pero ya es un hecho, pronto estará convertido en una realidad.

El señor MARIN BALMACEDA.—Pero su construcción comenzó hace más o menos un año y medio.

El señor BRAÑES.—No, Honorable colega; la construcción del Hospital de La Serena fué autorizada por la Junta Central de Beneficencia en mayo de 1943.

El señor MARIN BALMACEDA.— Justamente lo que yo digo.

El señor BRAÑES.—Su capacidad es de [illegible] camas y su costo, de ocho millones de pesos.

El señor MARIN BALMACEDA.—Su construcción va lentísimamente.

El señor BRAÑES.—Su construcción se inició en julio del mismo año.

Según un informe evacuado el 25 de mayo próximo pasado, está ya construída gran parte de la obra de albañilería, como asimismo la de concreto armado y la enmaderación de techumbres, etc. De manera, Honorable Diputado, que será pronto una realidad.

El señor MARIN BALMACEDA.—Ojalá, Honorable Diputado, porque habiendo sido destruído en la época del terremoto, lo menos que podía hacerse era la reedificación del hospital, para el bien de la población de La Serena.

Por lo demás, este es un caso aislado en la acción hospitalaria de la Beneficencia. Yo me referí detenidamente a toda la Administración pasada.

El señor BRAÑES.—En la Administración pasada...

El señor MARIN BALMACEDA.—Yo me referí especialmente a ella.

El señor BRAÑES.—Honorable Diputado: en que las obras de la Administración pasada fueron iniciadas en el año 1928, durante el régimen que persidía el General Ibáñez.

El señor MARIN BALMACEDA.— Todas las obras a que me referí, todas, absolutamente todas, fueron iniciadas y terminadas en la Administración pasada.

El señor DIAZ.—Su Señoría tiene mucho interés en atacar el actual régimen.

El señor MARIN BALMACEDA.—En todo caso, somos responsables.

El señor DIAZ.—Lo ha atacado siempre. No quiere reconocer lo que antes hicieron con el país. Toda la culpa se la echan siempre a las fuerzas políticas que hoy gobiernan el país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Brañes.

El señor MARIN BALMACEDA.—Todo eso fué hecho con el concurso de nuestro Partido y todo ha sido demolido en los últimos cuatro años.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES.—Y habrá que seguir demoliendo más, porque los edificios son viejos y ruinosos.

El señor GAETE.—En el Gobierno hay Ministros liberales. Está muy bien colocado ahora el Partido del Honorable señor Marín.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable señor Gaete, está con la palabra el Honorable señor Brañes.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.—Son precisos en palabrerías; pero muy pobres en hechos.

El señor BRAÑES.—Voy a dar datos concretos señor Diputado.

En Valparaíso, señor Presidente, con fondos concedidos por el Supremo Gobierno, se han ejecutado importantes construcciones:

La Clínica Oftalmológica, anexa al Hospital Van Buren, fué iniciada en julio de 1939...

El señor MARIN BALMACEDA.— Hace cinco años.

El señor BRAÑES.— Se encuentra hace tiempo en servicio.

Esta Clínica, cuyo costo alcanzó a $ 2.500,000, cuenta con todos los adelantos modernos para esta especialidad y es un punto de atracción de una extensa zona. Está calculada para hospitalizar [illegible] enfermos.

En condiciones semejantes se encuentra la Clínica para Piel y Venéreas, anexa también al Hospital Van Buren, que fué iniciada a principios del año 1940.

El señor MARIN BALMACEDA.— Hace cuatro años que se empezó.

El señor BRAÑES.— El costo alcanzó, utilizando la obra gruesa de un edificio comenzado hacía años, a $ 1.000,000, teniendo una dotación de 53 camas.

La construcción de la Clínica de Otorrinolaringología fué iniciada el año 1941...

El señor MARIN BALMACEDA.— Hace tres años.

El señor BRAÑES.— Tendrá una capacidad de hospitalización de 46 enfermos y un costo de $ 2.800,000.

En el Sanatorio de Peñablanca fué iniciado en septiembre del año 1940...

El señor MARIN BALMACEDA.—Hace cuatro años.

El señor BRAÑES.— Son obras de este régimen, Honorable colega.

El señor MARIN BALMACEDA.— Pero hace cuatro años que se inició la obra.

El señor BRAÑES.— Digo que se inició, en septiembre de 1940, en el Sanatorio de Peñablanca un gran Pabellón de hospitalización, que ha permitido aumentar la dotación del Sanatorio en [illegible] camas. Su construcción significó un costo de $ 2.000,000.

Con fondos provenientes de las multas de la Ley de Alcoholes, se inició el año 1941, en el Open Door Nacional, la construcción de un block de edificios destinados a Asilo para Toxicómanos. Los edificios se encuentran terminados, teniendo una capacidad de 157 plazas y un costo de 4 millones de pesos.

Acabo de hacer referencia a la construcción de una Central de Compras de gasas y algodón para la Casa Nacional.

En el Hospital Barros Luco, con recursos propios de la Beneficencia, se encuentra en cons[illegible]

trucción un moderno Pabellón para hospitalizar infecto contagiosos agudos y sanear la población de Santiago. El costo de esta construcción será superior a $ 10.000,000.

Se ha entregado, con recursos particulares, el Hospital de Constitución, iniciado el año 1938. Su capacidad es de cien camas y su costo de 2 millones 600 mil pesos.

También se ha terminado el Hospital Clínico de Concepción, que no sólo va a dar un régimen asistencial a una ciudad de tanta importancia en el sur del país como es Concepción, sino que va a servir a la Universidad de esa ciudad para los estudios universitarios de Medicina.

El Hospital de Chillán...

El señor CONCHA.— En el Hospital de Concepción, fueron decisivos los recursos ajenos.

El señor MARIN BALMACEDA.—Para la construcción del Hospital de Chillán ha habido concurso particular. Para este objeto se dejó un legado y aun no se puede terminar la obra.

El señor DIAZ.— Hablen de a uno, para saber lo que dicen.

El señor CONCHA.— Honorable señor Brañes, el aporte particular ha sido muy decisivo. Los dineros dados para la construcción del Hospital de Concepción fueron totalmente de particulares.

Sólo quería decirle esto a Su Señoría para ilustrarle al respecto. Lo mismo ha ocurrido con el Hospital de Chillán, con el de Temuco y también con el de San Carlos.

El señor BRAÑES.— Estoy de acuerdo con el Honorable Diputado en que estos hospitales se han hecho con el concurso de algunas personas e instituciones.

En cuanto al Hospital de Chillán, reconozco que fué hecho en parte con un legado particular. En realidad, una señora muy respetable de la ciudad de Chillán dejó un fuerte legado para este hospital; pero como con eso no se alcanzaba a terminar el edificio, por disposición de la ley N.o 7,711, se dieron los fondos necesarios para ese fin, y la Corporación de Reconstrucción y Auxilio también intervino, hasta completar el total de doce millones de pesos, que era la cantidad que se requería.

De tal manera que dejo establecido que si bien es cierto que una persona dejó un legado de cuatro millones de pesos, no lo es menos que el hospital costó doce.

El señor CONCHA.—O sea, legó la tercera parte...

El señor BRAÑES.— Este hospital tiene una capacidad de 260 camas y van a ser habilitadas rápidamente...

El señor CORREA LETELIER.—O sea, la Beneficencia no puso un sólo centavo.

El señor BRAÑES.— Si no tiene nada, ¿qué va a poner, Honorable Diputado? ¿Podría Su Señoría poner algo si no tiene de dónde sacarlo?

El señor CORREA LETELIER.—En consecuencia, quiere decir que la labor de la Beneficencia en este caso es nula...

El señor BRAÑES.— En cuanto al Hospital Clínico de San Vicente, voy a dar una explicación a la Honorable Cámara.

Este hospital clínico fué creado en tiempos que podríamos llamar de las "vacas gordas": De repente, un Ministro de Hacienda puso a disposición de la Universidad de Chile la suma de cinco millones de pesos y, en seguida, por la ley 5,970, pasaron a disposición de la Beneficencia —porque son bonos de la Beneficencia— 7 millones 320 mil pesos, lo que hace un total de 12 millones y fracción.

Yo hago notar a los Honorables Diputados que esta suma de doce millones de pesos no alcanza para concluir la obra gruesa y está muy lejos de ser suficiente para poner fin a las terminaciones del edificio. Creo que es elemental, cuando se proyecta una obra importante de esta envergadura, calcular lo que costará en total, como obra terminada, y no iniciarla a sabiendas de que con los dineros con que se cuenta no se alcanzará a completar.

Con esto dejo contestadas las observaciones que se han hecho sobre esta materia.

33.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Se va a dar lectura previamente a la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

El señor PROSECRETARIO.— Es la siguiente:

1.o Proposición de archivo de la Comisión de Asistencia, recaído en diversas iniciativas legales.

2.o Autoriza la erección de un monumento a la memoria de Juan Sebastián Bach.

3.o Modificación de la ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, en lo relativo al impuesto que se cobra por el zarpe de naves.

4.o Modificación de la ley 7.392, en lo que se refiere al porte franco de la correspondencia de los miembros del Congreso Nacional.

5.o Liberación de derechos de internación de 20.000 toneladas de cemento para la Caja de EE. PP. y PP.

6.o Concede personalidad jurídica a la Institución denominada "La Mutualidad del Ejército y la Aviación".

7.o Prórroga la contribución adicional establecida por la ley 3.058, en favor de la Municipalidad de Viña del Mar.

8.o Declara de cargo fiscal la diferencia que resulte al liquidar las pensiones de jubilación del personal del Congreso Nacional.

9.o Incorpora al régimen de previsión de la Caja de Carabineros al personal de la Mutualidad de la Institución.

10.o Legisla sobre los contratos de compra-venta de productos agrícolas en verde o en hierba.

11.o Concede al personal de tropa de las Fuerzas Armadas, retirado en el mes de enero de 1942, el derecho a reajustar sus pensiones de acuerdo con los sueldos establecidos en la ley 7,167.

12.o Declara de utilidad pública un terreno ubicado en "Las Máquinas", de Catemu.

13.o Autoriza a la Municipalidad de Penco para contratar un empréstito.

14.o Autoriza a la Municipalidad de Machalí para contratar un empréstito.

15.o Concesión de uso y goce de terrenos fiscales al "International Sporting Club" de Santiago.

16.o Pronunciamiento de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que crea la provincia de Arica.

34.— RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable Sr. Astudillo renuncia a la Comisión de Gobierno Interior, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Delgado.

El Honorable señor Barrueto renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Delgado.

El Honorable señor Urrutia renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Mardones.

El Honorable señor Loyola renuncia a la Comisión de Vías y Obras Púbicas, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Izquierdo.

El Honorable señor Valdebenito renuncia a la Comisión de Gobierno Interior, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Olavarría.

El Honorable señor Valdebenito renuncia a la Comisión de Industrias, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Mesa, don Estenio.

El Honorable señor De la Jara renuncia a la Comisión de Higiene, y se propone en su reemplazo al Honorable señor León.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarían las renuncias y los reemplazos propuestos.

—Acordado.

35.— PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable Sr. Acharán Arce, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que en nombre de la Cámara se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación a fin de que tenga a bien ordenar la construcción del puente sobre el río Cau-Cau, que unirá a la ciudad de Valdivia con la Isla de Tejas, y para cuya obra los vecinos de esa localidad han erogado fondos".

El Honorable señor Rodríguez Mazer, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que es una necesidad imprescindible de la ciudad de Valdivia estar conectada con el camino longitudinal por el Norte para su normal desenvolvimiento;

Que para lograr este objeto no basta solamente el gran puente sobre el Calle-Calle, que está por terminarse y que se inaugurará en pocos meses más, sino es necesario construir el pequeño puente sobre el Cau-Cau, que unirá la ciudad de Valdivia con la Isla de Tejas, el núcleo industrial más importante de la ciudad mencionada;

"La Cámara de Diputados acuerda: Dirigirse al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación a fin de que se inicien cuanto antes los trabajos de dicho puente, toda vez que los estudios estén hechos y hay erogaciones de particulares con el mismo objeto, obra de importancia capital, pues normalizará el tráfico entre la ciudad y la Isla de Tejas en invierno, especialmente para el transporte de mercaderías delicadas que no pueden ser expuestas a la lluvia en las faenas de embarque y desembarque".

El señor GAETE.— Es más completo el del señor Rodríguez Mazzer.

El señor CONCHA.— Que la Mesa redacte un sólo proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Exactamente.

Si le parece a la H. Cámara, se declararán obvios y sencillos estos proyectos de acuerdo y se aprobarían. La Mesa quedaría encargada de refundirlos.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Videla, apoyado por el Comité Democrático, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda solicitar del Poder Ejecutivo se sirva enviar, de acuerdo con la Constitución, el proyecto de ley que crea las comunas-subdelegaciones de Lolol, en el Departamento de Santa Cruz, y de Tinguiririca, en el Departamento de San Fernando.".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo y se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Olavarría, apoyado por los comités Radical y Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o Que el Decreto N.o 2,027, de 16 de octubre de 1943, correspondiente al Comisariato de Subsistencias y Precios, fija en su artículo 1.o, en $ 7 por kilo en vara el precio máximo de carne de primera clase;

2.o Que en su artículo 5.o sanciona las infracciones o desobediencias a este decreto;

3.o Que, según consta de las transacciones realizadas en el Matadero Municipal, que aparecen publicadas en "La Nación", de fecha 25 de julio, el precio de la carne en vara, es de $ 9 40 por kilo y,

4.o Que hasta la fecha no se ha dictado un decreto modificatorio del anteriormente citado.

LA H. CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio con el objeto que el Comisariato General de Subsistencias y Precios informe a esta Corporación acerca de las razones que tendría en vista para no exigir el cumplimiento del referido decreto y no sancionar sus manifiestas infracciones.".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Loyola, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda solicitando se dicte el decreto que faculta a la Municipalidad de Nueva Imperial para emitir los bonos de un empréstito que desea contratar."

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO — El Honorable señor Bossay, apoyado por los comités Radical y Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que en conformidad al artículo 104 del Reglamento se coloque en el primer lugar del Orden del Día de las Sesiones Ordinarias el proyecto de ley que modifica la ley N.o 6,894, sobre planta y sueldos del personal del Registro Civil".

El señor VALDEBENITO.— El Comité Socialista adhiere también a esa indicación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA D EDIPUTADOS: Considerando que la circunscripción de Quilimarí, que comprende una inmensa zona escolar en la comuna de Los Vilos, departamento de Illapel, no tiene una escuela con capacidad suficiente para la asistencia escolar de esa zona y contando, por otra parte, el Fisco con un terreno propio que le fué legado con tal objeto.

"ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Educación tenga a bien ordenar se considere en las futuras edificaciones escolares la de una Escuela Pública en el pueblo de Quilimarí.".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación tenga a bien considerar en el plan de caminos la construcción del tramo que debe unir el Palqui con Mialqui, en el departamento de Ovalle, que comprende una extensión de no más de tres kilómetros, dándose así, el acceso indispensable de una importante zona agrícola a los caminos troncales.".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.—El Honorable señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados, considerando: que la pesca en el puerto de Los Vilos no puede desarrollarse en relación con sus grandes posibilidades por falta de un frigorífico en el que se pueda almacenar el pescado en relación con el movimiento ferroviario que pueda conducirlo a las grandes ciudades donde tendría su consumo,

ACUERDA:

Dirigirse al señor Ministro de Economía y Comercio a fin de que tenga a bien consultar en el presupuesto del Departamento de Pesca y Caza los fondos necesarios para la construcción de un frigorífico en el puerto de Los Vilos que permita el almacenamiento de pescado que podría distribuirse en forma abundante en las provincias de Aconcagua y Santiago".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.—El Honorable señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados, considerando:

1.o—Que la absoluta paralización de los trabajos del muelle del puerto de Los Vilos puede significar su pérdida total, ascendente a varios millones de pesos;

2.o—Que el estado actual de dicho muelle, ha obligado a reducir la carga de embarque y desembarque por dicho puerto, causando gravísimo daño a las actividades productivas de todo orden y a la economía en la zona del Choapa,

ACUERDA:

Dirigirse al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación a fin de que tenga a bien consultar, a la brevedad posible, en el Presupuesto de Obras Públicas, los fondos necesarios para la terminación del muelle de Los Vilos, que impida la destrucción total de lo que aún queda de él y permita a la zona respectiva movilizar su producción por vía marítima".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados,

ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Salubridad tenga a bien considerar favorablemente la petición que le hiciera la Municipalidad de Los Vilos en el sentido de proveer a esa comuna de una Casa de Limpieza, indispensable dado el mal estado sanitario y de indigencia en que se encuentra gran parte de la población".

El señor SANTANDREU (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor GODOY.—Podríamos haberlos aprobado en un solo lote.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.—Los Honorables señores Aldunate y Urrutia, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o—Que se encuentran destinados $ 10,000 para el camino de Rere a Buenuraqui;

2.o—Que dicho camino tiene algunas partes intransitables para todo vehículo;

3.o—Y que el camino aludido es el más corto y el más socorrido por los vecinos de Rere para ocurrir a la Estación de los Ferrocarriles más cercana que es la de Buenuraqui.

La Cámara de Diputado acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, transcribiéndole dichas consideraciones y pidiéndole que ordene la pronta inversión de los dineros destinados al mejoramiento del camino de Rere a Buenuraqui".

El señor DIAZ.—¡Ojalá arreglen todos los caminos de Chile, que están en muy mal estado!

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.—Los Honorables señores Aldunate y Urrutia, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo,

"Honorable Cámara:

El camino de Rere a Talcamávida, que sirve a una extensa zona, en que la propiedad se encuentra muy subdividida, atraviesa el río Gomero, donde se hace indispensable la construcción de un puente a fin de facilitar el transporte de los productos agrícolas.

El presupuesto de este puente fué confeccionado en diciembre de 1943 y ascendió a la suma de $ 55,000, pero hasta la fecha no se ha iniciado su construcción.

Por estas consideraciones, presentamos el siguiente proyecto de acuerdo:

La Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, haciéndole ver la conveniencia de construir cuanto antes el puente sobre el Gomero, en el camino de Rere a Talcamávida".

El señor SANTANDREU (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parace a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Ha terminado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

36.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El segundo turno corresponde al Comité Conservador.

El señor PINEDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Antes de conceder la palabra a Su Señoría, voy a solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder, al término de la sesión, 10 minutos al Honorable señor Loyola y otros diez minutos al Honorable señor Olavarría.

El señor VALDEBENITO.— Y a mí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Anteriormente ya estaba acordado concederle tiempo a Su Señoría.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el tiempo solicitado por los Honorables señores Loyola y Olavarría.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Pinedo.

El señor GAETE.— ¿Me permite, señor Presidente?

Como al Honorable señor Pinedo se le va a prorrogar el tiempo, quisiera pedirle que me permita una breve interrupción para poder entregar algunos documentos en respuesta a algunas observaciones que hizo el Honorable señor Acharán Arce sobre la Corporación de Fomento, con relación a la Siderúrgica de Valdivia y a los ex Astilleros Behrens.

El señor LABBE.— ¿Ha pedido tiempo Su Señoría, y va a hablar dentro del tiempo del Comité Conservador?

Yo agradecería que se consultaran unos cinco minutos para permitirme usar de la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará lo solicitado por el Honorable señor Labbé.

Acordado.

El señor GAETE.— ¿Podría concederme la interrupción que le he pedido, Honorable señor Pinedo?

El señor SANTANDREU. (Presidente).— El Honorable señor Pinedo reclama su tiempo, Honorable Diputado.

El señor PINEDO.— Podría conceder a Su Señoría sólo un minuto.

El señor GAETE. — Todo el tiempo que sea necesario...

37.—SITUACION DE LOS EX ASTILLEROS BEHRENS Y DE LA CIA. ELECTRO SIDERURGICA E INDUSTRIAL DE VALDIVIA. —INSERCION EN LA VERSION OFICIAL DE LA PRESENTE SESION DE UN MEMORANDUM DE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION, EN RESPUESTA A UN DISCURSO DEL SEÑOR ACHARAN ARCE SOBRE LA MATERIA.

El señor GAETE.— El Honorable señor Acharán Arce hizo algunas observaciones referentes a la política seguida por la Corporación de Fomento de la Producción ante la Siderúrgica de Valdivia y los ex Astilleros Behrens.

Yo expresé que me haría cargo de esas observaciones y que, una vez conocido el texto del discurso del Honorable colega, le daría adecuada respuesta.

Informé al Consejo de la Corporación de Fomento sobre estas observaciones y el Consejo acordó darles respuesta.

Quiero dar a conocer a la Honorable Cámara la respuesta para que el Honorable señor Acharán vea que hay una política definida sobre la materia a que aludió el señor Diputado.

Considero conveniente que los representantes de la Honorable Cámara ante las diversas instituciones, frente a cualquiera observación que hagan los Honorables colegas, aclaren sus dudas y den respuesta a las consultas u observaciones, explicando cómo invierten su capital, o cómo proceden las instituciones en cuyo seno actúan, sean semifiscales o de crédito. Es esta la única manera de conseguir que haya una orientación clara sobre estos asuntos y nada quede obscuro en la acción de estos organismos estatales.

Deseo, entonces, que se considere como parte de mis observaciones la respuesta a que he aludido, y que, al mismo tiempo, ella sea tenida como réplica al Honorable señor Acharán Arce, para cuyo efecto deseo que sea insertada en el boletín de la presente sesión.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Su Señoría pide que se inserte en el Boletín de Sesiones?

En señor GAETE.— Y en la versión oficial.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insertar en la versión oficial la respuesta a que se refiere el Honorable señor Gaete.

Acordado.

—El texto de la respuesta a que se refiere el acuerdo anterior es el siguiente:

OBSERVACIONES DEL DIPUTADO SEÑOR CARLOS ACHARAN ARCE, EN SESION DE 27 DE JUNIO, SOBRE CORPORACION DE FOMENTO Y CIA. ELECTROSIDERURGICA DE VALDIVIA

1.—"La Corporación sólo ha enterado $ 12.500.000 quedándole por cubrir un saldo de $ 37.500.000. De suerte que este capital de $ 108.000.000 le permitirá a la Siderúrgica desarrollar un interesante Plan de Trabajo. Sin embargo, se proyecta fundar una nueva sociedad siderúrgica con capitales americanos y nacionales, no siendo ajena a su constitución la Corporación de Fomento de la Producción".

2.—"Cuando todo aconseja impulsar más y más a la Siderúrgica de Valdivia, los mismos elementos que tienen la obligación de ayudarla tratan de producir su ruina, pues no otra cosa significa la actitud de la Corporación y las declaraciones de su Gerente General contrarias al funcionamiento de los Altos Hornos de Corral".

MEMORAMDUM SOBRE LO QUE HA HECHO LA CORPORACION POR LA SIDERURGICA DE VALDIVIA

1.—Con oportunidad de una solicitud de préstamos por valor de $ 10.000.000 presentada por la Cía. Electrosiderúrgica de Valdivia, la Corporación emitió un informe sobre el estado de la industria, con fecha 15 de noviembre de 1939.

Las conclusiones de ese informe fueron las siguientes:

"a) La Usina de Corral no puede continuar trabajando con la falta de coordinación actual que existe entre la producción del Alto Horno, la de Acerería y la del Taller de Laminación. De subsistir esta situación tendrá forzosamente que funcionar el Alto Horno con intermitencias como hasta ahora, lo que significa continuar en un régimen de pérdidas permanentes.

b) Por la razón anterior, es indispensable ir a un ensanche inmediato de mediana escala que permita el funcionamiento coordinado de las diversas secciones productoras de la Usina, con un volumen de ventas suficiente para rentar con una utilidad mínima prudente el capital actual de $ 60.000.000 de la Cía.

c) Aceptada la conveniencia y urgencia del ensanche, que ya está en vías de ejecución con el capital de trabajo de la Cía., la Corporación deberá considerar la solicitud de préstamo por 10 millones de pesos que la Cía. le ha presentado para financiar totalmente dicho ensanche.

d) Una vez realizado este plan inmediato y después de un período de funcionamiento que permita apreciar sus resultados económicos, se podría considerar nuevamente la posibilidad de que la Corporación pudiera ir en apoyo de la Cía. para dar mayor impulso a la industria siderúrgica, por medio de un ensanche más amplio que se financiaría con un nuevo aporte de capital por parte de la Corporación, de un monto que guarde relación con el presupuesto correspondiente que se ha insertado en el presente estudio".

2.—Con fecha 20 de noviembre de 1939, la Corporación acordó facilitar a la Cía. un préstamo por $ 10.000.000. La redacción definitiva del acuerdo quedó fijada en sesión de 20 de diciembre del mismo año. La cláusula segunda del acuerdo, dice:

"Este préstamo que se hará en forma de una emisión de debentures por la Cía. Electrosiderúrgica e Industrial de Valdivia en conformidad a la ley N.o 4,657, de fecha 25 de septiembre de 1929, será controlado y deberá ser destinado exclusivamente a la racionalización y ensanche de la usina de Corral de acuerdo con un plan de inversiones que deberá contar con la aprobación de la Corporación".

El Plan en referencia consultaba la construcción de un 2.o horno Siemens Martin, ensanche del horno Siemen-Martin existente, terminación del 2.o Alto Horno, ensanche de la Central de Fuerza, mejoramiento de las vías y equipo de transporte dentro de la usina y muelle, mecanización del taller de laminación, etc.

Debido a las alzas de precios de la mayoría de las mercaderías necesarias para el plan en referencia, se necesitaron $ 1.800.000 más. De todos modos se terminó el horno Siemens-Martin, se ensanchó la Central de Fuerza y se realizó parte de la construcción del 2.o Alto Horno.

3.—La experiencia recogida en esta primera intervención, confirmó la necesidad de ampliar las instalaciones de la Usina hasta dejarla en el máximo de su capacidad y al mismo tiempo, dotar a la empresa de capital de explotación. En conjunto este programa de trabajo requería la inversión de fuertes capitales que no era posible otorgarlos como préstamo, ya que el capital nominal de la Cía. alcanzaba a $ 60.000.000, y el valor real no llegaba a una suma cercana a los 40 millones de pesos. Además, un plan de ensanche definitivo comprendía por inversiones unos $ 25 millones; por explotación, $ 15.000.000, más los 10 millones de pesos que adeudaba por el préstamo. Es decir, el monto de préstamo subiría a $ 50 millones, en un capital nominal de $ 60.000.000. Ante estos antecedentes, la Corporación, de común acuerdo con el presidente de la Cía., señor Zúñiga Latorre, y con el fin de fomentar la industria siderúrgica, acordó en sesión N.o 124 de 18 de junio de 1941, invertir hasta $ 40.0000.000 en la industria siderúrgica de Corral, en calidad de accionista.

Un estudio detallado sobre la Usina, confirmó que su producción no correspondía a la capacidad de sus instalaciones, por defectos de orden técnico, financiero y administrativo.

Técnico: Al Alto Horno tiene capacidad para producir 18.000 toneladas anuales. Funciona desde 1933 y hasta 1941 —(primer semestre)— produjo 45.190 toneladas, en circunstancias que debió haber producido en ese mismo período, 135.000 toneladas. O sea, sólo rindió un 30 o|o de su capacidad, poco más de 2 1|2 años de trabajo continuo.

En el primer semestre de 1941, el Horno Siemens antiguo, sólo produjo 3.876 toneladas, siendo su capacidad anual de 10.000; el Horno Siemens, de capacidad de 30 toneladas diarias, podría producir 27.000 toneladas anuales. En resumen, contando con paralizaciones obligadas, la producción anual conjunta llegaría a 25.000 toneladas.

En el Taller de Laminación, en el primer semestre de 1941, se llegó a una producción de 3.176 toneladas, pudiendo ser anualmente de 10.000 toneladas.

En resumen y aproximadamente la capacidad de la Usina, era en 1941:

Alto Horno: 18.000 toneladas de lingote.

Dos Hornos Siemens: 25.000 toneladas de acero.

Taller laminación: 10.000 toneladas de laminados.

El informe sugería la necesidad de hacer ampliaciones en el Taller de Laminación y demás Secciones complementarias para coordinar la producción de laminados con las otras y obtener unas 20 o 22.000 toneladas.

El informe decía en resumen:

"En cuanto al orden financiero se refiere, cabe decir que la Cía. no ha dispuesto del capital suficiente para una explotación racional de la industria. En cuanto al aspecto técnico, no se ha coordinado la capacidad productora de la acerería con el Taller de Laminación, el cual deberá ampliarse a fin de que pueda absorber la producción de los Hornos Siemens-Martin. Además, será necesario ampliar la Planta de Aglomeración, faenas carboneras, compresoras y reemplazar las calderas en lo posible por nuevas instalaciones que permitan obtener la energía necesaria y a un precio razonable. En orden administrativo debe hacerse una revisión con el objeto de reajustar al personal, dejando al más idóneo y competente, de acuerdo con las necesidades de la industria.

4.—En sesión N.o 133, de 20 de agosto de 1941, se modificó el proyecto de acuerdo aprobado en sesión N.o 124, fijando en $ 50.000.000, la participación de la Corporación, a fin de incluir los $ 10.000.000 del primer préstamo. Mediante esa participación, la empresa quedaba en situación de efectuar un plan de inversiones completo.

Sin embargo, el Directorio de la Cía. en sesión celebrada el 29 de septiembre de 1941, rechazó el ingreso de la Corporación como socio de la industria y pidió, en cambio se le otorgara un nuevo préstamo por $ 15.000.000.

La nota del Directorio, justificando el nuevo préstamo, decía:

"La Cía. necesita aumentar su capital de explotación con el objeto de poder aumentar la producción, aprovechando las obras del ensanche efectuado con cargo a la inversión de los diez millones de pesos que prestó la Corporación y que ya están terminadas".

Con anterioridad, con fecha 13 de agosto de 1941, el Gobierno por intermedio de una nota del Ministerio de Fomento, había expresado su conformidad con la sociedad proyectada y se había limitado a hacer algunas observaciones sobre el aporte fiscal.

5.—El 24 de octubre de 1941, la Corporación respondió la nota del Directorio de la Cía. En uno de los párrafos, decía:

"Debo manifestar a Ud. que nos ha causado extrañeza esta resolución del Directorio de la Cía., por cuanto al tomar el Consejo de la Corporación el acuerdo de formar la Sociedad, lo hizo atendiendo a las urgentes necesidades del país y a los deseos del Gobierno, según lo manifestado por el señor Ministro de Fomento, verbalmente y en su oficio N.o 625, del 13 de agosto último. Además, el Consejo dió su aprobación al proyecto sobre las bases presentadas por el presidente de esa Cía., señor Arturo Zúñiga, después de haberse discutido con él varios asuntos de detalle y la reforma de la ley, con el fin de presentar un proyecto al Congreso y poder llevar a efecto la realización de este plan a la brevedad posible.

En virtud de lo expuesto, la Compañía acordó solicitar a la Corporación la suma de $ 5.000.000 como parte del aporte de capital, suma ésta que, para los efectos legales, se ha hecho aparecer como préstamo mientras se formalizaba la sociedad en proyecto".

El mismo documento explicaba que un préstamo de sólo $ 15.000.000 no era suficiente para resolver el problema de la Siderúrgica. Con posterioridad se iniciaron nuevas gestiones para formar la Sociedad, pero, los precios habían subido en tal forma que exigían un aporte de $ 48.000 000 y no uno de $ 40.000.000. Los $ 10.000.000 del préstamo original, quedaban como crédito de la Corporación contra la Cía.

6.—En sesión N.o 193, de 16 de octubre de 1942, se aprobó por el Consejo una modificación al acuerdo anterior sobre sociedad con la Siderúrgica. El artículo 1.o, decía:

"Se autoriza al Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción para suscribir hasta $ 48.000.000 en acciones a la par de una emisión que deberá hacer la Cía. Electrosiderúrgica e Industrial de Valdivia y que se pagará a medida que el plan de inversiones lo requiera".

La cláusula 2.a contenía el Plan de Inversiones.

6.—El 11 de junio de 1943, la Corporación suscribió los $ 48.000.000 en acciones de la Cía. Electrosiderúrgica de Valdivia, por su valor nominal de $ 40.00 c/u.

El 5 de noviembre de 1943 ya se habían entregado $ 9.562.111.31.

Estos anticipos al aporte, eran con cargo al Plan de Inversiones que debía haber entregado oportunamente la Cía.

Por oficio N.o 4,376, de 26 de octubre de 1943, la Secretaría General de Gobierno inquirió detalles sobre el aporte de la Corporación.

En respuesta de fecha 5 de enero de 1944, la Vicepresidencia expresa:

"Las entregas de dinero con cargo a este aporte quedó estipulado que se haría de acuerdo a las necesidades de la industria a medida que el plan de ensanche fuera realizándose y, naturalmente, de acuerdo a las disponibilidades de la Corporación de Fomento. A pesar de que la Corporación ha estado insistiendo constantemente ante la Cía. Electrosiderúrgica e Industrial de Valdivia que presente un plan completo y definitivo de las inversiones de este aporte de $ 48.000.000, éste no ha sido obtenido, y esa es la razón por la cual las entregas de fondos se han visto un tanto retardadas".

7.—Con fecha 8 de marzo de 1944, se presentó por la Cía. el plan. A modo de introducción decía:

"El Directorio de esta Cía. se ha venido preocupando de formular el plan de inversión del aporte de $ 48.000.000 que esa Corporación debe efectuar en pago de las acciones de la serie C, suscritas conforme al Art. 5.o de nuestros Estatutos por medio de la escritura pública de fecha 22 de abril de 1943, otorgada ante el notario señor Carlos Figueroa U.".

Ese Plan, comprendía las siguientes materias:

1.—Energía de Pilmaiquén.

2.—Mejoramiento de la Central de Fuerza Térmica.

3.—Recuperación de agua dulce para uso industrial.

4.—Muelles y transportes interiores de la usina.

5.—Ampliación de Talleres.

6.—Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

7.—Sección Altos Hornos.

8.—Bodegas y Edificios.

9.—Modernización y ampliación de la planta de laminación.

10.—Transportes fluviales.

11.—Faenas carboneras.

8.—La Sección Metalúrgica del Departamento de Industrias de la Corporación, emitió un informe sobre el particular, con fecha 9 de junio de 1944. El informe comprende:

1.—Estudio referente al compromiso de aporte de la Corporación para la Siderúrgica;

2.—Estudio de detalles y observaciones al Plan de la Cía.

9.—En el párrafo "Generalidades" del informe del Departamento de Industrias, se lee:

"Como se sabe, la actual producción de la Usina de Corral no es económica y todo capital que se le proporcione se perderá, si no se mejoran fundamentalmente sus costos y racionalización hasta un estado total de sus nuevos costos y una protección aduanera mesurada, le permita competir con el acero importado.

Las mejoras indispensables que hay que abordar, además de las necesarias para mantener la actual producción, deberían tender a:

a) Bajar el alto precio del carbón de leña y mejorar su calidad;

b) Obtener un substituto de fierro viejo, y

c) Bajar los costos de las diferentes Secciones de la Usina, mejorando en parte sus instalaciones, abasteciéndolas de materias primas en forma oportuna y disminuyendo los gastos generales que son actualmente demasiados subidos.

10.—Sobre el Plan presentado por la Cía., expresa:

"Del Plan de Inversiones presentado por la Cía. Electrosiderúrgica, estimamos que solamente se justificaría invertir y de inmediato la suma de 20 millones de pesos, según las siguientes partidas globales; y que se irán entregando a medida que sea posible ejecutar las obras:

Planta de Fuerza:

1.—Línea de transmisión.	$ 5.500.000	
2.—Subestación	3.350.000	
3.—Mejoras planta calderas	1.000.000	$ 9.850.000

Aprovisionamiento de agua:

4.—Nuevas instalaciones ..	$ 850.000	850.000

Adquisición maquinarias:		
5.—Tornos, tijeras, máquinas p. coquilas		540.000
6.—Máquina sopladora . .	$ 1.000.000	
7.—Tren laminador. . . .	1.700.000	
8.—Máquinas para transportes en muelle . . .	360.000	3.060.000
Instalaciones:		
9.—Mejoras muelles . . .	$ 380.000	
10.—Bodegas y canchas. .	1.000.000	
11.—Descarburación lingote	1.400.000	2.780.000
Transporte fluvial:		
12.—Equipo transporte ..	$ 1.000.000	1.000.000
Faenas carboneras:		
13.—Mejoras y adquisiciones	$ 1.250.000	1.250.000
Imprevistos:		
Para diversos ítem . . .	$ 670.000	670.000
TOTAL INVERSION .		$ 20.000.000

Más adelante, expresa:

"Este programa de inversiones inmediatas, contempla en líneas generales el programa que la empresa propone desarrollar en 1944: pero, difiere en cuanto a que el resto del aporte a inversiones consideradas por la empesa para 1945, no se justifica en este momento determinarlas, y por lo tanto, propone reservar los $ 18.000.000 restantes para dedicarlos a las instalaciones que resuelvan el problema fundamental de la Usina de Corral, es decir, disminución en el costo y consumo de combustible".

OBSERVACIONES DEL DIPUTADO SEÑOR CARLOS ACHARAN ARCE, EN SESION DE 27 DE JUNIO, SOBRE CORPORACION DE FOMENTO Y EX ASTILLEROS BEHRENS

"La Corporación de Fomento de la Producción, valiéndose del hecho de ser socio de última hora de los Astilleros Behrens, ha despojado a este establecimiento de sus principales y valiosas maquinarias. Las correspondientes a las secciones fundición y construcciones de embarcaciones las ha aventado, unas hacia el Norte, y otras, hacia el Sur. Y así tenemos que las primeras, han llegado a los establecimientos metalúrgicos de Immar en esta capital y algunas tal vez a Puerto Montt".

"Este acto de la Corporación ha causado en la ciudad de Valdivia alarma y profundo malestar, por cuanto ha acabado con el Astillero Behrens, tranformándolo en una carrocería..."

MEMORANDUM SOBRE LO QUE HA HECHO LA CORPORACION POR LOS EX ASTILLEROS BEHRENS

1.—Con motivo de la falencia absoluta de los Astilleros Behrens, la Corporación le prestó su ayuda económica en 1940. Mientras se consolidaba la industria y se determinaba su forma definitiva, se suscribió con sus propietarios una escritura de promesa de sociedad, sobre la base de un aporte de la Corporación de $ 1. 500.000 y de $ 1.000.000 de parte de los interesados. Este acuerdo fué escriturado con fecha 18 de Junio de 1941. Acordándose que el nuevo nombre de la sociedad sería: "Astilleros y Maestranza de Valdivia Ltda".

2.—Durante este período y, aun cuando desaparecieron los apremios financieros gracias a la ayuda de la Corporación, la industria no llevó sino una vida más o menos lánguida, que en líneas generales tenía por causa los siguientes factores:

a) A pesar de su nombre de Astilleros Behrens, esta industria carecía de instalaciones adecuadas para la construcción de barcos y no tenía expectativas ni posibilidades de hacer tales instalaciones en forma económica y conveniente.

b) No había en Valdivia posibilidad de trabajo de astilleros, construcción de buques o su reparación en cantidad suficiente que justificara la inversión de las importantes cantidades que serían necesarias para habilitar este ramo de Astilleros Behrens. Las condiciones del río y del puerto de Corral impiden el trabajo en embarcaciones mayores. La línea de vapores Haverbeck tiene sus talleres propios... Los astilleros Dalben no tienen trabajo suficiente.

c) El ramo principal de los Astilleros Behrens era la reparación de carros de ferrocarriles, con materiales poporcionados por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado; fundición de piezas hidráulicas y trabajos de calderería y mecánica.

d) La falta de trabajo continuo, en cantidad suficiente, ha sido y es un factor de perturbación permanente en esta industria.

e) Las instalaciones de Astilleros Behrens son absolutamente insuficientes; edificios ruinosos, la maquinaria aún cuando es de calidad, no es moderna y necesita revisiones principalmente en sus fundaciones y distribución.

Por estas consideraciones, la industria no pudo continuar en esta forma y hubo necesidad de procurarle una línea de producción que le permitiera un trabajo continuo, como asimismo, ajustar sus instalaciones a esa línea de producción.

Esa línea no era otra que la reparación y construcción de carros de ferrocarriles con materiales proporcionados por las industrias del centro del país.

3.—Esta fué la causa y objetivos peseguidos por la Corporación para hacer posible la fusión de estos astilleros con la firma "Industrias Mecánicas y Metalúrgicas Reunidas Immar S. A.". Se procuró con esta fusión la facilidad y abaratamiento de la administración general y comercial. Facilidad para obtener y financiar la adquisición de materias y productos de sus respectivas especialidades. Facilidad para obtener trabajos de envergaduras y mejoramiento de asistencia técnica.

4.—Para hacer posible esta fusión, se liquidó la sociedad proyectada que existía entre la Corporación y los representantes de los intereses de estos Astilleros Behrens.

5.—Immar S. A., convenientemente financiada y con una sólida organización comercial y técnica, está en situación de procurar a esta empresa una vida y desarrollo de acuerdo con sus posibilidades.

38.—CONFLICTO OBRERO PATRONAL EN EL MOLINO "EL CISNE", DE SAN FERNANDO.— PETICION DE OFICIO.

El señor GAETE.— Al mismo tiempo, señor Presidente, pido que se remita un oficio, en mi nombre, al señor Ministro del Trabajo sobre el conflicto obrero patronal que se ha planteado en el molino "El Cisne", de la ciudad de San Fernando.

Los dueños o el representante del referido molino se han negado a pagar los sueldos ganados por los obreros de ese molino, quienes se han declarado en huelga legal, después de agotar el procedimiento que exigen el Código del Trabajo y otras leyes.

Señor Presidente, le ruego que envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo, con el fin de que ordene al Inspector del Trabajo correspondiente que haga las diligencias tendientes a obtener el pago de los salarios ganados por dichos obreros y que han sido retenidos arbitrariamente por sus patrones. Así lo manifestaron en una reunión que se efectuó el domingo pasado en la que tomé parte. Pues no tengo ninguna duda que es así.

Ruego, señor Presidente, enviar el oficio que he solicitado, e incluir en la versión un memorándum que he recibido sobre este asunto.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

El documento que se acordó insertar dice así:

"LOS OBREROS MOLINEROS DEL MOLINO "EL CISNE" EN HUELGA

Agotados los procedimientos de conciliación y frente a la intransigencia cerrada de la Administración y Gerencia del Molino "El Cisne", de San Fernando, la Junta Permanente de Conciliación y Arbitraje dió el pase legal a los obreros en conflicto para declarar la huelga, la que se hizo efectiva el martes 11 del presente, a las 18 horas.

Frente a este estado de cosas, el Sindicato de Obreros Molineros de Colchagua denuncia ante la opinión pública y trabajadores en general esta verdadera provocación patronal, que se ha negado rotundamente a considerar siquiera las mínimas y justas peticiones de sus obreros, que en largos años de constante trabajo han acrecentado las fabulosas ganancias de dichos industriales, obtenidas a costa de los salarios miserables que pagan a sus obreros.

Queremos demostrar con hechos concretos la justicia que asiste al personal en huelga a defender sus justas peticiones.

Los huelguistas pertenecen a un Molino del cual es propietario la Cía. Molinera San Cristóbal, dueña del Molino del mismo nombre, en Santiago, y a los obreros de ese establecimiento el mismo patrón les paga los siguientes salarios y regalías:

Ayudantes molineros, $ 48 diarios.
Cajoneros, $ 48 diarios.
Trabajadores de patio, $ 40 diarios.
Empaquetadores de harina, $ 22.50 el ciento.
Regalías:
46 kilogramos de harina para todo el personal.
Asignación familiar de $ 50 por esposa y $ 50 por cada hijo.
Semana corrida de 6 días pagados para todos.
2 mamelucos al año al personal de máquinas y el género necesario al resto del personal.
Trabajo nocturno: 30 o|o de recargo.
Domingos y festivos: 100 o|o sobre sus sueldos.

Ahora bien, a los obreros del Molino "El Cisne", se les paga:

Ayudantes molineros, $ 33 diarios.
Cajoneros, $ 31 diarios.
Empaquetadores de harina $ 37 diarios.
Empaquetadores subproductos, $ 33 diarios.
Trabajadores de patio, $ 27 diarios.
Regalías: 1|2 quintal de harina a los casados y un cuarto de quintal a los solteros; 1 saco de granza a 10 obreros del personal de maquinarias; y mameluco a 14 obreros; 5 sacos harineros a 8 obreros de cuadrilla.
Domingos y festivos recargo del 100 o|o sobre esos sueldos.

Esperamos que las autoridades correspondientes tomen carta en este asunto".

39.—EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE MOTORIZADO Y DEL RACIONAMIENTO DE LA BENCINA EN EL PAIS.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pinedo.

El señor PINEDO.— Señor Presidente, en días pasados varios Diputados Conservadores pedimos una sesión especial para que el señor Ministro de Economía y Comercio viniera a explicarnos el punto de vista del Gobierno y las medidas que él ha tomado para solucionar este problema tan grave y difícil de la movilización en Chile, especialmente en lo que se refiere al racionamiento de la bencina.

Por mi parte, señor Presidente, pedí que se dirigiera un oficio al señor Ministro de Economía y Comercio solicitando una serie de antecedentes al funcionario aludido. Pero hasta la fecha, el señor Ministro no ha enviado los informes a que me he referido ni ha contestado el oficio que se le dirigió en mi nombre.

Parece que considera que, con el discurso que pronunció en esta Honorable Cámara en el tiempo que correspondía al Orden del Día de una de las sesiones últimas, sin aviso previo, ha llenado su función y que, en consecuencia, Honorable Cámara, tanto la petición de una sesión especial para tratar este problema como el oficio que se le envió, no tienen por qué ser contestados.

Quiero hacerme cargo del problema en esta sesión a fin de que, en lo posible, se llegue a una solución efectiva a la brevedad.

No me voy a hacer cargo del discurso del señor Ministro de Economía y Comercio, porque de sus observaciones se deduce que no enfoca el problema en toda su profundidad, ni considera las fases ni los elementos esenciales de él, sino que, con una superficialidad, con un espíritu intrascendente y seguramente inoperante, el señor Ministro se ha preocupado de detalles nimios y de carácter circunstancial que no van, por cierto, a solucionar este problema.

Creo, Honorable Cámara, que este es un problema de fundamental importancia, porque, unidos al transporte, y especialmente a la movilización se encuentran muchos de los factores que están produciendo entre nosotros esta serie de disturbios que influyen directamente en el alza del costo de la vida, en la insuficiencia de los salarios, en la situación precaria de la producción y en la mala distribución en los centros de consumo.

Es indispensable, por lo tanto, encarar este problema con criterio definitivo, de solución inmediata.

A mi juicio, Honorable Cámara, el problema adolece de un mal planteamiento inicial y quiero llamar la atención sobre este punto. Cuando Estados Unidos, por necesidades de la guerra se vió en la urgencia de limitar la cuota de racionamiento de bencina a los distintos países, adoptó una medida de carácter igualitario, y se redujo esa cuota en un 30 o|o, con igualdad, a todos los países que se encontraban necesitados de bencina.

Este planteamiento inicial fué una equivocación de parte nuestra. Los organismos gubernativos interesados en la materia, en aquel momento, debieron haber enfocado el problema desde este punto de vista: que a diferencia de circunstancias y necesidades, la igualdad resulta en el fondo una enorme desigualdad.

En efecto, y poniendo un ejmplo muy conocido, si se alzan los impuestos en un 10 o|o en forma igualitaria, al sujeto que tiene una renta anual de $ 1.000.000 el alza no le afecta sino en la parte superficial o de lujo y, por lo tanto, puede tolerarlo sin que constituya para él gravamen inmediato; pero al pobre tipo que tiene apenas sus entradas en la línea de navegación, este 10 o|o viene a afectar hondamente su situación y a quebrantar su presupuesto. Esta pretendida igualdad entre ambos, en el fondo, resulta una enorme desigualdad.

Habría sido necesario hacer presente al Gobierno de los Estados Unidos en aquella ocasión que nuestras circunstancias, en lo que se refiere a la movilización, son fundamentalmente distintas de las de aquel país y de las de todos los países, y era, por lo tanto, de elemental justicia una discriminación con respecto al racionamiento que a nosotros se nos debía aplicar.

En efecto, Honorable Cámara, la movilización en Estados Unidos tiene una proporción de distribución, en cuanto a los vehículos motorizados, muy diversa a la nuestra. Allá sólo el 13 por ciento de la movilización total es movilización de carácter colectivo: autobuses y camiones de carga; el 87 por ciento de la movilización es individual, esto es, automóviles particulares. Entre nosotros, a la inversa, casi la mayor cuota de nuestra movilización, relativamente, es movilización de carácter colectivo.

Hay entre nosotros en circulación 54.459 vehículos motorizados, de los cuales 18.149 son camiones y autobuses, o sea, el 33,3 por ciento del total, a los que se suman los 4.220 taxis que forman el 7 3|4 % del volumen total de vehículos motorizados, en consecuencia, tenemos que nuestra movilización colectiva equivale al 40 por ciento de nuestra movilización total.

Por consiguiente, Honorable Cámara, en Estados Unidos la rebaja del 30 por ciento de la cuota de bencina iba a gravitar esencialmente sobre la movilización individual, sin lesionar ni tocar para nada la movilización colectiva.

En cambio, entre nosotros, dada nuestra menor cuota de movilización individual, el racionamiento viene a afectar substancialmente nuestra movilización colectiva y, en consecuencia, los disturbios de nuestra movilización son mucho más grandes.

Y se da la paradoja, Honorable Cámara, de que en el año 1940, en Estados Unidos el consumo medio anual por vehículo motorizado fué de 2.727 litros de bencina. Repito, pues, que Estados Unidos tuvo, en 1940, un consumo medio de 2.727 litros de bencina por vehículo motorizado. En Chile, en el año 1941, el consumo fué de 3.024 litros de bencina por vehículo motorizado.

Se advierte, por lo tanto, que nosotros gastamos o consumimos más bencina por vehículo motorizado al año que lo que gasta Estados Unidos. En consecuencia, la reducción tiene que afectarnos también en mayor escala, puesto que nuestro sacrificio debe ser mayor.

No necesito insistir en la diferencia que hay entre los caminos de Estados Unidos y los de los otros países americanos con los nuestros, ni en la organización del tránsito en Estados Unidos, que está perfectamente científicamente establecida, para llegar a un menor consumo y a una mayor eficiencia.

La diferencia, en realidad, es muy grande. Desde luego, los equipos motorizados en Estados Unidos están creados y diseñados para llegar al máximo de aprovechamiento en carga y pasajeros con el menor costo, o sea, ocurre allá lo contrario de lo que sucede entre nosotros, como lo voy a demostrar en un momento más.

¿Y cuál debería ser la solución elemental del problema? Un replanteamiento de la cuestión. Estuvo realmente planteada por desconocimiento de una serie de factores y me atrevo a concebir la esperanza de que por medio de un replanteamiento de ella, frente a la reducción de las cuotas de racionamiento que nos aplican, podamos obtener un mayor racionamiento de bencina para nuestras necesidades, puesto que éstas son mayores en comparación a las de otros países.

Pero supongamos que esto no fuera posible, que no estuviera la solución del problema en plantearlo de nuevo y que debemos acomodarnos a la cuota que se nos asigna. Entonces, ¿cuál debería ser la solución? A mi juicio, ir al estudio de los factores de encarecimiento de la movilización en Chile para que, consumiendo menos, no gravemos nuestra economía.

También esto pudiera parecer una paradoja, pero no lo es. Y para aclarar mi argumento quiero poner un ejemplo, y pido a la Honorable Cámara que me lo permita: Dos familias que se ven en la necesidad de reducir sus gastos, pueden hacerlo por medio de soluciones distintas, según la clase de ama de casa que tengan. La inteligente, la discreta, aquella mujer ideal de la casa, puede seguir con el mismo consumo, sin reducir sus gastos. En cambio, la vecina, que está preocupada de fiestas y de tonterías, sin tener un concepto claro de lo que es la economía doméstica...

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

El señor PINEDO.— Agradecería que se me prorrogara el tiempo para dar término a mis observaciones.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — ¿Cuánto tiempo necesita el Honorable Diputado?

El señor PINEDO.— Unos diez minutos, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Han oído los Honorables Diputados la petición formulada por el Honorable señor Pinedo. Igualmente el Comité Progresista Nacional ha solicitado diez minutos y el señor Videla cinco minutos.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acceder; a las prórrogas solicitadas.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Pinedo.

El señor PINEDO.— Decía que esta dueña de casa, en lugar de comprar la mantequilla en el emporio de la esquina a cinco pesos la unidad, puede ir a buscarla a la mantequillería a tres pesos la unidad, de la misma calidad, pero de mejor precio. Sin embargo, la otra, recurre al sistema de suprimir la mantequilla de los gastos caseros, para que el presupuesto le alcance para mantener lo demás.

En todos los rubros de gastos y de consumo de una casa, pues, puede producirse igual fenómeno: que una persona inteligente reduzca el gasto sin reducir el consumo y que la otra reduzca el consumo para equilibrar sus gastos.

Es lo que nos está ocurriendo con la bencina.

Tenemos una movilización enormemente cara. Se nos disminuye la cuota de bencina de que podemos disponer, y se recurre a la supresión del consumo. Se prohibe que transiten ciertos vehículos motorizados y se raciona la entrega de este carburante, en lugar de seguir aquí una política económica en la movilización que nos permita conservar la misma movilización de antes, sin reducirla, con la misma cuota de bencina de que hoy disponemos.

Voy a poner algunos ejemplos para aclarar mejor esta solución.

En la movilización colectiva se producen dos fenómenos de carestía que fácilmente pueden ser solucionados.

El autobús, por ejemplo, que es un elemento fundamental en la movilización colectiva, no existe en nuestro arancel aduanero. No hay una partida en que esté comprendido el autobús, sino el chasis de camión, sin carrocería, y el automóvil particular. De esta manera, pues, nosotros no podemos traer un autobús como los que circulan en Estados Unidos y en otros países americanos, cuya carrocería está hecha de acero labrado, con vidrios irrompibles; en general, son muy livianos, por lo que dejan una mayor capacidad para el transporte de carga o de pasajeros, según el caso. Estos camiones y autobuses deberían ser aforados o calificados como automóviles particulares y su costo fluctuaría entre doscientos y trescientos mil pesos.

Mucho habríamos avanzado si hubiéramos traído este camión que por sí mismo, abarataría enormemente el transporte. En efecto, si consideramos que actualmente las carrocerías son fabricadas, en Chile, con madera, manubrios pesados, cañerías de fierro, vidrios gruesos y asientos excesivamente pesados, tendremos que ellas alcanzan generalmente a tres mil kilos de peso. En cambio, aquellas que se construyen en Estados Unidos, y que se utilizan en diversos países de América, no tienen un peso mayor de mil kilos.

En consecuencia, arrastran nuestros autobuses un peso muerto de tres mil kilos, que deben pasear por la ciudad, gastando inútilmente carburante y robando esa capacidad a los pasajeros y a la carga.

Si se permitiera en nuestro arancel aduanero aforar camiones construídos en Estados Unidos, tendríamos una economía, sólo en capacidad de transporte, de cerca de mil kilos, que no se gastarían inútilmente en acarrear carrocería de peso muerto. El desgaste de neumáticos sería también inferior. Tendríamos, pues, a la vista una economía evidente.

El arancel aduanero tiene todavía otra curiosidad en lo que se refiere a transporte. Todos los camiones llevan, en Estados Unidos, un semiremolque. El motor es un carro de arrastre independiente, que lleva atrás, agregada, una especie de carretela, que es lo que se llama semiremolque.

Para que vean los Honorables Diputados la importancia de este elemento, consideran lo que puede cargar encima un caballo. En realidad, es muy poco. Pero si al caballo se pone una carretela o un carretón, puede llevar mucho más peso que el que podía llevar él solo. Este mismo fenómeno se produce con este vehículo.

El señor DIAZ.— Según el caballo, Honorable colega.

El señor PINEDO.— ¿Cómo, Honorable Diputado?

El señor DIAZ.— Según el caballo.

El señor PINEDO.— Cualquier caballo, Honorable colega. Vea Su Señoría esas golondrinas de transporte que van cargadas de muebles.

Haga la prueba Su Señoría de poner todo ese bagaje sobre el lomo de un caballo y verá que no puede moverse.

Para que Su Señoría se convenza más, debo decirle que hay una posibilidad de carga superior a un trescientos por ciento.

El mismo motor puede llevar trescientas veces más carga cuando lleva un carro de arrastre que cuando no lo lleva. El camión en que está unida la cabina de la dirección con todo el cuerpo de la máquina, puede llevar una cantidad tal de peso que es trescientas veces inferior a la que puede llevar con un carro de arrastre el mismo motor. Sólo tiene un mayor gasto de un diez por ciento. Con un gasto no mayor a un diez por ciento, tendríamos con estos semirremolcadores una mayor capacidad de un trescientos por ciento. Habría, pues, una enorme economía en lo que se refiere a los gastos de arrastre de los autobuses definitivamente destinados a la movilización.

Hay otra circunstancia a propósito de esto: el estado de nuestros camiones y autobuses. Según la estadística última, de diciembre de 1943, circulan 20.447 buses y camiones. De éstos, con menos de seis años de uso, hay el 53 por ciento, y el 47 por ciento restante, son camiones y buses con más de 12 años de uso.

Constituyen, por lo tanto, un peligro, y, además, una fuente de gasto inútil de carburante que no se aprovecha, porque son malas máquinas, que caminan y arrastran también mal, que pierden en velocidad lo que ganan en vejez.

Este sería otro factor que deberíamos tener en cuenta. ¿Cuál debería ser, en consecuencia, la actitud de un Gobierno que quiere solucionar este problema? Dar a los medios de transporte motorizados la preferencia en divisas, de manera que hubiera, así, un movimiento de exportación fácil. En segundo lugar, rebajar los derechos de aduana, y, si es preciso, suprimirlos, sobre todo aquellos derechos de aduana tan absurdos como el que señalo en seguida: un automóvil particular o, mejor dicho, una chasis de camión, paga 0.30 centavos oro; en cambio, un semirremolque paga 0,70 centavos oro.

Quizás haya aquí un criterio proteccionista para que estos carros o semirremolques se hagan o se construyan en Chile; pero esto es imposible. Es muy difícil la construcción de la carrocería, que, generalmente, son hechas aquí en el país por carpinteros aficionados, que hacen falta en otras obras...

El señor NUÑEZ.— Los carpinteros que trabajan en estas obras, Honorable Diputado, trabajan muy bien...

El señor PINEDO.— No lo dudo, pero...

El señor NUÑEZ.— Hay obreros especializados, que se dedican a la construcción de esas carrocerías y Su Señoría está equivocado al estimarlos en esa forma.

El señor PINEDO.— En todo caso, Honorable colega, yo considero que esos obreros harían mejor, lo que iría en beneficio de la economía nacional, si utilizaran sus dotes profesionales en obras de carpintería de otra índole.

La construcción de estas carrocerías es, como he dicho, pesada.

Finalmente, respecto del tránsito, hay también factores que deben considerarse.

En la disminución de la velocidad tampoco se ha pensado. Hay un término medio de velocidad que produce un gasto considerable de carburante. Por consiguiente, debe regularse la velocidad de los vehículos.

En segundo término, debe prohibirse la circulación de estos vehículos en las calles del centro, porque en éstas tienen que andar como tortugas, gastando en segunda y también en primera una enorme cantidad de carburante.

Por otro lado, deben distanciarse los paraderos. Todos conocen el recorrido de los micros Alameda, que van parando en cada cuadra y algunas veces en mitad de cuadra. Esto significa un enorme desgaste...

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Hago presente al Honorable señor Pinedo que se le han terminado los diez minutos de prórroga solicitados.

40.—APORTE DEL ESTADO A LA CAJA DE LA HABITACION.— INCUMPLIMIENTO POR EL GOBIERNO DE IZQUIERDA DEL CONSULTADO EN EL PRESUPUESTO DE LA NACION PARA EL AÑO 1939.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— El tercer turno corresponde al Comité Liberal.

El señor MARIN BALMACEDA.— Pido la palabra.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— Señor Presidente, únicamente para dar a conocer a la Cámara, o sea, al país, un detalle por demás sugestivo, que es un fiel retrato del espíritu de los gobernantes actuales.

Todos sabemos que en el año 1938 la Izquierda hizo su campaña electoral bajo el lema, bajo la consigna de dar al pueblo pan techo y abrigo.

Es muy fácil decir bellas cosas; lo interesante y lo difícil es cumplirlas.

El Frente Popular no sólo demostró ineptitud para cumplir esta promesa, sino que, aún más, le faltó el deseo absoluto de realizarla.

Según se desprende de las declaraciones del señor Ministro de Hacienda, hechas en la Cámara el martes antepasado, la Administración Alessandri, sostenida sólo por los Partidos de Derecha y rudamente atacada por los Partidos de Izquierda, entregó a la Caja de la Habitación...

El señor DIAZ.— Y la matanza del Seguro, donde queda.

El señor MARIN BALMACEDA.— ... la suma de veinte millones de pesos para el presupuesto del año 1939.

Yo estoy hablando sobre hechos concretos y no haciendo palabrería hueca.

El señor DIAZ.— ¿Así es que es palabrería hueca la matanza del Seguro Obrero?

El señor MARIN BALMACEDA.— El Honorable señor González von Marées, que representó a esa juventud, que murió heroicamente por sus ideales, buenos o malos, tiene la palabra al respecto y debe opinar primero. Por lo demás, nada tiene que ver este asunto con lo que estoy diciendo.

El señor DIAZ.— Los dirigentes obreros fueron enviados a las islas.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARIN BALMACEDA.— Ruego al señor Presidente hacer callar a esta gente que, avergonzada de la ineptitud de sus hombres, trata de cubrir con una cortina de humo los hechos concretos a que me estoy refiriendo.

La Administración Alessandri que fué duramente atacada por la Izquierda, asignó en el Presupuesto del año 1939 la suma de 20 millones de pesos para la Caja de la Habitación Popular. Esta Caja, que justamente fué creada por la Derecha para dar techo al pueblo — este techo que tanto prometió la Izquierda — no recibió, en el primer año del Gobierno del Frente Popular, como lo dejó muy bien establecido el señor Ministro de Hacienda, en sesión pasada, aquí en la Cámara, esos 20 millones de pesos.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARIN BALMACEDA.— No recibió, señor Presidente...

—VARIOS SRS. DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor MARIN BALMACEDA.— Cubriendo los desaciertos con una cortina de humo, no van a seguir engañando al país.

No se entregó la suma de 20 millones de pesos y esa fué la causa precisa porque hubo de paralizarse la acción de la Caja de la Habitación, iniciada por el Gobierno anterior.

Esto, señor Presidente, es, como decía al comienzo, un reflejo fiel del espíritu de los hombres y gobernantes de Izquierda.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARIN BALMACEDA.— No cuesta nada hablar...

El señor URIBE (Don Damián). — Lo que le costó a Su Señoría el título de abogado fué nada más que hablar.

El señor MARIN BALMACEDA. — No diga leseras Su Señoría.

Esta es una prueba del método que tiene la Izquierda.

Como lo hemos visto, la Izquierda siempre explota las miserias humanas: prometer para subir y engañar permanentemente al pueblo.

Era lo que quería decir, basado en cifras y hechos concretos y no en palabrería hueca, como SS. SS.

El señor DIAZ.— ¿Por qué no se refiere Su Señoría a la matanza ordenada por el señor Alessandri?

El señor MARIN BALMACEDA. — No pretendo que les parezca bien lo que he dicho...

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

—**El señor Presidente hace sonar los timbres silenciadores.**

El señor DIAZ.— ¿Es parte de la propaganda de la campaña senatorial la que hace Su Señoría?

41.—REAVALUOS DE BIENES RAICES EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— Aplique el Reglamento, señor Presidente.

El señor MONTT.— Voy a referirme a un hecho que tiene justamente alarmada...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA (Presidente accidental). —Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MONTT.— Decía, señor Presidente, que me voy a referir a un hecho que tiene justamente alarmada a la opinión pública de la zona de Ñuble: los reavalúos que se están practicando en dicha zona, de acuerdo con la ley respectiva.

Los funcionarios encargados de hacer estas tasaciones han incurrido en exageraciones tales que tienen alarmada, como digo, a la mayor parte de los propietarios de esa zona, que son numerosísimos.

Quiero citar aquí el caso de que la sola comuna de Portezuelo tiene más de mil pequeños propietarios de viñas y la de Ninhue, que sigue en tercer lugar después de la de Cauquenes, tiene más o menos la misma cantidad. De suerte que estas tasaciones afectan no solamente a los grandes propietarios, sino que a todo el mundo.

El total de los avalúos de la comuna de San Nicolás, alcanzaba a $ 25.000,000; después de la retasación que se ha hecho este año, para entrar a regir en el próximo, los avalúos suben a $ 144.000,000. En una palabra, alcanzan a cinco y media veces los avalúos actuales, que tienen siete años.

Me pregunto, señor Presidente ¿es posible que el aumento de valor de la propiedad sea de cinco y media veces? Por mucha que sea la desvalorización monetaria, provocada por la errada política económica de la Izquierda, no puede alcanzar esas proporciones.

En realidad, estos nuevos avalúos no guardan relación alguna con el valor de la propiedad. Conozco el caso de un fundo, al que se le fijó un avalúo igual al que tenía antes toda la comuna. Otra propiedad, que no ha encontrado comprador por tres y medio millones, ha sido tasada en siete millones de pesos.

¿Qué se persigue con ésto? Si se toma en cuenta que la tasa de las contribuciones alcanza en algunas comunas a más del uno y medio por ciento, o sea, que excede el quince por mil, hay que convenir que la exacción que esto significa, es exorbitante y no sólo recae sobre la propiedad misma sino que alcanza, indirectamente, al impuesto complementario a la renta.

Acaso se pretende con esto acelerar un proceso de subdivisión de la tierra? El señor Presidente accidental, que es agricultor, sabe que ésta no es cuestión de contribuciones, sino que depende de la naturaleza del suelo. Más de las dos terceras partes de los terrenos agrícolas de la comuna de San Nicolás son de rulo. Sólo cabe allí una explotación extensiva y no puede subdividirse la propiedad al extremo, porque entonces se llegaría a la ruina de sus pobladores, como ocurre en muchas partes del país en que la extrema subdivisión lleva a la miseria. Tal es el caso de Chiloé en su parte oriental, y el de otras regiones del país.

Como lo he dicho, no puede esperarse que mediante avalúos exorbitantes se cambien las condiciones en que se encuentran los predios, sin que se tome en cuenta la naturaleza de su explotación.

Estos avalúos excesivos son, todavía, imprudentes en épocas de incertidumbre como la actual, cuando no se sabe si el fin de la guerra traerá una crisis y una deflación monetaria.

He querido hacer estas observaciones, más o menos someras, con el objeto de llamar la atención del señor Ministro de Hacienda y del Director General de Impuestos Internos, que los sé inspirados en una sana política, a fin de que se sirvan ordenar una revisión general de los avalúos a que me he referido, pues temo que los últimos reavalúos no guardan relación con el valor real de la propiedad.

42.—ATENTADOS POR MIEMBROS DEL CUERPO DE CARABINEROS, CONTRA UN PROFESOR, EN EL PUEBLO DE SANTA CRUZ, Y CONTRA UN OBRERO EN EL PUEBLO DE TALCAHUANO.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor URZUA (Presidente accidental). —Le quedan cinco minutos al Comité Liberal.

El señor ATIENZA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente accidental). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA.— Deseo formular algunas observaciones, señor Presidente, relacionadas con un hecho reciente que no se pueden de dejar pasar por alto, sin abrir un paréntesis al respecto y hacer las consideraciones que corresponden.

Me refiero a lo que, en el pueblo de Santa Cruz, que el señor Presidente accidental conoce muy bien, ha acontecido a un distinguido maestro ,que honra a la enseñanza: el profesor de Estado, don Antonio Oyarzún Lorca.

En circunstancias que se retiraba a su casa, después de haber comido con algunos amigos, entre éllos el ex Gobernador de Santa Cruz, fué detenido por un grupo de carabineros del Retén de Paniahue.

Con el objeto de dar a conocer a la Honorable Cámara todos los detalles y antecedentes de este hecho, voy a leer una comunicación que el propio afectado envió al actual Gobernador de Santa Cruz. Dice así:

"Santa Cruz, 23 de julio de 1944.

Señor Gobernador de Santa Cruz. — Santa Cruz.

Señor Gobernador: Con profundo pesar, señor Gobernador, me veo en la triste obligación de hacerle un denuncio en contra de algunos miembros de Carabineros de Chile, del Retén de Paniahue.

Como santacruzano de nacimiento, y gran amante de esta hermosa tierra, en la cual cuento con amigos de toda una vida, he sufrido intensamente por el atropello de que fuí víctima el sábado 22 de julio, atropello que paso a relatar a US. con todos sus dolorosos detalles.

Señor Gobernador, fuí invitado a comer a casa del doctor Pedro Soto Asalgado, quien ofrecía una comida íntima en honor del ex Gobernador del departamento, don Hernán García Valenzuea. Asistía, también a esta comida, el doctor Sergio Cabrera y, según tuve conocimiento en casa del señor Soto, US. se excusó por motivos de salud.

Terminada esta comida y siendo las doce de la noche, me retiré de la casa del señor Soto en compañía de mi mozo Lino Antonio Muñoz González, a quien hice venir en vista de que la obscuridad era intensa.

Al llegar al crucero del camino que va al cementerio con la Avenida Errázuriz, pocos metros antes de mi domicilio, tres carabineros al mando del cabo 2.o Carlos Sepúlveda, placa N.o 189, Jefe del Retén de Paniahue, se abalanzaron sobre mí y sin querer escuchar explicaciones de ninguna especie y empleando palabras groseras y a empellones, me llevaron hasta dicho Retén. Dos de ellos me sujetaban de los brazos y el tercero, bala en boca, me empujaba con la carabina. Cuando pasamos frente a mi domicilio no quisieron detenerse para que, por lo menos, pudiera retirar una chalina o una manta. Nada obtuve con decirles mi nombre, suficientemente conocido en Santa Cruz, ni tampoco que invocara el nombre de US. y de los amigos con quienes había comido.

Aun cuando se me dijo que era desconocido, el cuartelero Salinas, al llegar yo al Retén me dijo con toda amabilidad: "Entre, señor Oyarzún".

Dentro del Retén fuí objeto de toda clase de vejámenes: se me registró, desnudó y se me insultó, lanzándoseme expresiones de tal grosería, que no me atrevo a consignar aquí. Se me dijo que había sido detenido por desórdenes en la vía pública.

Finalmente, señor Gobernador, se me encerró en el calabozo del Retén, de donde se me sacó dos o tres veces para obligarme a firmar una constancia en que yo reconocía la corrección del procedimiento de Carabineros, a lo que, por supuesto, me negué en forma terminante.

Eran más o menos las dos de la madrugada cuando conseguí que se fuera a llamar a don Armando Marín, quien asumió toda la responsabilidad del caso y consiguió que se me dejara en libertad, dejándose un depósito de $ 40, además de la fianza pedida al señor Marín.

Por el respeto que me debo a mí mismo y por el afecto que todo buen chileno debe sentir por el Cuerpo de Carabineros de Chile, no puedo silenciar este atropello de que he sido víctima y que constituye un descrédito para la institución que, estando llamada a defender la vida y hacienda de las personas, cuenta en su seno con individuos que, como el cabo 2.o Carlos Sepúlveda, Marcolín Pimienta y el carabinero Salinas, deben ser retirados en el acto del servicio.

Es cuanto me permito poner en conocimiento de US. sin perjuicio del reclamo presentado a la 2.a Comisaría de Colchagua, copia de la cual me apresuro a incluir a esta denuncia.

Saluda atentamente a US.— (Fdo.): Antonio Oyarzún Lorca."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA.— Yo creo que no vale la pena que Sus Señorías tomen estas cosas con tanta ligereza, mucho menos tratándose de un maestro distinguido y cuya función debe merecer el respeto de todo ciudadano, dentro de una República democrática.

El señor RUIZ.— Yo no lo he tomado en esa forma, en ningún caso, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA.— Celebro la declaración de Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio. El Honorable señor Atienza no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ATIENZA.— Lo acontecido es un hecho que debemos destacarlo como condenable y criticarlo con tanta mayor razón cuanto que el afectado es un profesor...

El señor RUIZ.— Yo declaro a Su Señoría que la persona del profesor a que alude Su Señoría me merece todo respeto.

El señor ATIENZA.— Agradezco a Su Señoría la declaración que hace.

El señor DIAZ.— Son condenables los actos que relata Su Señoría, no sólo porque ellos afectan a un profesor, sino porque ellos serían también condenables si afectaran a cualquiera otra persona.

El señor ATIENZA.— Evidentemente, Honorable Diputado. Pero estimo que un profesor merece un respeto especial por el cargo que inviste y porque se trata — además — de un maestro que honra a la enseñanza nacional.

El señor DIAZ.— Todos merecen ese respeto.

El señor VALDEBENITO.— Todos.

El señor ATIENZA.— Indudablemente, Honorable Diputado. Pero insisto en que si se trata de un maestro, con mayor motivo debe respetársele; la función que desempeña así lo exige.

El señor URIBE (don Damián).— A todos...

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor ATIENZA.— Yo me atrevería, señor Presidente, a rogar a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me concedan dos o tres minutos de prórroga del tiempo para dar término a mis observaciones.

El señor MONTT.— Cinco minutos más, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordará.

Acordado.

El señor ATIENZA.— Agradezco la benevolencia de la Honorable Cámara.

Creo que tratándose de cualquiera persona, debe existir deferencia hacia ella; pero en este caso, además, existe el título y merecimientos que tiene este caballero, un maestro distinguido, que estudió en el Instituto Nacional, que después realizó estudios de perfeccionamiento en Estados Unidos de América; que ha servido más tarde en establecimientos de gran importancia, como el Instituto Nacional, el Liceo de Aplicación, y que es actualmente maestro distinguidísimo en un colegio que es un orgullo para la educación del país, como es el Internado Barros Arana, donde tiene una hoja de servicios ejemplar.

Merece, en consecuencia, ser creído, por estas razones que acabo de invocar, sobre la fe de su palabra.

Por otra parte, el Cuerpo de Carabineros de Chile es indiscutiblemente un Cuerpo que honra a la República. Me complazco en reconocerlo y me complazco en conocer también que su Jefe actual es el dignísimo general don Pedro Silva Calderón. El Cuerpo de Carabineros está en un pie de eficiencia que corresponde a la calidad de servicios tan importantes como merece y necesita la República.

Precisamente, porque este Cuerpo es eficiente, digno y cada día está perfeccionándose más, es indispensable cooperar con su Dirección General para señalarle las ovejas negras que lo desprestigian y que es de urgencia alejarlas del aprisco. En consecuencia, yo invocaría la benevolencia de la Honorable Cámara para que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior, a nombre de la Cámara, si fuera posible, o si no a nombre del Diputado que habla, para que se transmitan estas observaciones al distinguido jefe, que es el actual Director General de Carabineros, a fin de proceder a instruir un sumario rápido sobre este atentado y vejamen cometido en la persona de un maestro de la enseñanza de Chile, que no merecía, en ningún caso, y por ningún motivo, ser tratado como lo fué.

Creo que los individuos que forman el Retén de Paniahue tienen otros cargos encima, a tal extremo que sé que la población preferiría que se eliminara ese Retén, antes que continúe existiendo con personal de clase y condiciones tan condenables.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Yo debo informar a Su Señoría que al que habla le consta que el Director General de Carabineros ordenó de inmediato instruir sumario; pero, en todo caso, ha oído la Honorable Cámara la indicación del Honorable Diputado señor Atienza y podría aprobarse su indicación, enviando el oficio correspondiente a nombre de la Honorable Cámara.

El señor NUÑEZ.— Sería conveniente que se agregara el caso que sucedió en Talcahuano. Lamentablemente no está presente el Honorable señor Venegas, que lo conoce bien. Fué un crimen que conmovió a toda la provincia y en que también participaron Carabineros.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Ha oído la Honorable Corporación la indicación que hace el Honorable señor Núñez.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el envío del oficio que solicita el Honorable señor Atienza, haciéndolo extensivo al caso a que se refiere el Honorable señor Núñez y en nombre de la Corporación.

Acordado.

43.—SUSPENSION DE LOS REAVALUOS DE BIENES RAICES. — INCLUSION EN LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION DE UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.

El señor MORENO ECHAVARRIA.— Había pedido la palabra, señor Presidente, para abundar en las observaciones que acaba de formular el Honorable señor Montt sobre los reavalúos en las distintas comunas de la República.

Esta retasación, señor Presidente, la respeto, porque creo que la hará con toda honradez el personal de Impuestos Internos...

El señor DIAZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

Se había concedido tiempo al Honorable señor Atienza para desarrollar sus observaciones; pero a nadie más.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Se concedieron cinco minutos al Honorable señor Atienza, y le queda un minuto, que ha cedido al Honorable señor Moreno Echavarría.

Puede continuar el Honorable Diputado.

El señor MORENO ECHAVARRIA.— Sin embargo, está causando alarma esta retasación y no sólo es una voz la que se levanta sino muchas las que protestan de que ella se haga a base del precio inflacionista que tiene la moneda y que el propio Gobierno ha reconocido honradamente en sus declaraciones.

Yo quiero, tomando pie de lo que se hizo en el año 1933, mediante la Ley N.o 5,144, que se suspendan por un período prudencial las retasaciones de los bienes raíces de la República y al efecto he presentado un proyecto de ley que suspende por un plazo de cinco años los reavalúos debiéndose tomar como avalúos vigentes los que rigen hoy día, o sea, los del 1.o de enero de 1942.

Pido, señor Presidente, que este proyecto de ley se tenga por agregado a la Cuenta de hoy.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — La Honorable Cámara ha oído la petición formulada por el Honorable señor Moreno.

Si le parece a la Honorable Cámara, se incluirá el proyecto a que se ha referido el Honorable Diputado en la Cuenta de la presente sesión.

Acordado.

Ha terminado el tiempo concedido al Honorable señor Atienza

44.— SITUACION CREADA A LOS OBREROS DE LA MINA "ELENA", EN PUNTA ARENAS, POR LA FALTA DE FLETES.— PETICION DE OFICIO.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— El cuarto turno corresponde al Comité Progresista Nacional.

El señor NUÑEZ.— El Honorable señor Díaz Iturrieta va a hacer uso de la palabra, señor Presidente, en primer lugar, y a continuación voy a referirme yo a diversos problemas que afectan a las Comunas de San Miguel y La Cisterna.

El señor URZUA (Presidente Accidental) — Puede usar de la palabra el Honorable señor Díaz.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, en mi calidad no sólo de Parlamentario sino que de Secretario General de la Federación Minera, he recibido algunas comunicaciones del Consejo Provincial de la C. T. CH. de Punta Arenas por medio de las cuales me dan cuenta de la grave situación que se ha presentado a los obreros del sindicato de la mina "Elena" de aquella provincia.

Este conflicto se ha presentado por razones de falta de flete para el transporte del carbón de aquella mina.

Se ha notificado a los obreros de la paralización del tercer turno y posteriormente de la total paralización, en vista de que era imposible solucionar el problema de la falta de fletes.

La Compañía, junto con los obreros del sindicato, han hecho gestiones ante el Gobierno y ante las autoridades de la provincia, para buscar una solución a este grave problema.

El Gobierno ha dicho que obtuvo que el barco de bandera sueca "Canadian" hiciera el tráfico por esa región para trasladar carbón. En esta forma se solucionaría en parte el problema; pero, es el caso que la C. T. CH., el Sindicato y la misma Compañía han manifestado que no es ninguna solución la que procura el Gobierno con esta medida desde el momento que ese barco hace ya bastante tiempo que está transportando carbón y más o menos hace un viaje cada sesenta días.

Se acusa a la Compañía Chilena de Navegación "Inter Oceánica" de estar haciendo competencia en países como Argentina y Brasil y de no cumplir con su obligación de ayudar al desarrollo industrial de nuestro país facilitando en sus barcos el espacio suficiente para el transporte de carbón.

Esta situación, señor Presidente, es gravísima porque amenaza con la total paralización de la mina, cosa que todos estamos empeñados en evitar.

Los compañeros a que me estoy refiriendo han oficiado a la Federación en el sentido de que si hay necesidad de enviar algún dinero para que se hagan algunas gestiones con respecto a este problema, ellos están dispuestos a corresponder disciplinadamente como siempre lo han hecho.

Yo quiero manifestarles, desde esta Honorable Cámara junto con mi agradecimiento que nosotros, los dirigentes de la clase obrera no tenemos necesidad de dinero para defender sus intereses y los del país.

Ruego a la Honorable Cámara se sirva prestar su asentimiento para que se acuerde insertar esta carta en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial.

También pido, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro de Economía y Comercio a fin de que se sirva dar una solución definitiva a este grave problema una vez impuesto del contenido de esta nota que da a conocer en forma muy clara en qué consiste.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Desgraciadamente sólo se podriá enviar el oficio solicitado por Su Señoría, pues, por falta de número, no se puede tomar acuerdo para insertar la carta a que ha aludido Su Señoría.

El señor DIAZ.— En ese caso voy a darle lectura

Dice así:

"Confederación de Trabajadores, Consejo Provincial de Punta Arenas.

Punta Arenas, 20 de junio de 1944.

Camaradas de la Federación Minera:

De nuestra mayor estima.

En conformidad con lo acordado en conversación telefónica con el camarada Díaz Iturrieta, remitimos hoy los antecedentes más importantes que tienen relación con la situación que afecta a nuestros compañeros de Mina Elena, en la seguridad de que sobre el particular se hará cuestión en el Parlamento.

Con fecha 15 de mayo del año en curso la Compañía Carbonífera Elena Río Verde procedió a notificar al Sindicato Profesional de Obreros Carboníferos de Mina Elena que procedería al despido del tercer turno en vista de no contar con los fletes para transportar el carbón a la Argentina, único mercado de esta mina.

Desde la fecha que indicamos, hasta estos días, nos hemos movilizado en todo sentido, para ver la manera de que el Supremo Gobierno busque solución a este grave problema, que no sólo afecta a los mineros, sino de que también agrava la situación económica de los gremios marítimos y portuarios, como asimismo lesiona la economía regional en forma por demás notoria ya que ha sido la industria carbonífera la que en los últimos años ha dado más vida a toda la región, que la industria ganadera que fuera en otros tiempos la fundamental. Es necesario destacar, que en estas gestiones hemos dado pasos en conjunto con la propia compañía carbonífera, ya que es sólo de esta manera como creemos que podremos eliminar la cerrada intransigencia del Supremo Gobierno para no darle importancia a este asunto, como asimismo a la actitud criminal de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica que prefiere tener de para sus medios de transporte como había ocurrido con el caso de la barca Alejandrina, antes que cooperar lealmente con los intereses nacionales, que se ven resentidos por una política de verdadero sabotaje a la economía del país.

Lo que nos llama la atención es la ridícula actitud asumida por el Gobierno, cuando dice haber "ordenado al vapor Canadián", de bandera sueca, a que transporte carbón, en circunstancia, que la compañía armadora de este buque lo ha tenido en forma permanente para este servicio, haciendo viajes cada 60 días, aproximadamente. Como esta supuesta determinación es falsa y sólo se ha pretendido engañar a los dirigentes de la Federación Minera, nos permitimos aclarar estos hechos que revelan la poca honradez de algunos funcionarios reaccionarios, que están incrustados en el Consejo de Economía, como en el propio Ministerio de Economía y Comercio.

Lo que ustedes deben exigir es de que sean los buques de bandera nacional los que tengan la obligación de transportar el carbón, impidiendo por parte del Gobierno, que *la Interoceánica tenga a su flota ocupada en competir en fletes en Brasil y Argentina, desentendiéndose del transporte necesario a la economía del país.*

Por otra parte, es necesario, que se diga al Gobierno que la implantación del bullado Decreto N.o 506 en las labores portuarias, según el propio Presidente Ríos, se hizo con el bien entendido de acelerar e intensificar la movilización de nuestros productos, sin embargo, en la práctica el Gobierno que impuso esta medida perjudicial a los obreros, nada ha hecho hasta el presente porque los buques matriculados en el litoral chileno, tengan la obligación de movilizar nuestros productos.

La avaricia insaciable de las compañías navieras, en pretender fabulosas ganancias, es la que está perjudicando al país, pues los fletes que estas compañías cobran por transporte de mercaderías entre Argentina y Brasil son quizá tres veces superiores a las que pueden percibir transportando nuestros productos. Es necesario hacer presente que hace un par de años atrás las compañías navieras cobraban 14 pesos argentinos por transportar una tonelada de carbón a Buenos Aires; sin embargo, en la actualidad, cobran cuarenta y nueve pesos, como mínimum por tonelada, esto dará a ustedes una clara idea de lo que percibirán en sus faenas en el exterior.

Para ilustración de los compañeros de la Federación Minera damos los siguientes datos: actualmente en trabajo hay 300 que agregados a familiares totalizan 500 personas, aproximadamente, cuya mayoría de las familias viven en el mismo mineral. La producción diaria en los tres turnos es de 450 toneladas, lo que da un total mensual aproximadamente de 13 mil toneladas. La capacidad de el "chute" es de tres mil toneladas, lo que significa que trabajando los tres turnos, en ocho días hábiles de trabajo, no se puede continuar laborando, y es así entonces como desde enero los obreros están trabajando en redondilla, ganando algunos apenas para pagar su pensión.

Otro dato que conviene destacar es: que durante el año pasado, de enero hasta el mes de junio, o sean, seis meses, 34 mil toneladas, y en 1944, en el mismo período, se exportó 14 mil toneladas.

Ahora bien, la compañía nos ha manifestado, que tiene mercado hasta el 31 de diciembre del presente año, de toda la producción que pueda extraerse, y que solucionado el problema de los fletes, la compañía no sólo mantendría el actual personal de obreros, sino de que reforzaría los turnos hasta alcanzar una producción diaria de 600 toneladas, como mínimum, como ustedes pueden ver, mientras dure la actual conflagración las perspectivas de esta industria son inmejorables, y con un criterio distinto al observado hasta hoy. por el Gobierno, el Fisco podría percibir algunos millones de pesos, que vendría a tonificar nuestras escuálidas arcas fiscales. Hacemos presente que un importante documento en este sentido remitió la compañía, con fecha 16 del presente, al Ministro de Economía, la que junto con insinuarles que soliciten copias, les rogamos si les fuera posible remitirnos una a nosotros, que es un documento que nos servira para las próximas discusiones de convenios.

En la actualidad si se toma en cuenta la capacidad de fletes de que se dispone, por intermedio de las barcas Alejandrina y Andalucía, que viajan cada cuarenta días, más o menos, más el vapor sueco Canadián, se transportaría como máximum tres mil toneladas mensuales aproximadamente, pues las barcas deben llevar también cargamento de carbón de Mina Josefina y Tres Hermanos, ya que a esta última mina cada barca le transporta mil toneladas por viaje.

Como solución a este grave problema proponemos: que el Supremo Gobierno, disponga de un buque de tres mil toneladas aproximadamente, más exigir a los buques nacionales que pasen en tránsito por estos puertos, se provean de carbón regional, ya que ello es posible por las calorías que tiene el carbón de Isla Riesco. Por otra parte, insinuamos que transportes de la Armada Nacional sean dispuestos para este objeto, de transportar carbón. Hacemos presente que la compañía carbonífera de que estamos tratando, pretende arrendar el vapor Magallanes a la Interoceánica, siempre y cuando esta compañía naviera no cobre lo que se venga en ganas, y para lo cual también se solicitó la mediación del Gobierno.

FUTURO DE LA INDUSTRIA

De todo esto se desprende claramente que mientras dure la guerra, y si se soluciona el problema de los fletes, la industria carbonífera, tiene favorables perspectivas, pero que una vez pasado el conflicto bélico ésta se vendrá abajo, salvo el caso de que a tiempo se adopten las medidas necesarias. Cuando estuvo en ésta el señor Vergara Imas, funcionario del Ministerio de Economía, aseguró que el Gobierno pretendía, en la postguerra, ir a la industrialización más amplia del carbón regional, pues, es posible de que mediante algunos procedimientos técnicos se puedan explotar sus derivados, como serían la extracción del petróleo, carbón coke o briquete. Damos estos antecedentes, pues creemos que es necesario acelerar estos estudios, lo que por lo demás, es actualizar una de las resoluciones del último Congreso Minero, al que este sindicato estuvo representado.

Por último, terminamos la presente, y ojalá junto con que se nos impartan las instrucciones, esperamos respuesta de todo lo que se haga en favor de los obreros, adelantando a los dirigentes de la Federación, que si se habla en la Cámara, se envíe el boletín respectivo al Sindicato.

Terminan los compañeros diciendo que reitera el Sindicato, por su parte, que si necesitan alguna ayuda económica, originada por estos trajines, pueden solicitarla en la seguridad de que los obreros del carbón sabrán responder disciplinadamente como siempre.

Con saludos fraternales y por la prosperidad de nuestra Federación. — (Fdos.) Amilio Oyarzo, presidente del Sindicato Elena; Manuel Oyarzún, delegado en comisión y Manuel Rivera, consejero de la CTCH Provincial".

45.— CONFLICTO SUSCITADO ENTRE PATRONES Y OBREROS EN LA MINA JOSEFINA, EN MAGALLANES.— PETICION DE OFICIO.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, otro problema también muy grave, es el que se presenta a los obreros de la mina Josefina en la Isla de Riesco, también en Magallanes.

Los obreros presentaron un pliego de peticiones el 5 de diciembre de 1943. La Compañía les contestó el 18 de ese mes negándose cerradamente a acceder a esta petición de los obreros.

Mi interés, señor Presidente, habría sido que se insertara en la versión oficial la correspondencia enviada por los obreros a fin de no quitarle mucho tiempo a la Honorable Cámara con su lectura; pero, en vista de que no hay número en la Sala para acordar esa inserción, me voy a permitir leerla rápidamente con el ojeto de dejar después algún tiempo de nuestro turno al Honorable señor Núñez.

Ruego al Honorable señor Presidente se sirva enviar oficio a mi nombre al señor Ministro del Trabajo para que se sirva impartir instrucciones al Inspector del Trabajo de Punta Arenas para que se avoque a la solución definitiva de esta situación.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor DIAZ.— Esta comunicación ,dice así:

INFORME DEL CONFLICTO PRODUCIDO EN "MINA JOSEFINA" DESDE SU ORIGEN HASTA LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS

Referente al informe del Sr. Inspector del Trabajo, don Alfonso Román Waldner, de que "en Mina Josefina hubo una huelga" y los obreros abandonaron el trabajo.

Sobre este particular nos cabe manifestar lo siguiente:

1) Como continuación del anterior, el Sindicato presentó un nuevo pliego de peticiones, con fecha 5 del mes de diciembre del año 43, a la Sociedad más arriba indicada, en atención del que con anterioridad expiraba para su renovación el 31 del mismo mes. De acuerdo a la ley, el pliego fué presentado ante la representación de la compañía y las autoridades del Trabajo y H. Junta de Conciliación y Arbitraje. con todas las formalidades de rigor, firmando todos los miembros del sindicato, más nombramiento de cinco obreros para la "discusión", y las firmas de éstos acompañados de una nota que acreditaban su nombramiento por el Sindicato ante los patrones y autoridades correspondientes.

De esto la Sociedad no respondió, sino después de doce días por intermedio de una "carta" que tiene por fecha 18 de diciembre y no después de cinco, como establece la ley.

En dicha carta la compañía hacía notar que tenía pérdidas, además de la falta de fletes y mercados donde poder colocar sus carbones, y que por lo tanto, se reservaba el derecho de no discutir el pliego presentado, ni prorrogarlo, y además, que estaba en libertad de acción desde que, siendo así, no había ninguna ley que lo pudiera obligar a que siga discutiendo un nuevo contrato con los obreros. (En este caso una simple carta de la compañía era bastante para dar solución a las peticiones de un sindicato).

No obstante, el Sindicato envió la comisión nombrada, a fin de entrar en discusión con la representación patronal en Punta Arenas.

Una vez hecha llamar ésta a la Inspección del Trabajo, se negó a entrar en discusión alrededor del pliego con la comisión obrera y, el 27 de diciembre, por instrucciones de la compañía, el señor Administrador-Gerente, llegó a la mina y, al siguiente, día 28 de diciembre, se hizo suspender todas las labores mineras del interior y exterior al personal (10 de la mañana), y notificándosele que a contar de la fecha, quedaban suspendidos totalmente del trabajo por resolución de la Sociedad y, el que quisiese, se le abonaría una gratificación a manera de desahucio, y el que nó, tendría de inmediato el barco para trasladarse a Punta Arenas, por cuanto la mina ya no seguía más trabajando.

De esta resolución no ha tenido, según, conocimiento la Inspección del Trabajo, y si lo ha manifestado a la comisión obrera al siguiente día, cuando este señor se le pidió informe al respecto. Esto quiere decir, que la compañía obró por su propia cuenta y riesgo, desconociendo las leyes sociales del trabajo.

Ante tan insólita y arbitraria medida, los obreros optaron por no retirarse del establecimiento, y no se retiraron, comunicando el hecho a la comisión que se encontraba en Punta Arenas. Esta a su vez dió cuenta a la Inspección del Trabajo, la que se limitó amonestar el procedimiento y no hizo otra cosa, a pesar de las insistencias de la comisión obrera.

Además de la medida arbitraria, el señor Administrador-Gerente, ordenó suspender la entrega de víveres al personal y sus familiares. En vista de esto, los obreros se vieron en la necesidad de entrar a comprarlos, ya que como de costumbre no se les entregaban por estar despedidos.

Entretanto, se gestionaba por todos los medios para que la representación patronal entrara en principios a reconocer las nuevas peticiones de los obreros, cosa que fué imposible, alegando la parte que tenía pérdidas, falta de mercados y transporte.

El señor Inspector del Trabajo por su imparcialidad frente a la situación producida, quedaba en franca neutralidad, manifestando no tener la debida autorización para hacer llamar a la orden a la compañía.

Por el tiempo transcurrido entre la presentación del pliego, y la comisión obrera llegada a la ciudad para entrar en discusión con la parte patronal y en vista de que dentro de este plazo no se vislumbraba una posibilidad de arreglo armonioso, dado el procedimiento de la compañía, y pesar todos los trámites legales por la representación del Sindicato, la comisión solicitó que se pasaran los antecedentes a conocimiento de la H. Junta de Conciliación y Arbitraje.

Esta, después de conocer la legalidad y validez del derecho de los obreros declaró, el 11 de enero del año en curso que "existía conflicto", entre las partes, es decir, entre el Sindicato Industrial Mina Josefina y la Sociedad propietaria de la mina del mismo nombre, cuya declaración fué publicada en forma oficial en el diario "El Magallanes", con fecha 28 de enero de este mismo año (ver el recorte), correspondiente del mismo diario, notándose el atraso de la publicación en más de 17 días.

Después de 25 días de permanencia en el establecimiento y por prohibir estrictamente la venta de víveres a los trabajadores y no tener éstos qué comer, especialmente las mujeres y niños, en actitud de protesta los obreros votaron la "huelga" del hambre, permaneciendo en este estado tres días sin comer, o sea, desde el 23 hasta el 25 de enero.

De toda esta situación de abuso se dió cuenta a la primera autoridad de la provincia, Intendente señor Arroyo, el cual se declaró de la misma forma que el señor Inspector del Trabajo, incompetente para poder exigir de la Sociedad Carbonífera Josefina, la entrega de víveres a los obreros, sin tomar en cuenta la gravedad que venía revistiendo el problema por despido violento del trabajo de los obreros y el no suministro de alimentos.

No habiendo dónde recurrir más y después de haber permanecido por más de 30 días en el establecimiento, negándosele las provisiones, y por último, teniendo que votar la huelga del hambre por tres días y tantos, se tuvo que declarar la huelga legal el 26 de enero, y entre las fechas 27 y 28 del mismo mes de enero, el personal se vió obligado por los atropellos y falta de qué alimentarse, regresar a Punta Arenas, el que no lo hizo por su propia voluntad, sino por las circunstancias anotadas, que contradicen profundamente con los primeros acápites del informe del Inspector del Trabajo don Alfonso Román Waldner.

2) El Sindicato en la persona de su presidente, procedió a demandar a la Sociedad por la suspensión arbitraria del trabajo a sus miembros, el tiempo perdido de éstos, más la indemnización por cada fracción de nueve meses y años de servicios de cada uno de ellos, el que, según la ley le corresponde por este tiempo, 15 días de indemnización abonado en dinero, y, apoyados en el derecho de que ninguna empresa o compañía, puede despedir a sus obreros habiendo "conflicto" declarado como el que tenía y el que aún sigue existiendo entre la Sociedad mencionada y el Sindicato.

Frente a esto y por otro lado el Sindicato se atuvo a la Ley Económica, dictada con fuerza de ley el 24 de diciembre del ppdo. de 1943, que mereció el rechazo del abogado de la compañía, diciendo que ninguna ley tiene efectos retroactivos y por tanto, la Ley Económica no tenía validez en la demanda entablada por el Sindicato, y que la simple carta enviada con fecha 18 de diciembre por la Sociedad a la comisión obrera a la discusión del pliego era meritoria sobre la demanda entablada.

Por su parte, el señor Inspector del Trabajo no facilitó los informes necesarios cuando éste fué llamado por el Juez del Trabajo para aclarar el derecho de las partes en litigio.

3) Sobre lo que dice el señor Inspector del Trabajo que "no hubo conflicto colectivo": Pues este mismo señor declaró con miembros de la Hon. Junta de Conciliación, el 7 de enero del 43, que existía en realidad conflicto, el que fué confirmado cuatro días más tarde, el 11 del mismo mes y cuya sesión consta en las actas de ese tribunal.

4) Que los obreros estaban varios meses fuera de la industria:

Como estar dentro de la misma si la Sociedad se valió de medios violentos para hecharlos del trabajo como hemos señalado anteriormente, teniendo a pesar una huelga declarada, la que mientras no sea solucionada, tanto valdría que los obreros estén o no dentro del establecimiento.

Hasta aquí de cómo fué el origen del conflicto de Mina "Josefina" y su trayectoria hasta la solicitud del cambio de la nueva directiva del Sindicato. — Domingo Durán, presidente; Juan ...., secretario general de la CTCH.; Santiago Ainol, secretario.

Punta Arenas 21-VI-1944.

INFORME FUNDADO DE LA HON. JUNTA DE CONCILIACION DEL DEPARTAMENTO DE MAGALLANES, RELACIONADO CON EL CONFLICTO COLECTIVO PLANTEADO POR LOS OBREROS DE LA MINA JOSEFINA Y LA COMPAÑIA CARBONIFERA JOSEFINA ISLA RIESCO

I. — ORIGEN DEL CONFLICTO.

Los obreros del Sindicato Industrial de la Sociedad Carbonífera Josefina, Isla Riesco, presentaron a la Empresa del mismo nombre un pliego de peticiones que fué contestado por ésta, con fecha 17 de diciembre de 1943.

Los obreros en carta de fecha 5 de diciembre del año mencionado exponen a la Junta de Conciliación y simultáneamente a la Inspección Provincial del Trabajo, que en vista del bajo nivel de vida de la clase obrera y del aumento constante de las subsistencias en general les obliga a presentar proposiciones de mejoramiento en las condiciones de vida y trabajo. Acompañan copia del pliego de peticiones que contiene 141 artículos, solicitando aumentos de salarios para todo el personal y mejoramiento en las condiciones de trabajo de acuerdo con las características de la Empresa. Las peticiones son extensas y fijan condiciones para las labores de los carretilleros, barreteros, corredores, paleros, camineres, enmaderadores, wincheros, bomberos, mecánicos, electricistas, etc., y, además, numerosas cláusulas de carácter general relacionadas con el abastecimiento de carne, pulpería, pasajes, etc.

El detalle de las peticiones que son extensas, no es posible resumirlo ni condensarlos en el presente informe, que sólo contiene una apreciación general del origen del conflicto.

II. — DE LAS DELIBERACIONES.

La Hon. Junta entró a conocer del conflicto planteado entre los obreros de la Mina Josefina, Isla Riesco del Sindicato Industrial de la Compañía Carbonífera Josefina y la Compañía del mismo nombre ,con fechas 7 y 20 de enero del presente año y después de conocer los antecedentes sobre este conflicto, acordó llamar a las partes a fin de escuchar lo que al respecto exponían.

El representante de la Compañía expresa que su representada no puede seguir explotando la mina por no tener fletes ni mercado para la venta del carbón y que tampoco tiene capacidad ni lugar para dejar el carbón al continuar la explotación. Agrega, además, que la Compañía podría discutir nuevamente el convenio en una fecha próxima, siempre que tenga perspectivas de ventas y fletes para embarques.

Requerido por la Hon. Junta para que exprese en qué fecha recibió el pliego de peticiones y en qué fecha contestaron a los obreros y sobre la fecha en que notificaron a éstos de que no trabajarían más, expresó lo siguiente: Que el pliego de peticiones fué recibido cón fecha 8 de diciembre de 1943 y contestado días después que la Compañía estaba estudiando las peticiones y que con fecha 17 del mismo mes, la Compañía notificó a los obreros que se paralizaría la industria.

La parte obrera expresó que están en antecedentes que la Compañía durante el presente mes de enero tendría posibilidades de venta y que en cuanto a la capacidad para embodegar el carbón extraído, en caso de que la Compañía continúe con la explotación, expresaron que hay lugar en las bodegas que se han desocupado debido a los últimos embarques. Que los obreros están dispuestos a continuar las discusiones del pliego y si se presentan algunas dificultades debido a las condiciones económicas de la Compañía, a dejarlas para cuando se presenten mejores perspectivas. Que como un medio de arreglo, estarían dispuestos, siempre que así lo resuelva la asamblea de los obreros, a continuar trabajando con las mismas condiciones del convenio del año 1943.

Requerida la Hon. Junta por un representante de los obreros de la mina, si existe conflicto legalmente planteado, manifestó que hay conflicto legal.

En vista de que las partes mantienen sus respectivos puntos de vista y no habiendo posibilidades de arreglo, la Hon. Junta acuerda ofrecer el arbitraje a las partes, el que es aceptado por los obreros y rechazado por el representante de la Compañía.

Habiéndose agotado los procedimientos de conciliación, la Hon. Junta, declara cerrado el proceso y previa advertencia a las partes de que quedan en libertad de acción y de notificar a los obreros que tienen un plazo de diez días, contados desde el 24 del actual, para que el Sindicato se reúna y procedan los obreros a votar si van o nó a la huelga, designándose para presidir la reunión en que los obreros harán uso de este derecho, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 540. del Código del Trabajo, el miembro de la Hon. Junta, señor Julio Donalde Torres.

III. — OBLIGACIONES.

La Hon. Junta de Conciliación al término de sus gestiones de avenimiento que le señala la ley en relación con este conflicto, estima, como juicio final, que las partes debieron asumir las siguientes obligaciones:

a) Aceptar la fórmula de arreglo propuesto por la Junta o en su defecto, arbitrar otro acuerdo que satisfaga al mínimo los anhelos de mejoramiento económico solicitado por los obreros;

b) Acoger por parte de los obreros cualquier ofrecimiento favorable que les haga la Compañía;

c) Que el desenvolvimiento de las gestiones legales o de entendimiento que puedan hacerse con posterioridad a este informe entre las partes, se ciña siempre dentro del mayor respeto a las leyes, encarando la solución del conflicto con espíritu armonizador sin perturbaciones ni críticas;

d) La Hon. Junta acordó que regirán las mismas condiciones de trabajo y salarios existentes, en caso de que los obreros vayan a la huelga y se disponga el trabajo por parte del Gobierno.

Notifíquese, comuníquese y publíquese. — Punta Arenas 25 de enero de 1944. — Alfonso Román Waldner, presidente de la Junta de Conciliación.

Miembros patronales: José Lorenzo Barassi V., Enrique Donoso Bañados y Alberto Harambour D.

Representante de los empleados: Ernesto Serón Barría.

Representantes de los obreros: Alejandro Muñoz Cárcamos, Raúl Sánchez Rivera, Julio Cordero Cereceda, secretario del Juzgado del Trabajo y secretario de la Junta de Conciliación; y Pedro San Martín A., prosecretario de la Junta de Conciliación.

La copia autorizada ordenada dar es del tenor siguiente:

"Hay un timbre que dice: "Sociedad Carbonífera Josefina" (Isla Riesco). Punta Arenas. Casilla 482. N.o 009. El suscrito José S. Mansilla declara que con fecha 31 de diciembre de 1943, puso término a su contrato de trabajo personal y colectivo con la Sociedad Carbonífera Mina Josefina, Isla Riesco, que con esa misma fecha la sociedad le liquidó totalmente sus salarios devengados y que no tiene reclamo que formular.

Declara además el suscrito, que con fecha de hoy recibe de la Sociedad Carbonífera Mina Josefina Isla Riesco, la suma de ciento ochenta [illegible] 80|100 ($ 187.80) cantidad igual al [illegible] días de trabajo que la Sociedad me [illegible] gratificación voluntaria, liberando a la Sociedad [illegible] soluta y totalmente de toda ulterior responsabilidad.

Finalmente, dejo constancia que la Sociedad ha cancelado el valor de mi traslado desde Isla Riesco hasta Punta Arenas, no obstante haber sido contratado en Isla Riesco. Punta Arenas, 31 de enero de 1944. Liquidación: monto de los seis días de gratificación: $ 240. A deducir: pensión. cinco días, $ 45. Ley N.o 4,054... 7.20. — Impuesto a la renta... Nada. Otros descuentos... Nada. — Total, 52.20. — Saldo líquido recibido con cheque N.o

793,781. — Cargo Banco Londres y A. M. Sud Punta Arenas... $ 187.80. — Recibí conforme, José Mansilla.
Firma el interesado.
Punta Arenas, 20 de junio de 1944.
Julio Cordero C., secretario.
Firma del timbre, Juzgado del Trabajo.

46.— PROBLEMAS QUE AFECTAN A LAS COMUNAS DE SAN MIGUEL Y LA CISTERNA, DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor DIAZ.— El Honorable señor Núñez va a continuar con la palabra en el tiempo que le queda al Comité Progresista Nacional.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Núñez.

El señor NUÑEZ.— Señor Presidente después de 15 años de lucha sostenida por los pobladores de la comuna de San Miguel, en las poblaciones de Recreo y Carmen Mena, en orden a que se autorizara la instalación de una red de cañería de agua potable en esa localidad, recién en septiembre del año pasado ante gestiones del Comité de Vecinos, la I. Municipalidad y del Diputado que habla obtuvieron que la Dirección de Obras Públicas, destinara la suma de $ 1.300.000 para estos trabajos.

En el mes recién pasado se ha dado término a la instalación de la red de cañerías en estas poblaciones. Mientras se efectuaban estos trabajos, los vecinos se acercaron hasta la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado con el propósito de obtener la pronta instalación del servicio domiciliario, las facilidades que se les otorgarían, ya que en su gran mayoría son personas modestas.

Sabe la Honorable Cámara, y lo sabe todo Santiago, que los modestos pobladores de esta Comuna de San Miguel, especialmente de los sectores a que me estoy refiriendo, padecen enormemente debido a la falta de este elemento vital, para la vida. Las mujeres de estos compañeros, sus niños y aún los mismos obreros tienen que hacer largas filas cuya duración es hasta las doce de la noche, con el agravante en esta época de invierno de tener que soportar las inclemencias del frío para poder llevar agua a sus hogares, que están muy distantes.

Al respecto, debo manifestar que existen compromisos de la Administración de la Empresa de Agua Potable, cuando se resolvió colocar esta red de cañerías en esta comuna, en el sentido de que se entregaría el agua una vez que estuvieran las cañerías instaladas y para ello se cambiaría, por el mes de septiembre la cañería del camino del Departamento por un diámero superior, lo que dejaría a la Empresa en condiciones de dar agua a estas poblaciones.

Sin embargo, los trabajos están concluídos; los contratistas han entregado la obra y la Adminis- ción de Agua Potable no se ha servido dar cumplimiento a su palabra en el sentido de facilitar la instalación de esos servicios domiciliarios y de cambiar la cañería en el camino del departamento con el propósito de abastecer a esta población de un elemento de vital importancia. Puedo decir que ninguno de estos compromisos ha sido cumplido por la Administración del Agua Potable de Santiago.

Argumenta ahora la Administración de Santiago que mientras no se termine uno de los decantadores que se está construyendo en Vizcacha, no será posible que esos ciudadanos tengan agua, lo que acontecerá el próximo año. Me parece que esta política seguida por la Administración de la Empresa del Agua Potable de Santiago es la política que advertimos en casi toda la administración pública. Precisamente esta política negligente, falta de perspectivas y de sentido humano, y la orientación inveterada que existe, de dejar las obras públicas inconclusas y la no solución de los problemas que afectan al pueblo las están aprovechando y les están sacando partido los elementos de la quinta columna y los fascistas que trabajan contra la Patria.

Quisiera, señor Presidente, que desde esta alta tribuna, los hombres responsables, de solucionar los problemas a que vengo refiriéndome, y en este caso especial, la administración de la Empresa de Agua Potable de Santiago, rectificaran esta política, ya que ella contribuye a producir mayor desesperación en la población afectada.

De esta desesperación, como he dicho, de estos errores, se aprovechan los enemigos de Chile, los conspiradores que no cesan un instante de trabajar por que se derrumbe nuestro régimen democrático. Ellos procuran que avancen estos errores, porque le favorecen cada día más, abonando el terreno para el golpe de Estado.

Por eso hay que enmendar, debe cambiar esta política caduca y arcaica que existe en la Aministración actual, supervivencia de regímenes pasados, y darse nuevas perspectivas e iniciativas con el objeto de solucionar los problemas de la Nación y del pueblo. Sólo así detendremo a los enemigos de la Patria. Los Diputados comunistas, para la aplicación de esta nueva política, ofrecemos todo nuestro concurso.

También en el sector Carmen Mena y Recreo, dentro de la Comuna a que me he referido, existe el problema de la locomoción colectiva, como en todo Santiago.

Allí hay un servicio de góndolas que va desde la otra ribera del Mapocho hasta la Plaza Carmen Mena, con un horario, fijado por los empresarios, de 7 y media de la mañana a nueve de la noche.

Sin embargo, los caballeros omnipotentes, propietarios de los microbuses y autobuses, que tanta benevolencia encuentran en algunos hombres de Gobiernos — ya que ellos por sí sólos se consideran con el derecho de parar líneas, subir tarifas y cambiar horarios —, no respetan nada; para ellos no hay Constitución Política, ni leyes. Para ellos no hay más que sus mezquinos intereses; por eso no respetan nada.

Por el no cumplimiento del horario, a las personas que viven en ese sector, que tienen que venir de esas poblaciones al centro de la ciudad o al otro lado del Mapocho, se les obliga a hacer enormes gastos, desequilibrando así su exiguo presupuesto.

Quiero que estas observaciones se hagan llegar hasta el señor Ministro del Interior para que obligue a esta gente a cumplir con el horario que tienen fijado y para que, si es posible también se prolongue el servicio hasta las 10 de la noche, por lo menos el recorrido, estableciendo controles con el objeto de que se cumplan los itinerarios fijados por estos empresarios y los precios de las tarifas.

En la Plaza de la Población Recreo, existe una caseta con el propósito de permitir que el servicio de carabineros tenga allí abrigo, especialmente en esta época del año que es tan fría. Sin embargo, se carece de un teléfono, el que, si existiera, permitiría una comunicación rápida con Santiago, especialmente en los casos de enfermedad y de heridos, que en ese barrio suelen caer a diario por la falta de vigilancia, debido a la escasa dotación de carabineros que existe en esa comuna.

Como se ve, es muy necesario un servicio de teléfono en la caseta citada. Sabe la Honorable Cámara que la gente que vive en la comuna de San Miguel, como en toda la periferia de Santiago, es gente modesta, de escasos recursos. La situación de los obreros y empleados de esa comuna se agrava día a día por la especulación desenfrenada que se realiza contra los bolsillos de los obreros y los empleados, con los artículos de primera necesidad. Se suman otros problemas como el de su identificación personal, pues en San Miguel no existe un Gabinete con este objeto.

La Comuna de San Miguel tiene una densidad de población superior a sesenta y cinco mil personas; y en su mayoría, como he dicho, son de escasos recursos económicos, por cuyo motivo solicito de la Mesa que haga llegar mis observaciones al señor Ministro del Interior, a fin de que se establezca un servicio de identificación en la comuna de San Miguel, lo que irá aliviar el presupuesto de estos modestos hogares de Santiago, que viven en la periferia.

Yo quisiera que estas observaciones se trasmitieran a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Comunista, al señor Ministro del Interior, que es el que tiene la tuición sobre estos servicios.

El señor URZUA (Presidente Acidental). — Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor NUÑEZ.— Me voy a referir a otro problema que existe en esta comuna y que se relaciona con las escuelas.

Este problema es muy serio. Generalmente, casi todas estas escuelas están ubicadas en locales insalubres, que no guardan ninguna seguridad para la salud de los estudiantes y de los profesores. Por ejemplo, en la Escuela de Hombres N.o 107, hay una orden de clausura de parte de la Dirección General de Sanidad, por insalubridad del local en que funciona.

En la misma situación está la Escuela N.o 212, de Mujeres.

Por gestiones de los padres de familia, de acuerdo con el cuerpo de profesores de esas escuelas, se ha obtenido que la I. Municipalidad de San Miguel, que ha dado demostraciones de progresista y democrática, ceda un terreno para la construcción de estos establecimientos a que me estoy refiriendo.

Solicito que se dirija oficio, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Comunista, al señor Ministro de Educación, a fin de que tome las medidas necesarias para la solución de este pavoroso problema, que dice relación con los locales escolares.

El señor URZUA (Presidente Acidental). — Se dirigirá el oficio en la forma solicitada.

El señor NUÑEZ.— Y ojalá que estos oficios, señor Presidente, no corran el camino de siempre, que son contestados en forma galante pero nunca solucionan los problemas que atañen al pueblo.

El señor DELGADO.— A veces ni los contestan.

El señor NUÑEZ.— Otro problema a que me voy a referir es al Cabildo Abierto que se efectuó el domingo próximo pasado en la Comuna de La Cisterna, auspiciado por la Ilustre Municipalidad que dirige los destinos de dicha comuna.

Por iniciativa de la mayoría actual del Municipio, compuesto por el Alcalde señor Asenjo, y por los regidores señores Mario Hermosilla y Carlos Colella, fué llamado el pueblo a un Cabildo Abierto, con el propósito de que éste, allí reunido, planteara sus angustias, sus deseos de solucionar los problemas que allí se han creado, entre ellos, el de la locomoción colectiva, que afecta a todo Santiago, pero ahí se agudiza, junto con otros problemas, como ser el de la especulación, etc.

En este Cabildo se llegó a varias conclusiones.

El primer punto se refiere a la construcción de la doble vía hasta el paradero 29; actualmente existe sólo hasta el 11.

El señor Vergara Imás, Gerente de la Empresa de Tranvías, estuvo presente en esa reunión y se comprometió a entregar para este objeto unos rieles que habían llegado del extranjero.

Ojalá, señor Presidente y Honorable Cámara que este deseo vehemente de los pobladores de la Comuna de La Cisterna se realizara, y que el señor Vergara Imás cumpliera lo que allí prometió, de lo cual no tengo ninguna duda, porque lo creo bien inspirado.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Hago presente al señor Diputado que ha terminado el Tiempo del Comité Progresista Nacional y la prórroga que se le concedió.

En conformidad a un acuerdo anterior de la Cámara, le corresponde usar de la palabra al Honorable señor Delgado.

Ofrezco la palabra.

El señor NUÑEZ.— Reclamo porque me quedan tres minutos, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Está equivocado Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Delgado.

El señor NUÑEZ.— El señor Delgado me ha cedido unos breves minutos, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Puede continuar Su Señoría, dentro del tiempo del Honorable señor Delgado.

El señor NUÑEZ.— Es indispensable establecer un servicio de movilización para los escolares, con una rebaja de un 50 por ciento, como asimismo un servicio especial de tranvías entre Franklin y La Cisterna, con el objeto de aliviar la movilización de las personas que viven y trabajan en ese sector, y, en especial, para facilitar la movilización de la gente que viene a comprar al Matadero. Es necesario también que se restablezca el recorrido de micros y góndolas Bellavista-Ovalle, y que arribe hasta la Plaza Ovalle. Esta petición es urgentísima, ya que hay aislamiento de millares de personas que residen por ese sector y que para movilizarse al centro tienen que gastar más dinero que el necesario en locomoción.

Yo deseo terminar solicitando que estas conclusiones a que arribó el Cabildo Abierto celebrado en la Comuna de La Cisterna, el domingo próximo pasado sean entregados al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva solucionar los problemas a que ellas aluden, conclusiones que son perfectamente justas y patrióticas.

Deseo, felicitar, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Comunista de Chile y de nuestro Partido, al Alcalde, señor Juvenal Asenjo, y a los señores regidores de mayoría, señores Hermosilla y Colella, que han tenido esta iniciativa patriótica de convocar al pueblo desde este organismo municipal con el objeto de que plantee sus problemas, lo cual demuestra el profundo viraje que se ha operado en aquella Municipalidad, hasta ayer reaccionaria, de tipo oligárquico, y que, ahora, ha sido desplazada por la voluntad limpia del pueblo. Es el pueblo modesto que vive allí el que, de acuerdo con los ciudadanos que ha elegido para estos altos cargos, en esta oportunidad está impulsando la solución de los problemas de esa comuna, lo cual es un síntoma de progreso y de bienestar para nuestra Patria.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

47.—INCIDENCIAS PROVOCADAS POR DOS CARABINEROS, EL DOMINGO 16 DE ABRIL ULTIMO EN CURANILAHUE.—INFORME DEL DIRECTOR GENERAL DE CARABINEROS AL RESPECTO.— PETICION DE OFICIO.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Delgado.

El señor DELGADO.— Señor Presidente, lamento tener que ocupar nuevamente la atención de la Honorable Cámara para hacer un alcance a las observaciones que hiciera en sesiones pasadas relacionadas con una incidencia provocada en Curanilahue, el 16 de abril por dos carabineros francos de apellido Carrillo y Ormeño, que se encontraban, en esos momentos, en completo estado de ebriedad.

Señor Presidente, el informe que sobre el particular envió el señor Ministro del Interior, que es a la vez el informe que le enviara el señor Director General de Carabineros ,en respuesta a mis observaciones, demuestra que ha sido sorprendido el señor Director General.

Nosotros, los comunistas, tenemos amplia confianza y sentimos gran respeto y simpatía por el Cuerpo de Carabineros, pero ello no significa que debamos silenciar hechos sobre los cuales, como he dicho, se ha querido mistificar a la opinión pública y sorprender al Director de la institución.

En el informe a que he hecho alusión, se hace presente que los incidentes fueron originados a raíz de la detención del obrero Anselmo Carrillo, a quien se le acusa de agresión a carabineros. Esto es totalmente inexacto, señor Presidente. La efectividad es que los hechos se produjeron como consecuencia de la detención arbitraria de otro obrero, de Alberto Escobar, efectuada en su domicilio, del cual fué sacado violentamente para después golpearlo en forma inhumana en la propia vía pública. El informe, pues, tergiversa los hechos y no se ciñe a la estricta verdad. Los carabineros de servicio Pedro Necuñhueque y Ramón Calil, recibiendo falsa información de los carabineros Carrillo y Ormeño, sacaron violentamente de su casa al obrero Escobar, como he dicho; y no ha sido, pues, la detención de Anselmo Carrillo la causa de los incidentes.

Todos estos hechos constan en el Juzgado de Letras de Curanilahue, ante el cual se hizo una denuncia por atropello y violación de domicilio.

Además, el informe dice que 400 obreros trataron de impedir la detención del obrero Escobar. Esto es igualmente inexacto, señor Presidente. Un grupo de obreros que en esos momentos salía de una reunión de carácter sindical, y que no provocaron a los carabineros, sino que protestaron en forma unánime por la agresión de que se hizo víctima al obrero Escobar, como asimismo, a los obreros Arturo Concha y Ernesto Orellana.

Posteriormente, el día 17 de abril, los obreros de Curanilahue, espontáneamente paralizaron sus labores en son de protesta por la forma inhumana en que fué golpeado el obrero Escobar, y también para pedir la salida del pueblo del Capitán de Carabineros Osvaldo Castro y del Subteniente Ernesto Salazar, que no constituían garantía para la tranquilidad de la población.

En efecto, señor Presidente, dichos oficiales no cuentan ya con ningún ascendiente sobre sus subordinados de aquella Subcomisaría, por su conducta inmoral, lo que he hecho presente, personalmente, al señor Ministro del Interior.

Para comprobar a la Honorable Cámara la veracidad de mis afirmaciones, voy a detallar algunos de los cargos que se les pueden hacer, aunque ellos sean de tal calidad, que es hasta vergonzoso formularios. Sostengo que se ha pretendido sorprender al señor Director General de Carabineros, al aseverar en el informe que dichos cargos son inexactos.

Por una parte, han violado ordenanzas y decretos municipales, amparando el clandestinaje en la venta de alcohol. Han protegido, en este sentido, a sus compadres, al impedir que sean pasados a la autoridad respectiva los partes de alcoholes contra aquéllos. Me voy a reservar en esta ocasión los nombres de las personas afectadas por esta acusación; pero asumo la responsabilidad de su veracidad. Al respecto, hay denuncias de la I. Municipalidad al Ministerio del Interior.

En la zona seca, como fué aquélla, el señor Osvaldo Castro se hacía pagar cien pesos por cada pipa de vino que entraba en la Comuna de Curanilahue. Además, permitía la venta clandestina de licores, en la Comuna, contando con el permiso del Capitán de Carabineros y cobrando $ 500 mensuales por cada beneficiado con esta tolerancia.

Aun más, hay en el Juzgado de Letras de Curanilahue, un proceso en contra del Capitán, por robo de la placa de la Tesorería Municipal, delito cometido en estado de ebriedad, junto con otros oficiales de Carabineros.

No quiero formular otros cargos porque —como lo expresé— es vergonzoso hacerlos a un funcionario de Carabineros y por el respeto que nos merece la Institución. Pero sí, quiero levantar los cargos que gratuitamente se hacen al Partido Comunista de la provincia de Arauco, en el sentido de que ha formulado estas denuncias con el único propósito de sacar de sus puestos a los oficiales de Carabineros a que me he referido.

Pregunto, señor Presidente, ¿constituyen o no fundamentos para adoptar medidas contra esos oficiales los hechos que he revelado? Afirmo que constituyen fundamentos poderosos para ello el hecho de violar y atropellar los decretos y ordenanzas municipales, el de amparar el clandestinaje en la venta de licores y el de "coimear", como es la expresión exacta que en este caso corresponde.

Estos, señor Presidente, son, indudablemente, cargos serios y de mucha gravedad en contra de los oficiales de Carabineros a que me he referido. Sin embargo, ...

El señor ARIAS.— Eso es muy grave, efectivamente.

El señor DELGADO.— ...el Capitán de Carabineros ha sido trasladado —y esto es simplemente una injusticia, porque debiera ser destituído—, disfrutando, incluso, de una indemnización fiscal que significa un mes de sueldo, aparte de los gastos correspondientes de pasajes y fletes.

Estos hechos los hago presente en esta oportunidad, señor Presidente, al mismo tiempo que levanto mi voz en favor del personal de tropa que ha sido removido sin existir razón alguna para ello, ya que dicho personal, excepción hecha de los oficiales indicados y de los carabineros Carrillo y Ormeño, no se ha encontrado inmiscuído en las irregularidades que he denunciado.

La Dirección General del Cuerpo de Carabineros dispuso le remoción de todo el personal de tropa. El personal ha sido removido a Santiago, San Fernando, Talca, San Carlos y Linares, sin que se les pague, siquiera, la indemnización fiscal que corresponde a un mes de sueldo cuando son trasladados obligatoriamente sin delito o falta alguna.

El Partido Comunista no ataca a la Institución de Carabineros. Por el contrario, mantenemos una campaña en pro de su mejoramiento funcionario y económico, y, aun más, pedimos del Ejecutivo el envío del Mensaje correspondiente.

Reafirmo, pues, mis observaciones anteriores y expreso que siento mucho tener que decir, en nombre del Partido Comunista, que el General Silva Calderón ha sido sorprendido y pido que se instruya sumario con estas nuevas observaciones que hago y que se haga luz en estos sucesos, puesto que se ha tratado de ocultar la verdad y engañar incluso a los propios jefes, en desmedro de la Institución.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Se enviará oficio en nombre de Su Señoría.

48.—SITUACION DEL PERSONAL A JORNAL REINCORPORADO A LOS FF. CC. DEL ESTADO.— PETICION DE OFICIO.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Desde hace tiempo el personal de obreros y empleados a jornal, reincorporados a los servicios de los FF. CC. del Estado, ha estado reclamando de la superioridad de la Empresa, se les haga justicia, en lo que se refiere al cumplimiento de la Ley N.o 6,146, promulgada el 15 de diciembre de 1937, que amplió y aclaró la ley anteriormente promulgada bajo el N.o 5,966, de fecha 22 de diciembre de 1936.

Pues, bien Honorable Cámara, estos ex operarios y empleados a jornal, que fueron reincorporados a los servicios de la Empresa, debido a que casi todos ellos, había sido dejados cesantes a raíz de las economías introducidas en los Ferrocarriles, y contaban con los conocimientos y preparación necesarias para el buen desarrollo y marcha interna de sus servicios, ha quedado abandonado, si así se puede decir, ya que la Dirección de la Empresa, los ha postergado injustamente, en sus merecidos ascensos, por cuanto y de acuerdo con lo estipulado en la citada Ley 6,146, no se formó el escalafón especial para ellos.

Sin embargo, para el personal de empleados, tal vez éllos, por ser más activos y tener más contacto con la actual Jefatura de la Dirección, consiguieron su escalafón especial, que también les consultaba la Ley, y por ende, desde esa fecha, dentro del citado escalafón, han obtenido todos sus ascensos en la planta especial, que a muchos de ellos los ha favorecido de tal manera que han subido dos o tres grados de un sólo ascenso.

Como pueden ver mis Honorables colegas, este personal de obreros y empleados a jornal, ha sido injustamente olvidado, y por lo tanto es justo, que la Dirección General de los FF. CC. del Estado, ordene al Departamento del Personal que confeccione el escalafón de esta planta especial, desde la reincorporación de cada uno de ellos, colocándolos en el lugar que le corresponde dentro de la citada planta, y otorgándoles el ascenso que merecían, pagándoles a todos ellos las diferencias de jornales, que les hubiese correspondido percibir, en conformidad a lo estrablecido en la Ley 6,146, ya que sólo se hará cumplir lo que en legalidad y justicia, tienen derecho, tal cual se hizo con el personal de empleados a contrata.

Termino, señor Presidente, solicitando se transmitan mis observaciones al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que recabe de quien corresponda el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 6,146 y se haga la justicia que corresponde a este personal de ex ferroviarios reincorporados.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

49.—INCLUSION DE UN VECINO DE QUILPUE EN LA "LISTA NEGRA".— PETICION DE OFICIO.

El señor VALDEBENITO.— El tiempo que me resta, lo voy a dedicar a otro asunto.

Como soy enemigo de llegar hasta los Ministerios a tratar problemas como el que voy a exponer a la Honorable Cámara, pido al señor Presidente que haga llegar mis observaciones a quien corresponda.

Este asunto se refiere al caso de un ciudadano de nacionalidad siria, el señor Abdul Malak Yacus, que vive en la comuna de Quilpué y que ha dedicado toda su actividad y sus medios económicos a hacer obra constructiva en dicha comuna.

Este señor, con su obra desarrollada en el ramo de la construcción, ha contribuído a descongestionar, por lo menos en parte, el problema de la vivienda en la comuna de Quilpué: ha construído dieciocho chalets, tiene en construcción una cantidad más o menos parecida y además ha propuesto a la Municipalidad de la Comuna la construcción de un teatro municipal, colaborando así a los deseos de esa Municipalidad. Pero se presenta el caso curioso, de que a un hombre de esas condiciones y que ha demostrado en todo instante un arraigado espíritu democrático— como que la nación de su procedencia está bajo el protectorado francés, por intrigas, o no sé por que razones, se le ha incluído en la llamada "Lista Negra". En realidad, esto ha indignado a gran parte de los vecinos de la Comuna de Quilpué, sobre todo por tratarse de un hombre que sólo se ha preocupado de su trabajo y de contribuir con él al adelanto de la Comuna en que reside, dando trabajo así a muchos trabajadores del gremio de la construcción.

Yo, señor Presidente, en vista de que conozco a esta persona y conozco además su alto espíritu democrático e interpretando también el pensamiento de varios Regidores de la Comuna de Quilpué, pido que tenga a bien hacer llegar estas observaciones al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que él estudie la manera de que se investigue bien esta situación difícil porque atraviesa el señor Abdul Malak Yacur, persona que en realidad no merece figurar en la "Lista Negra", y solicite de quien corresponda su inmediata eliminación.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Los tres minutos que me quedan se los voy a ceder al Honorable Diputado señor Arias.

50.—SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DE TESORERIAS FISCALES.—REITERACION DE OFICIO.

El señor ARIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARIAS.— Señor Presidente, hace algún tiempo solicité en la Honorable Cámara—y con posterioridad lo hicieron otros señores Diputados, del señor Ministro de Hacienda, el envío de un Mensaje que obra en su poder y que mejora las rentas del personal de Tesorerías.

Pues bien, ha transcurrido, señor Presidente, ya cerca de un mes y medio, desde que se hicieron las primeras observaciones sobre esta materia y fué acordado por la Honorable Cámara dirigirse en su nombre al señor Ministro de Hacienda, y aun no se recibe respuesta.

Esta falta de deferencia del señor Ministro de Hacienda para con la Honorable Cámara es la que quiero hacer presente en este momento, como, asimismo, deseo reiterar y en esta oportunidad sólo en mi nombre — la petición de oficio, a fin de que de una vez por todas mande el proyecto de ley que he mencionado y que tiende a reajustar las rentas de este personal, cuya causa muchos de los Honorables Diputados han encontrado de toda justicia y así lo han expresado en este recinto.

El seño VALDEBENITO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ARIAS.— Con mucho gusto.

El señor VALDEBENITO.— En realidad, lo único que ha hecho el señor Ministro de Hacienda ha sido dar una miserable gratificación a este personal de empleados. Y tal como lo acaba de manifestar el Honorable señor Arias, no ha llegado todavía el Mensaje correspondiente, para hacer un reajuste económico a este personal.

Además, Honorable señor Arias, en la semana pasada apareció una publicación, creo que en todos los diarios del país, en la cual este personal se ofrece para trabajar en instituciones particulares, porque ve que en estas se paga por lo menos el sueldo mínimo, que hoy día no paga el Ministerio de Hacienda.

El señor ARIAS.— Estos antecedentes y muchos otros, señor Presidente, me correspondió hacerlos presente en esta Honorable Cámara, como fué, por ejemplo, el de que el cálculo estadístico que se había hecho respecto del movimiento de fondos que pasan por las manos de cada funcionario de esta repartición, que se estima en la cantidad de 10 millones de pesos al año, no está en absoluto de acuerdo con las rentas miserables que ganan, que en algunos casos no llegan ni siquiera a 750 pesos al mes.

Es por ello, señor Presidente, y en atención a la negligencia y a la falta de deferencia que demuestran algunos señores Ministros para las peticiones que les hace esta Honorable Cámara, que me permito representar nuevamente esta situación, a fin de reiterar la petición del envío de oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Hacienda, para que de una vez por todas, se envíe el proyecto a que me he referido, el cual ni siquiera ofrece al señor Ministro el inconveniente de falta de financiamiento, porque está debidamente financiado.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Se reiterará el Oficio en nombre de Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián).— Que se agregue el nombre del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— Que se agregue el nombre del Comité Socialista también, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Así se hará, Honorables Diputados.

El señor YRARRAZAVAL.— Podría dirigirse en nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.

51.—NECESIDADES CAMINERAS DE LA PROVINCIA DE CAUTIN. PETICION DE OFICIOS.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente:

Represento en esta H. Corporación a una provincia que es expresión genuina del esfuerzo continuo, de la laboriosidad del espíritu incomparable de sus hijos. Temuco, su capital es relativamente una ciudad nueva en proporción con su enorme desarrollo.

Pero este desenvolvimiento, este auge sorprendente y extraordinario de la provincia de Cautín no puede dejarse únicamente al impulso de sus habitantes. Pueden éstos realizar una labor titánica y obtener muchos triunfos. Pero es innegable que el buen éxito necesita conseguirse con la ayuda del Estado y que debe darse en forma práctica y en obras reproductivas que influyan en el desarrollo de la producción y estimulen a las saludables iniciativas regionales.

El Estado ha sido lento en esta ayuda. La prodigalidad para muchos gastos no se ha demostrado frente a las necesidades de las provincias que piden lo que es justo, y que contribuirán a que sea mayor su cooperación a la prosperidad nacional.

Principalmente ha sido lento en la valiosa ayuda que representa una política de vialidad eficaz, bien concebida y mejor desarrollada. La provincia que represento es una zona exclusivamente agrícola, de manera que necesita buenos caminos, transitables en toda la época del año, y por los cuales puedan acarrear sus cosechas y llevarlas a los centros de consumo o estaciones ferroviarias de carguío.

Nada se consigue con promover una política de créditos, con impulsar los trabajos agrícolas, si no se resuelve el problema primordial de esta provincia; que es de carreteras. Cautín ha soportado muchos años de indiferencia, de impasibilidad, que no han conseguido desanimar su perseverancia, que es ejemplar. Su colaboración ha contrastado con el abandono a que se le ha sometido durante muchos años, al negársele caminos fundamentales, no obstante existir la patriótica colaboración privada.

Yo he recorrido muchas veces las zonas de esa provincia distantes de las poblaciones. En todas partes he recogido las mismas quejas. Es un clamor unánime y justificado. ¿Qué se logra con estimular la producción, con proclamar que gobernar es producir, si quienes pueden hacerlo ven sus esfuerzos obstruídos, y frustrados por este abandono? La Corporación de Fomento, ante la cual represento a esta Honorable Cámara, se ha esforzado por atender a las peticiones de Cautín como a todas las provincias, y proporcionalmente, y desde mi cargo de consejero he procurado orientar la política de fomento de aquella institución dentro de las líneas en las cuales creo interpretar el pensamiento de esta Honorable Corporación.

Pero nada conseguimos con promover nuevas actividades dependientes de la agricultura, con propender al auge de la ganadería y a nuevas explotaciones, si los caminos son pésimos, si grandes extensiones de suelo quedan aisladas gran parte del año, y con ello limitado su aporte al engrandecimiento nacional.

Es sabido que de los dineros que pertenecen por la ley a inversiones de caminos se substraen sumas considerables que se destinan a gastos en total contradicción con las finalidades legales de esos recursos. Esto se ha dicho en esta Honorable Cámara y en el Honorable Senado, de manera que es inoficioso entrar en detalles de esta irregularidad que se prolonga desde hace diez años sin que las observaciones parlamentarias hayan inducido a modificar este criterio tan arbitrario como extraño.

A las provincias del sur sorprende que se les abandone y no se les tome en cuenta; sorprende, principalmente, a la provincia que me confió una misión en el Parlamento. En esa provincia he recogido quejas y las pruebas de un malestar que cunde, aún cuando no abandona las esperanzas de una rectificación en este errado concepto gubernamental de sus deberes y obligaciones frente a los problemas camineros que están más allá de los límites estrechos de la ciudad capital.

Pero hay un asunto de mayor gravedad aun y es la demostración palpable de que existen indiferencia y despreocupación, y de que no se cumplen con rigurosa exactitud los objetivos de muchas leyes, como lo probaré en seguida. La ley de caminos abre paso a la colaboración privada por el sistema de erogaciones que siempre ha dispuesto del entusiasmo de los agricultores, que se refleja en la entrega de elevadas sumas de dineros. Cautín aportó en 1943 y en cuotas entregadas hasta el 31 de julio del año pasado dos millones ochocientos mil pesos. De conformidad a la ley citada el Gobierno debió dar el doble de esa suma, o sea, los dos tercios de la cantidad que legalmente debería invertirse en esa provincia.

El señor VALDEBENITO.— ¿Cuánto dijo, Honorable colega?,

El señor LOYOLA, — Dos tercios, Honorable Diputado.

Pues bien, el Gobierno no solamente se guardó en sus arcas la cantidad erogada por los vecinos de Cautín y de otras provincias, sino que, además, la que le correspondía dar por obligación. Esos dineros, me dicen, se destinaron a otros gastos con el consiguiente perjuicio para la provincia que represento, que había entregado esas sumas, se había desprendido de ellas de buena fe, con la certidumbre de que se emplearían en trabajos urgentes de varios caminos primordiales, que son arterias importantes y de progreso regional.

Esto, naturalmente, ha traído grandes perjuicios para la provincia y, además, ha elevado considerablemente los gastos administrativos ya que en el tiempo que se pierde crecen estos últimos gastos y se sostiene a un personal numeroso sin que trabaje.

Esto, H. Cámara, es una informalidad y, además, una burla a la ley y a las esperanzas de los agricultores, a los que se engaña en una forma incalificable.

Sin embargo, a pesar de haber visto su confianza traicionada, en el presente año las erogaciones han alcanzado un nivel importante y este entusiasmo por cooperar a la obra caminera. Los productores de Cautín anteponen su patriotismo a la inercia fiscal y creen que cumplen un imperioso deber al demostrar que están dispuestos a colaborar a trabajos que son esenciales y en los que la ayuda fiscal será, como todos los años, escasa, prácticamente nula.

A pesar de todo, los productores de Cautín se preocupan y este año han respondido dentro del plazo legal, con la esperanza de que no verán defraudada su buena fe.

"El Diario Austral", importante vocero de esa zona, se ocupa editorialmente de estas erogaciones en frases que quiero dar a conocer a la Cámara, en sus aspectos más salientes, y para que lleguen al conocimiento del Gobierno, junto con mis observaciones.

Dice, ese diario:

"La proximidad del término del plazo legal para hacer erogaciones camineras ha puesto en actividad a los más progresistas propietarios rurales, para obtener que la erogación se extienda a la mayor longitud posible de caminos.

Desde todas las comarcas está llegando el eco de esa actividad y las recomendaciones que los propios particulares hacen sobre la marcha de las donaciones en sus respectivos sectores camineros".

Y más adelante agrega:

"Buena nota de tal comportamiento tendrá que tomar el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para su justo ablandamiento y buena disposición del ánimo de sus técnicos, en orden a acentuar y acelerar la faena caminera de estas provincias. Es imprescindible que exista una buena comprensión a los esfuerzos y sacrificios tan considerables que hacen nuestros medios rurales para secundar los deberes del Poder Público en ese orden de cosas.

Advertido el servicio fiscal correspondiente de este ejemplar activismo de los particulares, habrá de satisfacer el anhelo de una conciencia vial tan adelantada.

Estimularla y sostenerla es cuestión de interés considerable, responde a una atenta aplicación de atinada disposición legal, y conviene al desenvolvimiento de la economía rural, en la cual está descansando gran parte de la solución de los problemas del bienestar común de los habitantes del país.".

Además, señor Presidente, he recibido una nota

EL GRUPO DE AVIACION N.o 5 CUMPLE HOY 15 AÑOS DE BRILLANTE LABOR

ESTA UBICADO EN PUERTO MONTT Y ES COMANDADO POR EL CAPITAN DE BANDADA, DON DIEGO BARROS ORTIZ

Con el nombre de "Escuadrilla de Anfibios de La Chamiza", se fundó hace hoy quince años el Grupo de Aviación N.o 5, que fué la primera unidad aérea establecida en la zona austral de nuestro territorio.

En su primer período, esta base fué dotada con aviones anfibios, botes voladores, hidroaviones y aviones terrestres que cumplieron satisfactoriamente la misión que se les impuso.

El primer comandante de esta unidad fué el señor Modesto Vargara Montero, a quien le tocó organizar una serie de vuelos experimentales más al sur de Puerto Montt.

Tuvo a su cargo la línea de Correo de Puerto Montt hasta Aysen, que más tarde sirvió de base a la Escuadrilla Experimental de la Línea Aérea a Magallanes.

Actualmente es comandante de la Base Aérea de La Chamiza el distinguido oficial de la Fuerza Aérea de Chile, capitán de Bandada don Diego Barros Ortiz, quien sigue la trayectoria de sus antecesores al colocar a esta unidad en un eficiente pie de progreso y de positivos beneficios para la institución y para la importante zona sureña.

Secundan la labor del Comandante de la Base, señor Barros Ortiz, el segundo jefe, capitán don René González Rojas y la oficialidad que detallamos a continuación: tenientes segundos, señores Edilio del Campo, Alfredo Soto, Juan Villanueva; subtenientes Orlando Núñez, Rolando Acuña y Emilio Stange, y Alféreces, señores Luis Pezoa, Edgardo Vera y Rafael Salazar.

Todos estos oficiales cumplen atinadamente las labores profesionales que la Fuerza Aérea de Chile les ha encomendado en aquellas lejanas latitudes.



Comandante don Diego Barros Ortiz

LA RENTA ADUANERA

La renta aduanera de la semana comprendida entre el 17 y el 22 del mes en curso, ascendió a 13 millones 710 mil 204 pesos, que fueron percibidas por los siguientes capítulos:

Exportación: $ 5.170; importación: $ 6.275.066.—, y otras entradas: $ 7.429.968.

TEMPESTAD DE NIEVE EN MAGALLANES

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas, informan que una intensa depresión atmosférica ha cruzado la región austral habiendo bajado el barómetro en Aysen a cerca de 740 milímetros.

Ha continuación desarrollándose con alternativas el período de mal tiempo y lluvias en la región sur. En las últimas 24 horas, ha llovido desde Aysen hasta Linares.

En el resto se han observado nublados parciales y bancos de neblinas matinales hasta Copiapó.

En Magallanes se ha producido una tempestad de nieve. En Puerto Natales la altura de nieve caída en las últimas 24 horas, llega a 4 centímetros.

Informes para la agricultura. —Continuará el mal tiempo declinando en la zona sur, mientras en el Centro y Norte Chico se mantendrá variable, nebuloso y frío con alternaciones de nublados y claros.

Las previsiones generales para el mes de agosto con informes para las siembras de las chacras, protección de las viñas, etc., pueden solicitarse a la Sección de Meteorología Agrícola del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago.

UN FORO DE ESTUDIOS ECONOMICOS HABRA HOY

Hoy, a las 18 horas, en la Biblioteca de la Dirección General de Estadística, se efectuará el primer foro de estudios económicos con el que se inicia un ciclo de problemas de actualidad.

El tema será: "Gravitación de la política social en la economía nacional", y estará a cargo del profesor de Derecho del Trabajo, don Moisés Poblete Troncoso.

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

Por decretos del Ministerio de Justicia, se han hecho los siguientes nombramientos:

Juez de Letras de Copiapó, el señor Hugo Marcial García, actual Juez de Letras de La Unión.

Juez suplente 7.o Juzgado del Crimen de Santiago, el señor Eduardo González, actual Juez de Letras de Lautaro.

LOS ESTUDIOS CONTRA EL ALZA DE LA VIDA

En la Biblioteca de la Cancillería se reunió ayer la Comisión Especial del Consejo Nacional de Subsistencias y Precios, con el objeto de iniciar sus estudios sobre el alza del costo de la vida, con el objeto de proponer al Consejo las bases generales de discusión para elaborar un plan destinado a contrarrestar este problema.

El Consejo se reunirá el martes próximo para dedicarse a analizar esta materia.

MINISTRO DE TIERRAS RENUNCIO AL CONSEJO DE ACCION CULTURAL

El Ministro de Tierras y Colonización, don Osvaldo Vial Vial, presentó la renuncia al cargo de miembro del Consejo de Acción Cultural de la Dirección General de Informaciones y Cultura en representación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

La decisión del señor Vial Vial fué aceptada y se nombró en su reemplazo en dicho Consejo al señor Alejandro Valenzuela Carvallo.

"LOS DENTISTAS DE CHILE DEBEN UNIRSE PARA CREAR EL COLEGIO ODONTOLOGICO"

DIJO EL DR. CARLOS RIOS VALDIVIA DURANTE LA CELEBRACION DEL 13.o ANIVERSARIO DE LA "ASOCH"

Con motivo de celebrarse el 13.o aniversario de la fundación de la Asociación Odontológica de Chile, se llevó a efecto en el Hotel Crillon un banquete al que asistieron más de 200 personas de esa profesión.

Ofreció la manifestación el Dr. Carlos Ríos Valdivia, presidente de la Asociación Odontológica, quien en un brillante discurso se refirió a la labor desarrollada por esta institución en los trece años de su progresista existencia.

A continuación hicieron uso de la palabra los doctores Enrique Phillips y Nicolás Rodríguez.

El Dr. Héctor Pacheco Pizarro hizo presente a sus colegas —en su calidad de miembro del Consejo del diario LA NACION, que podrían contar en todo momento con las columnas de este rotativo para cooperar en la campaña efectuada a fin de lograr el pronto despacho del proyecto pendiente en la Cámara para la creación del Colegio Odontológico, aspiración que consideró muy justa de estos distinguidos profesionales.

A continuación insertamos parte del discurso pronunciado por el Dr. Carlos Ríos Valdivia:

"Estimados colegas:

En un 25 de julio, hace hoy trece años, nació a la vida institucional la Asociación Odontológica de Chile. La necesidad de defender los derechos de las personas —seriamente amagados por esos días— movió a un grupo de dentistas a organizar el gremio para que como fuerza consciente y controlada, contribuyera a asegurar a la sociedad toda, la libertad de pensamiento y acción, bases del progreso y perfeccionamiento humanos.

Momentos de intensa inquietud acompañaron la gestación y primeros pasos de la ASOCH. Sin embargo, el ideal que movió a esos hombres a echar las bases de esta institución, fué más fuerte que los temores que necesariamente debieron experimentar, y pudo más que las amenazas de que fueron blanco sus personas.

La profesión requería de un organismo que captara e hiciera realidad sus aspiraciones de mejoramiento social y económico. Los tropiezos y dificultades que ha encontrado en su camino han sido felizmente salvados, aunando voluntades, esfuerzos y sacrificios. Los problemas profesionales no se presentan aislados del resto de los fenómenos sociales; forman con ellos un todo y, por lo mismo, están sujetos a las variaciones y modificaciones que éstos experimentan. La Asociación tiene una ruta que seguir, tiene principios que respetar y puntos de vista que hacer cumplir.

No debemos olvidar que por sobre los intereses profesionales están los intereses de la sociedad entera, y que al bien común debe estar sujeto el bien individual, representado este último por la ASOCH con respecto a un grupo social: los dentistas.

Ya he tenido la oportunidad de manifestar cuáles son los problemas que a juicio de la directiva central requieren mayor atención; sólo quiero destacar en esta ocasión uno que por sobre todos los demás debe preocuparnos: la fundación del Colegio de Dentistas. La Asociación Odontológica de Chile debe continuar existiendo en el futuro, pero no con la estructura jurídica actual, sino a través del Colegio que contempla en forma amplia los intereses profesionales, y que dispone de medios más eficaces para alcanzar las conquistas gremiales que desde hace tanto tiempo anhelamos. Toda nuestra actividad, todas nuestras fuerzas y entusiasmos deben converger a la obtención del Colegio. Contamos para ello con la colaboración franca y decidida de representantes del gremio en el Poder Legislativo, quienes han permanecido atentos a nuestro lado durante las discusiones del proyecto.

El día que se obtenga la dictación de esta ley, la Asociación Odontológica de Chile podrá cerrar honrosamente una página más de su laboriosa existencia.

Finalmente dijo: "Levanto mi copa, colegas, para recordar en el día de hoy a aquellos dentistas que lucharon desinteresadamente por ver a la profesión grande y respetada; por aquellos que echaron los fundamentos de nuestra Asociación y que la apoyaron y guiaron en sus primeros pasos, entre otros José Luis Cabrera, Juan Denis Lay, Pedro Labarca, Carlos Bolton, Ernesto Anguita, Enrique Phillips, Luis Anabalón y Nicolás Rodríguez.

HOMENAJE A PROFESORES ARGENTINOS RENDIRA LA FED. DE EDUCADORES

Anoche se constituyó, con participación de organizaciones educacionales, sindicales y de tendencia democrática en general, el comité que tiene a su cargo la organización del homenaje que se rendirá al profesorado argentino, por intermedio de la Federación de Educadores de Chile.

Preside este comité el profesor don Alejandro Ríos Valdivia, y, desde luego, han manifestado su adhesión a este acto de homenaje, que se efectuará el martes 15 del próximo mes, a las 9 horas, en el Teatro Caupolicán, los siguientes organismos: Unión de Profesores, Federación de Estudiantes de Chile, Comité Nacional de Unidad Juvenil, Confederación de Trabajaodres, Alianza de Intelectuales, Unión para la Victoria, etc.

Todos los discursos serán radiodifundidos a todo el país. Actuará además la orquesta de los profesores.

El Comité acordó reunirse el sábado próximo, a las 15 horas, en Monjitas 625, local de la Unión de Profesores.

LA GRAN ASAMBLEA DE LOS CONCESIONARIOS DE LOS CLUBS SOCIALES

Entusiasmo existe entre los encargados de clubes sociales con personalidad jurídica por asistir a la asamblea que se realizará esta noche para estudiar las reformas de la Ley 7,396, que se solicitaron al Supremo Gobierno y cuya aplicación inadecuada e inconsulta vienen soportando estos comerciantes durante largo tiempo.

La Secretaría jurídica tiene ya terminado el borrador del memorial respectivo que se entregará al señor Ministro de Agricultura, una vez que sea aprobado en la Asamblea que se llevará a efecto, como ya hemos anunciado, esta noche, a las 21 horas, en Puente 682.

La propaganda radial a cargo de CB 101, Radio Yungay, de 11.30 a 14 horas, ha hecho llegar a la Secretaría General del Comité, ubicada en Vivaceta 1568, numerosísimas adhesiones, por lo que la reunión a efectuarse el jueves promete ser todo un éxito.

BUSTO DE DON RAMON FREIRE SE DONO PARA COMPLETAR GALERIA DE LOS PRESIDENTES DE CHILE

CAMBIO DE NOTAS ENTRE D. FERNANDO FREIRE Y EL EXCMO. SR. RIOS

Don Fernando Freire, descendiente del general don Ramón Freire, ha donado a la Presidencia de la República un busto de mármol de su antepasado, para completar la Galería de los Presidentes de Chile que existe en el Palacio de la Moneda.

La obra fué ejecutada por la escultora señorita Lily Garafulic.

Esta donación hace llegar a diecisiete los bustos de los mandatarios fallecidos de la Galería Presidencial, faltando sólo los de don Domingo Santa María y don Joaquín Prieto.

Con motivo de la entrega de este busto, se ha producido el siguiente cambio de notas entre el donante y el Excmo. señor Juan Antonio Ríos:

DE DON FERNANDO FREIRE

"Distinguido Presidente y amigo:

Cumplo con el deber patriótico, y en esta ocasión muy grato para mí, de hacer entrega a V. E. del busto en mármol, del Capitán General don Ramón Freire y Serrano, para que sea colocado en la Galería del Palacio de la Moneda que V. E. ha destinado a perpetuar y a honrar la memoria de los Presidentes de Chile.

Sus hazañas en las guerras de la Independencia y el término que le correspondió poner a ellas, merecieron al general Freire el aprecio y el reconocimiento de sus conciudadanos, así como su amor por la República que él contribuyó a formar, constituye un timbre de honor para sus descendientes y un noble ejemplo para las generaciones que le sucedieron.

Sírvase aceptar V. E. las expresiones de la más distinguida consideración de su atento servidor y amigo.

(Fdo.): **Fernando Freire**".

RESPUESTA DE S. E.

"Distinguido y apreciado amigo: con sumo agrado he leído su amable carta de 25 de este mes, en que usted tiene a bien anunciarme la entrega del busto de su antepasado el Capitán General don Ramón Freire, para que sea agregado a la galería de efigies de los Presidentes de Chile que existe en la Moneda.

En esta feliz ocasión, no puedo dejar de rememorar, aunque sólo sea en sus aspectos más generales, la vida ejemplar del héroe patrio cuyas hazañas militares y merecimientos cívicos constituyen uno de los más preclaros timbres de orgullo de nuestra tradición republicana.

En los días en que se gestaba la Independencia de la patria, un grupo eminente de hombres superiores legó a Chile valiosísimos ejemplos de sacrificio y devoción patriótica, que nuestra historia se honró siempre en respetar y continuar. En ese selecto grupo de ciudadanos, su glorioso antepasado se destaca, indudablemente, entre los primeros por su valor moral y por la entereza irreprochable de su calidad ciudadana.

Me es, pues, especialmente grato recibir de sus manos el valioso donativo que usted hace a la Casa de los Presidentes de Chile, y reiterarle, en esta amable oportunidad, la seguridad de mi especial consideración de amigo Afmo.

(Fdo.): **Juan Antonio Ríos**".

LA FIEP TRATA MAÑANA TRES IMPORTANTES PROBLEMAS

Mañana, a las 19.30 horas, deberán reunirse en Moneda 780, los directorios de Sindicatos Delegados de Personales y Delegados ante el Consejo Provincial, de la Federación de Instituciones de Empleados Particulares, a fin de abocarse al estudio de la siguiente tabla:

1.o Cuenta del Consejo Ejecutivo Nacional sobre la entrevista de la Fiep y la Uech con S. E. el Presidente de la República.

2.o Informe de las Comisiones sobre la preparación de la gran concentración del 6 de agosto, a las 10 A. M., en el Teatro Baquedano, donde hablarán representantes de la Fiep, de la Uech y de la Asociación Pro-Jubilación de Valparaíso.

3.o Fuero de los Empleados Particulares.

Dada la importancia de la reunión, se encarece la asistencia no sólo de los dirigentes, sino de los Delegados de Personales que no pertenecen a la Fiep.

---

del señor Alcalde de Temuco, que viene a confirmar las observaciones que de antemano he formulado, y que dice:

"Temuco, 18 de julio, de 1944.

La I. Municipalidad de Temuco, en su sesión de 10 del presente, acordó dirigirse a la representación parlamentaria de la provincia, para solicitarle su especial atención respecto a un rubro del proyecto de obras públicas que se discute en el Congreso, que se refiere a la construcción de caminos.

Uno de los problemas de mayor importancia en nuestra provincia es el de los caminos. Poco a poco, hemos ido quedando atrasados en este aspecto y hoy día éstos se cuentan entre los más malos del país.

En una provincia cuyas principales fuentes de riquezas están constituidas por la agricultura, la ganadería y la explotación de las maderas, los malos caminos retardan de manera decisiva su progreso. Aparte, de esto, tenemos el hecho de que Cautín es una atracción turística de la mayor importancia y que son precisamente nuestros caminos los que ahuyentan al turista.

Bien puede decirse que nuestra provincia es un verdadero ejemplo de actividad: es notable el hecho de que la subdivisión de las tierras alcanza en Cautín un grado que no se encuentra en muchas provincias. El hijuelero, el comunero y el mediero son quienes aportan en mayor grado su esfuerzo para explotar y cultivar estas tierras. El sistema de vialidad caminera constituye para ellos un problema vital, del que depende mucha veces su propia mantención; en muchos casos, la explotación de ciertas industrias campesinas, como el carbón vegetal, la leña por metros, etc. depende de casi exclusivamente del estado de este sistema.

Actualmente, por ejemplo, Temuco sufre una aguda escasez de carbón y leña que tiene su base, precisamente, en el lamentable estado de estas vías de comunicación.

Es por todo lo dicho que el rubro del proyecto de obras públicas que se discute en el Congreso y al que me he referido, tiene una importancia tan profunda para nuestra provincia. Cada mayor suma que se obtenga para mejorar nuestro sistema de vías camineras no solamente es un paso que se dé en el terreno del progreso de Cautín, sino que vendría a solucionar importantes problemas colectivos e individuales de los habitantes de esta extensa y poblada provincia.

Por las razones indicadas, me permito solicitar le a nombre de la I. Municipalidad, que se sirva destacar en el Congreso la importancia de este problema para Cautín y defender para ello la máxima cuota que sea posible obtener.

Saluda atte. a Ud.

(Fdo.): **Zenobio Gutiérrez Jara, Alcalde**".

Quisiera, señor Presidente, que estas observaciones fueran transmitidas al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y al señor Ministro de Hacienda, para que les dé respuesta a fin de tomar la determinación que corresponde.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

52.—INCONVENIENCIAS DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO DICTADO RECIENTEMENTE POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente:

Voy a ocupar la atención de la Honorable Cámara por breve tiempo, para decir algunas palabras sobre la Administración Pública que, a raíz de la dictación del nuevo Estatuto Administrativo ha sido blanco de injustos ataques, especialmente de parte de la prensa derechista, como si fuera posible mejorar a un enfermo con gritos, insultos y amenazas. Porque así como la enfermedad es un hecho y así como para combatirla hay que recurrir a un tratamiento científico, la Administración Pública es otro hecho que está marcando la necesaria intervención del Estado para suplir, reforzar o completar la actividad privada que, por fuerza de las circunstancias, se demuestra incapaz para dar satisfacción a las necesidades colectivas. Este hecho palpable, fruto del progreso, no puede ser negado ni desvirtuado. Situados ante él, tenemos que concluir que la Administración Pública no puede ser combatida en sí misma, por sus fines; pero sí, Honorable Cámara, puede ser criticada por su organización defectuosa, por su escaso rendimiento o por muchos otros motivos que podrían señalarse y que prueban que la Administración Pública de nuestro país está quedándose rezagada, que está mal reglamentada y peor dirigida.

Pero las críticas a que me vengo refiriendo se han descargado sólo contra los funcionarios públicos, contra los "burócratas", como si el funcionario público o el obrero del Estado, mal pagado, sin horizontes y con su iniciativa cortada, pudiera ser culpable de la pésima organización administrativa que tenemos. Es que siempre los poderosos buscaron las espaldas de los débiles para descargar su furia o el peso de sus propios errores.

¿Se cree, acaso, que infamando al empleado público, desprestigiándolo, se mejorarán los Servicios Públicos?

Con todo, el servidor público de este país puede servir de ejemplo al de muchas naciones. No obstante la pobreza en que se debate el empleado fiscal, de esa pobreza vergonzante de cuello y corbata y niños descalzos; no obstante esto, se comete la injusticia de hacerle soportar el azote diario de las diatribas de ciertos elementos derechistas. Porque no son los defectos del empleado los que deben combatirse, sino los defectos de la organización; y ésto hay que decirlo claramente para que la responsabilidad recaiga sobre quien la tiene y no sigan pagando justos por pecadores. El único responsable es el Gobierno, Honorable Cámara, pues, al Gobierno corresponde la manera de buscar el mejoramiento de la Administración. Y esta responsabilidad es tanto mayor cuanto al Gobierno actual se le dieron atribuciones para legislar sobre esta materia, dictar un nuevo Estatuto Administrativo que se estuvo esperando ansiosamente durante seis meses, y, después de muchos anuncios y propaganda, se dió a conocer algo que podría ser llamado y no sin razón como ESTATUTO PENAL DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS. Ninguna innovación especial se contiene con respecto al anterior Estatutó, que no sea la ampliación de las sanciones; ninguna otra innovación en el orden administrativo; todo lo demás ha quedado igual que antes; me rectifico, H. Cámara, no ha quedado igual, las cosas han quedado peor. Y me baso para decir esto, con el respaldo de todos los empleados públicos de Chile, en que en el nuevo Estatuto no se contempla ninguna de las reformas que pidió en sus conclusiones el Congreso de los Empleados de la Administración Civil del Estado, celebrado en el mes de mayo último en esta capital. Después de un estudio sereno y hecho por hombres especialistas y competentes, los empleados públicos elevaron sus conclusiones al Gobierno. Tengo a la mano, Honorable Cámara, la revista ANEF, órgano oficial de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, en la que se publican esas conclusiones que también fueron dadas a conocer por la prensa santiaguina. Debemos tomar nota, entonces, que el Gobierno no ha tomado en cuenta para nada ese esfuerzo y ese trabajo, menospreciando el aporte de los empleados públicos, quienes, seguramente, están más interesados y más capacitados que los misteriosos asesores del Gobierno, para superar su organización, como se demuestra con el contexto de las conclusiones de su Congreso.

Hace poco tiempo el Presidente de la República declaró que tenía confianza en el personal de la Administración Pública. Esta declaración llenó de esperanza y de gratitud a los empleados públicos; creyeron que había llegado el momento de una mayor comprensión para su trabajo y que vientos favorables venían a su encuentro. ¡Vanas esperanzas! Palabras, palabras y más palabras en este verdadero torbellino de palabras, comisiones e informes que estamos viviendo. Y ahora este presente griego: el nuevo Estatuto Administrativo, este nuevo Estatuto que termina con la estabilidad administrativa, que arrasa con conquistas que habían alcanzado los empleados públicos y viene a entregar al Presidente de la República, como a un autócrata ruso, las vidas y las haciendas de muchos miles de modestos ciudadanos!

¡Ni mejoras en los servicios, ni mejoramiento al personal! Al contrario, complicaciones y más complicaciones con escalafones, encasillamientos, clasificaciones y... más de ciento cincuenta artículos. De otra parte, la mayoría de los empleados saldrán económicamente perjudicados con el el nuevo Estautto. Todos esperaban un reajuste conforme al alza que ha experimentado el costo de la vida; han salido con el más grande fiasco. Como no se aumentan los sueldos y como se aumentan los descuentos, los empleados recibirán menos.

Hay todavía la consagración de situaciones injustas: se fija a los empleados públicos un salario familiar de $ 60 por carga de familia, hace pocos días esa asignación se fijó a los empleados particulares en $ 95.— ¿Es que los hijos de los empleados públicos, o sus mujeres, tienen menos necesidades que las de los empleados particulares? Se mantiene, también, en la expoliación más grande a los innumerables obreros fiscales; porque el Fisco es el peor patrón, el más abusivo y contra él no hay demandas, ni sindicatos, ni huelgas, ni Tribunales del Trabajo. Esos obreros deben ser contemplados en el Estatuto Administrativo desde el momento que prestan servicios permanentes al Fisco y es de esperar que no tarde el arreglo de la situación de estos obreros.

La Honorable Cámara, dentro de poco, deberá prestar su aprobación a algunos artículos del nuevo Estatuto Administrativo. Entonces, mis Honorables colegas van a ver enteramente confirmadas mis palabras. Yo he querido sólo anticipar el pensamiento de mi partido y su deseo de enmendar los errores, vacíos e injusticias cometidos. Deseo expresar que, una vez más, el Partido Socialista se ha sentido defraudado por la marcada incomprensión del Gobierno para resolver los problemas y por la tremenda y desconcertante incompetencia que ha demostrado y sigue demostrando el equipo de hombres en quienes el Presidente de la República, desgraciadamente, ha depositado su confianza.

53.—SITUACION ECONOMICA DE LOS OBREROS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO.—PETICION DE OFICIO.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Señor Presidente, me voy a referir a las peticiones de los obreros de la Dirección de Agua Potable de Santiago.

El constante aumento del costo de la vida ha obligado a estos obreros a elevar memoriales solicitando aumento de jornales a fin de poder subsistir.

No solamente a estos obreros del Agua Potable, sino que a la inmensa mayoría de los obreros que trabajan en las industrias, en los talleres y en los campos les pasa lo mismo. Los obreros que no trabajan en empresas semifiscales están organizados de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo y, por lo tanto, ellos elevan sus memoriales y después de algunas luchas, que pueden ser violentas o pacíficas, logran vencer la resistencia de los patrones y éstos entran a reconocer los aumentos justos que sus obreros piden y son resueltas favorablemente sus peticiones, aunque no siempre en carácter general.

Pero, señor Presidente, no ocurre lo mismo con las empresas fiscales o semifiscales, ya que la ley prohibe a sus personales organizarse en forma legal, de acuerdo con el Código del Trabajo. Estos obreros no están autorizados para llegar hasta la huelga en los casos en que estas empresas no dan satisfacción a sus justas peticiones.

Señor Presidente, estas empresas que debieran anticiparse al justo aumento de los salarios y regalías de sus obreros, de acuerdo con el alza del costo de la vida, no lo hacen. Por el contrario, señor Presidente, siempre se resisten, se niegan a recibir muchas veces a los dirigentes de esos obreros o, cuando los reciben, sencillamente les contestan con un "no" rotundo, diciendo que no hay con qué aumentar sus salarios, a pesar de que, muchas veces, quizá hasta en forma hipócrita, reconocen la justicia de las peticiones de los obreros.

Nunca buscan un recurso, no parlamentan con sus obreros para encontrar una solución, no se dirigen al Ejecutivo para que los ayude a encontrarla, sino que siempre dicen lo que es más fácil, que no hay con qué aumentarles los salarios.

Esto es lo que está pasando, señor Presidente, con un pliego de peticiones que han presentado los obreros del Agua Potable de Santiago. Este memorial fué presentado el 25 de febrero de 1944; cinco meses han transcurrido desde entonces y no se ha encontrado solución al problema de esos obreros, que ganan salarios muy bajos, porque son muy pocos los que obtienen salarios de obreros calificados.

Estos obreros han estudiado y concretado sus peticiones estrictamente a lo que significa el alza del costo de la vida.

Cabría preguntar si es excesivo lo que piden los obreros. Se trata de un aumento de $ 10 sobre el jornal diario para el personal que trabaja al día y a tratos; un aumento de la gratificación anual correspondiente a cinco días, en vez de tres, como es costumbre en esa empresa; que se lleve a efecto y sea una pronta realidad el escalafón de los obreros acordado por la Honorable Junta el 5 de junio de 1941. Han pasado tres años y este escalafón no se ha confeccionado por la Administración o por la Honorable Junta que dirige esta Empresa de Agua Potable de Santiago. Piden, además, que se nivele el salario familiar correspondiente a los hijos con el de las madres y esposas, que es de $ 100 mensuales; bonificación al sueldo base para aquellos operarios que trabajan en tratos y no alcanzan a ganarlo, aumento de los trienios a $ 3 diarios por cada 3 años de servicio en la Empresa. Es deseo especial de los obreros, ya que sus necesidades así lo exigen, que el aumento se ponga en vigencia desde la fecha de presentación de este memorial.

De acuerdo con datos que han podido obtener los obreros, esta Empresa, que es muy hermética con obreros y empleados va a recibir por venta de agua un total de tres millones seiscientos mil pesos más que los años anteriores. Además, va a recibir un millón doscientos mil pesos por concepto de conservación de medidores de agua.

Todo este dinero se va a sacar del público consumidor, naturalmente, y a pesar que representan cerca de cinco millones de pesos las mayores entradas de este año, no se consulta un solo centavo para el mejoramiento económico de los obreros. Esta situación ha provocado un enorme descontento entre los trabajadores de esta Empresa. Se han dirigido al señor Ministro de Interior, a la Junta que dirige los destinos de la Empresa y al Director mismo de ella, pero en ninguna parte han encontrado acogida sus peticiones. La negativa siempre se ha basado en la falta de medios necesarios para dar solución a este problema.

Señor Presidente, frente a estos hechos, que pasan a constituir una verdadera provocación de la Administración del Agua Potable y de la Junta que dirige sus destinos, para los obreros, mucho me temo que éstos, cualquier día, se vean obligados a efectuar un paro, con lo cual Santiago quede sin este elemento esencial para la vida de la población, como es el agua potable.

Deseo, señor Presidente, que se dirijan mis observaciones al señor Ministro del Interior, que es el jefe directo de los Servicios de Agua Potable, con el objeto de que se estudie este problema y se le dé solución.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Como deseo referirme, señor Presidente, a algunos pliegos de peticiones presentados por obreros de instituciones semifiscales, y al mismo tiempo a un problema local que también es de urgencia solucionar, quisiera saber de cuánto tiempo puedo disponer.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— De los diez minutos que tenía ha ocupado nueve.

54.— NECESIDAD DE DOTAR DE UNA TENENCIA DE CARABINEROS A LA POBLACION "LAUTARO", DE BARRANCAS.— PETICION DE OFICIO.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Entonces, como ya no dispongo de tiempo, dejaré para otra ocasión la exposición de esos problemas y sólo me referiré a la situación que se le ha presentado a la "Población Lautaro", de Barrancas. Esta Población tiene un Comité, el cual, considerando que esta población, tan apartada, está casi desprovista de vigilancia de Carabineros, de acuerdo con el señor Alcalde, con otras autoridades y con un señor propietario de la Chacra Anita, habilitaron un local para que fuera ocupado por Carabineros. Para tal efecto, los obreros y los pobladores de Barrancas pusieron su propio trabajo y gastaron, además, 7 mil y tantos pesos, que invirtieron en arreglos del local, los que se hicieron de acuerdo con las indicaciones de los propios Carabineros de Barrancas. El local, así preparado fué entregado al señor Alcalde, en presencia del señor Capitán de Carabineros y del señor Teniente de Carabineros de esa Comisaría. Además de esto, este mismo Comité, patrióticamente, costeó y entregó a los Carabineros una bandera nacional destinada al nuevo Retén.

Pero ahora, señor Presidente, los vecinos de la población en referencia, se han visto defraudados en sus esperanzas puesto que, después de haber hecho los gastos con mucho sacrificio, la Dirección General de Carabineros les dice que no cuenta con Carabineros suficientes para mandar allá y, además, que el local que se les ofrece es inadecuado, en circunstancias que, como he dicho, los arreglos y la habilitación del local se hicieron de acuerdo con las propias indicaciones de ellos. Les ha manifestado también dicha Dirección que esta vigilancia se está haciendo en la actualidad por los Carabineros de Barrancas.

Es efectivo, señor Presidente, que se hace alguna vigilancia; pero ella no constituye garantía, porque de todas maneras la población se siente en constante peligro de que algunos maleantes, o ebrios de los que transitan por esa región, ya que allí se vende mucho alcohol, cometan atentados contra sus bienes o vidas, u otros actos que los perjudiquen.

Yo pediría que se enviaran estas observaciones al señor Ministro del Interior a fin de que tomara conocimiento de ellas y diera a este problema una rápida y satisfactoria solución.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

55.— CONCLUSIONES DEL CONGRESO DE ALCALDES REALIZADO EN EL PRESENTE MES DE JULIO EN LA CIUDAD DE TALCA.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Videla, por cinco minutos.

El señor VIDELA.— Deseo referirme, señor Presidente, al Congreso de Alcaldes realizado en la ciudad de Talca en el mes de julio en curso, que fué de gran interés tanto por los Municipios que en él tomaron parte, como por la repercusión que tendrá en todo Chile.

A dicho Congreso concurrieron los Alcaldes de Colchagua, Curicó, Talca, Linares y Maule.

En este Congreso se trataron asuntos muy interesantes, entre los cuales cabe destacar el que se relaciona con la situación económica de los Municipios que, como saben los señores Diputados, es casi insostenible.

Además, el Supremo Gobierno, conocedor de este grave problema económico que afecta a los municipios, acordó enviar al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual solicitaba nuevas tributaciones para satisfacer las necesidades de las diferentes comunas de Chile y contribuir así al progreso de ellas.

Para no alargar demasiado mis observaciones deseo sólo dar a conocer las conclusiones a que arribó el Congreso Regional de Alcaldes, celebrado en Talca.

Primero, representar al Supremo Gobierno una justa petición, en el sentido de no cambiar el proyecto original, por cuanto ello impediría la solución del grave problema económico de los Municipios de la República.

Segundo, manifestar a la Corporación a la cual pertenezco, a la Honorable Cámara, su pesar porque ésta no ha impulsado el proyecto que concede mayores rentas a las Municipalidades con el mismo entusiasmo que ha puesto, tratándose de proyectos que autorizan tributaciones nuevas para dar recursos económicos al Fisco, olvidando que la función municipal es de interés no sólo local, sino también nacional.

Entonces, ellos piden, también, que el Presidente de la República solicite la declaración de urgencia para el proyecto a que hago alusión.

De ahí, señor Presidente, que yo desearía que en nombre del Diputado que habla, se enviara oficio a quien corresponda, a fin de que el Ejecutivo haga presente su urgencia a la Honorable Cámara.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Se enviará oficio a nombre de Su Señoría.

El señor VIDELA.— Deseo, señor Presidente, que se incluyan en ese oficio las conclusiones a que llegó el Congreso de Alcaldes a que me he referido, en lo relativo a la jubilación de los empleados municipales. En dichas conclusiones se hace ver, precisamente la situación en que se encuentran todos los empleados municipales, quienes no gozan de ninguna clase de asistencia social. Ellos no están acogidos a un régimen de previsión que satisfaga sus necesidades.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — En el mismo oficio se incluirán los antecedentes a que ha aludido Su Señoría.

56.—POSIBLE TRASLADO DEL REGIMIENTO ANDALIEN N.o 13 DEL GENERAL BASILIO URRUTIA, ACTUALMENTE ACANTONADO EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO.

El señor VIDELA.— Además, señor Presidente, deseo solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, dándole a conocer las conclusiones a que se arribó en un cabildo abierto realizado últimamente en la ciudad de San Fernando. En ese cabildo, al que concurrió el señor Presidente Accidental de la Cámara, acompañado del Honorable Senador señor Florencio Durán, se hizo presente la alarma pública que ha despertado el hecho de que se quiera alejar de esa ciudad al Regimiento Andalién N.o 13, del Comandante General don Basilio Urrutia.

Como sabe la Honorable Cámara, este regimiento, legalmente, está destacado como guarnición en Cauquenes; pero desarrolla todas sus actividades en la ciudad de San Fernando.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría; pero debo manifestarle que el peligro que anota no existe, porque por antecedentes que ha tenido el Presidente Accidental de la Honorable Cámara, que habla, el Regimiento Andalién N.o 13 del General don Basilio Urrutia, no será trasladado de la ciudad de San Fernando.

El señor VIDELA.— Entonces, señor Presidente, el oficio que había solicitado está de más.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 21.18 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

IMA SUMACK

Eminente soprano indígena peruana procedente de radios "El Mundo" y "Belgrano" de Buenos Aires y Casino Da Urca, de Río de Janeiro

DEBUTARA el Martes próximo

Continúa el desfile de estrellas del varieté internacional
ÉXITO CLAMOROSO DE

BOLA DE NIEVE Y SU PIANO

La hermosa vedette argentina SUSSY DEL CARRIL. La estilista DELIA RAMIREZ; el humorista ALEJANDRO LIRA, BUDDY DAY y su Swing Band, y la típica CARBONE con su vocalista Juan Carlos del Mar



EL SÓTANO de la QUINTRALA — HOY

La Boite de la gente elegante
Todos los días a la hora del té y aperitivo y schow de medianoche

B O X

ESPINOZA ES UN RIVAL DIFICIL PARA ABARCA

ESTE COMBATE SE REALIZARA EL SABADO EN EL CAUPOLICAN. — CEREZO ACTUARA EN EL SEMIFONDO

Hay una extraordinaria expectativa con motivo del anuncio del debut en el profesionalismo del fuerte y valiente peso pesado amateurs Emilio Espinoza, más conocido por "El Marinero" elemento que en todos los últimos campeonatos nacionales de box ha tenido actuación destacada, tanto así que el año antepasado se clasificó campeón nacional de este peso y en el año último logró el vicecampeonato.

Espinoza es de esos peleadores que arrastrán público en cada ocasión que suben a un ring. Es que sabe pelear con tal ardor y entusiasmo, que impresiona y en el ring hace lo necesario para ganar, llegando siempre a cosas hasta extravagantes a fin de asegurarse el triunfo.

Es un hombre de una vitalidad asombrosa, de fuerte golpe, cuenta con numerosos encuentros ganados por K. O. y nunca ha sido puesto fuera de combate.

TIENE TREINTA AÑOS

Espinoza contrario a lo que muchos creen, es un hombre de treinta años. De un físico excepcional, pues posee un desarrollo normal y un peso de noventa kilos más o menos, es capaz de resistir una pelea fuerte y a su vez castiga en forma efectiva con sus dos manos.

Tiene hasta ahora un record más o menos de veinte peleas. Ha sido vencido pocas veces, salvo las dos derrotas últimas en el Campeonato Latino Americano de Lima, que se debieron a fallos manifiestamente errados, como lo dijo el cable, la prensa en general y aún el público, pues llegó a tal punto que los aficionados concurrentes al campeonato lo distinguieron como el más fuerte y valiente de los participantes y lo ovacionaron hasta en su pelea con el peruano Quiroz.

EMPATO CON JUAN ULRICH

En el año 1938 con motivo de la visita del equipo peruano de regreso del Campeonato Panamericano de Buenos Aires, Espinoza se enfrentó al peruano Juan Ulrich, actualmente profesional y logró un empate, no obstante hacer sólo un año que peleaba.

Fué una pelea sensacional, como lo han sido las dos sostenidas con el Marinero Valentín Camus a quien ha ganado en las dos oportunidades.

Es pues meritoria esta performance de Espinoza si se considera que por el momento es el más lógico contendor de Godoy.

ABARCA ES UN HOMBRE JOVEN Y PELIGROSO

Mario Abarca que será el contendor que tendrá Espinoza en su pelea de debut en el profesionalismo, es un hombre joven y fuerte, dotado de excepcionales condiciones físicas y técnicas, factores preponderantes que lo sindican como el más legítimo sucesor de Arturo Godoy.

Mario Abarca que debutó hace poco más de un mes en el profesionalismo, produjo la más alentadora impresión en su combate con Francis Rosas, aún cuando ante este hombre no pudo emplear la totalidad de sus medios por la escasa resistencia que le opuso. Hay pues, interés en verlo ante un rival más calificado, como en este caso resultará Emilio Espinoza.

La pelea promete revestir caracteres impresionantes.

EL RESTO DEL PROGRAMA

Fuera de este sensacional encuentro de peso pesado, el programa del sábado próximo en el ring del Teatro Caupolicán consta de un match preliminar a seis round entre Eulogio Cerezo, que vuelve a intentar su reingreso en el profesionalismo nacional, y Baudilio Droguett, un fuerte peleador del sur actualmente radicado en Sewell.

El segundo match estará confiado a Mario Salinas, el crack de los pesos plumas, novel profesional que hará su segunda presentación, esta vez ante Eugenio Vera.

El match de semifondo a ocho round será entre Mario Guajardo otro de los elementos nuevos del profesionalismo, que deberá medirse con Kid Varona, elemento ya conocido de nuestros aficionados y que esta vez entrará en magníficas condiciones de preparación.

ANOCHE SE REALIZO LA 2.a RUEDA DEL CAMPEONATO DE VETERANOS

LOS COMBATES SE CARACTERIZARON POR LA AGRESIVIDAD DE LOS AMATEURS

Anoche en el ring del Caupolicán se realizó la 2.a Rueda del Campeonato de Veteranos competencia organizada por la Asociación de Box de Santiago.

Los elementos que actuaron anoche demostraron excelentes condiciones físicas y un buen entrenamiento. El público que asistió anoche al Caupolicán se retiró satisfecho del desarrollo de estas competencias en la que se destacaron elementos que más tarde ocuparán un lugar destacado en el ambiente pugilista nacional.

EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS

Damos a continuación el desarrollo de los encuentros realizados anoche a las 21.30 horas en el ring del Caupolicán:

CATEGORIA MOSCA. — José Torres (Famae) v. Ismael Farías (México). — Venció Farías por puntos.

La rapidez y violencia fueron las principales características de esta pelea. Farías más rápido y de mejores conocimientos encontró tenaz resistencia en su rival, quien empleó mayor empuje y decisión.

La pelea fué interesante y disputada palmo a palmo por los rivales. En la última vuelta tomó la ofensiva Farías luciendo mucho por su rapidez.

CATEGORIA GALLO. — Mario Valdés (Cía. Electricidad) v. Audito Gálvez (Famae).— Venció Gálvez por K. O. T. al 2.o round.

Aún cuando actuó con mucho entusiasmo Gálvez, no fué rival para Valdés que lo dominó sin contrapeso, tanto que en la segunda vuelta después de cuatro caídas de Gálvez, el árbitro suspendió la pelea y declaró vencedor a Valdés por K. O. T.

CATEGORIA GALLO. — Humberto Salazar (Cía Electricidad) v. Carlos Lara (México).— Venció Lara por puntos.

Un lucido combate protagonizaron estos pesos gallo, peleando con entusiasmo y agresividad extraordinaria. Los tres rounds fueron disputados con igual ardor.

CATEGORIA PLUMA. — Hugo Escudero (Cuatro Naciones) v. Sergio Reyes (Cía. Electricidad). — Venció Reyes por K. O. al 3.er round.

Muy violento fué este encuentro donde los rivales agotaron la totalidad de sus energías, dando lucimiento al match.

Muy impetuoso el ataque de Reyes, le permitió accionar en forma más desenvuelta, haciendo retroceder constantemente a su rival.

En el tercer round, mediante un certero gancho izquierdo corto, logró Reyes poner K. O. a su rival.

CATEGORIA LIVIANO. — Felipe Jepp (Recoleta) v. Juan Larenas (Famae).— Venció Jepp por puntos.

De muy equiparados medios de acción estos hombres hicieron una pelea en la que abundaron los cuerpo a cuerpo.

Los dos muy valientes pero lentos, dieron lucimiento al match con sus ataques violentos.

CATEGORIA LIVIANO. — Marcos Bustamante (Green Cross) v. Luis Naun (Famae). — Venció Nahun por puntos.

Desordenado resultó este combate, pues mientras Bustamante perseguía a su rival, este con menos experiencia, aunque de mayor físico retrocedía. Sólo en el último round Nahun, entró decidido a la lucha y controló las acciones mediante una efectiva e impetuosa pelea. La vuelta final fué reñida y favoreció a Nahun que guardó energías suficientes para lograr el triunfo.

CATEGORIA MEDIOMEDIANO. — Agustín Castro (Comercio Atlético) v. Luis Silva (Famae).—Venció Castro por K. O. T. al 1er round.

Castro, muy superior a su rival dió cuenta con relativa facilidad de su rival, el que no fué en realidad un contendor capaz para Castro.

CATEGORIA MEDIANO. — Roberto López (Badminton) v. Dionisio Seguel (Famae)—Venció López por puntos.

Deslucida por la acentuada superioridad de Seguel resultó el primer round, sin que López hiciera nada por responder a la mayor iniciativa de su rival.

En el último round salió López de su apatía y peleó más decidido, haciendo pasar a su rival por momentos de apremio, derribándolo por un segundo.

CATEGORIA MEDIANO. — Fernando Sagal (Badminton) v. Daniel Cabrera (Cía. de Electricidad)— Venció Sagal por puntos.

Con violento cambio de golpes se inició este encuentro, dominando ligeramente Cabrera, gracias a sus mejores golpes pero al promediar el round un fuerte golpe de Sagal lo lanzó a la lona por 8 segundos.

Las vueltas finales fueron disputadas con entusiasmo, aún cuando agotados decayeron en parte en efectividad.

CATEGORIA MEDIOPESADO. — Oscar Aguayo (Comercio Atlético) v. Manuel González (Famae).— Venció Aguayo por K. O. al 2.o round.

Muy impetuoso Aguayo, que destacó especiales condiciones en el Campeonato de Novicios, no tuvo contrapeso para dominar a su rival, hasta el segundo round en que lo puso K. O.

HOMENAJE A SANTIAGO LOPEZ

Un doloroso homenaje se rindió a Santiago López.

Enrique Nieto después de breves palabras, plenas de emoción y estando en el ring los muchachos del Badminton, pidió en nombre de la Federación de Box de Chile, Asociación de Box de Santiago y Badminton B. C., un minuto de silencio a la memoria del gran manager fallecido.

HOY SERAN SEPULTADOS LOS RESTOS DE SANTIAGO LOPEZ

Hoy serán sepultados los restos de Santiago López, conocido y competente manager de box fallecido el martes último a las 22 horas.

La muerte de Santiago López ha sido hondamente sentida en los círculos del box, tanto amateur como profesional, donde gozaba de las simpatías de todos por su hombría de bien, caballerosidad y preparación, lo que le valió para destacarse como el mejor manager del país.

Los funerales de Santiago López se efectuarán hoy a las 11 de la mañana, partiendo el cortejo desde la misma Capilla del Cementerio General, donde se le oficiará una misa a las 10 y media horas.

Extracto de Estatutos

Por resolución 14,944, 20 Julio 1944, Caja Habitación ordenó publicar extracto Estatutos Sociedad Cooperativa Huertos Familiares "MALAQUIAS CONCHA". Limitada, reducidos escritura pública ante Carlos Figueroa Unzueta, 26 de Octubre 1942. Domicilio legal Sociedad será Santiago, y duración, cincuenta años, plazo modificable por acuerdo Junta General Socios. Objeto es adquirir terrenos, edificar en ellos casas habitaciones y formar Huertos Familiares que se transferirán a sus asociados, acogiéndose disposiciones vigentes o que se dicten sobre materia; y desarrollar obras asistencia o previsión social, beneficio asociados. Capital social fórmase por suscripción acción de $ 500, cada una por socios fundadores, y comienza con la suma de $ 26.000.00. Socios fundadores pagan acción con cuota inicial $ 100.00 y cuotas mensuales de $ 25.00. Los que ingresen posteriormente en forma determine Junta General. Capital inicial puede ser aumentado hasta monto fije Directorio con acuerdo Junta General. Saldos o excedentes obtenidos destínanse: desde 10 o|o y hasta 20 o|o fondo reserva que se incrementa con cuota incorporación socios; a obras o actividades beneficio general socios; saldo distribúyese entre cooperados. Consejo Administración provisorio constitúyose como sigue: Presidente: Róbinson Paredes Pacheco; Vicepresidente: Enrique Turri Faúndes; Secretario: Luis Planells Pasos; Prosecretario: Fernando Daroch Fernández; Director: Eduardo Carrasco Silva. Suplentes: Carlos Molina Cubillos y Olegario Casanova Echavarría. Junta Vigilancia: Oscar Parrao Salazar, Gaspar Mora Sotomayor y Héctor Estay Laborde. Suplentes: Francisco García Girós y Ramón Farías Boza. Gerente: Bernardo Quiroga González. Son socios fundadores de la Cooperativa: Manuel Araya Vargas, rentista, Avenida Cumming 733; Eduardo Becerra González, empleado, Huérfanos 1227; Luis Planells Pasos, empleado, Lira 1300; Enrique Turri Faúndez, rentista, Plaza Bello 508; Gaspar Mora Sotomayor, J. Díaz Garcés 040; Bernardo Quiroga González, empleado, Teniente Cruz 1920; Manuel O'Ryan Cornejo, empleado, Marcoleta 463; Juan de Dios Ampuero García, empleado, Rogelio Ugarte 1451; Pedro Casanova Ojeda, empleado, López 532; Róbinson Paredes Pacheco, empleado, Santa Beatriz 63; Mariano Bustos Lagos, empleado, Avenida Lo Espejo 0280; Eduardo Carrasco Silva, arquitecto, Avda. Francia 1477; Dionisio Garrido Segura, industrial, Avda. Portugal 1467; Francisco García Girós, farmacéutico, Franklin 1090; Carlos Molina Cubillos, empleado, Avda. Vial 1328; Fernando Daroch Fernández, industrial, Madrid 1297; Bernardo Contreras Arias, empleado, López 546; Luis Arturo Aravena Inzunza, empleado, Los Aromos 320; Olegario Casanova Echavarría, empleado, Barnechea 285; Enrique Alvarez San Martín, empleado, San Alfonso 1370; Ramón Farías Boza, contador Manuel Rodríguez 401; Julio Fuenzalida Hurtado, Vicuña Mackenna 80; Diógenes Fuentealba Osorio, empleado, Buenos Aires 316; Luis Muñoz Monje, empleado, Armando Molina 256; Héctor Rocha Sánchez, empleado, Miguel Claro 226; Juan Silva Pinto, industrial, Santa Elvira 155; Armando Silva Pinto, empleado, Polígono 483; Fernando Rossel Frías, periodista, Cienfuegos 50; Carlos Hafermann S., empleado, Pío X 279; Oscar Correa Ramírez, empleado, River 1211; Oscar Parrao Salazar, empleado, José Domingo Cañas 1720; Ramón Ravest Fuenzalida, empleado, Bernardo O'Higgins 209; Héctor Estay Laborde, empleado, La Razón 2023; José Manuel Daza Martínez, contratista, Camilo Henríquez 1924; Amadeo Alvarez San Martín, comerciante, San Alfonso 1370; Carlos Cataldo Vásquez, comisionista, Vergara 653; Santiago Tejías Fuenzalida, profesor, Antonio Varas 32-A; Héctor Muñoz Aliaga, empleado, Gran Avenida 9194; Humberto Moreno Navarrete, empleado, Rozas 1689; Manuel Quiroz Rojas, empleado, Isabel La Católica 0870; Julio Morales del Canto, empleado, Victoria 181; Luis Malaquías Concha Stuardo, abogado, Avenida Providencia 1406; Hermenegildo Vega Morales, empleado, Jofré 364; Víctor Morales Aranís, empleado, Avenida Chile 786; Nolasco Cárdenas Avendaño, empleado, Lira 1497; Benjamín Segundo Aguayo Peñaloza, empleado, General Bustamante 648-A; Lorenzo Navarro Estévez, empleado, Bélgica 25; Luis A. Fuentes Huentián, empleado, Avenida Centenario 647; Rosendo Corvalán Rocco, empleado, Teatinos 251; Luis A. Iturriaga López, contratista, Lourdes 1111; Guillermo Solano Bolívar, receptor, Manuel Montt 2357; todos de nacionalidad chilena.

ASOCIACION DE BOX DE SANTIAGO

Esta tarde a las 19.30 horas, Delegados de la Asociación de celebrará sesión el Consejo de Box de Santiago a fin de tratar importantes asuntos, especialmente lo que se relaciona con el campeonato de veteranos.

La sesión como de costumbre se hará en Mac Iver 464.

CHILE FILMS CONTINUARA FORMANDO ARTISTAS DE CINE

Terminada ya la filmación de "Romance de medio siglo", en la que toman parte numerosos artistas y aficionados chilenos, los Estudios Chile Films han reiniciado la selección de los futuros astros y estrellas de la pantalla nacional, cuya prueba de fuego se iniciará con el rodaje de la película que el Director chileno Carlos F. Borcosque empezará en el próximo mes de agosto.

Los Estudios Chile Films, haciendo abstracción de las posibilidades que existen actualmente para traer artistas de Argentina y otros países con industria cinematográfica, se orientan hacia un cine netamente nacional. Es para cumplir este propósito que últimamente se han estado tomando pruebas a numerosos aficionados, jóvenes de ambos sexos, muchos de ellos miembros de distinguidas familias de Santiago y provincias, a fin de entregarlas a los directores que dirigirán las próximas películas del plan de producción Chile Films para 1944. Esto dará origen a que estos directores cuenten ya con elementos artísticos suficientes en el país, en el momento de llenar sus repartos.

Con la excepción de un actor, Florindo Ferrario, los numerosos protagonistas de "Romance de medio siglo" son chilenos. Esta orientación de Chile Films será continuada en todas sus próximas películas, pues aparte de que los Estudios consideran que existen en el país elementos artísticos preparados y por formar, se desea constituir un vasto elenco para la pantalla chilena, que estimule, asimismo la producción cinematográfica en el país.

'DEUDAS IMPERDONABLES' ES LA PELICULA MAS GRANDE EN SU GENERO

La crítica ha elogiado ampliamente la película Columbia, DEUDAS IMPERDONABLES que se está exhibiendo actualmente en los teatros Central y Continental, y es interesante considerar el juicio que esta producción ha merecido al público y la forma como ella ha sido recibida por los espectadores, que en realidad se han constituído en los más fervorosos y entusiastas propagandistas. Y es así como, desde el martes próximo pasado, tanto el Central como el Continental, han agotado la venta de localidades, y ambas salas se han visto repletas de una concurrencia que ha aplaudido sin reservas este magnífico "film".

EL MARTES DEBUTA RICHARDINE

El próximo martes, debuta en el Teatro Caupolicán, la Compañía de Revistas Diabólicas, que dirige el mago ilusionista Richardine.

Este acreditado espectáculo viene ahora reforzado con algunas figuras contratadas por Richardine durante su jira por los países del Atlántico, y también varias pruebas de magia e ilusionismo, que causarán sensación por su espectacularidad.

Richardine actuará en el Caupolicán en combinación con el cine.

EL CIRCO "AGUILA HUMANA"

Desde hace mucho tiempo no se presentaba en Chile un circo con una menagerie tan completa de fieras, ponies, monos, orangutanes, etc. como el "Circo Aguilas Humanas", que anuncia su nueva temporada 1944 en el local del Teatro Caupolicán para los primeros días de septiembre próximo.

Este año, este popular conjunto circense de la Empresa Chilena Cóndor presentará, además de las fieras, a los mejores y más cotizados acróbatas, equilibristas, trapecistas, etc., del continente, destacándose la presencia del sensacional número de "El Proyectil Humano".

IMA SUMAC, ARTISTA PERUANA

Ha quedado resuelta la venida a Santiago, de paso para Buenos Aires, de la artista peruana Ima Sumac, estrella de excepcionales condiciones que han sido señaladas, con rara unanimidad, por la prensa de Lima y de otras capitales de habla española.

Ima Sumac, es una cantante de voz previlegiada, conceptuada como la artista cumbre de la nación hermana del Perú. . .

Ima Sumac actuará por breves días en "El Sótano de la Quintrala", para luego seguir a Buenos Aires donde tiene importantes contratos que cumplir.

Mientras tanto, "El Sótano de la Quintrala", anuncia nuevas actuaciones del celebrado cantante y disseur cubano Bola de Nieve, de Sussy del Carril, Delia Ramírez, Buddy Day y su Swing Band y la Típica Carbone con su vocalista Juan Carlos Del Mar.

COMPAÑÍA de GRANDES REVISTAS DEL TEATRO BALMACEDA

ARTESANOS y SALAS — TELEF. 88768

ELENCO de 40 ARTISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES

HOY

VERMOUTH 5.15 y NOCHE 9.45

PRIMERA POPULAR

DE LA TEMPORADA A PRECIOS BAJOS

PLATEA	BALCON
$ 6	$ 5

GALERIA $ 1.40

11.a y 12.a representaciones de la exitosa revista

LA CALANDRIA DEL MAPOCHO

y el cine exhibirá la sensacional película amasada en el heroísmo ruso:

JURAMOS VOLVER

MAÑANA, estreno:

LA REVISTA DE LAS SORPRESAS

con el debut del cantor y actor CARLOS GALAN

y la sensación del trópico

LA VENUS NEGRA

NATALIA BROWN

Y EL CUERPO DE BAILE

HOY ESTRENO — ROTATIVO MIAMI

ENTRADA PERMANENTE DE 11 A 23.30 Hrs.



T. MUNICIPAL

Hoy Jueves 27: - 6.30 P. M.

Ultimo Concierto de Abono y Despedida

ARRAU

EN EL PROGRAMA:

Sonata "APPASSIONATA" de Beethoven; Sonata en Si menor de Chopin; y obras de Haydn, Albéniz, Liszt, Debussy

Con este recital **ARRAU** cierra su maravilloso ciclo de conciertos

Para este concierto son válidas las localidades que llevan el N.o 52. — Las mismas correspondientes al concierto del Domingo 23, que fué suspendido

Habiéndose agotado las localidades están en venta PLATEAS en el ESCENARIO al precio de $ 60.—BOLETERIA: Fono 31407



Carmencita Idal, actriz de cine y radio, que actuará hoy en el festival del Caupolicán

HOY FESTIVAL A BENEFICIO DE LA CASA PROPIA DEL TEATRO NACIONAL EN EL CAUPOLICAN

Esta noche se verificará en el escenario del amplio Teatro Caupolicán, el festival a beneficio de la casa propia del Teatro Nacional, necesidad largamente sentida por todos los artistas de nuestra escena chilena. Para esta extraordinaria función se ha confeccionado un interesante programa en el cual tomarán parte destacados elementos nacionales y extranjeros. Entre ellos, pueden citarse a Nicanor Molinare, Carmencita Idal, Julita Pau, Nena del Real, La Desideria, Olguita Villanueva, Marcela Fuentes, Aída Salas, Nieves López, Aracelli Márquez, Eugenia Márquez, Amelia Dalma, Eugenio Retes, Rolando Caicedo, Bernardo Arrieta, Dee Costa, Correa, Pepe Olivares, Alejandro Lira, Enrique Martí, Juan Leal, Gabriel Maturana y muchos otros, además de los maestros Retes, Lacassia y Cantardo.

TRIUNFO CLAMOROSO OBTUVO CANTINFLAS EN "ROMEO Y JULIETA"

Tal como estaba previsto, las funciones de preestreno de la divertida parodia de ROMEO Y JULIETA, protagonizada por Cantinflas, el bufo formidable, obtuvo en el Teatro Real un triunfo sin precedentes. Las tres funciones del lunes pasado en la elegante sala de la calle Compañía, se efectuaron a tablero vuelto y quedaron infinidad de personas sin poder obtener localidades. Ahora, la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda. anuncia las exhibiciones de ROMEO y JULIETA, a contar desde el próximo lunes, en los teatros Real y Santiago.

EL "PATIO ANDALUZ" MANTIENE LA CALIDAD DE SUS ESPECTACULOS

Con una constancia digna de esfuerzo, el actual propietario del "Patio Andaluz", don Humberto Andreani, ha logrado mantener el interés del público por los espectáculos artísticos que animan sus diarios programas.

Es así, como la simpática sala de la Plaza de Armas, se vé constantemente concurrida por un público selecto que sabe apreciar la especial atención que se le dispensa, realzada por las magníficas canciones que noche a noche brinda a sus habitués Carmencita Idal, Julita Pou y Nicanor Molinare.

Igualmente, la iniciativa de incluir bailes diariamente, ha sido otro de los éxitos de esta empresa, los cuales son animados por la espléndida orquesta de Nano Moya.

Finalmente, podemos anunciar el debut de nuevos números para dentro de poco.

FUNCIONES POPULARES HOY EN EL BALMACEDA

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, y como una especial deferencia al público que concurre al Balmaceda, la Compañía de Grandes Revistas que dirige el ex Director del bataclán del Maipo, de Buenos Aires, Eduardo Beccar, para hoy en tarde y noche se anuncia la primera popular de la temporada, con las dos últimas representaciones de la graciosa obra lírica y cómica "La Calandria del Mapocho", del autor nacional Casanternas.

En la obra de hoy interviene todo el numeroso elenco de la Compañía de artistas chilenos e internacionales.

La Compañía de Revistas cambia mañana su cartel, estrenando la nueva obra intitulada: "La Revista de las Sorpresas", obra que es una caricatura de revista y de situaciones extremadamente tragi-cómicas que termina con el asesinato de la vedette.

En el estreno de mañana debutan el actor y cantor Carlos Galán, y el conjunto de segundas tiples del ballet metropolitano, que darán gran vistosidad a los cuadros musicales y bailables.

HOMENAJE al PERU, EN EL CLUB DE SEÑORAS

Mañana, a las 21.45 horas, en el Teatro Club de Señoras, se efectuará un festival de variedades, que organiza el popular cantante y director de orquesta Armando Bonansco, en homenaje al Aniversario de la Independencia de Perú.

El espectáculo promete ser novedoso, ya que se presentará en forma de revista. Armando Bonansco actuará frente a sus dos orquestas: "La Característica" y "La Marimba Salvadoreña".. Intervendrán, además, el conjunto "Las Trigueñitas", el dúo Rey-Silva, el maestro Armando Carrera, Jorge Abril, Los Estudiantes Rítmicos, el dúo cómico Domitila Verdejo, El Gaucho Picardía, los animadores Orlando Tarragó, Mario Subiabre y Pancho Ramírez. Varios de estos artistas ejecutarán novedosas composiciones de folklore peruano.

El espectáculo comenzará con el reestreno de la película nacional "Dos Corazones y una Tonada".

SINDICATO CIRCENSE DE CHILE

Nueve años de vida cumplió el progresista y laborioso Sindicato Circense de Chile, entidad que agrupa a más de dos mil artistas. Por tal motivo sus dirigentes efectuaron una reunión de directorio, visitando en seguida su Mausoleo Social.

Además, el Sindicato cita a reunión para hoy jueves, a las [illegible] horas, en su Salón Social, calle San Martín 347. Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

VARIEDADES EN EL TAP

La atracción del ambiente artístico, la constituyen los grandes "shows" del Tap Room, que está preparando diariamente en sus tertulias artísticas a la orquesta de jazz, de René Cóspito, con su cantor Eduardo Farrell, la vedette carioca, Celia Méndez; el cantante, Roberto Arteta y sus guitarristas y las orquestas melódicas y típicas de Samuel de Rozas, con su crooner Efraín Capdevilla.

C.B. 89 EMISORAS BULNES

UNA VOZ CHILENA AL SERVICIO DE LA PATRIA

EN EL MEDIO DEL DIAL

Destaca entre sus programas de hoy:

11.30.—MUSICA CHILENA
11.45.—PRIMER BOLETIN INFORMATIVO DEL DIA
12.00.—CANCIONES Y CONJUNTOS POPULARES
13.00.—LOS PERIODISTAS COMENTAN. (Informaciones y comentarios de actualidad)
13.30.—EL CONDE DE MONTECRISTO. (Adaptación de la famosa novela de Alejandro Dumas)
14.00.—AIRES Y MELODIAS DE CHILE. (Programa dedicado a la conservación del folklore nacional)
17.00.—BAILABLES
18.00.—TRANSMISION DIRECTA DESDE EL CAPRI
19.00.—BOLETIN INFORMATIVO TELEMUNDIAL
19.30.—HOMENAJE DE RADIO BULNES Y LA ESCUELA PERU AL ANIVERSARIO PATRIO DE AQUELLA NACION.
20.30.—MOSAICO ESPAÑOL.
21.00.—VIDA NACIONAL.
21.30.—ECOS DE ESPAÑA Con Juanita La Moneda.
22.00.—COMENTARIOS DE LA ACTUALIDAD INTERNACIONAL
22.30.—LA DAMA DE LAS CAMELIAS. (Adaptación de la notable novela de Alejandro Dumas, hijo)
23.00.—TRANSMISION DIRECTA DESDE EL CAPRI
23.45.—BOLETIN INFORMATIVO TELEMUNDIAL

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS	A LAS 23 HORAS
JOSE DOMINGO GATICA. BORJA 91.	JARDIN ORIENTE. SANCHEZ FONTECILLA 1242.
MUEBLES FINOS. COCHRANE 1482.	RAQUEL GONZALEZ. SERRANO 215.
$ 125, JUEGO ROPA. MOLINA 96.	LA CAÑADA. MERCED 477.
PASTA DIXON. GRAJALES 2548.	BODEGA MATERIALES. A. PRAT 650.
FARMACIA. FONO 86075.	BARRACA. SAN DIEGO 1219.
LIBRERIA. MERCED 461.	PARA AMOBLAR. NATANIEL 497.

"OTRA VEZ EL DIABLO", VA EL DOMINGO EN EL MUNICIPAL

El Teatro Experimental de la Universidad de Chile estrenará la obra de Alejandro Casona: "Otra vez el Diablo", el próximo domingo 30 en función de vermouth en el Municipal.

El escenario de nuestro primer coliseo verá desfilar a los jóvenes actores universitarios que dirige Pedro de la Barra, a través de una sucesión de escenas llenas de fino humor y brillante colorido que integran con sumo acierto el "Cuento del Miedo", del ya conocido autor contemporáneo español.

Las entradas para esta función se encuentran ya en venta en las oficinas del Teatro Experimental (Casa Central de la Universidad, sala 16, primer piso).

Los socios del teatro deben pasar con tiempo a retirar las entradas que les corresponden, premunidos del carnet que los acredite como tales.

SE ACRECIENTA EL TRIUNFO DE LA OBRA "LAS COSTILLAS DE ADAN"

Una obra cómica es la última comedia de Alvaro Puga Fisher, "Las Costillas de Adán", que Lucho Córdoba ha estrenado con un triunfo en el Teatro Imperio. Alvaro Puga, pasando violentamente del género dramático, de nuevo al cómico, ha hecho una pieza que, siendo a la vez de alta calidad, es también el pináculo de lo gracioso y divertido. Como siempre, el genio festivo de Puga se manifiesta más que en nada en la sátira mordaz, en la implacable caricatura de las malas costumbres sociales. En este sentido, "Las Costillas de Adán" es una obra extraordinaria; pero es, por sobre todo, una comedia que hace reír desde que se levanta el telón hasta el último acto. Lucho Córdoba hace en ella una de sus mejores y más brillantes creaciones de risa.

Concurso JEAN GABIN

BASADO EN LA EXTRAORDINARIA PELICULA "BORRASCA" (NORMANDIE) EN COMBINACION CON "LA NACION"



20 CENTURY-FOX

GANESE Ud. UN MAGNIFICO PREMIO CONTESTANDO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

BASES

Este interesante concurso está basado en la magnífica película "Borrasca", de 20th Century Fox que se exhibirá en función "premiére", la noche del jueves próximo, a beneficio de la Cruz Roja Yugoeslava, y continuará sus exhibiciones en los días siguientes:

Todo concursante, puede enviarlas soluciones que desee, siempre que vengan acompañadas del recorte de este concurso.

Las soluciones pueden enviarse a Casilla 4120 o al Teatro Normandie, y sólo se recibirán hasta el Jueves 27 del presente, a las 12 de la noche.

El resultado se publicará en LA NACION al día siguiente de efectuado el concurso.

PREGUNTAS

1.o ¿EN QUE CIUDAD DE FRANCIA NACIO JEAN GABIN? .. ..
2.o NOMBRE TRES PELICULAS FRANCESAS EN QUE HAYA ACTUADO JEAN GABIN .. ..
3.o ¿TOMO PARTE JEAN GABIN EN LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL? SI o NO.
4.o ¿CUAL FUE SU PRIMERA PELICULA QUE FILMO EN LOS ESTADOS UNIDOS? Título en inglés y castellano .. ..
5.o CUANDO ESTALLO LA GUERRA ACTUAL EN SEPTIEMBRE DE 1939 ¿EN QUE CUERPO DEL EJERCITO FRANCES FUE MOVILIZADO JEAN GABIN? .. ..

Estas cinco fáciles preguntas, contéstelas Ud. y ganará alguno de los magníficos premios. Remita sus respuestas a Casilla 4120 o a Teatro Normandie.

PREMIOS

1.o premio: Una magnífica máquina eléctrica de afeitar, marca Remington donada por la "Tienda de Venta con Regalos", de Estado 33 local 3.
2.o premio: Un corte de 3 metros de lino de fantasía donado por la tienda "La Camelia". Portal Búlnes 435 o 439.
3.o premio: 30 hojas de afeitar, una máquina de afeitar y un jabón donados por TOPS. "Aféitese bien con TOPS".
4.o premio: 20 hojas una máquina y un jabón TOPS. "Aféitese bien con TOPS".
5.o premio: 10 hojas una máquina y un jabón TOPS.
6.o premio: 15 hojas y dos jabones TOPS.
7.o premio: 15 hojas y dos jabones TOPS.
Y 10 entradas de dos plateas c/u. para las personas que no resulten favorecidas con alguno de los 7 primeros premios.
Sus soluciones envíelas a casilla 4120 o depositelas en las boleterías del Teatro Normandie.

PREMIOS DONADOS por TIENDA La Camelia PORTAL BULNES 435 · ★ Hojas Tops ★ TIENDA DE VENTAS con REGALOS ESTADO 33 · LOCALES 3-4

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA — Artesanos número 838 — Teléfono número 85912. — Compañía de Grandes Revistas. — Vermouth y noche: La calandria del Mapocho", con Olga Donoso, Marta Monjardín, Susy del Carril, Vera de Torres y 35 artistas más. Además, la atracción: Joe Oquendo y su orquesta afro-cubana.— Cine: Juramos volver.

IMPERIO — Calle Estado número 239 — Teléfono número 32627. — Compañía Leguía—Córdoba. — Vermouth y noche: Las costillas de Adán.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2957 — Teléfono número 91254 — Vermouth y noche: Besos perdidos y Pista de sangre, y la Orquesta Panamericana de Eugenio Nóbile.

ALCAZAR — Brasil número 373 — Teléfono número 8 0 1 2 2. — Vermouth y noche: Deudas imperdonables.

ANDES — Avenida Irarrázaval número 435 — Teléfono número 43811 Vermouth y noche: Nuestra Natacha y Hay que casar a Paulina.

ALMAGRO — Plaza Almagro. — Teléfono número 82425. Rotativo: Rebeca, Tú serás mío, Dificultades mayores, Jamborée N.o 4 y Noticiario RKO. 43.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna número 624. — Teléfono número 84066.— Vermouth y noche: Tú serás mío y Sherlock Holmes y la mujer araña

AMERICA — Ñuble número 390 — Teléfono número 5 2 4 4 3. — Vermouth y noche: Rebeca y El médico del hampa.

AVENIDA MATTA.— Avenida Matta número 618. — Teléfono N.o 51455 — Vermouth y noche: Hay que casar a Paulina y Los miserables.

APOLO — Victoria número 768 — Teléfono número 51746. Rotativo: El baisano Jalil, El que juega con fuego, Amor de cabaret y Noticiario argentino.

BLANCO ENCALADA — Blco. Encalada N.o 2820.— Teléfono 91787. — Rotativo de dieciséis a 24 horas. — Rebeca, Juramos volver y Perdido en la selva.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050.— Matinée: Cuando viajan las estrellas, Victoria por el dominio aéreo y Noticiario chileno 107.— vermouth y noche: Exito de Angelillo, Juanita Lamoneda y Alejandro Lira. Cine: Cuando viajan las estrellas y Victoria por el dominio aéreo y Noticiario chileno N.o 107.

BRASIL — Plaza Brasil — Teléfono número 80306 Vermouth y noche: La dama fantasma y Tentación.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono número 80581 — Rotativo: La emperatriz del hampa, Tierra prohibida y La ley de las praderas.

CARRERA. — Avenida B. O'Higgins N.o 2151. — Teléfono número 86685 Matinée, vermouth y noche: Cuando viajan las estrellas y Victoria por el dominio aéreo y Noticiario chileno 107.

CAUPOLICAN. — San Diego número 841. — Teléfono número 88768 — Vermouth: El traidor interno, Siempre en mi corazón y final de La legión heroica.— Noche: Gran festival artístico pro casa propia del teatro. Variedades y 3 compañías de comedias en escena.

CENTRAL. — Huérfanos número 936. — Teléfono número 83555 — Matinée, vermouth y noche: Deudas imperdonables.

CERVANTES.— Matías Cousiño número 134. — Teléfono número 85569 — Matinée, vermouth y noche: Escuela para maridos.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas número 743. — Teléfono número 83550. Rotativo desde las diecisiete horas. — Besos perdidos y Tú serás mío.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41 — Teléfono número 60735 — Matinée, vermouth y noche: Deudas imperdonables.

COUSIÑO — San Ignacio número 1249 — Teléfono número 50657. — Cerrado por reparaciones.

COLON — San Pablo esquina de Maipú — Teléfono N.o 90577 — Vermouth y noche: Besos perdidos y Una fiera de mujer.

CHILE — Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728 Rotativo: Alí Babá y los cuarenta ladrones y Oro en la mano.

DIECIOCHO — Dieciocho número 14 — Teléfono número 83778 — Vermouth y noche: Tú serás mío y La puerta del infierno.

DIEZ DE JULIO — 10 de Julio número 319 — Teléfono número 80836 — Rotativo: Caballeros del destino, La viejecita, La legión heroica y El superhombre.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso — Rotativo: Rosa del desierto, El potro infernal y Gran programa cómico.

ESMERALDA — San Diego número 1035 — Teléfono número 64303 — Rotativo de dieciséis a 24 horas. — Ni sangre ni arena, Besos perdidos y Canto a las Américas.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070. — Teléfono número 64631. Rotativo: La viejecita, Yo te esperaré y Amores que matan.

FRANKLIN. — San Diego número 2117 — Teléfono número 50754 — Rotativo de dieciséis a 24 horas. — Nuestra Natacha, Juramos volver, La mujer araña, 12.a de La legión heroica y Noticiario Fox.

HOLLYWOOD — Avenida Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono N.o 42389 Vermouth y noche: Rebeca y Pista de sangre.

INDEPENDENCIA — Independencia número 373 — Teléfono número 62702. Rotativo: Ni sangre ni arena, Canto a las Américas, Besos perdidos y Agregados.

ITALIA — Avenida Bilbao esquina Italia — Teléfono número 41883. — Rotativo: Ni sangre ni arena, No me hables de amor, Noticiario Universal 44, Planos de Hitler y Agregados.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono número 92188. — Vermouth y noche: La cantina de las estrellas y Agregados.

IMPERIAL. — San Diego número 1344 — Teléfono número 51112. — Rotativo: Distinto amanecer, Las esclavas de Hitler, Frutos del mal y Noticiario Fox.

LO FRANCO — Carrascal número 4604 — Teléfono número 92705. — Vermouth y noche: Alí Babá y los cuarenta ladrones y El jinete enmascarado.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361 — Matinée, vermouth y noche: Marido por accidente.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3943. — Teléfono 91557 Vermouth y noche: Siempre en mi corazón y Rebeca.

MIAMI — (Ex Splendid) — Huérfanos 1043. — Teléfono número 85815 Rotativo: Barrio japonés.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza M. Rodríguez — Teléfono número 66980 Rotativo: Ni sangre ni arena, Canto a las Américas y Agregados.

MIRAFLORES — Miraflores número 878 — Teléfono número 30909 — Sesiones continuadas: Dos caraduras con suerte, Novias revueltas, Obreros musicales y Cómicas.

MINERVA — Chacabuco número 778 — Teléfono número 91464 — Rotativo: Siempre en mi corazón, Los miserables, 12.a de La legión heroica y Noticiario RKO.

NACIONAL. — Independencia número 801 — Teléfono número 63507 — Rotativo de dieciséis a 24 horas. — Rebeca, Tú serás mío y Una carta de Irlanda.

NOVEDADES. — General Korner esquina Av. Portales.— Teléfono 94594 Vermouth y noche: Julia la imposible y Distinto amanecer.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono número 43152. — Rotativo: Tentación, La bella tirana y Bandoleros del ayer.

ORIENTE.— Providencia esquina P. de Valdivia.— Teléfono N.o 41354 — Vermouth y noche: María Candelaria

O'HIGGINS — San Pablo esquina Cumming — Teléfono número 86929 — Rotativo de dieciséis a 24 horas. — Nuestra Natacha, La dama fantasma y La mujer araña.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono N.o 51473 Vermouth y noche: Besos perdidos y La dama fantasma.

PRINCESA — Avenida Recoleta número 845 — Teléfono número 85203 Rotativo: El hilo de las tijeras y Gran en Dios.

PRINCIPAL — Ahumada número 167 — Teléfono número 82572 — Rotativo: Noticiario Fox de De Gaulle conferencia con Roosevelt, El superhombre y Ciencias Populares.

PROVIDENCIA — Manuel Montt número 62 — Teléfono número 46073 Rotativo: La orquesta de René Cóspito, con Roberto Arrieta y sus guitarristas.— Cine: Nuestra Natacha y Tentación.

RADIO CITY — Huérfanos número 1055. — Teléfono número 66421 — Rotativo: Peligros invisibles y Agregados.

REPUBLICA.— Av. República número 239. — Teléfono N.o 93613. — Rotativo: Siempre en mi corazón, El asesino fantasma, La heroína, 2.a de El imperio maldito y Noticiario Fox.

REAL. — Compañía número 1040 — Teléfono número 65555 — Matinée, vermouth y noche: Angelitos con faldas.

RECOLETA — Avenida Recoleta número 597 — Teléfono N.o 63874 — Rotativo: Besos perdidos, Rebeca, Matar o morir y Noticiario inglés N.o 200.

RIALTO — Pedro de Valdivia número 3346 — Teléfono N.o 41667 — Rotativo: Siempre en mi corazón, Una carta de amor y Selección de agregados.

SANTIAGO — Merced número 839 — Teléfono número 32888.— Matinée, vermouth y noche: Ojos negros.

SANTA LUCIA — Bernardo O'Higgins esquina San Isidro — Tel 61379 Matinée, vermouth y noche: María Candelaria.

SAN MIGUEL — Avenida Central número 1202.—Teléfono número 53275 Rotativo: Una carta de amor, Los miserables y Agregados.

SELECTA — Chacabuco número 1178 — Teléfono número 92194 — Vermouth y noche: No me hables de amor, Hay que casar a Paulina y Las esclavas de Hitler.

VALENCIA — Plaza Chacabuco — Teléfono número 61557.— Vermouth y noche: Tú serás mío y Sherlock Holmes y la mujer araña.

VICTORIA. — Huérfanos esquina de San Antonio.— Teléfono N.o 30021.— Rotativo: Cabalgata de amor.

EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 27 DE JULIO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

DEPORTES

"SEMANA DE ESTUDIOS"

HOY SE EXPONDRA EL TEMA "CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LA EDUCACION FISICA EN AMERICA"

UN SEÑALADO EXITO HA ALCANZADO EL CICLO DE CONFERENCIAS Y DEMOSTRACIONES PRACTICAS ORGANIZADO POR LA ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA

El más señalado de los éxitos ha obtenido la "Semana de Estudios", interesante ciclo de conferencias y demostraciones prácticas que ha organizado la Asociación de Profesores de Educación Física y que tiende a divulgar en su forma más simple y también más científica los diversos problemas y preocupaciones que existen en relación con el deporte en general.

Cabe destacar en lo que vale este empeño de los profesores del ramo ya que han llevado a la realidad una obra de suyo interesante y que tiene a la vez una significativa trascendencia. El complejo concepto del deporte, en su relación con quienes lo practican y los beneficios siempre útiles de lo que es la educación física, temas hasta ahora bastante abordados únicamente por los técnicos — y para muchos desconocidos — ha tenido en esta "Semana de Estudios", un campo de exposición magnífico y altamente beneficioso para la colectividad.

AYER

En la sesión de ayer, celebrada en el Instituto de Educación Física, el profesor señor Osvaldo Retamal hizo una acabada demostración práctica de los aspectos más importantes en la enseñanza del basketball, el profesor señor Humberto Díaz, habló sobre la clasificación de los ejercicios y, finalmente, el doctor señor Avogadro Aguilera, disertó sobre los ejercicios respiratorios en la escuela primaria.

HOY

Los temas que se desarrollarán hoy serán los siguientes:

15.30 horas:— "Enseñanza y técnica de la natación". Proyecciones. Profesor señor Alfonso Santibáñez.

17 horas:— "Contribución al estudio de la educación física en América: Argentina, Brasil, Chile y Uruguay". Profesor señor Víctor Seguel.

18.30 horas:— "Objetivos y finalidades de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia". Dr. Guillermo Morales Beltramí.

El sumario de la conferencia del señor Seguel es el siguiente:

I. Breves antecedentes históricos de la educación física.

II. Precursores de la educación física y primeros esbozos de organización.

III. Organización general de la educación física.

IV. Formación del profesorado.

V. Las instituciones deportivas y sus características.

VI. Estadios y campos deportivos.

VII.— Planteamiento de algunas cuestiones comunes al problema de la educación física:

1) Necesidad de definir el concepto de educación física.

2) Problemas de subordinación y relación.

3) Recíproca colaboración del deportista y el pedagogo especializado.

4) Unificación del profesorado de educación física y su responsabilidad técnica.

LISANDRO SAN MARTIN FUE FESTEJADO ANOCHE

Anoche se llevó a efecto en el Restaurante La Playa una comida en honor del jugador del primer equipo de básketball del Internacional, don Lisandro San Martín, quien acaba de recibir su título de médico.

Asistieron a esta merecida manifestación, dirigentes y numerosos socios del "Inter" y algunos miembros de la prensa deportiva.

La manifestación fué ofrecida por el señor Atilio Zambra y agradeció el festejado.

EL HURACAN JUVENTUD CELEBRO SUS 7 AÑOS

El Club Deportivo Huracán Juventud realizó diversos actos para celebrar sus siete años de existencia, entre ellos varias competencias deportivas.

En football, el equipo B. ganó al A., por dos tantos a cero. El equipo ganador lo formaron: Venegas, Bizuela, Cifuentes, Macías, Salazar, L. Salazar, Parraguez, Novoa, Sáenz, Catafau y Adasme.

En rayuela José Salazar y Luis Solano se clasificaron campeones.

Se efectuó asimismo un banquete al cual concurrieron los miembros de honor de la institución y numerosos socios. Los festejos terminaron con un baile familiar.

CITACIONES

DEFENSOR GUACOLDA. — Reunión general, hoy a las 20.30 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO CAUPOLICAN. — Junta general, hoy a las 20.30 horas, en Alameda 778.

AUDAX ITALIANO.— Jugadores de los equipos de división especial, juvenil y primero infantil, el domingo a las 9 horas, en la cancha del Canódromo.

EVERTON.— Sesión de directorio, hoy a las 21 horas, en Arturo Prat 1734.

Everton, de V. del Mar, perdió los dos puntos que obtuvo en match con Santiago National

ASI LO ACORDO ANOCHE LA DIRIGENTE DEL FUTBOL PROFESIONAL

Como lo anunciamos anteriormente, anoche se reunió el directorio de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, con el objeto de pronunciarse en definitiva sobre los incidentes ocurridos en el match del domingo recien pasado entre Everton y Santiago National, que no terminó en forma reglamentaria ante la actitud inconsecuente del guardavalla del club viñamarino, Sudy, quien no acató la orden del árbitro, señor Bray, de abandonar la cancha, debiendo seguir dirigiendo el encuentro el señor Waldo Sanhueza, director de turno, quien no tenía en ese instante la facultad necesaria para controlarlo reglamentariamente y tambien con el fin de fijar el programa oficial a cumplirse el sábado y domingo próximos, que corresponden a la octava fecha del torneo de esa dirigente.

Sobre el primer punto, el directorio acordó sancionar al Everton, de Viña del Mar, con la pérdida de los dos puntos obtenidos en su compromiso ante el Santiago National, institución ésta última que se los adjudica de hecho, en virtud del artículo 198 letra "a" de los reglamentos de la Federación de Fútbol de Chile, que dice: "perderá los puntos el club ganador si el partido se suspendiera por culpa de los jugadores".

En cuanto al programa, éste quedó así:

Sábado 29 de Julio.—Estadio de Carabineros: a las 15.45 horas, Green Cross con Badminton. Arbitro, señor Francisco Rivas. Director de turno, señor Fructuoso Esteban y médico de turno, doctor Jorge Estévez.

Domingo 30 de julio.— Estadio de Carabineros: a las 14 horas, Everton con Magallanes. Arbitro, señor Vicente Leiva. A las 16 horas, Santiago National con Audax Italiano. Arbitro, señor Guillermo Báez. Director de turno, señor Oscar de la Cruz, y médico de turno, doctor León Chechinitzky.

Estadio Nacional: a las 15.45 horas: Colo Colo con Unión Española. Arbitro, señor Felipe Bray. Director de turno, señor Aquiles Frías y médico de turno, doctor Antonio Losada.

Estadio Playa Ancha: a las 15.45 horas: S. Wanderers con S. Morning. Arbitro, señor Manuel Bonilla y director de turno, señor Abel Rojas.

El clásico universitario, como se había acordado de antemano, se hará el 15 de agosto próximo, en el Estadio Nacional.

VARIARIA EL PROGRAMA

De acoger algunas informaciones formuladas por representantes de los distintos clubes, habría casi la seguridad de que el programa indicado anteriormente y fijado para el romingo en el Estadio de Carabineros, sea modificado, quedando así: el cotejo del Santiago National con Audax se jugaría a primera hora y Magallanes con Everton, de fondo de la reunión.

PULLMAN BUS CON PILA DIPUTAN FINAL DE UN CERTAMEN AUTOBUSERO

Mañana en la tarde, en la cancha del Estadio de Santa Laura, se disputará la final del Campeonato de Football de Apertura, de la Asociación Deportiva de Autobuses.

Lucharán en procura del título los elencos superiores de Pila Cementerio y Pullman Bus, que vienen de obtener meritorios triunfos.

En el semifondo se medirán los primeros equipos de Ñuñoa-Maruri con Matadero.

El fútbol amateur anuncia un "clásico": Unión Condell con Ferroviario, campeón de 1943

PROGRAMA OFICIAL QUE HA FIJADO PARA EL DOMINGO LA ASOCIACION SANTIAGO

La Asociación Amateur de Football de Santiago, ha programado para el domingo los siguientes encuentros oficiales:

SERIE DE HONOR

CANCHA FABRICA DE PAÑOS. — Unión Arauco con Nacional El Salto, a las 14 horas, terceros equipos; a las 15 horas, los segundos, y a las 16 horas, los primeros; árbitro, señor Carlos Roldán; turno, Señor A. Escalante.

ESTADIO FERROVIARIOS. — Unión Ferroviarios con Unión Condell, a las 14 horas, terceros equipos; a las 15 horas, los segundos, y a las 16 horas, los primeros; árbitro, señor Heriberto Donaire; turno, Cuatro Naciones.

CANCHA EUGENIO MATTE. — Alianza Viguera con Río Janeiro-E. Matte, a las 14 horas, terceros equipos; a las 15 horas, los segundos, y a las 16 horas, los primeros; árbitro, señor Luis Albarrán; turno, Teniente Godoy.

COPA "UNION"

CANCHA DEP. MACCABI. — Manuel Acevedo con Dep. Olimpia, a las 14 horas, terceros equipos; a las 15 horas, los segundos, y a las 16 horas, los primeros; árbitro, señor Luis Siñuelas, turno Dep. Maccabi.

CANCHA BODEGAS MIR. — Cuarta Zona con Carioca, a las 14 horas, terceros equipos; a las 15 horas, los segundos, y a las 16 horas, los primeros; árbitro, señor Carlos Solís de Ovando; turno, primera y segunda hora Propa. y primeros equipos, señor R. Fuenzalida.

CANCHA DEP. MACCABI. — Lautaro Atlético con Teniente Godoy, a las 11 horas, terceros equipos; turno Dep. Maccabi.

COPA "REPUBLICA"

CANCHA INDEPENDENCIA. — Independencia con Dep. Chelsea, a las 14 horas, terceros equipos; a las 15 horas, los segundos, y a las 16 horas, los primeros; árbitro, señor Manuel Tapia; turno, L. Wanderers.

CANCHA CIA. DE TELEFONOS. — La Cruz con Everton, a las 14 horas, terceros equipos; a las 15 horas, los segundos, y a las 16 horas, los primeros; árbitro, señor Luis Latorre; turno, Dep. Libertad.

ESTADIO DEP. FAMAE. — Dep. Copal con Arauco de Providencia, a las 14 horas, terceros equipos; a las 15 horas, los segundos, y a las 16 horas, los primeros; árbitro, señor Julio Hernández; turno Dep. Famae.

COPA "CHILE"

CANCHA ARCO IRIS. — Dep. Estrella con Santos Aybar, a las 14 horas, terceros equipos; a las 15 horas, los segundos, y a las 16 horas, los primeros; árbitro, señor Roberto González; turno, Arco Iris.

CANCHA SANTA FILOMENA. — Dep. Ipiranga con 1.o de Mayo, a las 14 horas, terceros equipos; a las 15 horas, los segundos, y a las 11 horas, los primeros; árbitro, señor Raúl Tessada; turno, Small Star.

Actividades gremiales

AMPLIADO DE DIRIGENTES DE LA CTCH. SE REALIZARA HOY

TENDRA LUGAR EN EL TEATRO BOLIVAR.—LOS ASUNTOS QUE TRATARA

El Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, realiza hoy jueves a las 19 horas, en el Teatro Bolívar, una importante reunión ampliada con dirigentes de sindicatos y federaciones industriales nacionales.

La tabla de materias a tratar consulta los principales problemas que afectan a los trabajadores, especialmente el proyecto de ley que concede una indemnización de un mes por año de servicios, para los casos de desahucio a los obreros y que se encuentra actualmente en el Honorable Senado de la República; asimismo, pago de la semana corrida, reformas a las leyes 4,054 y 4,055, etc.

Se abordarán también los problemas que afectan a las industrias, la cesantía y la paralización de industrias fundamentales.

Ante las maniobras del GOU. para turbar la paz y armonía de los pueblos del continente, se tomarán resoluciones sobre esta materia.

Especialmente invitados asistirán a este acto los miembros de la Comisión de Legislación y Trabajo del Honorable Senado de la República, y que preside el señor Isauro Torres. Se cuenta ya con la asistencia de este parlamentario y de los señores Carlos A. Martínez y Elías Lafertte. Se ha invitado especialmente también a los señores Cruz Coke y Gregorio Amunátegui.

FRENTE NACIONAL DE LA VIVIENDA

Hoy, a las 19.30 horas, en Gálvez 132; sesiona el Consejo Directivo del Frente Nacional de la Vivienda, cuya Secretaría General dirige el señor Pedro Guzmán B. Asistirán los delegados de los diversos organismos adheridos y se tratarán asuntos de especial importancia, entre ellos el referente a la nueva ordenanza sobre construcción de habitaciones y reglamentaciones de higienización de las mismas y el de los numerosos reclamos formulados por afectos a la Ley 7.600.

La Junta de Adelanto Local de Lo Vial acordó adhesión al Frente de la Vivienda y celebrar el próximo domingo una asamblea general.

UNION DE TIPOGRAFOS

El Directorio de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, ha sido llamado a una sesión de interés para el próximo domingo, a las 10 horas y para el mismo día, a las 11, la junta general de socios.

La Secretaría de la institución deja hechas ambas convocatorias y encarece puntual asistencia.

CTCH. CAMBIA LOCAL

Se avisa a los organismos sindicales, federaciones y militantes de la CTCH, que el Consejo Directivo Nacional y el Consejo Provincial de Santiago, tendrán su local social, desde el próximo lunes 31; en Santo Domingo 1837.

Se ruega tomar nota del nuevo local de la Central Obrera.

CONSEJO DIRECTIVO

Hoy jueves, a las 11.30 horas, en Huérfanos 1557, se reúne extraordinariamente el Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile con el fin de tratar diversos problemas que afectan a los obreros del país y para asegurar la asistencia de dirigentes de sindicatos y federaciones, a la reunión de la tarde en el Teatro Bolívar.

Se tratarán también algunos asuntos pendientes, de suma importancia, por lo cual se encarece la asistencia de todos los miembros del Consejo como asimismo la puntualidad en la hora.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido el dirigente del sindicato industrial "Julio Schulz", señor Raúl Caballero A., que desempeñaba con acierto el cargo de secretario.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle San Pedro 1833.

ESCUELA DE ARTESANOS HOTELEROS

Se pone en conocimiento de todos los padres de familia que han matriculado alumnos, que se cita a todo el alumnado para el lunes 31 del presente, a las 9 horas, en el local de la escuela, Sevilla 1746, con el objeto de realizar un acto preliminar de selección del alumnado que en definitiva ingresará a la escuela.

Para todo lo que se relacione con la atención de matrícula, etc., se atiende diariamente de 9 a 11.30 y de 14 a 17 horas.

CONJUNTO LIBERTAD LAMARQUE

Una atrayente presentación hará el próximo sábado el conjunto artístico "Libertad Lamarque", en el salón-teatro del Sindicato Girardi, con motivo de la celebración del 15.o aniversario de esta institución gremial, y a la cual pertenece el conjunto.

Este festival, que se iniciará a las 21.30 horas, contará con la asistencia de altas autoridades, tanto societarias como de destacados y prestigiosos regidores de nuestra ciudad.

CONCURRIDO COMICIO EFECTUARON AYER OO. DE FAB. DE CALZADO

En la tarde de ayer se llevó a efecto en la Plaza Vicuña Mackenna la concentración de los sindicatos y personales de Fábricas de Calzado, de acuerdo con la convocatoria hecha por las dos federaciones del gremio.

El acto, para el cual se paralizaron las faenas en los establecimientos del ramo, congregó varios miles de trabajadores y tuvo por objeto expresar el malestar de este numeroso gremio ante diversos problemas que vienen amagando su estabilidad en las distintas Fábricas por el peligro de cierres, despidos de operarios y otras causas. Dirigentes de sindicatos y de las federaciones dirigieron la palabra a los manifestantes.

Un memorial con las conclusiones del comicio será elevado a la consideración de S. E. y Ministros del Trabajo y de Economía y Comercio.

CITACIONES DE SOC. Y CONJUNTOS

SINDICATO PROF. DE COMERCIANTES MINORISTAS, AMBULANTES Y ESTACIONADOS, DE QUINTA NORMAL.— Llama a junta general de socios para hoy, a las 20 horas, en Andes 4235, comuna Quinta Normal.

SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION.— El directorio sesiona hoy, a las 21.30 horas, en su sede social de Riquelme 851. El presidente tomará el juramento de rigor a los dos nuevos directores, señores Eduardo de la Peña Muñoz y Ladislao Medina Castro.

CONJUNTO ARTISTICO CARLOS SALINAS.— Informa que en compañía del Club Deportivo Carlos Atienza, llevará a efecto un malón el día 5 de agosto, de 18 a 22 horas, en calle Bulnes 945, pro fondos para ambas organizaciones.

CONJUNTO ARTISTICO MINERVA. — Realiza hoy una interesante velada en San Francisco 864, acto organizado por la Federación de Obreros de Imprenta. Actuará también el conjunto Carlos Gardel.

COMITE DE PELUQUEROS, SECTOR SAN PABLO.— Cita para hoy, a las 21 horas, en San Pablo 2161.

EL 4.o ANIVERSARIO DEL SINDICATO DE DUEÑOS DE DEPOSITOS

El Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y Ramos Similares, convoca para hoy a una reunión solemne en su local social, calle Puente N.o 682, a las 16 horas, con motivo del cuarto aniversario de esta institución.

A esta reunión han sido invitados los socios cooperadores, honorables senadores y diputados, regidores y personas amigas de la institución.

Se ruega a los presidentes y secretarios de organizaciones sindicales que no hayan alcanzado a recibir las respectivas tarjetas de invitación, se den por invitados con esta citación.

SESIONA LA ANEF.

Hoy, a las 18.30 horas, celebra sesión de sus comisiones de trabajo, la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), en su local de Rosas 1327. Deberán asistir los miembros de las comisiones de cultura, legislación administrativa, bienestar social, organización y relaciones.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolsos por Ferrocarril y que han sido devueltos, a

ALAMEDA

Destino:	Remitente:	Consignatario:
Los Angeles	Juan M. Sepúlveda	J. Anabalón
Lanco	Villasante, Arana Hnos.	V. Acuña
Coelemu	Soc. Nacional de Agricultura	C. Gillmore
Peumo	Sastrería Corona	C. Romo

MAPOCHO

Ingenio	ulio Jacobson	G. Aravena
Copiapó	Soc. Nacional de Agricultura	Luis González
Barón	H. Bernhard	Colqui y Cía.
Inca de Oro	Eduardo Hortal	J. Sciffeno
Vallenar	Guillermo González	A. Ramírez
Puerto	Eduardo Costoya	J. Pérez
Inca de Oro	Gath y Chaves Ltda.	R. Olivares

CARGA A ALAMEDA

Coquimbo	Abraham Leiva	M. Garín
Rancagua	Tránsito García	J. H. Nell
Río Bueno	Instituto del Inquilino	M. Muñoz
Puerto Montt	Ramón Ruz G.	E. Augly

MERCADO DE VALORES

Ayer, la Bolsa de Comercio de Santiago desarrolló sus actividades dentro de un volumen de operaciones que, sumadas a las del remate, abarcó las siguientes cifras: oro, $ 178.000; bonos, $ 2.296.500 nominales, y acciones, 80.656 unidades.

Hubo durante el día interés por transar especialmente en los siguientes valores: Caja 6 3|4, Municipalidad de Santiago 7|2, Condoriaco, Chañaral, Punitaqui, Bellavista, Vestuarios, Mademsa, Mecánica, Copec, Indac, Papeles y Cartones, Paños Tomé y Vapores.

En total, fluctuaron 36 títulos, registrándose 25 bajas y 11 alzas.

Como en días anteriores, el cierre señaló mercado flojo y de baja.

EL REMATE DE AYER

A continuación y en detalle, publicamos el resultado del remate de oro y acciones verificado ayer a las 16 horas:

ORO

29000	Oro	824
7000	Oro	823
23200	Oro	822
24000	Oro	821
84800	Oro	820

ACCIONES

20	Pta. Lobos	9 1|2
2	Viña Concha y Toro	46 1|2
32	Cartones	37 3|4
16	Indac	29
66	Cons. Grles.	66 1|2
20	Interoceánica	52
30	Muelles	30
50	Marítima	109 1|2
7	Marítima	110 1|2
100	Seg. Mundial	56
1000	Sed. Viñita	7
33	Sed. Viña	28 1|4
22	Vestuarios	15

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

50000	D. Interna 7-1	84
131000	Paviment. 7-1	83 1|2
794500	Caja 6 3|4	70 3|4
10000	Caja 6 3|4, P. H.	71
64000	Hip. 6-1	71 3|4
362	Bco. Hipotecario	365
100	Bco. Hipotecar.o OD.	365
200	Lota, Agto. 24	63 1|2
600	Punitaqui, Agto. 24	23 7|8
200	Punitaqui, Agto. 24	23 3|4
500	Punitaqui, Agto. 10	23 3|4
500	Cisnes, Agto. 10	76
700	Cartones	37 3|4
300	C. Melón	99
200	C. Melón, Agto. 24	99 1|2
100	Cervezas, Agto. 10	75
100	Cic (2 Traspasos)	37
100	Electr. Ind.	51 1|2
800	Interoceánica, Agto. 24	53 1|2
300	Lamifún, Agto. 24	31
700	Lamifún, Agto. 10	31
700	Lamifún, Agto. 24	31
90	Lamifún, Agto. 24	30
150	Pizarreño	37 1|2
100	Pizarreño, Agto. 10	37 1|2
100	Pizarreño	37 1|2
100	Ref. de Viña	103
6000	Vestuarios, Agto. 24	17 3|4
100	Yarur	175
300	Yarur, Agto. 10	175

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

136000	Paviment. 7-1	83 1|2
200000	Municip. Stgo. 7-1	68 1|2
60000	Hip. 6-1	71 3|4
135000	Hip. 6-1	71 5|8
10000	Hip. Valpo. 6-1	76
500	Bco. Español, OD.	246
500	Bco. Español, Agto. 10	246
700	Bco. Español	245
7000	Condoriaco	1 5|8
2000	Chañaral, Agto. 10	6 1|8
300	Lota	63
300	Lota, Agto. 24	63 1|2
500	Cisnes, Agto. 10	75
100	Cisnes, Agto. 10	74 1|2
500	C. Melón	99 1|2
400	Cervezas, Agto. 10	74 1|2
900	Lamifún, Agto. 24	31
300	Lamifún, Agto. 24, OD.	31
1000	Mademsa, Agto. 10	32
1000	Mademsa, Agto. 24	32 1|8
1600	Mecánica, Agto. 10	56
1000	Muelles, Agto. 10	36 3|4
1400	P. Tomé	40 1|4
900	Renta Urbana	308
400	Vapores, Agto. 10	145
200	Vestuarios, Agto. 10	18 1|2
200	Yarur, Agto. 24	175
100	Yarur, Agto. 24	175

SEGUNDA RUEDA

40000	D. Interna 7-1	84
13000	Paviment. 7-1	83 1|2
85000	Mun. Santiago 7-1	68 1|2
2000	Caja 6 3|4	70 5|8
4000	Caja 6 3|4	70 1|2
102000	Caja 6 3|4	70 5|8
20000	Caja 6 3|4, Feb.	70 3|4
2000	Hip. 6-1	71 1|2
110000	Hip. 6-1	71 3|8
2000	Bellavista, Agto. 24	6 3|4
700	Chañaral, Agto. 10	6 1|8
120	Cartones	38
2000	C. Melón	99

1700	Copec	34 1|8
100	Electr. Industrial	51
1500	Indac, Agto. 24	29 1|2
140	Tel. Salto	31 1|2
200	Vapores	144 1|2
300	Yarur, Agto. 24, OD.	175
300	Yarur, Agto. 10	176
200	Yarur, Agto. 24	175 1|2

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

283000	Mun. Santiago 7-1	68 1|2
100000	Hip. 6-1	71 5|8
45000	Hip. 6-1	71 1|4
10	Banco Chile	495
2000	Chañaral, M.	6 1|8
1000	Chañaral, M.	6
1000	Lota, Px.	63 1|2
20	Lota	60 1|2
2300	Punitaqui, Px.	23 3|4
400	Río Negro, M.	5 1|2
1800	Cartones	37 3|4
200	Cervezas	74
400	Cervezas, M.	74
264	Gas	56
1000	Lamifún, M.	31 1|2
700	Lamifún, M.	31 3|4
400	L. Penco	22 3|4
300	Mademsa, Px.	32
640	Panimávida	60
360	Panimávida, OD.	60
200	Pizarreño, M.	38
1000	Vapores, Px.	144
100	Vapores, M.	143 1|2
1000	Vestuarios, Px.	17 3|4
300	Yarur, M.	175
500	Transandina, Px.	42 1|2
100	Yarur, M.	174

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

10000	D. Interna 7-1	84
15000	Caja 6 3|4	71
2000	Hip. Valpo. 8-1	89
90000	Valpo. 6-1	76 1|4
175000	Caja 6 3|4	71 1|4
300	Lota, Agto. 24	63 1|2
1700	P. de Lobos, Agto. 24	15
400	Cervezas	74 1|2
1000	Cervezas, Agto. 10	74 1|2
400	Interoceánica, Agto. 24	53 3|4
500	Interoceánica	53 1|2
100	Interoceánica	53
300	Interoceánica	53 1|4
300	Vapores, Agto. 10	145
100	Vapores, Agto. 24	145 1|2
600	Vapores, Agto. 24	145
300	Vapores, Agto. 24	144 1|2
300	Vapores, Agto. 24	144 1|2

SEGUNDA RUEDA

50000	Caja 6 3|4	71
5000	Caja 6 3|4	71 1|4
50000	Hip. 6-1	71 3|4
6000	Valpo. 6-1	76 1|4
585	Bco. Español	245
100	P. de Lobos, Agto. 10	15 1|4
200	Chañaral	6
100	Cartones	38
700	Cervezas	74 1|4
100	Cola, Agto. 10	33 1|2
550	Hücke Hnos.	41
200	Hücke Hnos.	40 1|2
200	Mademsa, Agto. 24	32
140	Tabacos	88
200	Vapores, Agto. 24	145

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS

Mun. Santiago 7-1, 68 1|2 a 69.

BANCOS

Italiano, 187 a 193.

INDUSTRIALES

Cola, 32 a 33 1|2.
Copec, 34 a 34 1|8.
Electr. Industrial, 50 1|2 a 51.
Hücke Hnos., 38 1|2 a 40 1|2.
Lamifún, 31 1|2 a 31 3|4.
Pizarreño, 37 3|4 a 38.
Renta Urbana, 306 308.
T. Panimávida, 59 1|2 a 60.
Vestuarios, 17 5|8 a 17 3|4.

BAJARON

ORO

828 a 820.

BONOS

Caja 6 3|4, 70 7|8 a 70 3|4.
Hipotecario 6-1, 72 a 71 3|8.
Hipotecar.o Valpo. 8-1 89 1|2 89.

BANCOS

Español, 248 a 245.

MINERAS

Chañaral 6 1|8 a 6.
Lota, 64 a 63 1|2.
P. de Lobos, 16 a 15.
Río Negro, 5 1|2 a 5 1|4.

GANADERAS

Cisnes, 76 a 74 1|2.

INDUSTRIALES

Cervezas, 74 1|2 a 74.
Cic, 37 1|2 a 37.
Club Hípico, 48.000 45.000.
Electr. Metal, 18 3|4 a 18 1|2.
Gas Santiago, 57 a 56 1|2.
Indac, 29 1|2 a 28 1|2.
Lozas Penco, 23 a 22 3|4.
Lino La Unión, 200 a 195.
Mademsa, 32 1|2 a 31 3|4.
P. Tomé, 40 1|2 a 40 1|4.
P peles y Cartones, 38 a 37 3|4.
Sonavela, 21 a 20.
Tel. Salto, 31 3|4 a 31 1|2.
Vapores, 145 1|2 a 144.
Yarur, 175 a 174.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO

820 t.

BONOS

Deuda Interna 7-1, 84 c.
Garantía 7-1, 83 c.
Pavimentación 7-1, 83 1|2 c.
Mun. Santiago 7 1, 69 c.
Caja 6 3|4, 70 3|4 t.
Hip. 6-1, 71 3|8 v.
Valpo. 6-1, 76 1|4 tV.
Valpo. 8-1, 89 t.

BANCOS

Chile, 495 n.
Español, 245 t.
Hipotecario, 365 t.
Italiano, 193 c.

MINERAS

Bellavista, 6 3|4 vp.
Carahue 40 v.
Condoriaco, 1 5|8 t.
Chañaral, 6 cc.
Disputada, 14 1|2 n.
Lota, 63 1|2 cp.
Manganesos, 7 1|2 n.
Merceditas, 4 n.
Ocuri, 20 vp.
Punitaqui, 23 3|4 vm.
P. de Lobos, 15 tpV.
Río Negro, 5 1|4 vm.
Schwager, 124 n.
Tocopilla, 23 1|2 n.

GANADERAS

Cisnes, 74 1|2 tm.
Laguna Blanca, 86 1|2 n.

Rupanco, 87 cc.
T. del Fuego, 398 n.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 18 1|2 vp.
Bonfanti, 10 n.
Caupolicán, 45 1|4 n.
Cemento Melón, 99 tc.
Cervezas, 74 tm.
Cic, 37 vp.
Cinzano, 380 n.
Club Hípico, 45.000 v.
Cola, 33 1|2 tmV.
Copec, 34 1|8 vc.
Cristales, 37 n.
Electr. Ind., 51 cc.
Electro Met., 18 1|2 tm.
Fiap, 37 1|2 n.
Fósforos, 47 1|2 n.
Gas Santiago, 56 1|2 v.
Gas Valparaíso, 60 1|2 n.
Hucke Hnos., 40 1|2 tcV.
Indac, 28 1|2 vm.
Ingelsac, 19 n.
Interoceánica, 53 1|2 vp.
Lamifún, 31 3|4 tm.
Loza Penco, 22 3|4 tp.
Lino La Unión, 195 vp.

Mademsa, 31 3|4 vp.
Mecánica, 56 vp.
Mecánica, N|E., 53 cm.
Muelles, 36 1|2 vp.
P. Bellavista, 130 vc.
Paños Tomé, 40 1|4 vc.
Papeles y Cartones, 37 3|4 tc.
Pizarreño, 38 cm.
Productos Pesqueros W., 35 c.
Refinería de Viña, 103 cc.
Renta Urbana, 308 tc.
Sed. Chile, 28 n.
Sonavela, 20 vs.
Tabacos, 88 tcV.
Tattersall, 275 n.
Tel. Salto, 31 1|2 tc.
Termas Panimávida, 60 tc.
Textil Viña, 102 n.
Universo, 26 cc.
Vapores, 144 vp.
Vestuarios, 17 3|4 tp.
Vidrios Planos, 12 7|8 p.
Yarur, 174 vp.

SEGUROS

Marítima, 115 vp.
Transandina, 42 1|2 tp.
Unión Chilena, 1500 c.

ORO	[illegible]
BONOS	[illegible]
ACCIONES	[illegible]

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	33
Novillos	307
Vacas	98
Vivos	58
Vara	32
TOTAL	528

GANADO MENOR

Terneros	186
Corderos	924
Cerdos	812
Caballos	9
TOTAL	1931

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey 1.a clase	8.20	8.40
Id. de 2.a	7.80	8.—
Id. de 3.a	7.40	7.60
Novillo, 1.a clase	8.80	9.—
Id. de 2.a	8.40	8.60
Id. de 3.a	8.—	8.20
Vaca 1.a clase	8.40	8.60
Id. de 2.a	8.—	8.20
Id. de 3.a	7.60	7.80
Ternero, 1.a clase	7.—	7.20
Id. de 2.a	6.60	6.80
Cordero, 1.a clase	11.80	12.—
Id. de 2.a	11.—	11.40
Id. de 3.a	10.20	10.60
Capones	10.—	10.80
Id. de 2.a	9.20	9.60
Oveja 1.a clase	7.80	8.—
Id. de 2.a	7.—	7.40
Id. de 3.a	6.20	6.60
Cerdo, 1.a clase	8.20	8.40
Id. de 2.a	8.—	8.20
Id. de 3.a	7.60	7.80
Grasa en rama	4.80	5.—
Sebo de ovejuno	3.—	3.20

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos a $ 5.— el kilo.
Machos menores de 37 kilos, a $ 5.50 el kilo.
Cuero de cordero, $ 10 a $ 30 c|u.
Cuero de vaca, a $ 5.50 el kilo.

FERIA SANTA ROSA

FERIA SANTA ROSA

Miércoles 26 de julio de 1944

CORDEROS: 94 de Curicó, a 185.
OVEJAS: 18 de Curicó, a 185; 100 de San Carlos, a 177; 98 de San Carlos, a 170; 110 de Lontué, a [illegible]; de Lontué, a 87.
CAPONES: 80 de Llolleo, a [illegible]; de Tinguiririca, a 230.
CARNEROS: 30 de Leyda, a [illegible]; de Leyda, a 231.
BORREGAS: 25 de Curicó, a [illegible]

Informaciones comerciales e industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 26. — (U. P.) Al término de la sesión de la Bolsa de Valores, las acciones, bonos del Gobierno norteamericano cerraron con alzas irregulares, bonos generales cerraron con [illegible]. Se vendieron 828.995 acciones. [illegible] dice promedió Dow Jones para [illegible] dustriales cerró en 146.64; el [illegible] río en 41.41, y el de empresas [illegible] servicios en 23.70.

El alza de los dos últimos días para las acciones continuó con poca oposición, llevándose la mayor parte ventas las ferroviarias, [illegible] hicieron subir el volumen [illegible] bien continuó inferior al millón. [illegible] acciones de fábricas de [illegible] y siderúrgicas tuvieron ligeras bajas.

Entre los bonos extranjeros se distinguieron los uruguayos, que [illegible] ron un punto; los bonos argentinos vieron irregulares respués de la anunciada baja de ayer. Las cotizaciones del mercado de bonos [illegible] vieron con escasas fluctuaciones.

En el mercado de productos [illegible] bajas para los granos y el algodón.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 26. — (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 150 1|8; American Can, 92 1|2; American Foreign Power, 4 1|8; American Metal, [illegible]; American Radiator, 11 1|8; American Smelting, 40 1|4; American Tel. Tel., 162 3|4; American Tobacco, 73 1|2; American Woolen, 8 [illegible]; Anaconda Copper, 26 1|4; Andes Copper, 6 1|4; Armour Delaware, no se cotizó; Armour III (A) no se cotizó; Atlantic Gulf West Indies, [illegible] 1|2; Atlas Corporation, [illegible]; Aviation, 39; Bethelehem Steel, [illegible] 1|2; Canadian Pacific, 11 3|8; [illegible] Threshing Machine, 30 1|4; Cerro de Pasco Copper, 34 7|8; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, [illegible]; Columbia Gas, 4 3|8; Consolidated Edison, 23 3|4; Continental Can, [illegible] 3|8; Continental Steel, 29 1|4; Curtiss [illegible] American Sugar, 15; Du Pont de Nemours, 158; Eastern Airlines, [illegible]; Eastman Kodak, 167; Electric Power y Light, 4 1|2; General Electric, [illegible] 5|8; General Food, 42 3|4; General Motors, 62 1|8; Gillete, 12 1|4; Goodyear Rubber 46 1|4; Hudson Motors, [illegible] 1|2; International Business Machines, 174; International Harvester, [illegible]; International Nickel, 29 5|8; International Tel. y Tel. Domestic, 18 [illegible]; International Tel. y Tel. Foreign, [illegible] 3|4; Kennecott Copper, 31 3|4; Kroger Grocery, 36 1|2; Lambert Company, 29 7|8; Lehmann Corporation, [illegible]; Lockheed, 17 3|8; Loew, 64 3|4; Lone Star Cement, 51 3|4; Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 14 5|8; Montgomery Ward, 47 3|4; National Cash Register A, 31 1|8; National Lead, [illegible] 3|8; New York Central, 20 1|8; North American Corporation 17 [illegible]; Otis Elevator, 22 5|8; Pacific Gas Electric, 32 5|8; Pan American Airways, 32 3|8; Paramount Pictures, [illegible]; Patiño Mines, 18 1|8; Pennsylvania Railroad, 29 5|8; Phillips Petroleum, [illegible]; Public Service New Jersey, [illegible]; Radio Corporation, 10 5|8; Radio Keith Orpheum Voting Trust Cert., 11 1|8; Republic Steel [illegible]; Southern Railway, 55 1|2; Standard Brands, [illegible] 5|8; Standard Oil California, [illegible]; Standard Oil Indiana, 32 7|8; Standard Oil New Jersey, 55 7|8; Studebaker [illegible] and Co., 29 1|2; Swift International, 31 1|8; Texas Corporation, [illegible]; Texas Gulf Sulphur, 35; Union Carbide, 80 1|8; Unión Pacific, [illegible]; United Aircraft 28 1|2; United Fruit, 84 1|2; United Gas Improvement, [illegible] 1|2; United States Leather, no se cotizó; United States Steel, 58 5|8; Warner Brother, 13 1|2; Warren Brothers, no se cotizó; Westinghouse Electric, [illegible] 5|8; Woolworth, 41 3|8; American Gas Electric (Curb.), [illegible]; Brazilian Traction (Curb.), 19 3|4; Electric Bond y Share (Curb.), 9 3|8; Niagara Hudson Power (Curb.), [illegible]; United Gas (Curb.), 1 3|4; Bankers Trust, 51 3|4; Chase National Bank, 38 7|8; First National Bank [illegible] 51 1|8; National City Bank, [illegible]; Chile Bonds 6 o|o 1960, 18 1|2; Chile Bonds 6 o|o 1961, 18 1|2; Chile 6 1|2 o|o 1957, 17; Chile Caja 6 1|4 1961, 17; Chile Caja 6 o|o 1961, [illegible] 1|2; Chile Caja 6 o|o 1962, no se cotizó; Perú Bond 6 o|o 1960, 19 [illegible]; Perú Bond 6 o|o 1961, 19; Perú Bond 7 o|o 1959, 21 3|8; Lautaro 4 o|o [illegible] no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a [illegible] de 828.995 acciones.

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 26. — (U. P.) Los Bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4 1|2 por ciento, emisión de 1967, no se cotizaron.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

PRODUCCIONES

BELLAVISTA, junio.— Planta de concentración: mineral explotado 2.600 toneladas; concentrados producidos, 101.976 toneladas; oro fino contenido, 11.185 gramos; cobre fino contenido, 15.892 kilos; plata fina contenida, 13.539 gramos.

TOCOPILLA.— 625.139 kilos, ley cobre 27.428% por tonelada; plata 3.445 gramos.

PANULCILLO.— 350.131 kilos, ley cobre 28.615% por tonelada; plata 191 80 gramos.

TITULOS CIERRE REGISTRO. DIVIDENDOS Y CITACIONES

Formio Chileno A|E. Neto $ 4.00. Julio 21, en sus oficinas.
Formio Chileno N|E. Neto $ 1.00. Julio 21, en sus oficinas.
Arrocera. Neto $ 1.70. Julio 26, en Banco Italiano.
Gas de Santiago. Neto $ 2.55. Julio 27, en sus oficinas.
Vinícos Molina, junio 19 a julio 28. Neto $ 1.02. Julio 28, en M. [illegible] año 150.
Textil Guanaco. Neto $ 2.55. Julio 29, en sus oficinas.
Gas de Concepción, julio 21 a julio 31. Neto $ 2.55, julio [illegible] sus Oficinas.
Victoria de Puente Alto, julio 28 a julio 31. Neto $ 1.0685, [illegible] 31 en sus oficinas.
Seg. Marítima julio 15 a agosto 1.o Neto $ 3.00, agosto 1.o [illegible] sus Oficinas.
Mademsa, julio 17 a agosto 3 Neto $ 1.50, agosto 3 en Banco de Chile.
Cervecerías julio 17 a agosto 9. Neto $ 2.125. agosto 10 en Banco Edwards.
Caja Propietario Chile, julio 20 a julio 28. J. Ord. julio 28 en sus oficinas.
Bco. Español Liq. julio 13 a julio 28. J. Ord. Jul. 28 en sus oficinas.
Matadero Mod. Valp. Liq. J. Ext. Jul. 28 en Blanco 789 Valparaíso.
Cemento Melón, julio 19 a julio 29. Por dividendo.
Productos Pes. Wirenbo. Ord. y Ext. Jul. 31 (Tratar Aum. Capital).
Yarur. Julio 27 a agosto 3. J. Ext. Agosto 4 (tratar aumento capital).
Sanitas. Agt. 1o a Agt 5 J. Ord. Agt. 5 en sus oficinas.
Sed. Chile, julio 29 a agosto 8. J. Ord. Agt. 8 en sus oficinas y [illegible]
Cervecerías Unidas, julio 17 a agosto 9. Plazo suscripción [illegible] julio 28 a agosto 10.
CIC. Pago de segunda cuota de $ 10. Octubre 7.
Banco de Curicó. Pago primera cuota en julio, y la segunda en [illegible] de 1945; los que paguen al contado tendrán derecho al dividendo completo del segundo semestre, en caso contrario sólo al 50 por ciento.
Banco Sud Americano. Pago segunda cuota hasta octubre 1.o [illegible]
Termas Panimávida. Plazo, suscripción y pago hasta agosto 18.